

# comunicación 206

CENTRO GUMILLA ■ Estudios venezolanos de comunicación ■ 2º trimestre 2024



Galería de Papel. SVT, serie Eos. Corina Briceno I. (2024).

**PERIODISMO:  
CAMBIOS Y PERMANENCIAS**

**Director**

Marcelino Bisbal

**Editor adjunto**

Consejo de Redacción

**Consejo editorial**

Jesús María Aguirre  
Marcelino Bisbal  
Andrés Cañizález  
Gustavo Hernández  
León Hernández  
Humberto Valdivieso  
Johanna Pérez Daza  
Raisa Urribarri  
Ysabel Vilorio  
Betzahabet Melo  
Daniel Pabón  
Héctor Ignacio Escandell  
Ramón Pérez

**Consejo Fundacional**

José Ignacio Rey<sup>†</sup>  
José Martínez-de-Toda  
Francisco Tremontti<sup>†</sup>  
Jesús María Aguirre  
César Miguel Rondón  
Marcelino Bisbal  
Ignacio Ibáñez<sup>†</sup>  
Epifanio Labrador<sup>†</sup>

**Colaboradores**

**del presente número**

Efraín Castillo  
Argelia Perozo  
S.S. Francisco  
Lorena Rojas  
Massimo Leone  
José Luis Da Silva  
Rafael Osío Cabrices  
Ignacio Blanco Alfonso  
Ricardo Barbar  
Diego Salazar  
Mariengracia Chirinos  
Indira Rojas  
Carlos Delgado Flores  
Souleima El Achkar  
Edixela Burgos  
María Di Muro Pellegrino  
Rafael Quiñones  
Ipys Venezuela

Carla Zambrano  
Jesús María Casal  
Provea  
Laboratorio de Paz  
Gerardo Lucas  
Lorena González Inneco  
Luis Cáceres

**Galería de Papel**

Corina Briceño I.

**Asesor Gráfico**

Víctor Hugo Irazábal

**Revisión**

Marlene García

**Diseño interior**

Verónica Alonso Suárez  
Bimedia 21 Diseño Editorial



Edificio Centro Valores,  
local 2, esquina Luneta,  
Altagracia. Apartado 4838  
Caracas, Venezuela ZP 1010.  
Teléfonos: 564.9803 - 564.5871  
Fax: 564.7557

**Redacción Comunicación:**  
comunicacion@gumilla.org

**Redacción SIC:**  
sic@gumilla.org

**Unidad de Documentación:**  
documentacion@gumilla.org

**Administración:**  
administracion@gumilla.org

**Suscripciones:**  
suscripción@gumilla.org

Depósito Legal  
DC2017000627  
ISSN: 2542-3312

Visite nuestra página en la web:  
<http://www.gumilla.org>

*Comunicación* no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los artículos firmados que expresan, como es obvio, la opinión de sus autores. Los textos publicados en la sección de Estudios de la Revista son arbitrados. La revista *Comunicación* de la Fundación Centro Gumilla está indizada en *Latindex* (Catálogo de revistas)

# comunicación 2023

Centro Gumilla ■ Estudios venezolanos de comunicación

Perspectiva Crítica  
y Alternativa

Integrantes de la Red  
Iberoamericana de Revistas  
de Comunicación y Cultura

<b>presentación</b>	<b>Periodismo: cambios y permanencias</b> .....2	<b>dossier</b>	<b>Memoria Licuada</b> LEÓN HERNÁNDEZ ..... 117
<b>agenda pública</b>	<b>La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) 2023: radiografía de la vulnerabilidad social en Venezuela</b> EFRAÍN CASTILLO .....9		<b>¡Entérate ya! Multipantallas y consumo cultural en Venezuela durante el periodo 2005-2023</b> EDIXELA BURGOS / GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ ..... 121
	<b>Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa (2022-2023): Venezuela estabilidad de un modelo negativo para la libertad de expresión y de prensa</b> ARGELIA PEROZO / LEÓN HERNÁNDEZ ..... 19		<b>La experiencia ritual como proceso cocreativo en algunos videojuegos sobre mitología griega</b> MARÍA DI MURO PELLEGRINO ..... 129
	<b>Inteligencia artificial y sabiduría del Corazón (Día Mundial de las Comunicaciones)</b> PAPA FRANCISCO .....37		<b>(Des) Informados</b> RAFAEL QUIÑONES ..... 143
	<b>Rostros colectivos: diversidad común. Reseña simposio internacional</b> LORENA ROJAS / MASSIMO LEONE HUMBERTO VALDIVIESO / JOSÉ LUIS DA SILVA ..... 43		<b>En el laberinto de la censura. Reporte anual 2023 del IPYS Venezuela</b> IPYS VENEZUELA ..... 155
			<b>estudios</b>
<b>dossier</b>	<b>Lleva tu pedacito de ágora</b> RAFAEL OSÍO CABRICES ..... 51	<b>hablemos</b>	<b>Expectativas de los estudiantes sobre el periodismo</b> CARLA ZAMBRANO / LEÓN HERNÁNDEZ ..... 171
	<b>¿Hacia dónde va el periodismo?</b> IGNACIO BLANCO ALFONSO ..... 59		<b>documento</b>
	<b>“Los periodistas buscamos cómo los datos ayudan a responder preguntas periodísticas”</b> RICARDO BARBAR ..... 67		<b>Entrando en las conciencias: Proyecto de Ley contra el fascismo</b> JESÚS MARÍA CASAL ..... 179
	<b>¿Qué hacemos con el periodismo?</b> DIEGO SALAZAR ..... 73		<b>Venezuela frente al espejo del fascismo: perspectivas de derechos humanos sobre el Proyecto de Ley contra el fascismo, neofascismo y expresiones similares</b> PROVEA / LABORATORIO DE PAZ ..... 185
	<b>Periodismo y derechos humanos: mapa conceptual y criterios éticos para la reportería y la investigación</b> MARIENGRACIA CHIRINOS / INDIRA ROJAS ..... 77		<b>en recuerdo</b>
<b>Sofía, la disidente</b> CARLOS DELGADO FLORES ..... 91		<b>Manuel de Pedro, Cineasta. In memoriam</b> GERARDO LUCAS ..... 193	
<b>Construir memoria con información fugaz</b> YSABEL VILORIA ..... 105		<b>galería de papel</b>	<b>Corina Briceño I.</b> ..... 196
<b>Situación laboral de los profesionales de la radiodifusión</b> SOULEIMA EL ACHKAR ..... 109			<b>Temporal</b> <b>Una revisión de la obra de Corina Briceño I.</b> Lorena González Inneco ..... 198

# Periodismo: cambios y permanencias

El periodismo, al igual que otras entidades de la vida pública ha sufrido cambios. El oficio-profesión del periodista no ha escapado a los procesos de transformación y desestabilización que se han dado y que siguen dándose en las distintas esferas de la vida. No solo son las mutaciones culturales las que están desajustando el vivir y el hacer, los contextos nuevos que han ido apareciendo en términos económicos, políticos y sociales también han generado y siguen ocasionando profundas transformaciones. Y qué podemos decir de la irrupción de las llamadas nuevas tecnologías que han invadido nuestras vidas sobre todo a raíz de los dos años de pandemia.

Desde esas ideas, que giran cual noria sobre el mismo planteamiento que da inicio a esta breve presentación, cabe preguntarnos: qué significación tiene hoy el periodismo; qué es ser periodista en este tiempo de cambios; la función clásica del periodismo como es la de informar ¿seguirá teniendo sentido en esta era de la comunicación digital y de las redes sociales?; la relación del periodista con los medios –convencionales y nuevos medios– ¿puede continuar siendo la que hemos conocido hasta el presente?; ¿el periodismo debe seguir siendo un servicio público?; ¿será válido aquello que llegó a decir Gabriel García Márquez de que “el periodismo es el mejor oficio del mundo”? Podemos seguir haciéndonos preguntas, pero todas las interrogantes que nos formulemos han de ser respondi-

das a partir de los reordenamientos que está sufriendo el planeta. De no hacerlo desde esa óptica dejará de ser, como algunos llegaron a afirmar hace ya un tiempo, el centro de la vida social. Nuevamente García Márquez nos ilustra lo que hemos expuesto hasta aquí: “Lo que sucede es que el mundo se le escapó al periodismo. Ahora lo que tenemos que hacer es reinventarnos al mundo”.

Así, el título de esta nueva *Comunicación* es PERIODISMO: CAMBIOS Y PERMANENCIAS. Porque se trata de interrelacionar los cambios que se están dando con los cambios que se tienen que dar en la tarea de informar, interpretar, investigar y divulgar por parte del profesional de la comunicación. Debemos reinventarnos en el oficio, en la profesión. Este reinventar implica preguntarnos por la calidad de nuestro periodismo; es decir, interrogarnos dentro del ejercicio periodístico por lo que hacemos, cómo lo hacemos, cómo ofrecemos y presentamos la información-comunicación... Pero esta calidad no puede ser medida tan solo por la forma-presentación de la información-acontecimiento (asunto que nos remite al lenguaje y las narrativas), sino también a la manera como asumimos desde nuestra competencia la información en sí y cómo la integramos al ángulo de visión de los demás y de la misma realidad.

Pero también debemos reinventar los procesos de formación de la profesión. Hoy, ante la pree-



Galería de Papel. *Memorias cruzadas*. Corina Briceño I. (2013).

minencia de la tecnología, la capacitación-formación se ha concentrado en la instrumentalidad, en el uso de la tecnología, en el manejo de la herramienta. Esta preparación pragmática es la que está dominando en los planes de estudio de la carrera, al menos en nuestro país.

¿Y qué podemos decir en relación con las permanencias del oficio del periodista? Nuevamente acude en nuestro auxilio lo que dijera Gabriel García Márquez en su discurso pronunciado ante la 52ª asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa (1996):

Tal vez el infortunio de las facultades de comunicación social es que enseñan muchas cosas útiles para el oficio, pero muy poco del oficio mismo [...] toda la formación debe estar sustentada en tres pilares maestros: la prioridad de las aptitudes y las vocaciones, la certidumbre de que la investigación no es una especialidad del oficio sino que todo el periodismo debe ser investigativo por definición y la conciencia de que la ética no es una condición ocasional, sino que debe acompañar siempre al periodismo como el zumbido al moscardón.

## PRESENTACIÓN

Describamos muy brevemente lo que el lector tiene en este nuevo número, el 206, de la revista. El tema central está contenido en el *Dossier*. Allí ofrecemos una serie de artículos que contienen más preguntas que afirmaciones sobre el periodismo: “¿Qué hacemos con el periodismo?”, “¿Hacia dónde va el periodismo?”, “Lleva tu pedacito de ágora”. Pero también vamos a encontrar ensayos que nos refieren el tema del periodismo y los derechos humanos; el uso de los datos para responder preguntas periodísticas; el periodismo como memoria y la situación laboral de los profesionales de la radiodifusión. Incluimos, igualmente, tres ensayos que no responden al tema central del número: un trabajo sobre el consumo cultural en Venezuela, una crónica en homenaje a los 100 años de Sofía Ímber y su rol como periodista y una investigación sobre la experiencia en el ámbito de los videojuegos relacionados con la mitología griega y su herencia en la cultura popular de Occidente.

En los *Estudios* ofrecemos el Reporte Anual 2023 sobre la censura en el país de IPYS Venezuela y el trabajo de Rafael Quiñones: “(Des) Informados”. En *Documento* publicamos dos análisis sobre un Proyecto de Ley que está pendiente por su aprobación en la Asamblea Nacional y que conforma un instrumento de censura mediática: Proyecto de Ley contra el fascismo, reflexión de Jesús María Casal en visión jurídica y política. Y también el análisis de Provea-Laboratorio de Paz en perspectiva de derechos humanos. Pasando al *Hablemos* tenemos una variada conversación sobre el tema central del número con un grupo de futuros comunicadores del décimo semestre de la carrera (UCAB). Se trata de conocer cómo estos jóvenes conciben el perio-

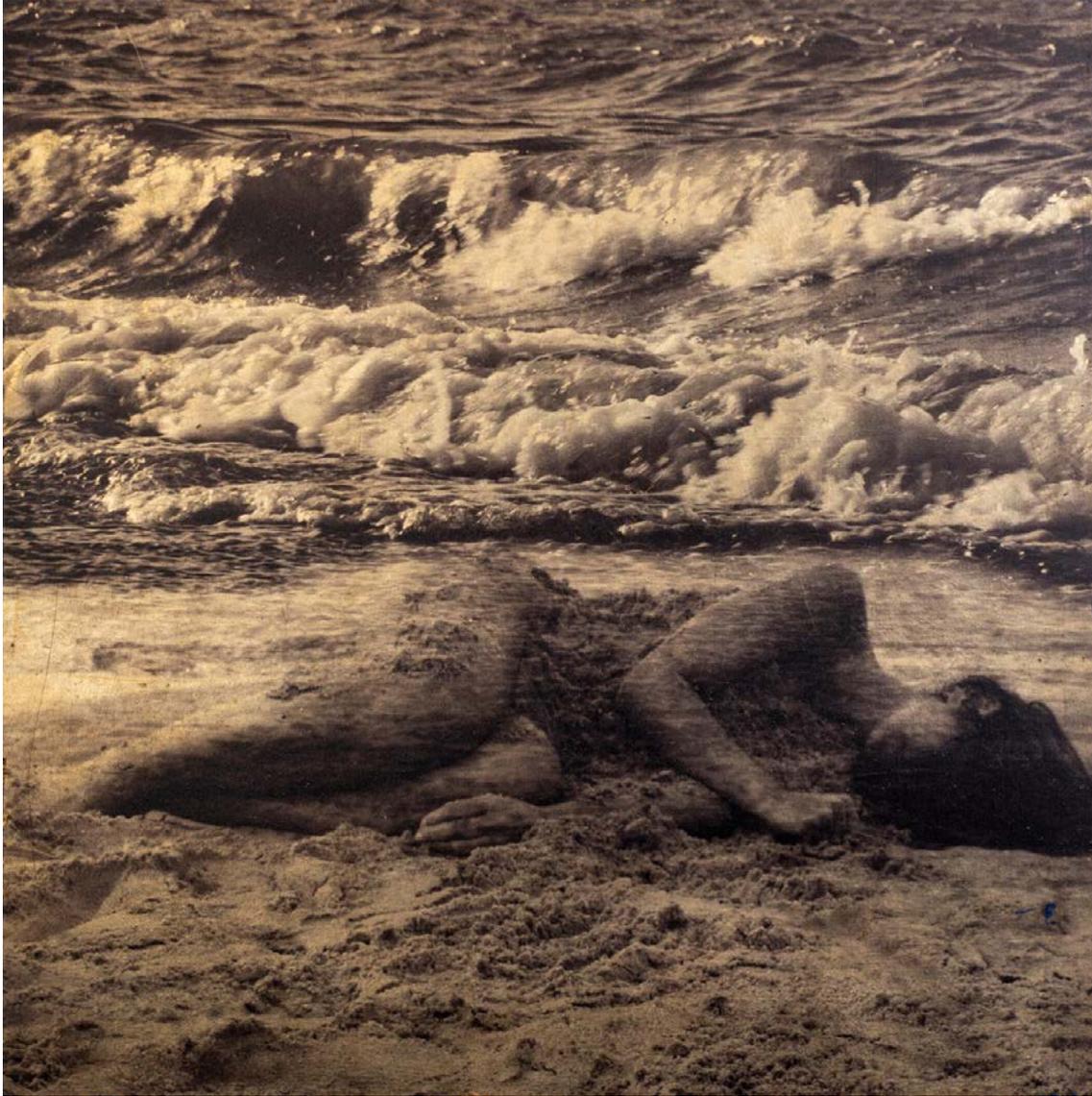
dismo, por qué escogieron la especialidad, qué esperan para el futuro, cómo se ven ellos como periodistas, cómo ha sido su formación.

En la sección *En recuerdo* presentamos una nota sobre el fallecimiento del cineasta Manuel De Pedro a quien recordamos por su largometraje *Juan Vicente Gómez y su Época*.

La revista abre con su acostumbrada sección *Agenda Pública* con artículos que responden a la coyuntura nacional, regional y mundial. Presentamos un análisis de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2023: radiografía de la vulnerabilidad social en Venezuela. Le sigue un informe sobre el estado de la libertad de expresión en Venezuela (2022-2023) reflejado en el Índice Chapultepec de Expresión y de Prensa. Ofrecemos las palabras del papa Francisco en el Día Mundial de las Comunicaciones sobre el tema de moda: la inteligencia artificial y cerramos con una breve reseña sobre el Simposio Internacional Rostros Colectivos llevado a cabo en la UCAB y organizado por el Centro de Investigación y Formación Humanística (CIFH) y el Secretariado de Investigación y Transferencia de la UCAB.

Todo el número está bellamente ilustrado por el trabajo artístico de Corina Briceño, “artista que se destaca por el planteamiento constante de nuevas investigaciones en torno a la imagen”. La *Galería de Papel* reúne la obra reciente de la artista: *Temporal*.

**Nota:** las ideas expuestas en la primera parte de esta Presentación están inspiradas en la lectura de: *Las metáforas del periodismo* de Adriana Amado (2021) y en los artículos de German Rey y Marcelino Bisbal contenidos en la *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación* (Alaic): <https://revista.pubalaic.org/index.php/alaic/index>. Recomendamos la lectura de estos textos para ampliar el tema de los cambios y permanencias del periodismo.



Galería de Papel. S/T, serie Ecos. Corina Bricetto I. (2024).

Galería de Papel. *Ola de oro*, serie *Ecos*. Corina Briceño I. (2024).



# agenda pública



Galería de Papel. ST, serie Ecos. Corina Briceño I. (2024).

**La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi) 2023: radiografía de la vulnerabilidad social en Venezuela**

Efraín Castillo

**Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa (2022-2023): Venezuela estabilidad de un modelo negativo para la libertad de expresión y de prensa**

Argelia Perozo / León Hernández

**Inteligencia artificial y sabiduría del Corazón (Día Mundial de las Comunicaciones)**

Papa Francisco

**Rostros colectivos: diversidad común. Reseña simposio internacional**

Lorena Rojas / Massimo Leone

Humberto Valdívieso

José Luis Da Silva

AGENDA PÚBLICA



Galería de Papel, S/T, de la serie Eros. Corina Birceño I, (2024).

# La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023: Radiografía de la vulnerabilidad social en Venezuela

EFRAÍN CASTILLO

Bajo el título *Radiografía de la vulnerabilidad social en Venezuela y propuesta de políticas públicas*, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB) reveló, el miércoles 13 de marzo de este año, los resultados de la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida (Encovi) correspondientes a 2023. La novena edición del estudio, que se levantó entre marzo y mayo del año pasado y alcanzó un total de 12.683 hogares a nivel nacional, indagó en la realidad de la población en ámbitos como acceso a educación, salud, empleo y servicios públicos; seguridad alimentaria, ingresos, migración y programas sociales, entre otros, para dar cuenta de las disparidades socioeconómicas e identificar los principales problemas que vulneran sus derechos sociales.

## ASISTENCIA A CLASES, ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y REZAGO EDUCATIVO

Entre los hallazgos destacados de la encuesta están los relacionados con el tema educativo. Según el sondeo, el nivel de cobertura educativa, es decir, el volumen de población escolarizada, subió tres puntos versus 2022 y llegó a 66 % (7,61 millones de niños y adolescentes entre 3 y 24 años), con lo cual se ubicó en niveles similares a los que había antes de la pandemia.

Sin embargo, la Encovi indica que 40 % de los alumnos entre 3 y 17 años que está escolarizado no asiste a clases con regularidad.

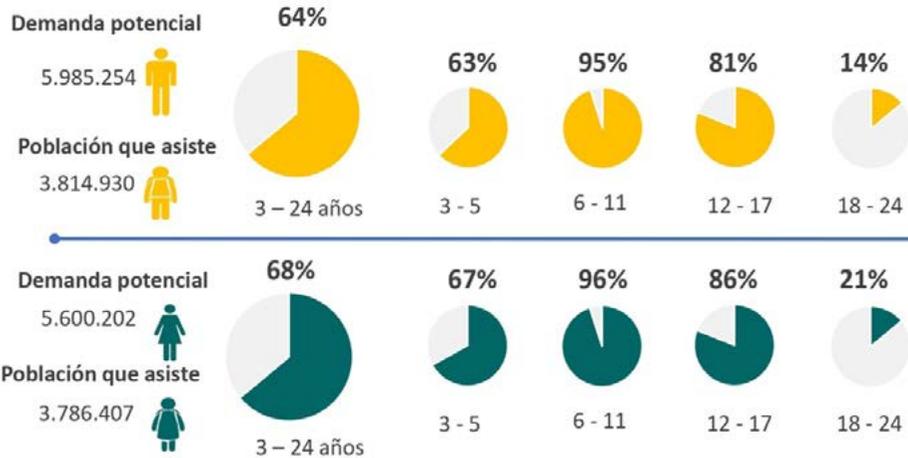
Se trata de 2,6 millones de niños, niñas y adolescentes que faltan algunos días a clases, y casi el 50 % de las razones aludidas con mayor fre-

cuencia tienen que ver con la falta del personal docente por huelgas (30 %) o por ausentismo (18 %). Otras razones menos mencionadas, pero muy relevantes, tienen que ver con fallas en los servicios públicos y falta de comida en el hogar o la escuela.

El acceso a la alimentación en las escuelas mostró un importante deterioro. De acuerdo con lo reportado por el sondeo, el nivel de cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE), responsabilidad del Estado, cayó cinco puntos en un año y pasó de 67 % a 62 %. Además, se redujo de 45 % a 25 % el porcentaje de población escolarizada en situación de pobreza extrema que accedió al PAE diariamente.

El rezago escolar también sigue apareciendo como dato persistente. Este indicador expresa los

### Cobertura educativa



### El rezago escolar y el riesgo de exclusión educativa



Nota: El rezago escolar expresa el número de años de diferencia entre el grado/año que se debería estudiar de acuerdo a la edad y el que efectivamente cursa/cursó. Revela la falta de continuidad en los itinerarios escolares asociada a problemas de ingreso tardío, repitencia o deserción.

### Razón principal de la desescolarización de adolescentes y jóvenes



años de diferencia entre el grado/año que se debería estudiar, de acuerdo con la edad, y el que efectivamente se cursa o cursó. Entre los niños y niñas de 7 a 11 años aumentó el porcentaje de los que tienen rezago (de 32 % a 40 % en varones y de 34 % a 37 % en las hembras), respecto al nivel reportado en la Encovi de 2019-2020, antes de la pandemia.

En el grupo de adolescentes de 12 a 17 años es más grave el retroceso en la trayectoria educativa. Entre los muchachos solamente 45 % no muestra rezago y 18 % califica en rezago severo, es decir, tienen dos o más años de retraso. La situación de las muchachas es un poco más favorable: 54 % ha mantenido la continuidad de su escolaridad, pero sigue habiendo una fracción

importante que califica en rezago leve (33 %) y severo (13 %). “Se considera que esa población escolarizada en rezago severo está en riesgo de quedar excluida del proceso educativo, si no son atacados los factores que están afectando su desempeño”.

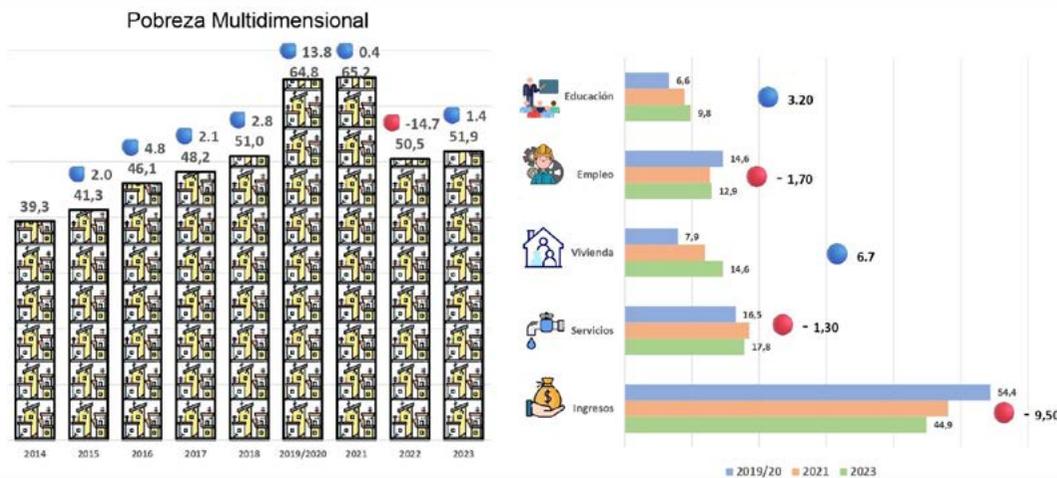
**POBREZA Y VULNERABILIDAD: ESTANCAMIENTO**

Aunque en 2022 la Encovi reportó, como consecuencia de la liberación ‘de facto’ de la economía, una caída en los niveles de pobreza de ingresos de 90,9 % a 81,4 % (-9,5 %) y de la pobreza multidimensional de 65,2 % a 50,5 % (casi quince puntos porcentuales menos), los resulta-

**Pobreza de Ingresos 2023**



**Indicadores de pobreza: Multidimensional y componentes**



AGENDA PÚBLICA

dos de la edición 2023 de la encuesta apuntan a que esa mejoría en los indicadores se detuvo, pues 82,8 % de los hogares quedó en la categoría de pobres por ingreso (no contaron con el dinero suficiente para adquirir la canasta básica) y 51,9 % se ubicó en pobreza multidimensional, vinculada no solo a los ingresos, sino a condiciones como vivienda, servicios públicos, protección social, trabajo y educación.

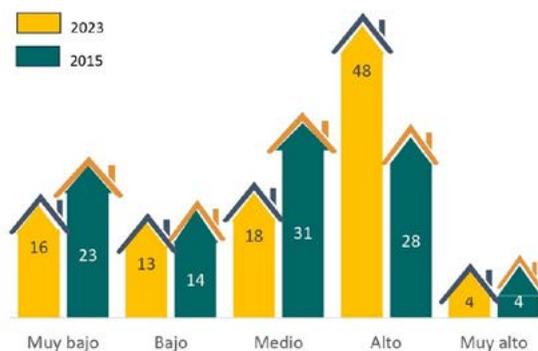
Si bien el aumento no es significativo (subió solo 1,4 % en ambos casos), el estudio indica la "... persistencia de muchos esquemas de carencias que repercuten sobre la calidad de vida de la población". Dichas carencias configuran una vulnerabilidad social que afecta a seis de cada diez hogares (61,9 %).

El enfoque de vulnerabilidad permite orientar los diagnósticos sociales en función de las intervenciones necesarias para superar las situaciones que afectan negativamente la calidad de vida de los hogares, [...] la mitad de la población sigue en

pobreza extrema, rango que incluye a aquellos que no pueden costear la canasta alimentaria, y que 78% de la vulnerabilidad moderada o severa se concentra en el 30% más pobre del país. [...] Los hogares son vulnerables en mayor medida en aquellas áreas donde las condiciones son más difíciles de cambiar desde el ingreso de las familias. Los servicios sociales (agua, electricidad y saneamiento) y los problemas de salud y nutrición son las dimensiones donde los grados de vulnerabilidad social son mayores.

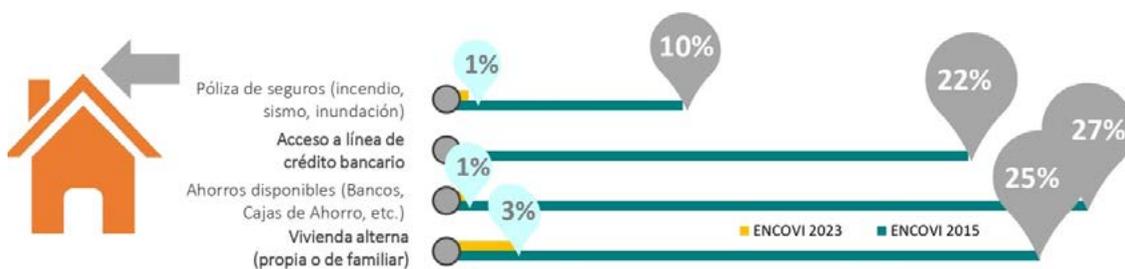
También en cuanto a vulnerabilidad, la Encovi 2023 retomó la investigación de los factores que permiten calcular el Índice de Vulnerabilidad Ciudadana ante Amenazas Físico-Naturales (Ivcan), considerado por última vez en la edición de 2015. El Ivcan se construye con base en elementos como disponibilidad de servicios públicos aledaños a los hogares, presencia de escuelas y canchas, condiciones de viviendas o terrenos de residencia, organización comunitaria y sistemas de alerta temprana y emergencia.

Vulnerabilidad ciudadana ante las amenazas físico naturales (IVCAN)



El 70% de la población se encuentra entre el nivel medio y muy alto de vulnerabilidad ante las amenazas naturales, por encima 63% estimado según la ENCOVI 2015

Mecanismos de apoyo por pérdida



Según lo reportado por los entrevistados, 70 % de la población del país se encuentra en un nivel de vulnerabilidad de medio a muy alto frente a riesgos naturales, frente al 63 % que se estimaba en esta situación en 2015, siendo los componentes sociales y económicos los que muestran mayores efectos, porque se trata de factores que imposibilitan o dificultan la respuesta y superación de los eventos amenazantes.

Todos los indicadores considerados han mostrado ausencia de progresos en la organización comunitaria para la atención y prevención de emergencias, la preparación de planes de evacuación, mecanismos de información para la prevención de desastres. El indicador que ha padecido mayor disminución es el relativo al sistema de alerta

temprana ante emergencias (alarmas, parlantes, sirenas), que pasó de 10 % a 2 %, [...] El 10 % de la población en el año 2015 contaba con póliza de seguros contra incendio, sismo o inundación, y esta cifra cayó a 1 %. El acceso al crédito bancario pasó de casi uno de cuatro hogares a ser inexistente. Además, el 27 % contaba con ahorros y en 2023 solo los tiene un 1 %.

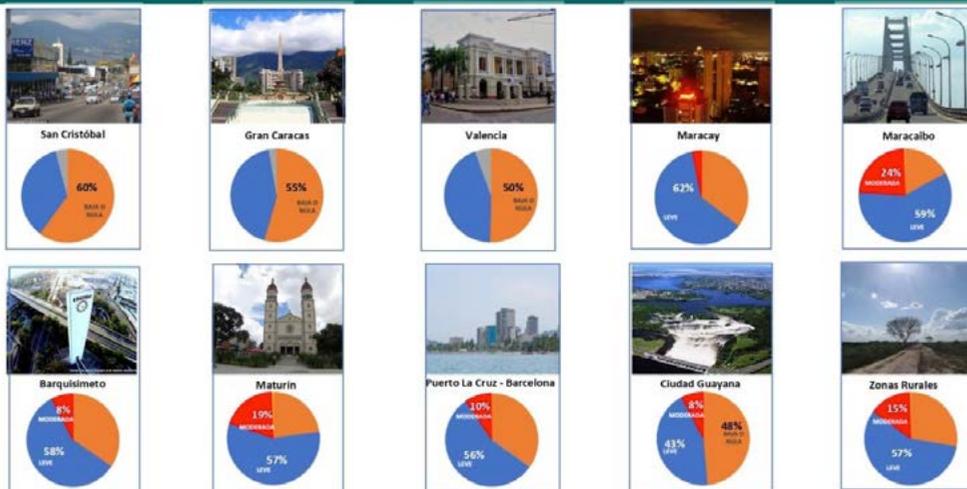
**DESIGUALDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA: MEJORAS, PERO CON MaticES**

La encuesta reportó una reducción del nivel de desigualdad económica en el país. El coeficiente de Gini, indicador que mide la concentración de ingresos entre los habitantes, cayó a 9,1 puntos, al pasar de 60,3 en 2022 a 51,2 en 2023.

**Desigualdad: Índice de Gini**



**Vulnerabilidad por ciudades: Desigualdad territorial**



## Indicadores de Pobreza: Desigualdad territorial

	 Sintió HAMBRE, pero no comió		 Pobreza Multidimensional		 Pobreza de Ingresos	
	No	Si	No pobre	Pobre	No Pobre	Pobre Extremo
						
Gran Caracas	80.5%	19.5%	66.5%	33.5%	21.2%	47.4%
Valencia	69.9%	30.1%	43.6%	56.4%	14.9%	37.8%
Maracay	67.6%	32.4%	43.7%	56.3%	8.6%	56.7%
Maracaibo	34.1%	65.9%	28.0%	72.0%	5.0%	76.5%
Barquisimeto	66.4%	33.6%	56.8%	43.2%	8.3%	62.3%
Barcelona-Puerto La Cruz	51.5%	48.5%	43.3%	56.7%	12.6%	56.1%
San Cristobal	86.7%	13.3%	57.9%	42.1%	19.8%	38.1%
Maturin	39.2%	60.8%	47.7%	52.3%	2.9%	75.5%
Ciudad Guayana	69.9%	30.1%	49.7%	50.3%	11.4%	51.9%
Ciudades Secundarias	60.0%	40.0%	34.2%	65.8%	8.5%	63.9%
Pueblos	57.5%	42.5%	29.9%	70.1%	11.1%	64.0%
Zonas Rurales	52.1%	47.9%	27.2%	72.8%	7.5%	71.3%
Total	61.8%	38.2%	42.1%	57.9%	11.8%	59.1%

La reducción de la hiperinflación y la mejora económica de los últimos años han hecho que más personas tengan acceso a ingresos. Sin embargo, todavía somos un país muy desigual. Y si no se toman medidas estructurales, nos vamos a quedar con estos niveles, que son muy altos.

La desigualdad social vinculada a las oportunidades está estrechamente relacionada con la ciudad o localidad en la cual se reside. Los procesos de centralización de las decisiones públicas y de concentración de los servicios sociales y públicos ha hecho que esta desigualdad no deje de aumentar, [...] 2,1 millones de personas se han mudado internamente en Venezuela como consecuencia de esto y que Monagas, Falcón y Guárico son las ‘entidades que más expulsan gente’, mientras Miranda, Distrito Capital y Carabobo son las que más atraen. Caracas y San Cristóbal son las ciudades con menor vulnerabilidad social, mientras que Maracaibo y Maturín son las que tienen hogares más vulnerables.

Como un rasgo favorable de la apertura económica y la eliminación de los controles, la investigación identificó la mejora en los esquemas de distribución de alimentos en el país.

Esto ha hecho que la percepción de seguridad alimentaria haya mejorado; sin embargo, aún quedan focos territoriales y de estratos, los cuales alcanzan aproximadamente hasta a un tercio del país, donde la inseguridad alimentaria moderada y severa sigue estando presente.

## BRECHAS DE GÉNERO: MUCHO POR HACER

Según los datos de la Encovi 2023, las desigualdades de género están afectando de forma importante las condiciones de vida de las mujeres. Entre otros aspectos, solo 37,3 % de las féminas en edad de trabajar participa en el mercado laboral, versus 62,7 % de los hombres. Además, los caballeros reciben en promedio 7,7 % más remuneración que las damas, aunque en algunos sectores la brecha puede ser aún mayor, como por ejemplo en empleos del hogar o doméstico, donde la diferencia a favor de los hombres es de 40,8 %, o el área de profesionales científicos o intelectuales, donde las mujeres ganan 33,6 % menos que sus pares varones.

Las pocas horas de trabajo que tienen muchas féminas por responsabilidades de cuidado (8,9 % de ellas están abocadas a estos quehaceres), el “techo de cristal” o discriminación para cargos altos, la discriminación en los llamados “ámbitos masculinos”, la desvalorización de empleadores, las protecciones legales discriminatorias e, incluso, la propia subvaloración de muchas damas inciden en esta situación.

Por eso, los investigadores de la Encovi propusieron implementar una “auténtica política social con enfoque de género” que suponga tres cosas:

- Facilitar la permanencia y duración de la jornada laboral femenina.

## Desigualdad territorial y movilidad interna



**En los últimos 5 años se han mudado internamente 2.1 millones de personas.**

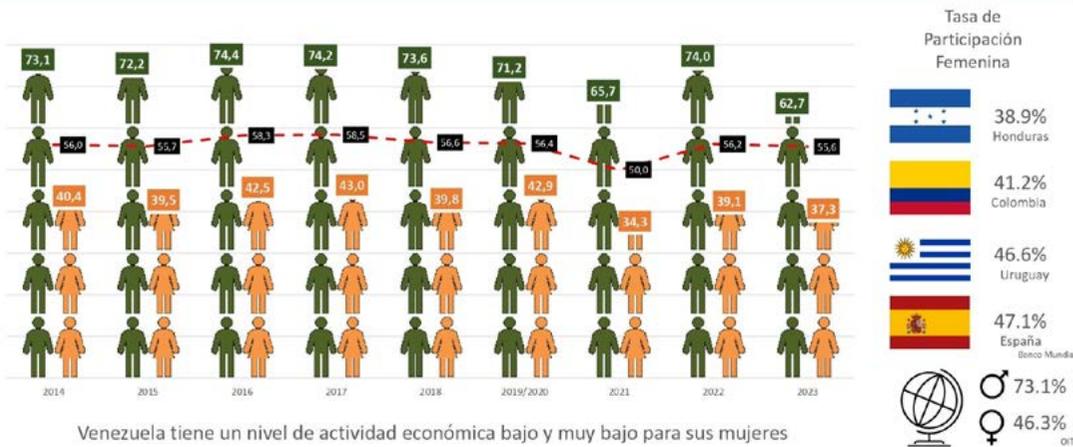
- 15% fue por razones laborales
- 2% por problemas con los servicios públicos
- 80% por razones personales
  - Formación de nueva familia (Casamiento)
  - Mudanza de los padres

**89% se mudó dentro del mismo municipio o centro poblado.**

- 11% cambió de ciudad / entidad federal



## Actividad Económica Total y por Género



## Desigualdad de Género

	<b>Director o gerente</b>	16.7 %
	<b>Profesional científico o intelectual</b>	33.6 %
	<b>Técnico profesional de nivel medio</b>	40.1 %
	<b>Agricultor o trabajador agropecuario</b>	37.2 %
	<b>Oficial, operario o artesano de artes mecánicas y otros oficios</b>	34.1 %
	<b>Operador de instalaciones fijas y máquinas</b>	13.2 %

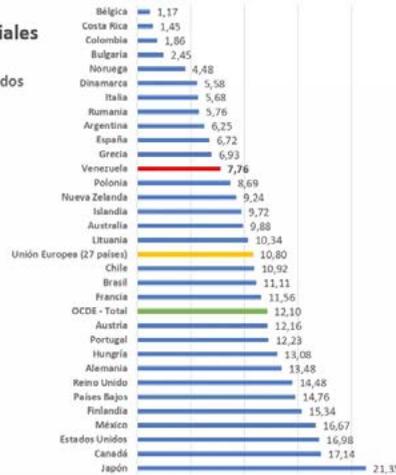
	<b>Personal de apoyo administrativo</b>	2.1 %
	<b>Trabajador de los servicios o vendedor de comercios</b>	8.3 %
	<b>Ocupaciones elementales</b>	-17.7 %
	<b>Trabajo remunerado del hogar (empleada/o doméstico)</b>	40.8 %
	<b>Total</b>	7.7 %

Variación porcentual de la remuneración de las mujeres ocupadas en relación con los hombres. El signo positivo indica el % de mayor remuneración a favor de los hombres.

## Desigualdad de Género

Brechas salariales  
2019-2022

Países seleccionados



Baja inserción laboral



Pocas horas de trabajo por responsabilidades de cuidado



"Techo de cristal" Discriminación para cargos altos



Desvalorización de los empleadores



Discriminación en "ámbitos masculinos"



Autominusvaloración



"Protecciones" legales discriminatorias

- Estimular la inserción de la mujer en el mercado laboral.
- Desarrollar políticas de emprendimiento para las mujeres.

Superar las barreras de acceso de la mujer al trabajo es una manera de combatir la pobreza de ingreso y las condiciones de vulnerabilidad de los hogares. Cuando las mujeres están plenamente integradas al mercado laboral (es decir, trabajan más de 38 horas a la semana), la probabilidad de que su hogar no sea pobre es del 60 %.

### LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMINO DE SOLUCIONES

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2023 identificó hallazgos relacionados con el perfil y dimensiones de la migración venezolana actual; el acceso a atención médica y medicamentos; la salud reproductiva; la distribución de bonos, transferencias y el acceso a otros programas sociales como las cajas CLAP; el nivel de desempleo y subempleo; las remuneraciones por nivel educativo y la composición de la fuerza laboral.

Pero en esta oportunidad, y ante los hallazgos en las diferentes áreas, el estudio incluyó una serie de recomendaciones de política pública. Entre las propuestas se encuentran:

1. *Una política de juventud para romper el círculo de la pobreza*
  - Prolongar la permanencia de los jóvenes en la escuela.
  - Desarrollar políticas de primer empleo.
2. *Intervención sobre el entorno comunitario*
  - Apertura al mercado de generación de energía y servicios públicos en general.
  - Inversión en movilidad interurbana.
3. *Redefinición completa de la política social*
  - Cambiar las asignaciones de las transferencias monetarias y la distribución de alimentos.
  - Crear un registro moderno de información social para intervenir sobre los hogares más vulnerables.
4. *Reformas urgentes en materia de servicios sociales*
  - Educación: eliminar el horario mosaico.
  - Reducir el gasto de bolsillo en salud.
5. *Actuación coordinada sobre las áreas geográficas más vulnerables: fronteras y comunidades indígenas*
  - Coordinación con las agencias internacionales y nacionales que atienden las zonas con emergencia humanitaria.
  - Alinear los esfuerzos de los organismos internacionales con las políticas gubernamentales.

## 1.- Políticas de empleabilidad y emprendimiento para la mujer

### Facilitar la permanencia y duración de la jornada laboral femenina

- Sistema de cuidado infantil, de la tercera edad y de personas con discapacidad
- Cambios en la normativa laboral sobre maternidad y lactancia
- Cuotas de participación femenina en ocupaciones profesionales, administrativas y técnicas

### Estimular la inserción de la mujer en el mercado laboral

- Incentivos para el incremento de la oferta laboral femenina

### Políticas de desarrollo de emprendimientos para la mujer

- Capacitación
- Financiamiento



## Ficha técnica ENCOVI 2023

**Objetivo:** producir información relevante y actual que permita conocer las condiciones de vida de la población, dar cuenta de las disparidades socioeconómicas e identificar los principales problemas que vulneran sus derechos esenciales.

**Marco muestral.** Segmentos censales 2011 actualizados en forma remota utilizando sistemas de información geográficos. A partir de la información geográfica se elaboró un listado de edificaciones de cada segmento seleccionado en la muestra.

**Tipo de muestreo:** Probabilístico.

**Clase de muestreo:** Polietápico. La unidad primaria de selección fueron los segmentos censales, la secundaria las edificaciones dentro de los segmentos y la tercera etapa los hogares dentro de las edificaciones.

**Domínios de estudio:** Gran Caracas, Valencia, Maracay, Maracaibo, Ciudad Guayana, San Cristóbal, Barquisimeto, Maturín, Barcelona-Puerto La Cruz, ciudades intermedias (centros poblados menos a 50.000 hab.), ciudades medianas (centros poblados entre 10.000 y 50.000 hab.) y ciudades pequeñas-rurales (centros poblados con menos de 10.000 hab.).

**Mecanismo de selección:** Los segmentos fueron calculados utilizando probabilidad proporcional al tamaño. Las estructuras dentro de los segmentos fueron seleccionadas en forma sistemática y los hogares dentro de las estructuras en forma aleatoria. Se seleccionaron 12 hogares por segmento.

**Tamaño de la muestra:** 1351 segmentos, 16.212 hogares.

**Precisión:** Se utilizó como variable clave para la selección de los hogares el ingreso. Se fijó un error estándar relativo del 9%.

**Periodo de referencia:** Los datos están referidos a abril de 2023.

**Periodo de recolección.** La encuesta fue levantada entre marzo y mayo de 2023.

**Medio de captura de datos:** mediante entrevista personal en el hogar a través de cuestionario aplicado por el encuestador/a utilizando dispositivos móviles.

ENCovi

Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida 2023

### EFRAÍN CASTILLO

Periodista y coordinador general de información en la Dirección de Comunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

### Nota:

Síntesis a partir del texto del autor en *elucabista.com*

Los interesados en revisar la presentación completa de los resultados de la Encovi 2023, así como su ficha técnica, pueden visitar el portal <https://proyectoencovi.com>.

También pueden descargarla haciendo clic en este enlace: <https://bit.ly/PresentacionEncovi2023>.

## AGENDA PÚBLICA



Galería de Papel. María Loiza, de la serie *Conos de Oro*. Corina Briceno I. (s/f).

## Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa (2022-2023)

# Venezuela: estabilidad de un modelo negativo para la libertad de expresión y de prensa

ARGELIA PEROZO • LEÓN HERNÁNDEZ

Venezuela se mantuvo en el penúltimo puesto del *Índice Chapultepec de libertad de expresión y de prensa*, con 12,74 puntos de cien posibles, manteniéndose aún en la franja de naciones sin libertad de expresión. Aunque refleja un leve y no significativo ascenso con respecto a las tres últimas mediciones del barómetro, en las cuales obtuvo 3,80; 5,71 y 10,58 puntos en las ediciones 2019-2020, 2020-2021 y 2022-2023, respectivamente, el país presenta una estabilidad negativa lo que implica que no hay buena voluntad estatal hacia el sector comunicación, ni ablandamiento de las acciones contra periodistas. El ascenso de puntos se debe, principalmente, a la caída de la actividad política disidente en las calles, en cuyas coberturas solían perpetrarse numerosas agresiones hacia periodistas. Especialmente las medidas contra empresas del espectro radial evidencian que persiste la determinación de los poderes estatales en contra de los derechos comunicacionales.

### INTRODUCCIÓN

En el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2022 y el 1 de agosto de 2023, se mantuvo la cultura de restricción de medios y periodistas. A veintidós años del proceso político iniciado por Hugo Chávez y continuado por Nicolás Maduro, siguen en proceso las detenciones, acciones judiciales y presiones hacia periodistas, además de registrarse un cierre masivo de emisoras radiales y limitaciones en el acceso a la información, entre otras.

En el lapso de estudio no hubo avance alguno que revirtiera la mordaza estructurada, aunque sí se reportaron leves descensos en materia de violencia contra los comunicadores y medios, como consecuencia de la disminución de la protesta convocada por actores políticos disidentes, esto en el marco de un Estado que tiene un proceso abierto desde el 3 de noviembre de 2021 ante la Corte Penal Internacional, en La Haya, por denuncias de crímenes de lesa humanidad,

## AGENDA PÚBLICA

que fueron sustentadas en informes de la *Misión de la Organización de Naciones Unidas de determinación de los hechos sobre Venezuela*, comitiva enviada al país en septiembre de 2019 y cuya permanencia fue prorrogada hasta septiembre de 2022.

El Poder Legislativo persiste en una situación de polémica, pues la Asamblea Nacional –de mayoría opositora–, electa en 2015, que había dado la figura de presidente encargado a Juan Guaidó, fue sustituida en 2020 por una Asamblea Nacional controlada por partidarios de Nicolás Maduro, elegida bajo protesta de sectores de la oposición que denunciaron irregularidades en el proceso comicial y no participaron en los comicios. Esta Asamblea, de mayoría progubernamental, revisó en enero de 2022 la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia, y dispuso una nueva conformación de dicho tribunal, que pasó de 32 a veinte magistrados.

El país aún padece una severa crisis económica, a pesar de que en 2022 se detuvo la contracción económica que se había registrado a partir de 2016, del 80 %, para registrar su primer crecimiento en años, de un 12 % del PIB. Las previsiones de crecimiento no se tradujeron en recuperación del poder adquisitivo y el salario mínimo en Venezuela se ubica actualmente en Bs.130, equivalentes a \$4 mensuales, aproximadamente; este es el ingreso más bajo de toda América Latina y no fue ajustado en 2023 por el presidente de la República, Nicolás Maduro.

### ANÁLISIS SOBRE LAS INFLUENCIAS DE LOS ENTORNOS INSTITUCIONALES

El Poder Ejecutivo venezolano, liderado por Nicolás Maduro Moros, por cuarta ocasión consecutiva fue considerado por los expertos como el entorno institucional de mayor impacto en materia de acciones desfavorables contra la libertad de expresión pero, en esta edición, le adjudicaron un peso levemente inferior en tales incidencias al pasar de 9,23 puntos posibles, en la edición 2021-2022, a 8,83 en la presente medición, aun en la franja de influencia “muy fuerte” de acuerdo con la categorización de los resultados.

El Ejecutivo mantuvo los continuos cierres de medios y medidas de censura cometidos por los

organismos dependientes del Gobierno central, tales como la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), que aplicó llamadas y/o visitas para cerrar más emisoras radiales: entre septiembre, octubre y noviembre de 2022, clausuró 38 emisoras de radio en los estados Zulia, (14), Táchira (2), Falcón (5), Carabobo (2), Yaracuy (3), Nueva Esparta (1), Sucre (2) y Portuguesa (1).

De acuerdo con la organización no gubernamental Espacio Público, se ha “normalizado la censura en la radio”, pues esta se mantiene constante en el estilo de gobierno actual en el país: “... entre 2003 y 2022 se documentó el cierre de al menos 285 emisoras de radio a escala nacional, lo cual representa 71 % del total de medios de comunicación cerrados en los últimos 20 años” (Espacio Público, 2023a).

No solo hubo llamadas de Conatel, también presiones por incumplimientos de servicios dependientes del Estado. Las averías telefónicas y de electricidad que se mantuvieron durante meses en perjuicio de la estación de radio *Radio Caracas Radio RCR*, la emisora privada más antigua del país –fundada en 1930–, se sumaron a su salida del aire, decidida por Conatel en 2019. La emisora, que solo se mantenía por Internet, finalizó sus transmisiones vía *streaming* en junio de 2023, ante riesgos y trabas, según señaló su directiva.

De acuerdo con los expertos consultados, el segundo poder con influencia en situaciones adversas a la libertad de expresión en Venezuela fue el Poder Judicial, representada esta en 8,10 puntos de diez posibles, levemente superior a sus 7,95 puntos, obtenidos en la medición 2021-2022. Sigue, por segundo año consecutivo, de segundo lugar y en la categoría de “influencia muy fuerte” escalando en su influencia en situaciones adversas a la libertad de expresión en el país, pues en la medición 2020-2021 se ubicó, con 6,70 puntos de diez posibles, en el tercero con mayor incidencia en estas situaciones y en la categoría de “influencia fuerte”.

Razones enmarcadas en este periodo, para considerar que el Poder Judicial está altamente vinculado con desavenencias con los principios de libertad de expresión y prensa en Venezuela, podrían ser los casi tres años de privación de li-

bertad del periodista Roland Carreño, exasesor del dirigente opositor Juan Guaidó, preso por lo que organismos como el Colegio Nacional de Periodistas ha considerado una retaliación política; el caso de la gerente de la empresa *Venmedios*, detenida hace tres años y aún a la espera de juicio; la detención por año y medio de Carlos Debiais, que se mantuvo preso a pesar de que el tribunal a cargo había emitido una boleta de excarcelación en abril de 2022, y que fue liberado en junio de 2023; el caso de los periodistas Ramón Centeno y Gabriel Guerra, detenidos luego de hacer una entrevista a personas aprehendidas por casos de narcotráfico, entre otros.

Por su parte, con una influencia negativa estimada en 7,58 puntos de diez posibles, el Poder Legislativo continuó con un impacto “muy fuerte” en estas incidencias, de acuerdo con los expertos, aunque levemente inferior en relación con el año pasado, cuando se le adjudicó una influencia negativa “muy fuerte”, de 7,63 puntos.

La *Ley de transparencia y acceso a la información de interés público*, promulgada el pasado 17 de septiembre de 2021, no sirvió para blindar el derecho al acceso a la información pública y tampoco se ha revisado la materia legislativa relacionada a los mecanismos elaborados con la intención de restringir la actividad de los medios, tales como la *Ley de responsabilidad social en radio, televisión y medios electrónicos* (emitida en 2004 y reformulada en 2010); la *Ley orgánica de telecomunicaciones* (reformada en 2010); la *Ley orgánica de contraloría social* (2010) y la *Ley constitucional contra el odio o por la convivencia pacífica y la tolerancia* (2017) (Espacio Público, 2023b).

Además de ello, se insiste, desde el Parlamento, en regular y controlar en función de evitar alteraciones del orden y, en ese marco, el pasado 24 de enero de 2023 la Asamblea Nacional aprobó, en primera discusión, el proyecto de *Ley de fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de las organizaciones no gubernamentales y afines*, que da al Estado la facultad de eliminar aquellas que, a su criterio, participen de acciones políticas o que atenten contra la estabilidad nacional. No se fijó fecha para la continuidad del debate en segunda discusión. La existencia de algunas voces disidentes

en el país se produce, precisamente, en el marco de la actividad de algunas de estas organizaciones.

**De acuerdo con los expertos consultados, el segundo poder con influencia en situaciones adversas a la libertad de expresión en Venezuela fue el Poder Judicial, representada esta en 8,10 puntos de diez posibles, levemente superior a sus 7,95 puntos, obtenidos en la medición 2021-2022.**

#### **DIMENSIÓN A: NO HAY UNA “CIUDADANÍA INFORMADA Y LIBRE DE EXPRESARSE” EN VENEZUELA**

En la dimensión A, Venezuela obtiene 0,44 puntos, de un máximo teórico de veintitrés, implicando un descenso del ya muy bajo nivel alcanzado en la edición anterior que fue de un punto. Pero especialmente en la subdimensión “Ciudadanía libre de expresarse”, el país obtiene cero puntos en esta edición.

En la segunda edición de su estudio *Atlas del silencio*, difundida en junio de 2023, el Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS Venezuela), señaló que existen al menos 7 millones 25 mil 427 venezolanos (21 % de la población) que viven en zonas carentes de acceso a la información. Los datos fueron levantados entre octubre y diciembre de 2022 (Ipys Venezuela, 2023).

El venezolano no tiene garantías de acceso a la información pública y la *Ley de transparencia y acceso a la información de interés público*, promulgada el 20 de septiembre de 2021, no solo no se adapta a estándares internacionales en materia de acceso a la información pública, sino que tampoco se ha cumplido a cabalidad, de acuerdo con la ONG Espacio Público. En septiembre de 2022 esta organización aseveró que, de acuerdo con un estudio estadístico, más del 75 % de las solicitudes no obtienen respuesta.

La naturaleza represiva contra la expresión ciudadana continúa, tal como ocurrió el 5 de noviembre de 2022, cuando cuatro jóvenes estudiantes de la Universidad de Los Andes fueron

## AGENDA PÚBLICA

agredidos mientras protestaban con pancartas contra el Gobierno, por personas que participaban en un acto político del Partido Socialista Unido de Venezuela, celebrado en la Plaza de Toros de la ciudad de Mérida, cercana al recinto universitario (Espacio Público, 2022d).

Otro hecho contra la libre expresión ciudadana tuvo lugar el 31 de marzo de 2023, cuando la activista LGTBIQ+, Zikiu Rivas, hizo críticas públicas al alcalde del municipio Píritu del estado Anzoátegui, Jesús Méndez, cuando este presentaba su memoria y cuenta. La activista fue detenida y recibió tratos degradantes por parte de funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana, cuerpo adscrito al Poder Ejecutivo. Rivas fue presentada en tribunales el 3 de abril, día en que le fue otorgada la libertad plena (Espacio Público, 2023c).

A las condiciones precarias de garantías a la pluralidad de opiniones, se suman las interrupciones del servicio de Internet, así como los bloqueos sistemáticos a páginas noticiosas no convenientes a la postura gubernamental, decididos por Conatel.

### DIMENSIÓN B: LIMITADO Y RESTRINGIDO EL EJERCICIO PERIODÍSTICO EN VENEZUELA

En la dimensión B, sobre las garantías al ejercicio periodístico, la puntuación de Venezuela en la presente edición subió, ubicándose en dos puntos en esta medición 2022-2023, de un máximo teórico de diez, incremento que aún deja a la categoría en la franja de países sin garantías en el ejercicio periodístico. Sin embargo, el registro es aún más bajo que las 3,43 unidades de diez posibles, registrada en la medición 2020-2021. Con esta variación, Venezuela se encuentra en la franja de países sin libertad de expresión y de prensa en lo vinculado con las condiciones en las cuales se ejerce el periodismo en la nación.

La falta de acceso a las fuentes, especialmente en momentos de crisis de interés público, lesiona el derecho de la ciudadanía a contar con reportes en los lugares de siniestralidad o catástrofe. En octubre de 2022, los periodistas venezolanos no tuvieron acceso al sitio del desastre en la localidad de Las Tejerías, estado Aragua, al centro norte del país, declarado en emergencia debido

a un alud que segó la vida de 35 personas y dejó al menos cincuenta desaparecidas. En el lugar, de acuerdo con testimonios recabados por la ONG Espacio Público, funcionarios exigieron una acreditación del ministerio de Comunicación e Información (Minci) para dar acceso a los profesionales de la información, dejando por fuera a periodistas de diversos medios. No hubo pluralidad ni en cuanto a las preguntas que se podían realizar, ni en cuanto a los resultados de la cobertura *in situ*, de una situación abordada solo bajo la perspectiva de los medios acreditados.

En agosto de 2022, parece haber sido engavetado el contenido de la reforma a la *Ley del ejercicio periodístico*, revisión llevada a cabo por la Asamblea Nacional elegida en 2020, bajo cuestionamientos, pues no había sido difundida tal reforma ni consultada con los gremios, lo cual fue denunciado por el Colegio Nacional de Periodistas. A pesar de que no se ha tomado ninguna decisión sobre la materia en el periodo de la reciente medición, quedaron latentes los planes de reformar el instrumento legal.

En todo el periodo de medición de esta edición del Índice Chapultepec se mantuvo además la detención arbitraria de Roland Carreño –periodista y asesor comunicacional del dirigente político opositor, Juan Guaidó– a quien, luego de haber sufrido una desaparición forzada el 26 de octubre de 2021 por más de doce horas, se le imputaron cargos de supuesta conspiración e instigación para delinquir. Casi tres años después de su arresto, Carreño fue puesto en libertad en octubre de 2023, –posterior al cierre del periodo de estudio de este informe– junto a otros cuatro presos políticos, como resultado de un proceso de negociación entre el Gobierno y la oposición al presidente Nicolás Maduro.

### DIMENSIÓN C: ENFRIAMIENTO DE PROTESTAS POLÍTICAS DISMINUYERON AGRESIONES EN COBERTURAS

A diferencia de las ediciones anteriores del Índice Chapultepec, el país no atravesó lapsos de periodos de amplia protesta con carácter político, entre el 2 de agosto de 2022 y el primero de agosto de 2023, lo cual se tradujo en una dismi-

nución en el accionar de represión y obstrucción hacia la prensa, por parte de funcionarios de los diversos cuerpos del Estado.

En agosto de 2022, el diario regional *El Vistazo* y su directora, Nilsa Varela, denunciaron que el alcalde de El Tigre en el estado Anzoátegui, al oriente del país, Ernesto Paraqueima, y el director del medio *El Mundo Oriental*, Sandino Paraqueima, los hostigó por medio de una campaña en redes sociales y a través de su cuenta de WhatsApp, para vincularlos con una banda delictiva. Varela presentó una denuncia ante la Fiscalía Especial No.18 contra la violencia de género (Espacio Público, 2022b).

El 15 de agosto de 2022, el periodista Elvis Rivas, corresponsal en el estado Mérida del canal televisivo *Globovisión*, fue empujado por un miembro del equipo de trabajo del ministro de Turismo, Alí Padrón, para evitar que el comunicador cubriera declaraciones del ministro en la capital de esa entidad, durante un encuentro del miembro del gabinete del gobierno de Nicolás Maduro con usuarios y comerciantes del Mercado Principal de Mérida, al noroccidente del país (Espacio Público, 2022a).

El 29 de agosto de 2022, sujetos desconocidos destruyeron dos transmisores y los tableros eléctricos, y hurtaron recursos de la emisora regional *Pentagrama 107.3*, del estado Bolívar, al sur de la nación, dejando al medio fuera del aire (Espacio Público, 2022c).

No hubo, en el lapso de estudio, algún deceso relacionado con la actividad mediática, y hubo un descenso en las agresiones, aunque la inexistencia de mecanismos de protección a periodistas, el hostigamiento, intimidaciones y procesos contra los medios y comunicadores se mantuvieron. Por esta razón, es explicable que la puntuación de Venezuela en la dimensión de “Violencia e impunidad”, haya obtenido 9,63 puntos en esta edición 2022-2023, ligeramente superior a los 8,4 puntos de la edición 2021-2023, de 42 puntos posibles, colocándose en la franja de alta restricción en lo que a esta categoría de análisis se refiere. Debido a ello, es posible entender por qué en las dos últimas ediciones Venezuela abandonó la última casilla del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa, pues sus valores en esta dimensión, la que tiene más peso para

el barómetro, al estar integrada por 42 puntos de un total de cien, han sido superiores a la valoración de las primeras ediciones. (En la edición 2020-2021, Venezuela obtuvo solo 0,71).

#### DIMENSIÓN D: CONTINÚA EL TOTAL CONTROL DE MEDIOS EN VENEZUELA

La peor valoración de Venezuela suele estar en lo relativo a la aplicación de controles ejecutivos, legislativos y judiciales hacia las empresas informativas, tanto de manera directa, como por presiones a terceros. Luego de que en el barómetro publicado el año pasado el país obtuviera cero puntos de veinticinco posibles, este año casi repite su mal desempeño en el área al registrar, sin variación significativa alguna, 0,57 puntos de un máximo teórico de veinticinco.

**No hubo, en el lapso de estudio, algún deceso relacionado con la actividad mediática, y hubo un descenso en las agresiones, aunque la inexistencia de mecanismos de protección a periodistas, el hostigamiento, intimidaciones y procesos contra los medios y comunicadores se mantuvieron.**

El medio *Efecto Cocuyo* contabilizó que en veinte años cerraron 285 emisoras en Venezuela, pero el año con más cierres fue el 2022, con un total de 79 (Souquett, M., 2023); de estos, 39 ocurrieron entre agosto y diciembre, parte del periodo del presente informe.

En 2023, los cierres continuaron y en los primeros cinco meses de 2023 el Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS) registró un total de cinco emisoras que fueron cerradas en los estados Portuguesa (2), Táchira (1), Anzoátegui (1) y Bolívar (1) (Penacchio, K., 2023).

Posteriormente, en junio de este año, *Radio Caracas Radio (RCR)*, la emisora radial más antigua de Venezuela, inaugurada en 1930, cerró operaciones en la plataforma digital, la vía que le quedaba tras el retiro de su concesión en el espectro radial, en 2019. En julio de 2023, Conatel decidió el cierre de la emisora *Éxtasis 97.7 FM* en Táchira, estación que tenía veintinueve años de transmisiones y que, según declararon sus

## AGENDA PÚBLICA

propietarios, daba tribuna a todas las tendencias políticas del país. Las presiones sufridas en el periodo causaron la pérdida de espacios de opinión y de denuncia (Espacio público, 2023d).

**Luego de que en el barómetro publicado el año pasado el país obtuviera cero puntos de veinticinco posibles, este año casi repite su mal desempeño en el área al registrar, sin variación significativa alguna, 0,57 puntos de un máximo teórico de veinticinco.**

## CONCLUSIONES

La desinformación campea en el territorio venezolano. De acuerdo con las percepciones de los expertos consultados para la elaboración del *Índice Chapultepec de libertad de expresión y de prensa*, a pesar de la disminución de la violencia registrada en este periodo de estudio, dada la disminución de las protestas ciudadanas en el país, se mantiene el estado regresivo de los derechos de acceso a la información pública y a la expresión. Esta estabilización negativa, en una nación que en 2022 retomó un relativo crecimiento económico tras años de contracción, deja al país en la franja de naciones sin libertad de expresión.

La cifra de medios radiales objeto de cierres sistemáticos por parte del Estado desde 2003 hasta el primero agosto de 2023, cuando culmina el lapso de medición de la presente edición del barómetro, asciende a 291 estaciones, de las cuales, más de 45 fueron cerradas en el lapso de la presente edición del barómetro. El silencio de voces disidentes, especialmente en estados de la provincia venezolana, deja a los ciudadanos sin pluralidad en los sistemas radiales y televisivos abiertos, en medio de limitaciones y fallas de acceso a Internet.

El Poder Ejecutivo persiste como el entorno institucional más relacionado con situaciones desfavorables a la libertad de expresión en el país, seguido, también con una alta influencia en estas incidencias, por los poderes Judicial y Legislativo, el primero de estos con características de inmutabilidad en retroceder en acciones con-

tra periodistas y medios; y el segundo, encargado de legislar, sin revisar ninguna de las leyes que han significado restricciones a la expresión de ciudadanos y periodistas.

Las violaciones a los derechos comunicacionales de los venezolanos se hicieron patentes en la más reciente elección primaria del candidato opositor al gobierno de Nicolás Maduro, proceso de consulta al ciudadano que no fue televisado ni radiado por presiones de Conatel que podrían continuar y acentuarse en el próximo periodo de estudio, con el inicio de la campaña política de cara a las venideras elecciones presidenciales.

## ARGELIA PEROZO

Periodista, abogada y profesora universitaria en la Universidad Católica Andrés Bello.

## LEÓN HERNÁNDEZ

Licenciado en Comunicación Social por la UCAB. Magister en Comunicación Social (UCAB). Miembro de la ONG Medianálisis. Profesor en la Escuela de Comunicación Social de la UCAB. Investigador del CIC-UCAB. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.

## Referencias

- Espacio Público. (2022a, agosto 15): Funcionario de MinTurismo empujó a periodista Elvis Rivas para impedir una cobertura en Mérida. *Espacio Público*. <https://espaciopublico.org/funcionario-de-minturismo-empujo-a-periodista-elvis-rivas/>
- Espacio Público. (2022b, agosto 16): Periodista Nilsa Varela denuncia a alcalde y funcionarios de El Tigre por acoso y hostigamiento. *Espacio Público*. <https://espaciopublico.org/periodista-nilsa-varela-denuncia-a-alcalde-y-funcionarios-de-el-tigre-por-acoso-y-hostigamiento/>
- Espacio Público. (2022c, agosto 30): Delincuencia deja fuera del aire a Pentagrama 107.3 FM. *Espacio Público*. <https://espaciopublico.org/delincuencia-deja-fuera-del-aire-a-pentagrama-107-3-fm/>
- Espacio Público. (2022d, noviembre 5): Agredidas 4 estudiantes de la ULA por protestar. *Espacio Público*. <https://espaciopublico.org/agredidas-4-estudiantes-de-la-ula-por-protestar-2/>
- Espacio Público. (2023a, mayo 3): La censura normalizada en la radio venezolana. *Espacio Público*. <https://espaciopublico.org/la-censura-normalizada-en-la-radio-venezolana/>
- Espacio Público. (2023b, mayo 3): Un año de la ley de transparencia y acceso a la información de interés público. *Espacio Público*. <https://espaciopublico.org/un-ano-de->

Venezuela	Máximo teórico	Índice
Índice Chapultepec	100,00	12,74
<b>Dimensión A: Ciudadanía informada y libre de expresarse</b>	23,00	<b>0,44</b>
Flujo de información	11,00	0,44
Libre expresión	12,00	0,00
<b>Dimensión B: Ejercicio del periodismo</b>	10,00	<b>2,00</b>
<b>Dimensión C: Violencia e impunidad</b>	42,00	<b>9,63</b>
Protección	5,00	0,17
Persecución	7,50	0,00
Impunidad	8,50	0,78
Hechos violentos registrados	21,00	8,69
<b>Dimensión D: Control de medios</b>	25,00	<b>0,67</b>
Control directo	19,00	0,67
Control indirecto	6,00	0,00

Influencia de los entornos en situaciones desfavorables a la libertad de expresión (Escala de 1 al 10, donde 10 es muy influyente). (Valor “0” para aquellos casos donde no hay influencia desfavorable).

Venezuela	Entorno legislativo	Entorno judicial	Entorno ejecutivo
Grado de influencia desfavorable	7,58	8,10	8,83
Dimensión A: Ciudadanía informada y libre de expresarse	7,39	8,72	9,28
Dimensión B: Ejercicio del periodismo	8,78	9,22	9,44
Dimensión C: Violencia e impunidad	7,78	7,93	8,33
Dimensión D: Control de medios	6,89	7,17	8,33

Típos de influencia	Puntos
Influencia leve	0,1 - 2,50
Influencia moderada	2,51 - 5,00
Influencia fuerte	5,01 - 7,50
Influencia muy fuerte	7,51 - 10,00

la-ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-de-interes-publico/

Espacio Público. (2023c, mayo 8): Zikiu Rivas, activista LGTBIQ detenida en Píritu por críticas a alcalde. *Espacio Público*. <https://espaciopublico.org/zikiu-rivas-activista-lgtbiq-detenida-en-piritu-por-criticas-a-alcalde/>

Espacio Público. (2023d, julio 24): CONATEL cierra Éxtasis 97.7 FM después de 29 años al aire. *Espacio Público*. <https://espaciopublico.org/conatel-cierra-extasis-97-7-fm-despues-de-29-anos-al-aire/>

IPYS. (2023, junio 5): Aumenta a más de 7 millones la cifra de venezolanos que viven en desiertos de noticias. *IPYS*. [https://ipysvenezuela.org/2023/06/05/aumenta-a-mas-de-](https://ipysvenezuela.org/2023/06/05/aumenta-a-mas-de-7-millones-la-cifra-de-venezolanos-que-viven-en-desiertos-de-noticias/)

7-millones-la-cifra-de-venezolanos-que-viven-en-desiertos-de-noticias/

PENNACCHIO, K. (2023, agosto 1): “Cierre de radios en Venezuela continúa mientras crecen los desiertos informativos”. En: *LatAm Journalism Review*. <https://latamjournalismreview.org/es/articles/cierre-de-radios-en-venezuela-continua-mientras-crecen-los-desiertos-informativos/>

SOUQUETT, M. (2023, mayo 4): “En 20 años cerraron 285 emisoras de radio en Venezuela, según Espacio Público”. En: *Efecto Cocuyo*. <https://efectococuyo.com/la-humanidad/espacio-publico-cierre-emisoras-radio-venezuela-informe-2022/>

## ANEXO 1

# Índice Chapultepec: Conclusiones

La cuarta edición (2022-2023) del *Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa* hace un llamado de alerta en cuanto a la percepción que se tiene en veintidós países de las Américas sobre las políticas comunicacionales, leyes y comportamientos judiciales que, en su conjunto, afectan los derechos comunicacionales y garantías a la prensa, pilares fundamentales de todo sistema democrático.

Durante el lapso comprendido entre el 2 de agosto de 2022 y el 1ero de agosto de 2023, en el estudio se registraron situaciones que afectan la libertad de prensa, las cuales fueron agrupadas en cuatro dimensiones, a saber: *Ciudadanía informada y libre de expresarse*, *Ejercicio del periodismo*, *Violencia e impunidad* y *Control de medios*, además del análisis sobre la influencia que ejercen los entornos institucionales *Ejecutivo*, *Legislativo* y *Judicial*, en las situaciones desfavorables a la libertad de expresión y prensa.

Cabe resaltar que en esta edición se obtuvo la medición más baja, durante todo el tiempo que se ha venido aplicando este barómetro, en cuanto a la dimensión sobre *Violencia e impunidad*; lo que indica un aumento considerable de las vulneraciones al derecho a la vida y seguridad de los periodistas en la región.

Veintidós corresponsales interpretaron la percepción de cientos de expertos, describiendo la situación en cada uno de sus países, tomando en cuenta que en muchos casos los procesos electorales, conflictos sociales, económicos y políticos influyeron en los resultados obtenidos.

En esta ocasión la medición global también resultó ser la más baja obtenida desde la primera edición del Índice en 2020, con un promedio global de 47,84 puntos (sobre un máximo teórico de 100) -5,85 puntos menos que la edición pasada. Esta caída en los resultados evidencia un serio

empeoramiento en la situación hemisférica sobre la libertad de expresión y prensa.

No obstante que algunos países mejoraron en sus posiciones, los resultados numéricos fueron más bajos en la edición pasada. Un solo país resultó identificarse *con la libertad de expresión*: República Dominicana. Siete registraron una *baja restricción*: Chile, Jamaica, Canadá, Uruguay, Panamá, Costa Rica y Estados Unidos. Otros siete se ubicaron en la franja que identifica a los países *en restricción*: Colombia, Paraguay, Argentina, Perú, Brasil, Ecuador y México.

Honduras, El Salvador, Bolivia y Guatemala obtuvieron resultados que los identifican con una *alta restricción* en cuanto a libertad de expresión y de prensa, y tres países siguieron *sin libertad de expresión*. De los veintidós países observados, nueve se ubicaron por debajo del promedio global. Hay una diferencia de 72,58 puntos entre el país mejor valorado (República Dominicana-81,08) y el más bajo en el *ranking* (Nicaragua 8,50).

## DIMENSIONES DE ESTUDIO E INFLUENCIA DE LOS PODERES PÚBLICOS

A continuación, se presentan las principales conclusiones por dimensión.

En el análisis de la primera dimensión: *Ciudadanía informada y libre de expresarse*, el promedio global obtenido fue de 9,35 sobre un máximo de 23 puntos (en la edición pasada este promedio fue de 11,79, por lo que hubo un descenso de 2,44 puntos). Según los resultados generales de esta dimensión, ningún país se adjudicó *con Libertad de Expresión*. República Dominicana, Chile, Jamaica, Uruguay y Estados Unidos tuvieron *baja restricción* en cuanto a la Libertad de Expresión y de Prensa durante el pe-

río de estudio. El grupo más numeroso conformado por 9 países: Canadá, Costa Rica, Argentina, Paraguay, Colombia, Panamá, Perú, México y Ecuador estuvieron *en restricción*. Le siguen en la franja con alta restricción: Brasil, Guatemala, Bolivia y Honduras. En esta edición, El Salvador, Nicaragua, Venezuela y Cuba están en la última franja, *sin Libertad de Expresión*. Hay que tomar en cuenta que esta dimensión analiza tanto el flujo de información como la *libre expresión*. Cuba obtuvo 0 puntos en esta dimensión.

La segunda dimensión en estudio, *Ejercicio del periodismo*, presentó un promedio total de 5,67 puntos sobre 10. Aunque hubo 0,48 puntos menos que la edición anterior, 4 países lograron ubicarse *con Libertad de Expresión*: Jamaica, República Dominicana, Uruguay y Chile. La mayoría se concentró en la franja de *baja restricción*: Canadá, Brasil, Colombia, Panamá, Estados Unidos, México, Paraguay y Argentina. En estos 12 países los expertos opinaron que no hay mayores trabas de parte de las autoridades del Estado para ejercer la profesión. Le siguen los siguientes países *en restricción*: Ecuador, Costa Rica, Perú, El Salvador, Bolivia, Honduras y Guatemala, de los cuales 6 (de 7) están por debajo del promedio global. Nicaragua presenta una *alta restricción* en cuanto a esta dimensión y Venezuela y Cuba repiten en la posición *sin Libertad de Expresión*. En esta dimensión destaca que 2 de los 4 países que lideran el *ranking* también lo hicieron en la edición anterior (Jamaica y República Dominicana). Y en cuanto a Venezuela y Cuba, obtuvieron 2 puntos el primero y 0,57 el segundo, disminuyendo este último en comparación con la edición anterior (1,14).

El descenso general en los resultados globales se evidencia también en la tercera dimensión en estudio, identificada como *Violencia e impunidad*, con un promedio global de 16,15 puntos sobre un máximo teórico de 42 (1,84 puntos menos que la edición 2021 - 2022 y 4,29 menos que la segunda edición en 2020 - 2021). En esta categoría tampoco hubo naciones *con Libertad de Expresión* y sólo 5 de los 22 países reflejaron *baja restricción*. Uruguay, Costa Rica y Estados Unidos estuvieron en restricción con resultados

de 25,01; 21,80 y 18,65 respectivamente. Dejando a la mayoría de naciones (14 de 22) en las franjas de *alta restricción* y *sin Libertad de Expresión*, resultados que están directamente relacionados con el aumento de hechos violentos y agresiones a periodistas. En efecto, se registraron casos en casi todos los países, incluso aquellos situados en la franja que indica *en restricción*, tal como homicidios ocurridos en Estados Unidos o el caso de una periodista cubana que fue coaccionada a firmar un documento que implicaba el exilio. Brasil, Argentina, Paraguay, Honduras, Colombia, El Salvador, Perú, Cuba, Venezuela y Ecuador se situaron en *alta restricción*, mientras que México (6,54), Guatemala (5,67) y Nicaragua (1,50) están *sin Libertad de Expresión*, repitiendo las posiciones que obtuvieron en la edición pasada cuando México obtuvo 7,71; Guatemala 7,12 y Nicaragua 1,36. En Venezuela se registró el presidio y violación de derechos humanos de un periodista, otro homicidio en Paraguay y mucha violencia generalizada hacia los periodistas en Perú y El Salvador, entre otros. Esta dimensión analiza los aspectos de protección, persecución, impunidad y hechos violentos registrados durante el período.

**En el análisis de la primera dimensión: *Ciudadanía informada y libre de expresarse*, el promedio global obtenido fue de 9,35 sobre un máximo de 23 puntos (en la edición pasada este promedio fue de 11,79, por lo que hubo un descenso de 2,44 puntos).**

La última dimensión en estudio es la de *Control de medios*, que integra *control directo* y *control indirecto*. El promedio global se situó en 16,68 puntos sobre 25 (1,07 menos que la edición anterior). 10 naciones aparecen con *Libertad de Expresión*, 5 con *baja restricción*. Bolivia, Guatemala, Honduras y El Salvador, todos por debajo del promedio, con *alta restricción*; y Cuba (3,00), Nicaragua (1,50) y Venezuela (0,67) en el renglón *sin Libertad de Expresión*, manteniéndose en las mismas posiciones que el período anterior.

## AGENDA PÚBLICA

Las dos dimensiones que influyeron más en el descenso de los resultados fueron la dimensión A: *Ciudadanía informada y libre de expresarse* y la C *Violencia e impunidad*, de ahí el desempeño tan pobre en general de la región. Y aunque 8 naciones mejoraron su posición en comparación a la edición pasada, no implica que los puntajes obtenidos hayan sido mejores. Chile destaca en un ascenso de 4 puestos, luego le siguen República Dominicana y Panamá con 3 puestos más arriba que el estudio pasado, Brasil y México con 2 posiciones, y Colombia, Argentina y El Salvador con un puesto.

Nueve países descendieron en cuanto a posición y 5 repitieron su puesto. En esta edición destaca también el aumento de naciones que se encuentran en el renglón de *alta restricción*, 3 más que en la edición pasada. Cuba (14,30), Venezuela (12,74) y Nicaragua (8,5) siguen al final del ranking, aunque con leves mejoras en los puntajes de Cuba y Venezuela con relación al período anterior 15,68 y 10,58 respectivamente.

### **El entorno Judicial es el segundo más representativo en 7 países: Bolivia, Brasil, Canadá, Cuba, Guatemala, Nicaragua y Venezuela, siendo el brazo ejecutor de las directrices del Poder Ejecutivo.**

Este barómetro también ha permitido observar el comportamiento de los diferentes poderes públicos en materia de libertad de expresión y de prensa. El Poder Ejecutivo aparece como el entorno que más influye en las situaciones desfavorables a la libertad de expresión en 17 de los 22 países analizados. Efectivamente se observa esta influencia en países donde el máximo representante de este poder ejerce una influencia directa en los otros entornos, tal es el caso de Venezuela, Nicaragua y El Salvador, por ejemplo.

Por su parte, el Poder Legislativo es el de mayor influencia en situaciones desfavorables a la libertad de expresión en Cuba, Jamaica, Panamá, y República Dominicana y el segundo de mayor influencia en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, México, Paraguay, Perú y

Uruguay, 13 países. Esto permite inferir que en la región existe legislación que regula de alguna manera el ejercicio de la libertad de expresión.

El entorno Judicial es el segundo más representativo en 7 países: Bolivia, Brasil, Canadá, Cuba, Guatemala, Nicaragua y Venezuela, siendo el brazo ejecutor de las directrices del Poder Ejecutivo.

República Dominicana, el país mejor evaluado en esta edición, tiene al Poder Judicial como el de menor influencia en situaciones adversas a la libertad de expresión y prensa. Venezuela, por su parte, muestra el resultado más alto (influencia muy fuerte) en comparación con todos los demás países, siendo el Poder Ejecutivo el de mayor influencia con 8,83 puntos sobre 10.

### **PAÍSES MEJOR POSICIONADOS**

En esta edición, República Dominicana es el único país que se encuentra en la franja *con libertad de expresión* con 81,08 puntos. Subiendo 3 posiciones en comparación al período anterior cuando obtuvo 78,3 puntos. La presencia de nuevas plataformas digitales que cubren la demanda de la población por mantenerse informada, ha influido en el aumento de medios de difusión independientes. En efecto, la ciudadanía ha sido protagonista en las redes sociales, ejerciendo su derecho a la libertad de expresión. También hubo avances en el marco legal, alcanzándose acuerdos en cuanto a ciberseguridad y difamación. Sin embargo, el país sigue a la expectativa sobre el proyecto de ley que actualizará la Ley 6132, sobre libertad de expresión y difusión del pensamiento, vigente desde 1962.

En segundo lugar se encuentra Chile, con 78,85 puntos (5,20 puntos por encima de sus resultados en la edición pasada), liderando la franja de *baja restricción*, siendo el país que logró la mejora más evidente de entre las 22 naciones, ascendiendo 4 posiciones. Debido a que el gobierno ha impulsado iniciativas en relación con la libertad de expresión, hay preocupación por los alcances y consecuencias que estas vayan a tener. Sigue el intenso debate político, aunque menos álgido que durante el análisis anterior, así como agresiones a equipos periodísticos por

parte de manifestantes. Preocupa la elaboración de una nueva Constitución y la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, hechos que han generado mucha información, tanto por medios tradicionales como por redes sociales, pero, a pesar de ello, ha disminuido la difusión de noticias falsas. Destaca el resultado del país en cuanto al análisis del *Control de medios*, en dónde quedó en el primer puesto con 24,14 puntos de un máximo de 25.

Jamaica ocupa el tercer lugar en el barómetro, con 76,78 puntos, descendiendo un puesto en comparación con el período anterior cuando obtuvo 80,40 puntos. Lidera la tabla de la dimensión B *Ejercicio del periodismo*, lo que confirma que en la isla los medios tienen la libertad para trabajar sin interferencia del gobierno. La relación informativa con el Estado ha resultado fluida a partir de ruedas de prensa permanentes. Y aunque la situación en general no ha variado mucho con la plasmada en la medición anterior, se han registrado amenazas a periodistas por parte de terceros.

El siguiente país en el Índice es Canadá, que obtuvo 75,30 puntos (5,12 puntos menos que la edición pasada). Esta nación descendió 3 posiciones debido a que durante el período estudiado se evidenciaron amenazas y agresiones a periodistas, además de la creciente polarización política e ideológica en el país. La prensa regional y comunitaria se ha debilitado, y en algunos casos desaparecido, afectando a población que vive en sitios remotos o que tiene necesidades particulares. Asimismo, se ha restringido el acceso de los productos informativos de medios canadienses a las grandes corporaciones digitales como Meta y Google. En cuanto a la intervención de los poderes públicos en situaciones desfavorables a la libertad de expresión, sólo destaca una influencia moderada del entorno ejecutivo sobre la dimensión B, *Ejercicio del periodismo*.

Uruguay es el quinto país en el ranking, con 69,81 puntos, 2 posiciones por debajo de la medición anterior (78,90 puntos), representando un retroceso de 9,09 puntos. El ejercicio del derecho a la libertad de expresión y prensa sigue garantizado en la ley y en efecto, hay un clima favorable, aunque con ciertas restricciones relacionadas por la influencia leve del entorno Ejecutivo, eviden-

ciada en discursos estigmatizantes hacia periodistas y medios de comunicación por parte de funcionarios públicos, además de amenazas leves a los periodistas; en efecto, Uruguay se encuentra en la franja *en restricción*, en la dimensión C: *Violencia e impunidad*. Asimismo, hay limitaciones por parte de los organismos públicos en cuanto al acceso a la información afectando a la ciudadanía y también obstaculizando el periodismo de investigación.

**En esta edición, República Dominicana es el único país que se encuentra en la franja con libertad de expresión con 81,08 puntos. Subiendo 3 posiciones en comparación al período anterior cuando obtuvo 78,3 puntos.**

En el sexto lugar del índice Chapultepec se encuentra Panamá con 65,24 puntos, que mejoró 3 posiciones en relación con el período de medición pasado, cuando obtuvo 65,15, apenas 9 centésimas menos. En esta nación existen amplias libertades en cuanto a la libertad de expresión y de prensa, sin embargo, se sitúa en el 11º lugar en la tabla de la dimensión A: *Ciudadanía informada y libre de expresarse*; de hecho, ha habido preocupaciones derivadas de las restricciones para el acceso a la información pública y el comportamiento de algunos funcionarios públicos al respecto. Diversos sectores de la sociedad civil se han reunido en defensa ante los intentos por modificar la Ley de transparencia. Sigue fortalecido el ecosistema informativo, compuesto por la red de medios de comunicación impresos y radioeléctricos, tanto privados como estatales. Sin embargo, la tipificación de la injuria y la calumnia como delitos en contra del honor siguen dando pie a acoso judicial.

Costa Rica, con 61,60 puntos ocupa la séptima posición, 2 menos que la edición pasada (73,83 puntos). Este descenso se debe al aumento de ataques contra periodistas registrados durante el período de estudio, lo que determinó el puntaje de 21,80 en la dimensión C: *Violencia e impunidad*. En efecto las agresiones contra periodistas y medios de comunicación se incrementaron luego de las elecciones generales de 2022; situa-

## AGENDA PÚBLICA

ciones de persecución e impunidad, impactaron el ejercicio de la libertad de prensa. También se registraron confrontaciones entre el Poder Ejecutivo y los medios de comunicación, y se ha visto en las redes sociales mensajes de odio y discriminación hacia periodistas. A pesar de ello, la libertad de expresión se ve protegida por la solidez e independencia del Poder Judicial.

Finalizando el grupo de 7 países con *baja restricción* se encuentra Estados Unidos, quien ocupa el 8° puesto del Índice, con 60,79 puntos, 6,47 puntos y una posición menos que en la 3era medición. En cuanto a la dimensión A, gracias a la amplia y sólida garantía sobre el ejercicio de la libertad de expresión y prensa emanada de la constitución y otros precedentes judiciales, puede decirse que la ciudadanía tiene acceso a la información y es libre de expresar su opinión, por lo que existe un flujo de información positivo. Sin embargo, el incremento de medios digitales ha contribuido a que las prácticas de desinformación sigan amenazando la libertad de expresión. Hay que destacar también, que durante el período de medición hubo incidentes de violencia e incluso dos periodistas fallecidos, Estados Unidos recibió 18,65 puntos de 42 máximos posibles en la dimensión sobre *Violencia e impunidad* ubicándolo en la categoría de en restricción en lo que a esa categoría de análisis se refiere. En cuanto al *Ejercicio del periodismo*, hubo una influencia moderada de parte de los poderes Legislativo y Ejecutivo.

### RESTRICCIONES MÁS EVIDENTES

Colombia encabeza el listado de 7 países que se encuentran en la franja de naciones *en restricción*. En esta edición los resultados fueron de 52,30 puntos. Lo que representa 4,46 puntos por encima del promedio global de este año, pero 7,04 puntos menos que los obtenidos en la medición pasada, aunque a pesar de ello, la nación ascendió una posición durante este período, ubicándose en el puesto 9. El Poder Ejecutivo se ha tornado hostil en todos los niveles, polarizando aún más a la sociedad y afectando a la libertad de expresión. Esta actitud se ha repetido en otros funcionarios públicos, incitando al odio y vio-

lencia contra medios y periodistas. En efecto, Colombia pasó de tener 17,52 sobre 42 puntos (en la 3era edición) a tener 14,30 en la dimensión de *Violencia e impunidad*, un franco deterioro en cuanto a los elementos incluidos en esta categoría. Cada vez se incrementan más las estadísticas que refieren a agresiones físicas y a través de las redes sociales en contra de los periodistas, creando con ello un clima de incertidumbre y de autocensura.

El siguiente Estado en este grupo es Paraguay, con 51,63 puntos, 2 posiciones por debajo de lo alcanzado en la medición pasada y 14,62 puntos menos. Es evidente el deterioro en la situación de la libertad de expresión y prensa en este país, especialmente durante el período electoral que generó protestas posteriores. Se registraron serias limitaciones al acceso a la información pública y 2 homicidios contra periodistas, además de otros casos graves de violencia hacia el gremio, tales como un secuestro, agresiones y amenazas tanto a periodistas como a medios, e incluso casos de desplazamientos forzados. Los diferentes entornos han influido desfavorablemente en el desmejoramiento de la libertad de expresión en el país, siendo el Poder Judicial el que ejerció la mayor presión desfavorable al *Ejercicio del periodismo*, creando un ambiente de impunidad en relación con los crímenes y agresiones contra periodistas.

Argentina ocupa el 11° lugar en la medición de 2022-2023, con 51,34 puntos, un puesto por encima de la edición pasada, pero con menos puntaje (55,14 en 2021-2022). Si bien no ha variado mucho en la mayoría de los indicadores, resultan preocupantes los resultados en la dimensión relacionada con Violencia e impunidad, en donde se ubicó en la franja de alta restricción con 15,64 puntos sobre un máximo teórico de 42 y en la dimensión *Ciudadanía informada y libre de expresarse*, ya que se coloca en los países en restricción. Si bien en Argentina el periodismo cuenta con garantías constitucionales y legales frente a los ataques del poder, se ha intensificado una compleja situación económica y social en la nación austral, poniendo foco de atención a las amenazas y agresiones contra los periodistas, sin menoscabar la irrupción de la inteligencia artifi-

cial en el *Ejercicio del periodismo*, generando un ambiente noticioso difuso (con la propaganda, en medio de un período electoral muy álgido); precisamente el Poder Ejecutivo es el que ejerce una fuerte influencia (5,40 sobre 10) en cuanto a esta dimensión, derivado de un mensaje estigmatizador hacia el periodismo, atribuyéndole responsabilidades sobre muchos problemas de la sociedad.

En el caso de Perú, que descendió un puesto con 50,63 puntos, 4,51 menos que en la edición pasada, se aprecia un retroceso en el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa ubicándolo en los países *en restricción*. La grave situación social, derivada de las protestas en el marco de la asunción de Dina Boluarte al poder incrementó la influencia del Poder Ejecutivo sobre las situaciones desfavorables a la libertad de expresión, al punto de generarse la incertidumbre de si los derechos humanos de ciudadanos y periodistas serían respetados en una protesta social. La libertad de expresión está seriamente vulnerada en la nación, siendo la dimensión *Ciudadanía informada y libre de expresarse* la más afectada en comparación con los resultados del año pasado. Pero fue la dimensión sobre *Violencia e impunidad* contra la libertad de expresión y prensa donde Perú obtuvo los peores resultados, 11,58 puntos de 42 (3,12 puntos menos que en la edición anterior). La amenaza de promulgación de una “ley Mordaza” pone el foco en la influencia del Poder Legislativo como agente impulsor de situaciones desfavorables a la libertad de expresión.

En la 13° posición se ubica Brasil, uno de los pocos países que ha escalado posiciones desde el inicio del Índice Chapultepec, aunque sin mejoras sustanciales. Con un total de 48,41 puntos, el gigante de América subió dos puestos en comparación a la edición pasada y sumó 4,15 puntos a sus resultados anteriores. Este período de medición se vio afectado por el proceso electoral de finales de 2022, en el cual salió elegido Luiz Inácio Lula da Silva, cuya victoria representó un debilitamiento para los principios democráticos fundamentales, incluida la libertad de expresión y manifestándose especialmente en amenazas y violencia contra medios y periodistas. En cuanto

a las dimensiones A y C, a saber, *Ciudadanía informada y libre de expresarse* y *Violencia e impunidad*, Brasil se ubicó en los países con *alta restricción*. Sin embargo, en cuanto al impacto negativo de los poderes públicos (Legislativo, Judicial y Ejecutivo), todos influyeron levemente en las situaciones desfavorables a la libertad de expresión.

**En la posición 15° se encuentra México con 41,82 puntos, dos puestos por encima de su posición anterior, pero, al igual que otros países, por debajo en cuanto al resultado numérico obtenido en 2021-2022 de 42,14 puntos sobre 100.**

Ecuador es el penúltimo país en el grupo de naciones en restricción, repitiendo en el puesto 14 del Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y de Prensa. A pesar de esta estabilidad, hay una diferencia de 5,7 puntos menos entre la edición pasada (49,55) y la presente, con 43,85 puntos. Este descenso se observa en casi todas las dimensiones estudiadas, pero se encienden las alarmas frente a los resultados de la dimensión sobre *Violencia e impunidad*, registrándose 2 asesinatos de periodistas durante el período de medición, una desaparición y 4 periodistas que emigraron a consecuencia de amenazas, sumados a más de 150 agresiones a trabajadores de medios de comunicación en un ambiente muy hostil para los medios. A pesar de esta situación, en el país se aprobó y reglamentó la Ley de Comunicación, acción favorable para los medios de comunicación. En cuanto a la injerencia de los entornos institucionales, fue el Poder Ejecutivo el que tuvo una fuerte influencia en situaciones desfavorables a la libertad de expresión, específicamente en relación con el *Ejercicio del periodismo*.

En la posición 15° se encuentra México con 41,82 puntos, dos puestos por encima de su posición anterior, pero, al igual que otros países, por debajo en cuanto al resultado numérico obtenido en 2021-2022 de 42,14 puntos sobre 100. Y aunque en general esta nación se encuentra todavía en la franja identificada como *en restricción*, los resultados obtenidos en la dimensión *Violencia*

## AGENDA PÚBLICA

*e impunidad* lo ubican en la categoría sin Libertad de expresión con 6,54 puntos sobre 42, sólo por encima de Guatemala y Nicaragua, esto debido al aumento alarmante de asesinatos de más de 12 periodistas en un año, centenares de casos de agresiones verbales y físicas y el acoso permanente desde el Poder Ejecutivo, siendo este el entorno que refleja una influencia muy fuerte en 2 de las 4 dimensiones, en las situaciones desfavorables relacionadas con el *Ejercicio del periodismo* (8,43) y la *Violencia e impunidad* (7,52). El Estado usa su poder mediático para presionar a la prensa, evidenciando nuevamente que México no ha avanzado en cuanto a permitir el ejercicio libre del periodismo, aun cuando en el país se sigue teniendo medios y periodistas independientes que siguen luchando por informar a la sociedad.

### LA PRESIÓN AUMENTA

Honduras, El Salvador, Bolivia y Guatemala componen el grupo que, por sus resultados, se categorizan en *alta restricción*.

Honduras, en el puesto 16 con 36,50 puntos, descendió 3 posiciones en comparación con la medición anterior, cuando obtuvo 53,07, una diferencia de 16,57 puntos entre un año y otro. La estrategia estatal en cuanto a comunicación busca fortalecer sólo a sus propios medios para usarlos como instrumentos propagandísticos de difusión de informes, proyectos y propuestas que realiza el régimen con marcada ideología socialista. Las redes sociales han resultado canales de información para la población, y, a sabiendas de esto, hay denuncias que indican que el Gobierno contrató empresas internacionales para atacar a la oposición y a los periodistas en estos mismos canales. Las dimensiones *Ejercicio del periodismo* y *Violencia e impunidad* son las que han sufrido más la fuerte influencia de los poderes públicos como promotores de situaciones desfavorables a la libertad de expresión. En efecto, el mayor valor, 9,45 de 10, corresponde a la influencia del entorno Ejecutivo sobre el *Ejercicio del periodismo*, el cual sigue siendo una actividad profesional que representa peligro con 14,48 puntos de referencia sobre 42 máximos, y aun-

que no se registraron asesinatos en contra de periodistas, el peligro, la violencia, y los ataques persisten.

El siguiente país en el índice es El Salvador con 34,25 puntos sobre 100. Subiendo un puesto, pero disminuyendo en cuanto al resultado de la edición anterior, la cual fue de 40,82 puntos. Durante todo el período de estudio, es el entorno Ejecutivo el que ejerció más influencia desfavorable para la libertad de expresión, consecuencia de la estigmatización hacia los periodistas por parte del presidente Bukele, que fue copiado por otros funcionarios públicos, incluyendo integrantes de la Fuerza Armada y la Policía Nacional Civil. El Salvador cuenta con un ecosistema de medios tradicionales y digitales con amplia experiencia que desestabilizan el discurso gubernamental. El Régimen de Excepción que vive el país deja la posibilidad de reformar leyes que afecten la libertad de expresión, así como de implementar acciones concretas en cuanto a la persecución de periodistas.

Bolivia sigue en este grupo con 33,88 puntos en el Índice Chapultepec, 2 posiciones por debajo y 13,34 puntos menos que el año pasado. Resulta evidente el desmejoramiento en las condiciones de la libertad de expresión en esta nación, derivado de un aumento en los índices de violencia, casos de amenazas y persecuciones a los periodistas por parte de los entornos institucionales. El aparato estatal destina sus recursos en campañas de desinformación, descalificación y estigmatización contra el gremio periodístico, lo que también afecta a la sociedad, sembrando desconfianza y desprestigiando el trabajo de la prensa. No existen mecanismos de protección para los periodistas amenazados, incluso de muerte, por lo que se han registrado casos de desplazamiento forzado buscando garantías de los derechos fundamentales. En la dimensión *Violencia e impunidad* es dónde se observa el indicador más bajo para el país, 8 puntos sobre 4, siendo el Poder Ejecutivo el que ejerce la más marcada influencia en la promoción de situaciones desfavorables a la libertad de expresión.

Guatemala repite en categoría de países en alta restricción y posición (19), con 32,07 puntos, a diferencia de los 38,40 puntos obtenidos en la

edición pasada. Durante este período se puede afirmar que se consolidó en el país un régimen autoritario y autocrático, aunque oficialmente sigue siendo una democracia. Aumentó la violencia y criminalización hacia la prensa, tanto en calidad como en cantidad. A partir de las elecciones generales se generó un incremento en cuanto a desplazamiento forzado de periodistas producto de amenazas. Se ha visto también el cierre de fuentes y la opacidad en el acceso a la información pública, afectando a la ciudadanía en general, por lo que no sólo se ha vulnerado el derecho a la libertad de expresión y prensa, sino que se ve amenazada seriamente la democracia. El Poder Ejecutivo es el que ejerce más influencia desfavorable, y a la vez pareciera controlar el ejercicio de los otros poderes.

Cuba, Venezuela y Nicaragua continúan como los peores calificados en la región, situándose en la categoría *sin Libertad de Expresión*. Las acciones violatorias a los derechos humanos persisten, incluso cuando organismos internacionales hacen llamados de atención, recomendaciones a partir de los Exámenes Periódicos Universales y se abren juicios ante la Corte Penal Internacional. Aunque siguen insistiendo en que son democracias, el derecho a la libertad de expresión está seriamente vulnerado en estos países, situación incongruente en regímenes democráticos.

Cuba con 14,30 puntos, en la misma posición que el período anterior, pero con 1,38 puntos menos, mantiene una continua práctica de persecución, represión y criminalización a periodistas y medios de comunicación independientes, activistas de derechos humanos y todo quien intente ejercer su libertad de expresión y manifestación. La ciudadanía tampoco tiene acceso a la información, salvo que sea la oficial autorizada por el Gobierno, de hecho, obtuvo 0 puntos sobre los 23 posibles, la posición más baja en la dimensión *Ciudadanía informada y libre de expresarse*. Ser periodista en Cuba es ejercer una profesión peligrosa. No existen leyes que protejan a todos los periodistas por igual y se les imputa de delitos comunes tales como desórdenes públicos, desacato, desobediencia, con el fin de censurar y silenciar a quienes quieran levantar la voz.

En el penúltimo puesto del Índice repite Venezuela, con 12,74 puntos sobre 100. Pareciera que el leve, pero nada significativo aumento en las puntuaciones obtenidas en las ediciones anteriores confirma el mensaje que ha querido inculcar el Gobierno en la colectividad de que *Venezuela se está arreglando*: en la medición de 2019 – 2020 3,80, al año siguiente 5,71 y para la 3era edición 10,58; este ascenso numérico se debe, principalmente, a la disminución de la actividad política disidente en las calles, momento cuando se acrecentaban las acciones de persecución a los periodistas. El país sigue presentando inestabilidad derivada de la severa crisis económica; y en cuanto a la libertad de expresión, persiste la falta de voluntad estatal hacia la prensa, criminalizándola a través de mensajes de odio transmitidos por altos funcionarios públicos por los medios estatales, sin tolerancia a la crítica. La dimensión peor valorada es la de *Control de medios* (0,67 de 25), la ciudadanía ha buscado mantenerse informada a través de las redes sociales, pero en el país hay leyes que promueven la persecución a quienes emitan mensajes que puedan ser considerados, a discreción de los funcionarios, como incitadores al odio. No hay división real de poderes, por lo que el Ejecutivo dicta la pauta a seguir a los entornos Judicial y Legislativo. Continúan la restricción contra la prensa y periodistas, acentuándose en medio del panorama electoral.

Finalmente, en el último puesto del barómetro está Nicaragua, con 8,5 puntos sobre 100. 1 punto menos que el obtenido en 2021 – 2022. Para este 2022 – 2023 se incrementó la represión hacia la prensa con al menos 167 ataques a periodistas y medios, 5 secuestros, desapariciones forzadas, agresiones, detenciones, torturas, apertura de procesos judiciales, confiscación de bienes, cierre de medios y hasta despojo de la nacionalidad a periodistas nicaragüenses. Este ataque frontal a la prensa afecta a toda la sociedad, al no haber libertad de expresión ni acceso a la información. El Poder Ejecutivo es el principal represor, pero igualmente todos los entornos afectan desfavorablemente a todas las dimensiones, con grados fuertes y muy fuertes de influencia, evidenciando la ausencia de este derecho ciudadano

## AGENDA PÚBLICA

en el país. Esta estructura de represión no solo afecta al gremio periodístico, sino que la persecución, censura y criminalización se extiende a cualquier miembro de la sociedad civil que adirse al régimen de Ortega.

En general, se percibe una fuerte tendencia hacia el empeoramiento de la situación de la libertad de expresión en toda la región, 9 de los 22 países bajaron sus posiciones, 5 se mantuvieron, pero incluso, aquellos que subieron de lugar, también fueron desmejorados en sus resultados puntuales.

Este escenario ilustra el evidente proceso de empobrecimiento que ha sufrido la mayoría de las democracias en los países analizados.

El aumento en la criminalización y persecución a los periodistas y la estigmatización de los medios debe llamar, urgentemente, la atención de todos los involucrados: periodistas, medios tradicionales, medios alternativos, periodistas independientes y la ciudadanía en general, para coordinar acciones efectivas en la defensa de la libertad de expresión y de prensa en cada uno de los países.



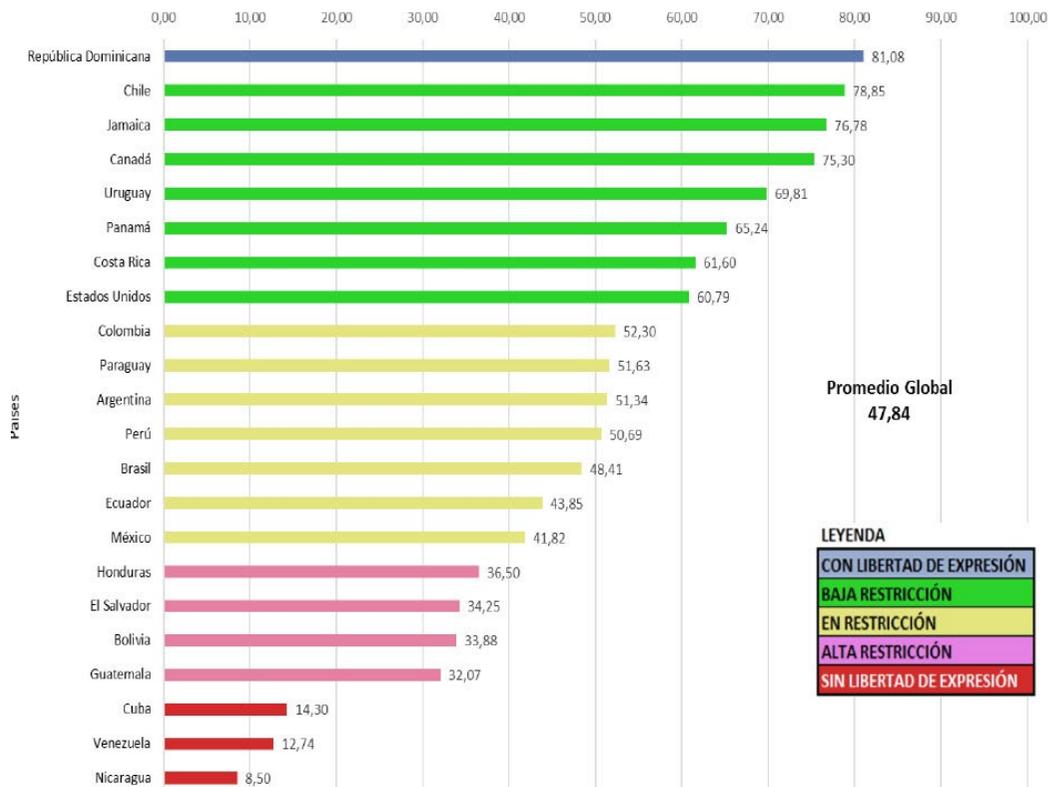
Galería de Papel. *Ciudad Ausente*, libro. Corina Briceño I. (2017).

# ÍNDICE CHAPULTEPEC

## de Libertad de Expresión y Prensa

Países	Índice Chapultepec	Dimensión A: Ciudadanía informada y libre de expresarse	Dimensión B: Ejercicio del periodismo	Dimensión C: Violencia e impunidad	Dimensión D: Control de medios
República Dominicana	81,08	17,56	8,67	30,97	23,89
Chile	78,85	17,14	8,29	29,28	24,14
Jamaica	76,78	15,83	8,67	29,94	22,33
Canadá	75,30	13,57	8,00	30,59	23,14
Uruguay	69,81	15,40	8,40	25,01	21,00
Panamá	65,24	10,33	6,33	25,91	22,67
Costa Rica	61,60	13,40	5,60	21,80	20,80
Estados Unidos	60,79	14,71	6,29	18,65	21,14
Colombia	52,30	11,00	6,33	14,30	20,67
Paraguay	51,63	11,29	6,29	15,20	18,86
Argentina	51,34	11,80	6,20	15,64	17,70
Perú	50,69	9,89	5,33	11,58	23,89
Brasil	48,41	7,71	6,86	16,27	17,57
Ecuador	43,85	9,33	6,00	9,52	19,00
México	41,82	9,43	6,29	6,54	19,57
Honduras	36,50	4,67	4,44	14,84	12,56
El Salvador	34,25	3,91	4,73	14,16	11,45
Bolivia	33,88	6,50	4,50	8,00	14,88
Guatemala	32,07	7,60	4,20	5,67	14,60
Cuba	14,30	0,00	0,57	10,73	3,00
Venezuela	12,74	0,44	2,00	9,63	0,67
Nicaragua	8,50	1,83	3,67	1,50	1,50
Promedio Global	47,84	9,35	5,67	16,15	16,68

Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa 2023



## AGENDA PÚBLICA

Galería de Papel. A través, de la serie Nubes. Corina Briceno I. (2023).



# Mensaje del Santo Padre Francisco para la LVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

## Inteligencia artificial y sabiduría del corazón

El 24 de enero, festividad de San Francisco de Sales, patrono de los periodistas, el papa Francisco hizo público el mensaje de la LVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. *Inteligencia artificial y sabiduría del corazón para una comunicación plenamente humana* es el título de esta comunicación con la que cada año, Su Santidad, interpela y alienta al mundo de las comunicaciones. En esta ocasión, el pontífice mira con admiración y preocupación la evolución de los sistemas que están “modificando radicalmente incluso la información y la comunicación” y, “algunos de los fundamentos de la convivencia civil”.

Queridos hermanos y hermanas:

La evolución de los sistemas de la así llamada “inteligencia artificial”, sobre la que ya reflexioné en mi reciente Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, también está modificando radicalmente la información y la comunicación y, a través de ellas, algunos de los fundamentos de la convivencia civil. Es un cambio que afecta a todos, no sólo a los profesionales. La difusión acelerada de sorprendentes inventos, cuyo funcionamiento y potencial son indescifrables para la mayoría de nosotros, suscita un asombro que oscila entre el entusiasmo y la desorientación y nos coloca inevitablemente frente a preguntas fundamentales: ¿qué es pues el hombre? ¿cuál es su especificidad y cuál será el futuro de esta especie nuestra llamada *homo sapiens*, en la era de las inteligencias artificiales? ¿Cómo podemos seguir siendo plenamente humanos y orientar hacia el bien el cambio cultural en curso?

### COMENZANDO DESDE EL CORAZÓN

Ante todo, conviene despejar el terreno de lecturas catastrofistas y de sus efectos paralizantes. Hace un siglo, Romano Guardini, reflexionando sobre la tecnología y el hombre, instaba a no ponerse rígidos ante lo “nuevo” intentando “conservar un mundo de infinita belleza que está a punto de desaparecer”. Sin embargo, al mismo tiempo de manera encarecida advertía proféticamente: “Nuestro puesto está en el porvenir. Todos han de buscar posiciones allí donde corresponde a cada uno [...], podremos realizar este objetivo si cooperamos noblemente en esta empresa; y a la vez, permaneciendo, en el fondo de nuestro corazón incorruptible, sensibles al dolor que produce la destrucción y el proceder inhumano que se contiene en este mundo nuevo”. Y concluía: “Es cierto que se trata, de problemas técnicos, científicos y políticos; pero es preciso resolverlos planteándolos desde el punto de vista

## AGENDA PÚBLICA

humano. Es preciso que brote una nueva humanidad de profunda espiritualidad, de una libertad y una vida interior nuevas”.<sup>1</sup>

En esta época que corre el riesgo de ser rica en tecnología y pobre en humanidad, nuestra reflexión sólo puede partir del corazón humano.<sup>2</sup> Sólo dotándonos de una mirada espiritual, sólo recuperando una sabiduría del corazón, podremos leer e interpretar la novedad de nuestro tiempo y redescubrir el camino de una comunicación plenamente humana. El corazón, bíblicamente entendido como la sede de la libertad y de las decisiones más importantes de la vida, es símbolo de integridad, de unidad, a la vez que evoca afectos, deseos, sueños, y es sobre todo el lugar interior del encuentro con Dios. La sabiduría del corazón es, pues, esa virtud que nos permite entrelazar el todo y las partes, las decisiones y sus consecuencias, las capacidades y las fragilidades, el pasado y el futuro, el yo y el nosotros.

### Los sistemas de inteligencia artificial pueden contribuir al proceso de liberación de la ignorancia y facilitar el intercambio de información entre pueblos y generaciones diferentes.

Esta sabiduría del corazón se deja encontrar por quien la busca y se deja ver por quien la ama; se anticipa a quien la desea y va en busca de quien es digno de ella (cf. *Sab* 6,12-16). Está con los que se dejan aconsejar (cf. *Prov* 13,10), con los que tienen el corazón dócil y escuchan (cf. *1 Re* 3,9). Es un don del Espíritu Santo, que permite ver las cosas con los ojos de Dios, comprender los vínculos, las situaciones, los acontecimientos y descubrir su sentido. Sin esta sabiduría, la existencia se vuelve insípida, porque es precisamente la sabiduría –cuya raíz latina *sapere* se relaciona con el *sabor*– la que da gusto a la vida.

#### OPORTUNIDAD Y PELIGRO

No podemos esperar esta sabiduría de las máquinas. Aunque el término *inteligencia artificial* ha suplantado al más correcto utilizado en la litera-

tura científica, *machine learning*, el uso mismo de la palabra “inteligencia” es engañoso. Sin duda, las máquinas poseen una capacidad inconmensurablemente mayor que los humanos para almacenar datos y correlacionarlos entre sí, pero corresponde al hombre, y sólo a él, descifrar su significado. No se trata, pues, de exigir que las máquinas parezcan humanas; sino más bien de despertar al hombre de la hipnosis en la que ha caído debido a su delirio de omnipotencia, creyéndose un sujeto totalmente autónomo y auto-referencial, separado de todo vínculo social y ajeno a su creaturalidad.

En efecto, el hombre siempre ha experimentado que no puede bastarse a sí mismo e intenta superar su vulnerabilidad utilizando cualquier medio. Empezando por los primeros artefactos prehistóricos, utilizados como prolongación de los brazos, pasando por los medios de comunicación empleados como prolongación de la palabra, hemos llegado hoy a las máquinas más sofisticadas que actúan como ayuda del pensamiento. Sin embargo, cada una de estas realidades puede estar contaminada por la tentación original de llegar a ser *como* Dios *sin* Dios (cf. Gn 3), es decir, de querer conquistar por las propias fuerzas lo que, en cambio, debería acogerse como un don de Dios y vivirse en la relación con los demás.

Según la orientación del corazón, todo lo que está en manos del hombre se convierte en una oportunidad o en un peligro. Su propio cuerpo, creado para ser un lugar de comunicación y comunión, puede convertirse en un medio de agresión. Del mismo modo, toda extensión técnica del hombre puede ser un instrumento de servicio amoroso o de dominación hostil. Los sistemas de inteligencia artificial pueden contribuir al proceso de liberación de la ignorancia y facilitar el intercambio de información entre pueblos y generaciones diferentes. Pueden, por ejemplo, hacer accesible y comprensible una enorme riqueza de conocimientos escritos en épocas pasadas o hacer que las personas se comuniquen en lenguas que no conocen. Pero al mismo tiempo pueden ser instrumentos de “contaminación cognitiva”, de alteración de la realidad a través de narrativas parcial o totalmente falsas que se creen –y se comparten– como si fueran verdade-

ras. Baste pensar en el problema de la desinformación al que nos enfrentamos desde hace años en forma de *fake news*<sup>3</sup> y que hoy se sirve de *deepfakes*, es decir, de la creación y difusión de imágenes que parecen perfectamente verosímiles pero que son falsas (también yo he sido objeto de ello), o de mensajes de audio que utilizan la voz de una persona para decir cosas que nunca ha dicho. La simulación, que está a la base de estos programas, puede ser útil en algunos campos específicos, pero se vuelve perversa cuando distorsiona la relación con los demás y la realidad.

Ya desde la primera ola de la inteligencia artificial, la de los medios sociales, hemos comprendido su ambivalencia, dándonos cuenta tanto de sus potencialidades como de sus riesgos y patologías. El segundo nivel de inteligencia artificial generativa marca un salto cualitativo indiscutible. Por lo tanto, es importante tener la capacidad de entender, comprender y regular herramientas que en manos equivocadas podrían abrir escenarios adversos. Como todo lo que ha salido de la mente y de las manos del hombre, los algoritmos. Por ello, es necesario actuar preventivamente, proponiendo modelos de regulación ética para frenar las implicaciones nocivas y discriminatorias, socialmente injustas, de los sistemas de inteligencia artificial y contrarrestar su uso en la reducción del pluralismo, la polarización de la opinión pública o la construcción de un pensamiento único. Así pues, renuevo mi llamamiento exhortando a “la comunidad de las naciones a trabajar unida para adoptar un tratado internacional vinculante, que regule el desarrollo y el uso de la inteligencia artificial en sus múltiples formas”.<sup>4</sup> Sin embargo, como en cualquier ámbito humano, la sola reglamentación no es suficiente.

## CRECER EN HUMANIDAD

Estamos llamados a crecer juntos, en humanidad y como humanidad. El reto que tenemos ante nosotros es dar un salto cualitativo para estar a la altura de una sociedad compleja, multiétnica, pluralista, multirreligiosa y multicultural. Nos corresponde cuestionarnos sobre el desarrollo teórico y el uso práctico de estos nuevos instru-

mentos de comunicación y conocimiento. Grandes posibilidades de bien acompañan al riesgo de que todo se transforme en un cálculo abstracto, que reduzca las personas a meros datos, el pensamiento a un esquema, la experiencia a un caso, el bien a un beneficio, y sobre todo que acabemos negando la unicidad de cada persona y de su historia, disolviendo la concreción de la realidad en una serie de estadísticas.

**La representación de la realidad en macrodatos, por muy funcional que sea para la gestión de las máquinas, implica de hecho una pérdida sustancial de la verdad de las cosas, que dificulta la comunicación interpersonal y amenaza con dañar nuestra propia humanidad.**

La revolución digital puede hacernos más libres, pero no ciertamente si nos dejamos atrapar por los fenómenos mediáticos hoy conocidos como *cámara de eco*. En tales casos, en lugar de aumentar el pluralismo de la información, corremos el riesgo de perdernos en un pantano desconocido, al servicio de los intereses del mercado o del poder. Es inaceptable que el uso de la inteligencia artificial conduzca a un pensamiento anónimo, a un ensamblaje de datos no certificados, a una negligencia colectiva de responsabilidad editorial. La representación de la realidad en *macrodatos*, por muy funcional que sea para la gestión de las máquinas, implica de hecho una pérdida sustancial de la verdad de las cosas, que dificulta la comunicación interpersonal y amenaza con dañar nuestra propia humanidad. La información no puede separarse de la relación existencial: implica el cuerpo, el estar en la realidad; exige poner en relación no sólo datos, sino también las experiencias; exige el rostro, la mirada y la compasión más que el intercambio.

Pienso en los reportajes de las guerras y en la “guerra paralela” que se hace mediante campañas de desinformación. Y pienso en cuántos reporteros resultan heridos o mueren sobre el terreno para permitirnos ver lo que han visto sus ojos. Porque sólo tocando el sufrimiento de niños, mujeres y hombres podemos comprender lo absurdo de las guerras.

## AGENDA PÚBLICA

El uso de la inteligencia artificial podrá contribuir positivamente en el campo de la comunicación si no anula el papel del periodismo sobre el terreno, sino que, por el contrario, lo respalda; si aumenta la profesionalidad de la comunicación, responsabilizando a cada comunicador; si devuelve a cada ser humano el papel de sujeto, con capacidad crítica, respecto de la misma comunicación.

### INTERROGANTES PARA EL HOY Y PARA EL MAÑANA

Así pues, surgen espontáneamente algunas preguntas: ¿cómo proteger la profesionalidad y la dignidad de los trabajadores del ámbito de la comunicación y la información, junto con la de los usuarios de todo el mundo? ¿Cómo garantizar la interoperabilidad de las plataformas? ¿Cómo garantizar que las empresas que desarrollan plataformas digitales asuman la responsabilidad de lo que difunden y de lo cual obtienen beneficios, del mismo modo que los editores de los medios de comunicación tradicionales? ¿Cómo hacer más transparentes los criterios en los que se basan los algoritmos de indexación y desindexación y los motores de búsqueda, capaces de exaltar o cancelar personas y opiniones, historias y culturas? ¿Cómo garantizar la transparencia de los procesos de información? ¿Cómo hacer evidente la autoría de los escritos y rastreables las fuentes, evitando el manto del anonimato? ¿Cómo poner de manifiesto si una imagen o un vídeo retratan un acontecimiento o lo simulan? ¿Cómo evitar que las fuentes se reduzcan a un pensamiento único, elaborado algorítmicamente? ¿Y cómo fomentar, en cambio, un entorno que preserve el pluralismo y represente la complejidad de la realidad? ¿Cómo hacer sostenible esta herramienta potente, costosa y de alto consumo energético? ¿Cómo hacerla accesible también a los países en desarrollo?

A partir de las respuestas a estas y otras preguntas, comprenderemos si la inteligencia artificial acabará construyendo nuevas castas basadas en el dominio de la información, generando nuevas formas de explotación y desigualdad; o si,

por el contrario, traerá más igualdad, promoviendo una información correcta y una mayor conciencia del cambio de época que estamos viviendo, favoreciendo la escucha de las múltiples necesidades de las personas y de los pueblos, en un sistema de información articulado y pluralista. Por una parte, se cierne el espectro de una nueva esclavitud, por la otra, una conquista de la libertad; por un lado, la posibilidad de que unos pocos condicionen el pensamiento de todos, por otro, la posibilidad de que todos participen en la elaboración del pensamiento.

La respuesta no está escrita, depende de nosotros. Corresponde al hombre decidir si se convierte en alimento de algoritmos o en cambio sí alimenta su corazón con la libertad, ese corazón sin el cual no creceríamos en sabiduría. Esta sabiduría madura sacando provecho del tiempo y comprendiendo las debilidades. Crece en la alianza entre generaciones, entre quienes tienen memoria del pasado y quienes tienen visión de futuro. Sólo juntos crece la capacidad de discernir, de vigilar, de ver las cosas a partir de su cumplimiento. Para no perder nuestra humanidad, busquemos la Sabiduría que es anterior a todas las cosas (cf. Si 1,4), la que pasando por los corazones puros hace amigos de Dios profetas (cf. Sab 7,27). Ella nos ayudará también a orientar los sistemas de inteligencia artificial a una comunicación plenamente humana.

### **Roma, en San Juan de Letrán, 24 de enero de 2024**

#### **Notas**

- 1 Cartas del Lago de Como, Pamplona 2013. Pp. 101-104.
- 2 En continuidad con los Mensajes de las anteriores Jornadas Mundiales de las Comunicaciones Sociales, dedicadas a *encontrar a las personas donde están y como son* (2021), *escuchar con los oídos del corazón* (2022) y *hablar con el corazón* (2023).
- 3 “La verdad os hará libres” (Jn 8, 32). *Fake news y periodismo de paz. Mensaje de la 52 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales*, 2018.
- 4 *Mensaje para la Celebración de la 57 Jornada Mundial de la Paz* (1 enero 2024). Pag. 8.

# En los 45 años de la **Revista Comunicación** (1975-2020) la **Fundación Centro Gumilla** presenta

Editado por Marcelino Bisbal

*El mundo  
necesita  
cada día más  
quien piense  
comunicaciones*

Antonio Pasquali



**¡DISPONIBLE YA!**

Comunícate al  
0212-5649803 / 5645871

 [www.gumilla.org](http://www.gumilla.org)

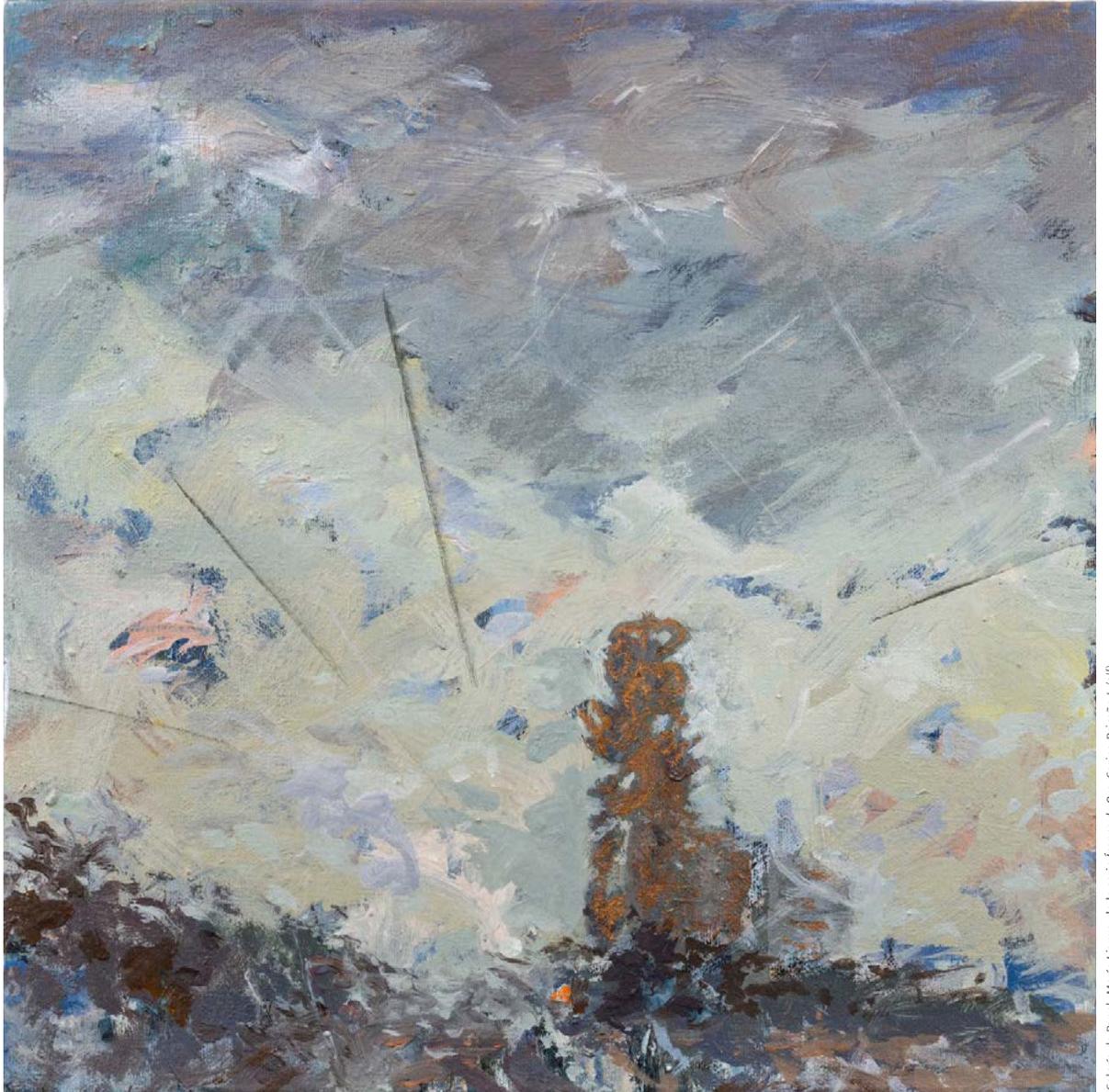
 @CGumilla

 @CentroGumilla

Un grupo selecto de investigadores venezolanos explora las tendencias actuales y futuras de los procesos globales de comunicación a través de la mirada de los mejores intelectuales de la comunicación mundial:

Manuel Castells, Ray Kurzweil, Pierre Lévy,  
Zygmunt Bauman, Rosi Braidotti, Francesca Ferrando,  
Byung-Chul Han, Sherry Turkle, Jesús Martín Barbero,  
Néstor García Canclini, Carlos Scolari y Antonio Pasquali

## AGENDA PÚBLICA



Galería de Papel. *María Lanza*, de la serie *Iconos de Oro*. Corina Bricetto I. (s/f).

# Rostros colectivos: diversidad común

## SIMPOSIO INTERNACIONAL

---

LORENA ROJAS • MASSIMO LEONE

---

HUMBERTO VALDIVIESO • JOSÉ LUIS DA SILVA

---

Presentamos una reseña sobre el simposio internacional *Rostros colectivos: diversidad común* que se llevó a cabo a finales del mes de febrero en la Universidad Católica Andrés Bello. Las ponencias presentadas giraron en torno a Representación de grupos y comunidades a través de rostros elegidos / Procesos y controversias en la selección de los rostros / Construcción de rostros colectivos del futuro / Rostros colectivos pos y transhumanos / Estéticas de los rostros en la diversidad común latinoamericana.

Del 29 de febrero al 2 de marzo de 2024 se realizó en la UCAB el simposio internacional *Rostros colectivos: diversidad común*. Este encuentro, que reunió investigadores de varios países y universidades, fue posible gracias a un proyecto financiado por el Consejo Europeo de Investigación (CEI) en el marco del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea (Acuerdo de subvención n° 819649-FACETS). Asimismo, supuso el inicio del Acuerdo específico de cooperación para la movilidad de profesores/ investigadores/ estudiantes / personal técnico-administrativo entre la Universidad de Turín, Italia, y la Universidad Católica Andrés Bello. Las actividades, todas en modalidad híbrida, se realizaron en el Aula TEC Centro de Estudios en Línea y en

la Hacienda La Trinidad Parque Cultural. La Biblioteca de la UCAB, el Centro de Estudios en Línea, el secretariado de Investigación, el Vicerrectorado Académico, la Dirección General de Comunicación, Mercadeo y Promoción, UCAB y abediciones UCAB fueron aliados fundamentales del proyecto.

Los temas tratados durante las tres jornadas estuvieron vinculados a la representación de grupos y comunidades a través de rostros elegidos, los procesos y controversias en la selección de los rostros, la construcción de rostros colectivos del futuro, los rostros colectivos pos y transhumanos y las estéticas de los rostros en la diversidad común latinoamericana. Las conferencias principales las llevaron a cabo los prestigiosos académicos Neyla Pardo Abril de la Universidad

## AGENDA PÚBLICA

Nacional de Colombia, quien disertó sobre los *Dispositivos de memoria y resistencia. Rostros en el muralismo colombiano*. José Enrique Finol, profesor emérito de la Universidad del Zulia, con *De la Corposfera a la Rostrosfera: colectivización y desertificación del rostro heroico*, y Victor J. Krebs de la Pontificia Universidad Católica del Perú con *Terremotos del ser: rostro, cosmos, antropoceno*. Del mismo modo, hubo seis mesas donde participaron veintiocho investigadores de catorce universidades, tres maestros fotógrafos y siete grupos de investigación. La apertura estuvo a cargo del Sr. Giovanni Umberto De Vito, embajador de Italia, y Jaime Bello León, director general de Comunicación, Mercado y Promoción, UCAB.

**GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:**

- Facets - Face Aesthetics in Contemporary E-Technological Societies. Unión Europea.
- Grupo Hermes de Investigación. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Maya: Cultura digital y discursos estéticos contemporáneos. CIFEH-UCAB.
- Grupo de investigación en comunicación y cultura digital, de la Escuela de Humanidades y Educación del Tecnológico de Monterrey.
- Centro de Investigación de la Comunicación. UCAB.
- Instituto de Investigaciones de la Comunicación. UCV.
- Observatorio Blanquerna de Comunicación, Religión y Cultura.

**PROFESORES DE UNIVERSIDADES INVITADAS:**

Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela; Universidad de Turín, Italia; Universidad Central de Venezuela, Venezuela; Universidad Ramon Llull, España; Tecnológico de Monterrey, México; Universidad Nacional de Colombia, Colombia; Universidad de Ottawa, Canadá; Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú; Universidad de Piura, Perú. Universidad de Buenos

Aires, Argentina; Soka University of America, Estados Unidos; Universidad del Zulia, Venezuela; Universidad Simón Bolívar, Venezuela; Instituto Pedagógico Experimental, Venezuela.

**MESAS****Panel apertura**

1. *Sin memoria: la vandalización del rostro heroico*.  
Lorena Rojas Parma. UCAB. Venezuela.  
Humberto Valdivieso. UCAB. Venezuela.
2. *Una singularidad común: paradojas y potenciales del rostro colectivo*.  
Massimo Leone. UNITO. Italia.
3. *El espejo del rostro: una reflexión filosófica sobre la condición humana*.  
José Luis Da Silva. UCAB. Venezuela.

**Mesa 1**

1. *La dignidad del rostro fragmentado*.  
Sandra Timaure. Universidad de Piura. Perú.
2. *El valor de la máscara*.  
Hakim Márquez. University de Ottawa. Canadá.
3. *Superficies agujereadas. Apuntes sobre el sistema rostro en la fotopoética de Freisy González Portales*.  
Elena Cardona. Soka University of America. USA.  
Moderador: Carlos Contreras. UCAB. Venezuela.

**Mesa 2**

1. *Reciprocidad: el rostro colectivo*.  
Daniel Esparza. Universidad Ramon Llull. España.  
Anna Pagès. Universidad Ramon Llull. España.
2. *Rostros no humanos: lecturas postantropocéntricas de la supervivencia*.  
Gabi Balcarce. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

3. *La máscara órfica: mimesis lúdica en Hades.* María Di Muro. UCAB. Venezuela.  
Modera: Jonathan López. UCAB. Venezuela.

**Mesa 3**

1. *Retratos y rituales culturales de un país.* Marcelino Bisbal. UCAB. Venezuela.
3. *El rostro y el hombre imaginario. Una aproximación íntima sobre mi experiencia con el rostro del cine, la televisión y lo digital.* Gustavo Hernández. UCAB. Venezuela.
4. *El rostro anhelado: comentarios sobre la nueva imagen de Simón Bolívar* Tomás Straka. UCAB. Venezuela.  
  
Moderadora: Mabel Calderín. UCAB. Venezuela.

**Mesa 4**

1. *Expuestos e impuestos: rostros colectivos y mitología política en un país “Lumpérico”.* Morella Alvarado. Ininco-UCV. Venezuela.
2. *Rostros colectivos en el archivo: tradición y modernidad en “Lago de Maracaibo” (1957, Unidad Fílmica Shell de Venezuela).* María Gabriela Colmenares. Ininco-UCV. Venezuela.
3. *Por una política del rostro que no puede ser obturado en el “caso” Clarice Lispector.* Yhonaís Lemus. USB. Venezuela.
4. *La interfaz como rostro de lo digital.* Gustavo Lafontaine. UCAB. Venezuela.  
  
Moderadora: Evelyn Guerrero. UCAB. Venezuela.

**Mesa 5**

1. *Los rostros de la migración en la frontera México-Estados Unidos.* Jacob Bañuelos. Tecnológico de Monterrey. México.
2. *Los distintos rostros de la mujer en la tradición del corrido mexicano.* Omar Cerrillo. Tecnológico de Monterrey. México.

3. *El rostro como actualización del mito político en el México actual.* Diego Zavala. Tecnológico de Monterrey. México.

4. *Del deepfake al deeptruth: una práctica de activismo contra la violencia a periodistas en México.* Mariángela Abbruzzese y Jacob Bañuelos. Tecnológico de Monterrey. México.  
  
Moderadora: Mariángela Abbruzzese.

**Mesa 6**

1. *101 Dianas.* Diana López. Fotógrafo. Venezuela.
2. *Tipologías contemporáneas de género.* Azalia Licón. Fotógrafo. Venezuela.
3. *Rostros ausentes.* Juan Toro Diez. Fotógrafo. Venezuela.
4. *Los rostros del poder.* Johanna Pérez Daza. UCAB. Venezuela.  
  
Moderadora: Johanna Pérez Daza. UCAB. Venezuela.

**EL ROSTRO, UNA PERSPECTIVA TEÓRICA**

El estudio de los “rostros colectivos” se sumerge en la complejidad de las identidades y su representación en la sociedad contemporánea, en los vínculos entre filosofía, tecnología y cultura. Emmanuel Levinas, al explorar la ética y la alteridad, sugiere que el rostro es una ventana hacia la infinita responsabilidad con el “otro”, una idea que amplía nuestro entendimiento del rostro colectivo no solo como una representación física, sino como un reflejo profundo de las relaciones humanas y la responsabilidad social. Por otro lado, Gilles Deleuze y Félix Guattari, en su análisis de la multiplicidad y el devenir, desafían la noción de un rostro único o una identidad fija, proponiendo que los rostros colectivos son siempre fluidos, en constante transformación y emergiendo de una red interconectada de deseos, poderes y expresiones.

En esta línea, Jacques Derrida aborda la temática del rostro colectivo desde una perspectiva



**Gilles Deleuze y Félix Guattari, en su análisis de la multiplicidad y el devenir, desafían la noción de un rostro único o una identidad fija, proponiendo que los rostros colectivos son siempre fluidos, en constante transformación y emergiendo de una red interconectada de deseos, poderes y expresiones.**

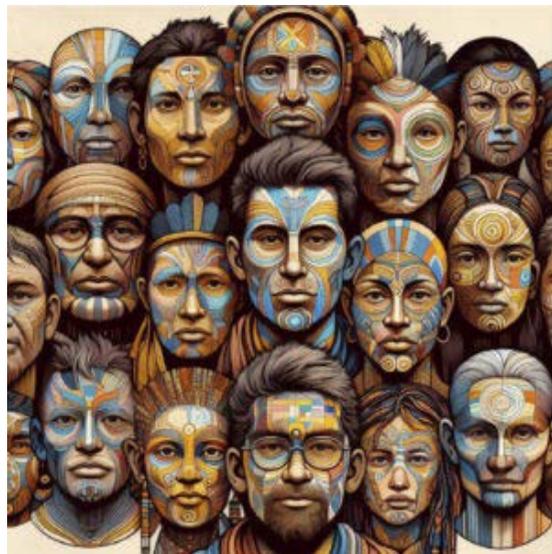
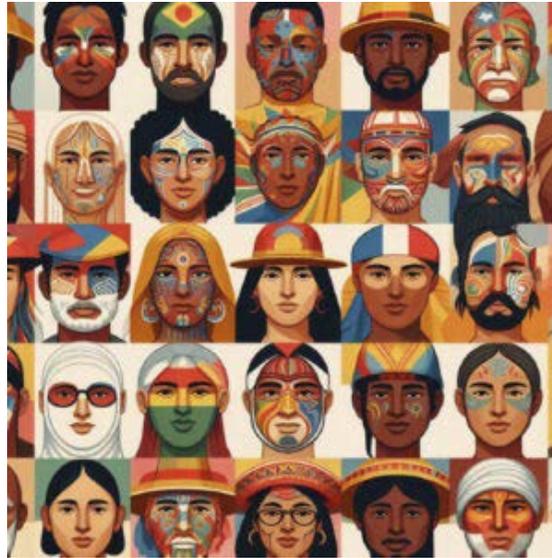
deconstructivista, argumentando que toda identidad es inherentemente difusa y sujeta a la interminable reinterpretación, lo que nos lleva a cuestionar las formas en que concebimos y representamos los rostros colectivos. Donna Haraway, con su visión de un cyborg futuro, amplía aún más este debate al introducir el concepto de transhumanismo, desdibujando las fronteras entre humano y máquina, natural y artificial. Haraway nos incita a imaginar rostros colectivos transhumanos, donde la tecnología se fusiona con lo humano para crear nuevas formas de identidad y representación. Así, el rostro colectivo se convierte en un campo dinámico de estudio, en el cual convergen la filosofía, la ética, la tecnología y la política, desafiando nuestras percepciones tradicionales de identidad y comunidad. El poshumanismo, sin embargo, junto al conocido “giro ontológico de la filosofía”, ha insistido en la noción de monismo dinámico, esto es, un monismo moviente y plural al mismo tiempo, que

desdibuja ontológicamente la noción de “otro”. Se trata, desde esta perspectiva, de la diversidad en unidad, de lo diferente siendo, de manera simultánea, lo mismo. La mirada poshumanista respalda sus argumentos, en este sentido, en las teorías cuánticas, en la revelación de la composición de la existencia en términos vibrantes, cambiantes, de entrelazamiento y sin posibilidad de sostener principios de individuación o de no contradicción. Por tanto, las lecturas sobre las identidades, entendidas como “identidades nómadas”, se ve afectada por esa variación en la que resulta complejo establecer identidades fijas, o la demarcación de dualismos del tipo hombre/máquina, naturaleza/tecnología, Yo /Otro.

La relevancia del tema de los “rostros colectivos” para Venezuela y América Latina es particularmente significativa, dada la rica diversidad cultural, política y social de la región. En estos contextos, donde la historia está marcada por la lucha de identidades y la redefinición constante de la comunidad, el estudio de los rostros colectivos adquiere una dimensión crítica. También una dimensión estética. Octavio Paz, sustentado en la idea de que somos unos desconocidos para nosotros mismos y a la vez nos sentimos extraños ante el mundo, entiende que cuando hacemos más radical nuestra separación de la naturaleza, más surge la nostalgia por hacerse piedra, estrella, planta o animal. La poesía, en este sentido, es nombrar esa nostalgia o deseo por el “otro”. En Latinoamérica, ese extrañamiento, nos ubica

siempre en una dimensión poética de lo que somos o podemos ser. En países como Venezuela, donde la sociedad ha experimentado transformaciones políticas y sociales profundas, el concepto del rostro colectivo se entrelaza con la narrativa nacional, representando las diversas voces, luchas y esperanzas de su gente. Además, en un continente caracterizado por su heterogeneidad étnica y cultural, el rostro colectivo se convierte en un símbolo de resistencia, integración y expresión de identidades múltiples y a menudo marginalizadas. Este análisis ofrece una perspectiva única para entender cómo las naciones y comunidades de América Latina se ven a sí mismas y son vistas por el mundo, en un momento donde los desafíos globales y regionales demandan una reflexión profunda sobre las identidades, la representación y el futuro colectivo o diversidad común.

La figura de Simón Bolívar ofrece un ejemplo emblemático del concepto de “rostro colectivo” en el contexto venezolano y latinoamericano. Bolívar no solo representa un rostro físico conocido, sino también encarna un conjunto de ideales, aspiraciones y luchas históricas que han moldeado la identidad de la región. Su imagen trasciende la mera representación individual para convertirse en un símbolo colectivo de libertad, unidad y resistencia frente a la opresión. En este sentido, el rostro de Bolívar es un poderoso referente en la construcción de identidades colectivas en América Latina, reflejando la diversidad, la riqueza cultural y la complejidad política de la región. Así, Bolívar se convierte en un punto de encuentro y de desencuentro, donde las narrativas nacionales y regionales se entrelazan (también se deconstruyen) para ofrecer una visión más profunda de lo que significa ser latinoamericano en el pasado, presente y futuro.



**LORENA ROJAS PARMA / MASSIMO LEONE**  
**HUMBERTO VALDIVIESO / JOSÉ LUIS DA SILVA**  
 Comité organizador del simposio internacional  
*Rostros colectivos: diversidad común, e*  
 investigadores del Centro de Investigación y  
 Formación Humanística (CIFH-UCAB).

Galería de Papel. *Palma Solo*, de la serie *Tormenta*. Corina Britoño I. (2024).



# dossier



Galería de Papel. *Mar de memorias*. Corina Britoño J. (2023).

## **Lleva tu pedacito de ágora**

Rafael Osío Cabrices

## **¿Hacia dónde va el periodismo?**

Ignacio Blanco Alfonso

## **“Los periodistas buscamos cómo los datos ayudan a responder preguntas periodísticas”**

Ricardo Barbar

## **¿Qué hacemos con el periodismo?**

Diego Salazar

## **Periodismo y derechos humanos: mapa conceptual y criterios éticos para la reportería y la investigación**

Mariengracia Chirinos / Indira Rojas

## **Sofía, la disidente**

Carlos Delgado Flores

## **Construir memoria con información fugaz**

Ysabel Viloria

## **Situación laboral de los profesionales de la radiodifusión**

Souleima El Achkar

## **Memoria licuada**

León Hernández

## **¡Entérate ya! Multipantallas y consumo cultural en Venezuela durante el periodo 2005-2023**

Edixela Burgos / Gustavo Hernández Díaz

## **La experiencia ritual como proceso cocreativo en algunos videojuegos sobre mitología griega**

María Di Muro Pellegrino

## DOSSIER

Galería de Papel. Humboldt, de la serie *Iconos de Oro*. Corina Briceno I. (s/f).



# Lleva tu pedacito de ágora

RAFAEL OSÍO CABRICES

**No podemos entender el declive democrático o imaginar la redemocratización sin saber cómo se pierden y se producen consensos mínimos que trasciendan a pequeñas élites con poder de decisión. Pero hay que empezar por entender cómo se ha fragmentado el sistema para difundir y discutir las ideas de ese consenso en una opinión pública. La crisis de los medios y la atomización de las audiencias son una historia central en la crisis contemporánea de las democracias**

Cualquier lunes de hace treinta años, en el recreo de media mañana, una buena parte de los alumnos de la Escuela Lisandro Ramírez de Valencia podíamos estar hablando del mismo tema: la película que habíamos visto en “Cine Millonario” la noche anterior. Era muy probable que estuviéramos discutiendo, por ejemplo, cómo el policía había podido derrotar al tiburón gigante disparándole con su rifle, *in extremis*, al tanque de oxígeno que el escualo tenía atravesado entre las fauces. La gran mayoría de nosotros habíamos visto la misma película. Lo mismo había hecho la mayoría de nuestros padres y de nuestros docentes y de los empleados de la escuela, así como la señora del transporte y el heladero que nos esperaban en la salida al mediodía.

En esa escuela estudiábamos niños de extracción popular y de clase media, de distintas zonas de la capital de Carabobo. Todos teníamos un televisor en casa y veíamos un rango muy cerrado de programas –“*El planeta de los simios*”, “*Tom y Jerry*”, “*Mazinger Z*”, “*Candy Candy*”, y si nos dejaban,” *Miami Vice*” y “*Cine Millonario*”– en los tres canales de televisión abierta que

llegaban a la ciudad, el 8, el 4 y el 2. Escuchábamos también un rango restringido de emisiones de radio, igual que los adultos. Si en casa se leían periódicos, eran máximo dos, por lo general uno de los dos regionales –*El Carabobeño* y *Notitarde*– y uno de los nacionales, como *El Universal*, *El Nacional* y *Últimas Noticias*. De vez en cuando había otras revistas venezolanas a nuestro alcance, y unas cuantas revistas internacionales como *Geomundo*, *Buenhogar*, *Mecánica Popular*, *Muy Interesante* y, por supuesto, *Selecciones del Reader's Digest*.

Lo que casi todos, salvo una que otra gente que viajaba o tenía experticias particulares, sabíamos del mundo y de la cultura humana era en su inmensa mayoría lo que se nos servía en esos pocos, grandes medios de comunicación. Sin mucha diferencia en cuanto a nuestra edad o poder de compra, casi todos recibíamos discursos y estéticas que se parecían entre sí, provenientes de esa Venezuela dominada por dos partidos que nosotros no podíamos distinguir salvo por sus colores, o del Estados Unidos de Ronald Reagan. Era difícil ver algo más audaz que “Radio Rochela” o escuchar algo más de vanguardia que

## DOSSIER

Vangelis o el Génesis de Phil Collins. Ver desnudos o violencia extrema dependía del acceso a video y de un descuido de los adultos. Hasta 1989, todo nos resultaba bastante estable y predecible, y no nos dábamos cuenta de que nuestro mundo real, la sociedad que en realidad éramos, era muchísimo más diversa, compleja y convulsa que ese universo que veíamos por televisión, donde las amenazas reales como el holocausto nuclear lucían demasiado abstractas como para sentir las cercanas, y las amenazas que nos resultaban más palpables y que realmente nos infundían miedo eran francamente improbables, como que nos llevara un enorme tiburón cuando nos alejábamos diez metros de la orilla en Punta Brava.

### AHORA VOLEMOS DE REGRESO TREINTA AÑOS HACIA EL PRESENTE

Hoy, en el recreo de media mañana de una escuela en Venezuela o la verdad que cualquier país del continente, sería bien improbable que incluso la invasión rusa de Ucrania se impusiera como tema predominante de conversación entre los alumnos. En un mismo salón de clase, para no hablar de la escuela entera, ningún niño ha visto al mismo tiempo que otro compañero la misma película en el mismo sitio, a menos que por casualidad los hayan llevado a ambos a la misma función en la misma sala de cine. Puede que algunas niñas estén hablando de un show en YouTube o en Netflix que les gusta, y algunos varones de un mismo videojuego, pero sería difícil que lo hubieran consumido todos a la vez la noche anterior. El resto de la clase estaba jugando, viendo, escuchando o leyendo otras cosas en pantallas o, en ciertos casos, en soportes físicos como el libro. Estos niños no pueden comentar con su docente, como lo podíamos hacer nosotros en 1982, eso que acaban de consumir, ni con el profe de educación física. Cada quien pasó su domingo viendo algo distinto, comunicándose con la cultura contemporánea o con el acontecer del mundo de maneras diferentes. Esa discusión sobre *Tiburón* en la que muchos niños distintos podíamos coincidir un lunes en la mañana de 1982, hoy es imposible: los de hoy deben tener

pocos temas en común en cuanto a entretenimiento se refiere.

Hoy existen pocos grandes medios que distribuyan a toda la sociedad unos pocos grandes discursos y estéticas. Creo que ni siquiera las Kardashian o Lionel Messi pueden tener la omnipresencia prácticamente universal que por ejemplo tuvo Michael Jackson cuando salió su video clip de *Thriller*, de lo que ni mi abuela se podía salvar de ver en algún momento, aunque no quisiera; mi hija de ocho años no ha visto en su vida un minuto de las Kardashian o de un juego con Messi, sin ningún esfuerzo de nuestra parte. Cada vez menos gente tiene televisión por cable y más gente se hace su propio menú en *video on demand*, *streaming*, o pasando un dedo por sus apps de Facebook, Instagram, TikTok, Telegram o Twitter. En lugar de unos pocos canales de TV, emisoras de radio y periódicos, hoy lo que tenemos son unas pocas grandes plataformas, cuyos contenidos no son una lista reducida de cosas que van pasando una detrás de otra ante nuestros sentidos, sino un menú cambiante, que se alimenta a sí mismo, y que en la práctica es infinito. En ese menú, nosotros mismos –dirigidos no solo por nuestros propios intereses sino por el algoritmo– escogemos lo que vamos a consumir. Si en 1983 coincidíamos en la misma película los chamos de un barrio del sur de Valencia y de una urbanización de clase media al norte de la ciudad, hoy las diferencias socioeconómicas determinan la potencia de tu señal de Internet y el dispositivo para navegar en la red, y por tanto tu acceso al menú inabarcable de opciones.

Salvo ocasionales fenómenos de audiencia como la serie coreana *The Squid Game* o colosales operaciones financieras de entretenimiento como la saga de dieciocho largometrajes (más los videojuegos, cómic y *merchandise* asociados) del Marvel Cinematic Universe, no podemos tener los consensos sobre productos de entretenimiento que con naturalidad teníamos en 1982 por virtud de las limitaciones del menú de contenidos a nuestro alcance.

Si no tenemos consenso en materia de entretenimiento, en lo que nos da placer ver o escuchar, mucho menos lo podemos tener en muchas

otras cosas a las que seremos más reacios a acercarnos, como cuáles son nuestros peores problemas como sociedad y qué debemos hacer para solucionarlos.

Para poder discutir esto último y salvar una democracia o construirla, necesitamos sentar a la mesa a una parte representativa de una sociedad. Los individuos y las organizaciones que estén trabajando por la democratización tienen que dirigirse a los ciudadanos, lograr su atención, hacerles entender de qué se trata, escuchar lo que tienen que decir. Hay que organizar una reunión, digamos, hecha de innumerables conversaciones, debates, peleas, acuerdos y desacuerdos que desemboquen en un consenso. Nadie espera que vayan todos ni que el consenso sea unánime, pero sí que haya un cierto *quorum* para que lo que se decida tenga alguna representatividad.

Suena difícil, claro, empezando porque el mero proceso de convocar esa reunión, o lo que es lo mismo, de tener algo que podamos llamar opinión pública, es mucho más difícil que antes. Porque los recursos con los que antes podíamos invitar a la gente a esa mesa, y con los que podíamos presentar los temas que hay que discutir o las propuestas para solucionar nuestros problemas, han perdido su alcance, su voz. Es muy difícil que puedan hacerse oír a través de las puertas cerradas o de las distancias que separan a los miembros dispersos de esa comunidad.

### LA SOLEDAD DE RENNY

Hace más de diez años, en una época en la que solía escribir sobre nuestros desafíos en materia de respeto a las normas o simple convivencia urbana, era frecuente que algún lector dijera que lo que hacía falta en Venezuela era una campaña como las que hacía Renny Ottolina. Nunca supe si lo que ese productor y animador de televisión dijo en cuanto a respetar los rayados y los semáforos, por ejemplo, tuvo algún efecto, pero sí estaba consciente entonces de que lo que él pudo hacer desde su enorme influencia como una estrella respetada, en *prime time*, en uno de los dos canales principales y ante una audiencia cautiva, sería imposible hacia 2010. Y ni hablar de 2022. Renny estaría casi predicando en el desierto; no

podría tener una tribuna como la que tenía en los 70, sino que para no quedarse atrapado en un medio en decadencia como la televisión abierta tendría que meterse a *youtuber* y ahí competir con todos los demás, sin aspirar jamás a alcanzar el público general, de distintas edades y estratos, del que disfrutó en el cenit de su carrera.

**Si no tenemos consenso en materia de entretenimiento, en lo que nos da placer ver o escuchar, mucho menos lo podemos tener en muchas otras cosas a las que seremos más reacios a acercarnos, como cuáles son nuestros peores problemas como sociedad y qué debemos hacer para solucionarlos.**

Hoy, Renny estaría tan solo como nosotros los periodistas: compitiendo en Internet no solo contra los otros animadores o los otros medios, sino contra todo el contenido que hay en Internet. Es decir, competiría por el minúsculo rango de atención y el disputadísimo tiempo ocioso de las audiencias, contra series, celebridades, chistes, clases *online*, y cualquier video hecho por cualquier aficionado que te enseña cómo maquillarte, cómo reparar un fregadero dañado o cómo defenderte del chip 5G que el Nuevo Orden Mundial quiere meterte en la sangre por medio de la vacuna anticovid por designio de un magnate húngaro. Por muy bueno que sea Renny, de estar vivo y activo hoy su mensaje llegaría solo a una fracción infinitesimal del público al que llegaba en su momento, aunque hay mucha más gente que entonces, porque todo se fragmentó en circuitos relativamente independientes de producción, distribución y consumo de contenidos, donde el control lo ejercen mucho menos los poderosos ejecutivos de medios del pasado y mucho más un *software* de inteligencia artificial, y donde por cada Renny hay un millón de aficionados que pueden ser mucho más eficaces —o, como se dice elocuentemente hoy, más virales— que cualquier profesional de la comunicación. Hoy, Renny tendría que hablar a un público que ya está de acuerdo con él, que lo ve en televisión, mientras que los que más deben escucharlo, los que más ignoran las reglas en la calle, no sabrán

## DOSSIER

siquiera quién es él, y aunque usen YouTube como él, nunca se toparán con su mensaje mientras el algoritmo les propone un adolescente que sabe mejor que Renny cómo llenar los metadatos de SEO (Search Engine Optimization, una de las habilidades más cotizadas del mundo contemporáneo) para hacer visible su show en *stream*, que consiste simplemente en hacer chistes y comentarios hora tras hora mientras navega por un videojuego y agradece en vivo las donaciones que van llegando de sus miles o millones de suscriptores.

**Antes era fácil para mí obtener una entrevista, solo con decir que trabajaba para el diario *El Nacional*; hoy tengo que explicar a cada fuente, si me responden un email, que trabajo para dos medios digitales que muy probablemente no conocen, aunque tienen años funcionando.**

Lo mismo nos pasa a todos los periodistas, como a mí, que trabajé en un periódico en Caracas que un domingo podía imprimir 150 mil ejemplares que se distribuían por toda Venezuela... y hoy no imprime ni uno. Aprendí a hacer periodismo ante una gran audiencia contenida en un mismo territorio; ahora tengo que aceptar que cualquier cosa que escriba normalmente será leída, con suerte, por unas dos mil personas repartidas entre Venezuela y unos diez países más. Antes era fácil para mí obtener una entrevista, solo con decir que trabajaba para el diario *El Nacional*; hoy tengo que explicar a cada fuente, si me responden un email, que trabajo para dos medios digitales que muy probablemente no conocen, aunque tienen años funcionando. Y el hecho mismo de ser entrevistado en un medio responsable no es para esa fuente tan atractivo o prestigioso como lo era antes.

Aquí lo fácil es concluir que el chavismo devastó el paisaje mediático venezolano. Pero esto está pasando en todas partes. Con rarísimas excepciones como diarios de alcance internacional como *The New York Times* y *El País*, que han crecido en suscripciones digitales, los diarios y las revistas parecen haber tomado la misma ruta hacia la desaparición irremediable de la televi-

sión abierta o por cable. Ni siquiera dejar de hacer el gasto de imprimir y distribuir ejemplares en papel los puede salvar, porque los ingresos publicitarios *online* de los medios también se derrumbaron una vez fueron absorbidos por Google, Facebook y compañía.

Para mí ha sido muy ilustrativo, y también muy triste y preocupante, ver cómo la fragmentación de audiencias y la aniquilación de medios de comunicación tradicionales es un evento global, que como muchas otras cosas vimos primero en Venezuela pero sin duda forma parte de un cambio histórico planetario. Y lo veo desde un país radicalmente distinto a Venezuela en indicadores sociales, económicos y políticos. El país donde vivo, Canadá, donde me ha tocado ver también cómo el espacio público común es triturado y cómo el debilitamiento del consenso sobre normas elementales de relación colectiva está afectando una de las democracias más estables que existen.

## EL INVIERNO DEL DESCONTENTO

En el gélido febrero de 2022, una curiosa escena tuvo lugar en un tribunal de la capital de Canadá, Ottawa. Uno de los detenidos por la policía al cabo de la protesta de camioneros antivacunas que por tres semanas paralizó el centro político del segundo país más extenso del mundo, el esposo de una de las organizadoras del movimiento, declaró al juez que al violar un montón de leyes mientras participaba en la ocupación del centro de la ciudad estaba simplemente ejerciendo su derecho a manifestarse de acuerdo con la Primera Enmienda. “¿La qué?”, preguntó el juez. “¿Qué es eso?” Cuando el acusado intentó explicarse, se dieron cuenta de que estaba hablando de la Primera Enmienda a la Constitución de Estados Unidos, que no tiene validez alguna en Canadá, que es otro país y tiene su propia Constitución.

Este hombre estaba repitiendo sin traducción alguna un contenido importado de Estados Unidos y de su *alt-right*, como lo eran muchos *slogans* y teorías conspiratorias que los manifestantes ventilaban antes, durante y después de la protesta, y como lo eran también las banderas confederadas y de *don't tread on me* que usan

allá los llamados Libertarian (y una que otra esvástica que también ondeó frente al Parlamento de Canadá). Este hombre, como muchos de sus compañeros, no tenía idea de que intentaba defenderse en un tribunal con un argumento legal carente de toda validez en su país, entre otras razones porque una buena parte de las ideas que alimentan su mentalidad y la de ese movimiento le llegaron dentro de una cámara de eco: un círculo vicioso en el que solo lee y escucha contenidos que refuerzan lo que ya está pensando, y por lo tanto está cada vez más aislado de otras opiniones y más convencido de lo que opina. Este hombre desconfía de todo lo que no sean los medios y voceros que le dicen que hay una gran conspiración en marcha para acabar con la libertad de portar armas y con la raza blanca, que las vacunas son un gran engaño para instalar un régimen comunista a cargo de judíos, pedófilos y negros, y que los gobiernos indudablemente legítimos y democráticos de Justin Trudeau, “un hijo de Fidel Castro”, o Joe Biden deben ser derrocados por la fuerza.

Esa cámara de eco se produce no solo gracias al ardid discursivo –que los venezolanos vimos desplegarse desde los primeros años del chavismo– de sembrar sin descanso la percepción de que todo lo que no sea Donald Trump y la nebulosa *alt-right*, y que por tanto induce a este hombre a ver *Rebel News*<sup>1</sup> del mismo modo en que el chavista “rodilla en tierra” solo veía *VTV*, sino porque los algoritmos de sus cuentas de Facebook y Google han tendido por años a proponerle contenidos afines entre sí. No necesariamente porque Google y Facebook hayan querido convertirlo en un fanático, sino porque están hechos para hacerte consumir más contenido según las etiquetas inscritas en lo que acabas de ver. Es igual que en Netflix y en Spotify: si me gusta Spinetta, el algoritmo me va a recomendar a Charly y a Fito. Bueno, lo mismo pasó con ese hombre en el tribunal: el algoritmo le dio más Soros, más Nuevo Orden Mundial, más Primera Enmienda.

Esto pasa un año después de aquel asalto al Congreso de Estados Unidos por el que tanto se ha culpado a Facebook y a Twitter (con razón) y a agentes externos que trabajan en redes con ejér-

citos de trolls y bots para multiplicar los mensajes que alimentan los algoritmos y las cámaras de eco, en particular desde Rusia. Pero también ocurre pocos meses después de que varios políticos en distintos niveles en Canadá hayan renunciado a sus carreras porque no aguantaban el odio por redes sociales. La protesta de camioneros comenzó el mismo día en que Canadá debía conmemorar en un acto público cinco años de la masacre de seis personas en una mezquita en la ciudad de Quebec a manos de un joven de 27 años que estaba convencido, debido a la constante lectura de sites islamofóbicos, de que a los musulmanes en Canadá había que exterminarlos. Menos de un año antes de que otro joven canadiense, de 20 años, arrollara en London a una familia musulmana que simplemente paseaba por la calle, matando a cuatro de cinco de ellos. Y menos de dos años más tarde de que en el mismo país, solo en las seis primeras semanas de pandemia, cerraran para siempre casi cincuenta periódicos<sup>2</sup>. Sí, casi cincuenta periódicos en menos de tres meses, en un país con casi total alfabetismo y sin Diosdado Cabello robándose sus sedes por un juicio amañado de difamación.

Las cámaras de eco y la radicalización están directamente relacionadas con la protesta de los camioneros y con la imposibilidad de que Canadá, donde las vacunas abundan y son gratis para los ciudadanos, haya logrado la vacunación total. Alimentan la reacción al movimiento feminista y antiracismo, así como la xenofobia. Se valen de la crisis de los medios y contribuyen a ella, y minan la confianza en las instituciones, de los líderes políticos y de la idea misma de la democracia, magnificando los errores del liderazgo o atacando sistemáticamente mensajes como “vacúnate para que no te mate el virus y para que no colapse el sistema de salud”.

Y todo esto no es en América Latina, sino en Canadá. Lo recalco no para que nos desanimemos, más de lo que ya debemos estar los que nos preocupamos por estas cosas, sino para tratar de hacer ver que la fragmentación de los medios y de la opinión pública tiene el mismo efecto que la disolución del prestigio de las instituciones que antes podían ejercer algún arbitraje y cohesión social, como las iglesias o los sistemas edu-

## DOSSIER

cativos. No son solo los partidos que se desconectan de la gente y los políticos corruptos o incapaces o que usan la democracia para minarla desde adentro; los mismos políticos decentes o responsables que todavía hay tienen serias limitaciones para transmitir sus mensajes y convencer gente. Un escenario en el que se produce un consenso de gobernabilidad democrática mínima como el del Chile pos-Pinochet o el Perú pos-Fujimori es hoy mucho más difícil de alcanzar que en 1991 o en 2000.

**Lo recalco no para que nos desanimemos, más de lo que ya debemos estar los que nos preocupamos por estas cosas, sino para tratar de hacer ver que la fragmentación de los medios y de la opinión pública tiene el mismo efecto que la disolución del prestigio de las instituciones que antes podían ejercer algún arbitraje y cohesión social, como las iglesias o los sistemas educativos.**

## EL ÁGORA ROTA

Para los antiguos griegos era más sencillo, digamos: en una Atenas de unos pocos miles de habitantes, bastaba con distribuir emisarios por la ciudad que convocaran a los ciudadanos para que caminaran al ágora y participaran del debate. En las sociedades de millones o miles de millones de habitantes, muchos de ellos absorbidos por separado por las pantallas de sus dispositivos, parecemos estar mucho más cerca de novelas distópicas como *1984* o *Fahrenheit 451* que de las luminosas leyendas sobre la Grecia de Pericles que nos legó “el gobierno del pueblo”.

La promesa de libertad que trajo Internet consigo se cumplió para la difusión del conocimiento pero también para que el desprecio al conocimiento se regara como un incendio. Las *fake news* y las teorías conspiratorias que en estos dos años se acumularon contra las medidas por la pandemia y las vacunas también dejaron a una gran porción de los estadounidenses cre-

yendo que su actual gobierno es ilegítimo. Antes de eso, los rumores que corren por WhatsApp llenaron de miedo a millones de personas que se lanzaron en brazos de las promesas de seguridad que les brindaban movimientos políticos reaccionarios y autoritarios en India y Brasil. Nos pueden sonar absurdas, pero el daño que hacen es real, y a veces se traduce en violencia y en pérdida de vidas. Actúan contra el combate a los efectos del cambio climático, contra los derechos de todos, contra el reto de la epidemia y la desigualdad. Actúan contra la democracia, constantemente, y de maneras en que no es fácil distinguir la espontaneidad del ciudadano común de la acción organizada de un agente político que está atacando la relación con la verdad y con las instituciones comunes que hacen posible el hecho democrático día a día, en los países donde todavía podemos decir que lo hay. En 2021, el Democracy Index de *The Economist*<sup>3</sup> registró el peor puntaje desde que empezó a hacerse en 2006: 5,28 sobre 10.

¿Hay esperanza? Me hago esa pregunta mientras el país de origen de un millón de canadienses, Ucrania, está siendo invadido y masacrado por una potencia militar autocrática solo porque en 2014 emprendió un camino de democratización. Y a algunas semanas de que me di cuenta de que el acoso a los periodistas que vi mediante los medios que estaba ocurriendo en Ottawa durante la protesta, era exactamente igual<sup>4</sup> no solo al que los seguidores de Trump han desatado en Estados Unidos, sino al que nosotros mismos vivimos tantas veces en Venezuela desde al menos 2001.

El ágora griega que los clásicos describían como una concurrida plaza bajo el sol, y que hemos tratado de recrear muchas veces en los dos últimos siglos, puede parecernos hoy tan derruida como el Muro de Berlín. Cuando los periodistas angustiados por estas cosas, o los demócratas en general, nos encontramos inermes ante una sociedad que no escucha y no quiere escuchar, sentimos que del ágora solo quedan fragmentos, esquivas, que podemos llevarnos en la mano como un souvenir, o más bien una reliquia religiosa.

## ¿HAY ESPERANZA?

Creo que sí, o más bien creo que hay que tenerla, y mejor dicho creo que hay que trabajar por esa esperanza. Hacer lo que uno tiene que hacer. Los periodistas tenemos que hacer valer la verdad y hacer nuestro trabajo bien, hacer lo correcto, en vez de decir cualquier cosa por un click de más. Pero tenemos todo en contra, y el trabajo no es solo nuestro.

Tiendo a pensar también que la misma generación de mis padres que tanto dice extrañar la democracia, la dio por sentado, la dejó perder, votó por golpistas y por charlatanes, y ahora se queja de que nosotros no hacemos nada. Como también tiendo a pensar que la generación que sucede a la mía es mejor. Lo digo por los jóvenes con los que tengo contacto en mi trabajo, a los que trato de enseñar algunas cosas a cambio de lo mucho que ellos me enseñan a mí.

Mi hijo de 26 años tiene claro qué es una tiranía y qué no, de qué sirve una verdad y cuánto mal hace una mentira. Y mi hija de 8 llegó contando el otro día que en su escuela pública, en Montreal, hay un lugar donde los niños más pequeños se reúnen en sus momentos de descanso a jugar, a comer o a leer.

¿Cómo se llama ese sitio en la escuela?

Ágora.

## Notas

- 1 Este medio canadiense, clásico ejemplo de lo que se ha llamado “posverdad”, reproduce teorías conspiratorias y desinformación en contra del gobierno liberal, las vacunas, las causas progresistas o el cambio climático, en clara afinidad con el trumpismo, y antes del ascenso de Trump creció ventilando discursos xenófobos y anti islámicos: <https://www.rebelnews.com/>
- 2 El dato viene de una investigación citada en este reportaje sobre el estado general de los medios en Canadá, en mi revista favorita del país: The Walrus, <https://thewalrus.ca/future-of-journalism/>.
- 3 Lo pueden ver aquí, pero sírvanse un roncito primero: <https://www.economist.com/graphic-detail/2021/02/02/global-democracy-has-a-very-bad-year>.
- 4 Aquí un caso, entre muchos, de lo que podemos llamar círculos bolivarianos bajo cero: <https://www.thewrap.com/canadian-freedom-convoy-protesters-shout-obscenities-live-report/>

### RAFAEL OSÍO CABRICES

Periodista egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Residente en el exterior y Editor Jefe de *Cinco8* y *Chronicles*.

**Nota:** Este artículo se publica con autorización de su autor. Originalmente fue publicado en el portal *Prodavinci*, en Caracas, el 13/04/2022. Apareció también en la Red Forma.Formación y Acción –Caracas, 29/07/2022– que recoge ensayos publicados en la revista digital *Democratización*. Igualmente fue publicado en el libro colectivo *Homo Chavistus* de la Editorial Dahbar (Caracas, septiembre 2022).

## DOSSIER

Galería de Papel. *Obedisco*, de la serie *Iconos de Oro*. Corina Bricetto I. (s/f).



# ¿Hacia dónde va el periodismo?

IGNACIO BLANCO ALFONSO

**El autor reseña las reflexiones esbozadas en el libro de la académica argentina Adriana Amado *Las metáforas del periodismo. Mutaciones y desafíos*. El periodismo necesita desembarazarse de la pesada armadura de quien se cree único portador de la verdad, última línea de defensa del conocimiento y de los hechos demostrados.**

Describir y comprender el mundo que nos rodea supone un tremendo desafío intelectual. Con frecuencia nos topamos con realidades escurridizas cuyo concepto se nos escapa. Entonces, la precariedad de las palabras nos empuja a apoyarnos en imágenes que nos ayuden a explicar dichas realidades. Son las metáforas, “un decir que es sugerir”, escribe Ortega; “una representación simbólica” que nos permite expresar el pensamiento cuando las palabras no logran concretarlo.

Hay en la metáfora un componente taumatúrgico en la medida en que, al nombrar una realidad con otra palabra que no le corresponde, se crea una asociación imaginaria que es conceptual, y que permite ensanchar el significado de la cosa, y hasta la cosa misma porque la metáfora es performativa. La metáfora expande la realidad y permite superar la violencia del objeto físico para convertirlo en un fenómeno, es decir, en una realidad incardinada a un tiempo y a un espacio determinados y constituyentes.

Todo esto tiene que ver con el libro *Las metáforas del periodismo. Mutaciones y desafíos*,

escrito por la periodista y académica argentina Adriana Amado, y publicado en 2021 con prólogo del académico de la Georgetown Silvio Waisbord y prefacio del editor Chani Guyot. Se trata de un ensayo de algo más de trescientas páginas divididas en diez capítulos, en los que Amado disecciona las metáforas, casi todas decimonónicas, empleadas para conceptualizar el periodismo: la metáfora del lazarillo, del productor, del cuarto poder, del servicio público, de la verdad, de contar una historia, de la libertad de prensa y del mejor oficio del mundo, para desembocar en un estimulante capítulo titulado “Periodismo mutante”, que debería ser lectura obligatoria en todas las escuelas de periodismo.

Si los jóvenes acuden a nuestros centros con la ilusión renovada de quien emprende su propio camino profesional, los docentes haríamos bien en incentivar esa vocación en lugar de cercenarla con el pesimismo de quien ve cómo *el mundo de ayer* se desvanece bajo sus pies. Lejos del lacónico discurso que mitifica un mundo (analógico) que se ha perdido, Adriana Amado construye un discurso optimista, nada ingenuo, realista, con

## DOSSIER

la mirada puesta en lontananza, allí donde se adivina el fulgor del renacimiento digital con sus muchas posibilidades de (re)creación de un periodismo nuevo.

A través de una amena lectura que combina precisión científica con liviandad discursiva, y que evidencia un vasto conocimiento de obras de referencia, Amado invita a reflexionar sobre el concepto de periodismo desde una perspectiva contemporánea, o sea, un periodismo del, por y para el siglo XXI, inmerso en la incesante transformación digital. Siguiendo la estela de Lakoff en *Metáforas de la vida cotidiana*, la autora llama la atención sobre la naturaleza metafórica con que tradicionalmente se ha representado el periodismo, retórica manifestada en el propio nombre de tantas cabeceras históricas como *La Nación*, *El País*, *La República*, *El Mundo*, *The Globe*, *Le Monde*, *Die Welt*. Cada una de estas sinécdoques imprimió una aspiración, una función, una vocación en los periódicos, ignorando que se trata de una realidad demasiado humana como para que no le afecte el paso del tiempo, o como dice Amado, “periodismo eternamente mutante, porque siempre es el periodismo y sus circunstancias” (p. 31).

El problema de muchas de estas metáforas es que han sido superadas por nuevos paradigmas, de modo que su persistencia explica la inadaptación del periodismo a su propio tiempo. (¿Es esta la razón de su crisis?). Entre las que más han influido en el periodismo occidental sobresale la metáfora del cuarto poder, trasposición de la expresión decimonónica *Fourth Estate*, que sirvió para “remarcar la relación de la profesión con la democracia de manera explícita” (p. 99). Esta metáfora convirtió al periodismo en una suerte de contrapoder que garantizaba un equilibrio saludable para el funcionamiento de las democracias. Sin embargo, bien mirada, resulta una idea extemporánea en lugares donde los otros tres poderes son débiles o directamente no existen, como en los regímenes autoritarios.

Como se ve con este ejemplo, lo que nos propone la autora es una mirada crítica sobre la vigencia de las metáforas con que el periodismo ha sido conceptualizado a lo largo de los siglos XIX y XX. Por ejemplo, la metáfora del lazarillo, que



lleva implícita la misión de guía, de orientador, “de hacer visible el mundo invisible para los ciudadanos del estado moderno”, como hace un siglo escribió Lippmann (p. 47). Sin embargo, la autora desvela con gran perspicacia lo que esta metáfora silencia, al establecer de facto una “asimetría entre el que conoce el camino, o que ve más allá de lo que ven los otros, y estos últimos, ignorantes o indiferentes respecto de aquello que el periodista revela” (p. 48).

Si en alguna época esta metáfora fue útil para conceptualizar el periodismo, sin duda hoy ha sido superada por la realidad, hasta el punto de que “la crisis del modelo tradicional del periodismo tiene que ver con la crisis de esta metáfora” (p. 49), sostiene Amado. La mitad de la población mundial tiene menos de 30 años y son nativos digitales proactivos que cuando quieren saber algo lo buscan en Internet, de ahí que los jóvenes no asuman esta dinámica del periodismo tradicional consistente en que “un adulto venga a contarle algo que no preguntó” (p. 49).

Una de las cualidades del estilo ensayístico de Adriana Amado es la provocación. Así, al desentrañar metáforas como la del lazarillo, la au-

tora discute el concepto tradicional de “importancia informativa” que solía jerarquizar la prensa, para someterlo a la posibilidad de que “no siempre lo que es interesante para las audiencias es importante para el periodista” (p. 51). Con un tono deliberadamente irónico, Amado argumenta que “esta metáfora del faro persiste justamente en la idea de que el periodismo debe ser la luz que guía a los barcos hacia la costa para que no naufraguen atraídos por los cantos de sirenas de los *clickbait*” (p. 51), aunque un lector escéptico anotaría que no es un problema de cantidad, y que la tasa de interés de la mayoría no es fiel de ninguna balanza, salvo la publicitaria.

No obstante, hay que reconocer el potencial de ese argumento para entender el fenómeno del *news avoiding* identificado en el último Digital News Report. “El motivo principal del abandono de las noticias diarias, para todas las edades y niveles socioeconómicos, es la falta de interés” (p. 52), dice la autora alineada con los investigadores de Oxford, de tal suerte que “los lectores son ahora lazarillos de otros lectores de manera cambiante y recíproca, en modo más lúdico y desinteresado que lo que solían ser los periodistas” (p. 53). Ciertamente, la pérdida de audiencia de las noticias en formato tradicional es un fenómeno digno de análisis, y tiene razón Amado cuando explica que el periodismo en el mundo digital debería ser transmedia, no multimedia, como ya señaló Jenkins, también citado por la autora.

Por lo tanto, conceptos como “comunidad” o “interacción con los usuarios” parecen irrenunciables si el periodismo se quiere tomar en serio el mundo digital y abrazar sin suspicacias las posibilidades de ese entorno. Amado ofrece dos interesantes tablas (p. 77 y p. 303) en las que correlaciona las metáforas de los medios de masas característicos del siglo XX con las metáforas de la sociedad digital del siglo XXI, y resulta esclarecedora para comprender que la “centralización” ha dejado paso a la “distribución”; la “competencia”, a la “colaboración”; el “costo”, a la “gratuidad”; la “difusión”, a la “conversación”, y así hasta completar un decálogo de la transformación del espacio analógico en el espacio digital.

En el capítulo dedicado a la metáfora del servicio público (pp. 121-159), la autora se adentra en el debate del pago por suscripción frente al acceso en abierto a los contenidos, sin dejarse por el camino fenómenos como el *clickbait*, el *mobile journalism*, o el periodismo participativo, entre otros.

**Lejos del lacónico discurso que mitifica un mundo (analógico) que se ha perdido, Adriana Amado construye un discurso optimista, nada ingenuo, realista, con la mirada puesta en lontananza, allí donde se adivina el fulgor del renacimiento digital con sus muchas posibilidades de (re)creación de un periodismo nuevo.**

Tampoco elude Adriana Amado el problema de la verdad, acaso uno de los grandes temas filosóficos de todos los tiempos e igualmente convertido en metáfora (¿restrictiva?, ¿castrante?, ¿coercitiva?) del periodismo. “La verdad es un asunto moral”, afirma la autora, para en seguida cuestionar la urgencia del fenómeno de las llamadas *fake news*. “La desinformación es parte inseparable de la industria de la información, si recorremos su historia con sinceridad y no con idealismos que no dejan de ser un poco *fake*” (p. 168). Recorre entonces algunos de los casos más sonados de la historia del periodismo para recordar al lector la existencia, *avant la lettre*, de las *fake news*. El resultado sería una invitación a debatir el problema de las “noticias simuladas” siempre que la autora aceptase un marco epistemológico que permita delimitar el fenómeno y eludir el diletantismo.

Como era de esperar, la crítica de la metáfora de la verdad incluye un análisis del *fact-checking*, “emprendimiento de oenegeros que apareció con la crisis de la posverdad en 2016” (p. 179). Amado describe con acidez la misión “evangelizadora” de los *fact-checkers*, y admite sin pudor que, “muchas veces, la desinformación es una elección” (p. 179). Al leer esta parte del ensayo, el lector percibe una suerte de convocatoria a dejar a la gente en paz, a no someter al ciudadano a la tiranía de la *verdad revelada* por

## DOSSIER

el *fact-checker*. Es realmente sugestivo leer un discurso que desafía los pilares de una concepción mística del periodismo tan enraizada en la Academia, que invita a superar el papanatismo y la idealización, acaso elitista, de que el periodista está llamado a alcanzar la verdad mientras “la humanidad apenas si accede a las sombras de las cosas proyectadas en el fondo de la caverna” (p. 179).

**Todo el ensayo, como se ve, es una constante provocación que pretende remover los cimientos de una concepción obsoleta del periodismo, un periodismo que, sustraído de su tiempo por el magnetismo de metáforas marchitas, se ve incapaz de encontrar soluciones para los desafíos del presente.**

La metáfora de la libertad de prensa sirve a Adriana Amado para recordar que solo uno de cada diez habitantes del mundo vive en países con prensa libre (Freedom House, 2021). Además, llama la atención sobre el riesgo de que modificaciones legales aparentemente garantistas con la libertad del periodismo se conviertan en “formas de censura indirecta”. Desde esta perspectiva, acciones legislativas impulsadas para mitigar fenómenos como, por ejemplo, el discurso del odio, son cuestionadas por la autora al indicar que “en lugar de aprovechar el potencial digital para expandir la libertad de expresión a más personas, los legisladores buscan excusas para restringirlas en nombre de proteger a los ciudadanos de supuestos riesgos de la comunicación sin control gubernamental” (p. 219).

La autora desgrana un discurso profundamente optimista respecto al potencial benéfico de Internet para la sociedad en general, y para el periodismo en particular. No sorprende, por lo tanto, su denuncia de que “de pronto Internet se ha convertido en una amenaza para las elites académicas y políticas, que están más ocupadas en señalar sus peligros que en fortalecerla como una herramienta democrática” (p. 219). En este punto resulta inevitable preguntarse si realmente existen tales amenazas o si tan solo son “argumentos

tramposos de los apocalípticos de las tecnologías en red” (p. 219), como defiende la autora. Es un tema para debatir.

Un interesante capítulo del libro está dedicado a la metáfora del “mejor oficio del mundo”, expresión –como todo el mundo sabe– acuñada por García Márquez. Adriana Amado la toma para cuestionar que exista un único periodismo, de donde se infiere que proponer soluciones para *el periodismo*, dicho así, en genérico, es inútil. Ciertamente, solo teniendo en cuenta el contexto de cada región se podrá ayudar a que *ese periodismo* se convierta eventualmente en *el mejor oficio del mundo*. De este modo, el lector se pregunta en qué coinciden, por ejemplo, las necesidades del periodista europeo y el mexicano. ¿Un periodista ruso se enfrenta hoy a los mismos desafíos que uno británico?

Además de este enfoque holístico, la autora plantea si todavía existe *el periodista* que pensó Gabo. La transformación laboral del sector es tan profunda que aquellas actividades perfectamente delimitadas en el paradigma analógico han sido disueltas en la liquidez digital. Hoy el periodista es un “comunicador”, concepto que explicaría mejor la multitarea a la que se ve abocado para subsistir en “el mejor oficio del mundo”.

La crítica a la “metáfora de Clark Kent” (p. 255) pone de manifiesto “la distancia entre el modelo idealizado y el desempeño posible” (p. 266). Esta representación simbólica ha sido potenciada durante décadas por el cine, “reservorio de las metáforas”, dice Amado. “En todas estas producciones los periodistas son personajes extraordinarios, de cuya historia no se sigue la vida real de la mayoría de los periodistas. [...] Porque la vida de la mayoría de los periodistas se parece más a la de una persona mínima que a la de esos personajes mitológicos a los que al cine de Estados Unidos le gusta tanto homenajear” (p. 270).

Todo el ensayo, como se ve, es una constante provocación que pretende remover los cimientos de una concepción obsoleta del periodismo, un periodismo que, sustraído de su tiempo por el magnetismo de metáforas marchitas, se ve incapaz de encontrar soluciones para los desafíos del presente. Este enfoque hiperrealista (¿acaso

pop?) le permite a la autora cuestionar las creencias en las que habita una parte de la sociedad, particularmente la Academia: “Docentes que buscaron en las escuelas de periodismo el salario que les negaba la profesión les hablan a los estudiantes sobre una época dorada que nadie vivió desde aulas que llevan nombres de próceres improbables de la profesión” (p. 263).

Pero no es este un ensayo pesimista, sino todo lo contrario. Es un discurso que abraza el nuevo mundo digital; un discurso construido desde la madurez y la reflexión de quien conoce a fondo la realidad de la que habla; de quien, lejos de una actitud de estéril iconoclasia, pretende salvar las circunstancias para salvar a toda la profesión del cementerio de viejas creencias donde se empeña en permanecer.

Cuando el lector alcance el décimo capítulo (p. 287) dedicado a “las metáforas del periodismo mutante”, eventualmente se sentirá invadido por un sentimiento de confianza en el presente y, sobre todo, en el futuro del periodismo. Construir un futuro posible es un imperativo para las generaciones de mando que gestionan el presente, pero también para las generaciones ascendentes.

Por eso, de lo que habla este ensayo es de un cambio cultural que parte de la premisa de que “las leyes, las organizaciones periodísticas, las pautas profesionales, los marcos estéticos no existen por igual en todos los contextos ni son los mismos para el periodismo que para los medios” (p. 287). Sin embargo, como en toda mutación, no faltan agoreros que insisten en señalar los peligros, en anunciar el apocalipsis que se cierne sobre la democracia liberal con la devaluación del cuarto poder. Y es que “la casta que pierde sus privilegios exagera la situación” (p. 288), afirma Amado en línea con Alessandro Baricco.

Mientras la tecnología digital avanza imparable hacia su destino de invisibilidad (ya es una técnica invisible; ya habitamos en ella, seamos conscientes o no), los académicos seguimos formando a los futuros periodistas sobre la base de unas teorías de la comunicación “propuestas por gente que murió antes de que existiera WhatsApp” (p. 289). Por eso nos cuesta tanto entender conceptos como “interacción”, que hace que el

ciclo de la noticia no termine con su publicación, sino al revés: con la publicación “comienza un nuevo ciclo de lectura, apropiación y reelaboración por parte de colegas y de los usuarios en general” (p. 292). O nuevas lógicas como la del juego, según la cual “no hay *game* sin otro participante” (p. 294). Pero claro, aceptar la cultura del juego en la que “cualquier interacción es posible” implica asumir que el periodista no es el único portador de la verdad, de la información ni del conocimiento; implica aceptar la superación de rígidos esquemas del pasado fundamentados sobre el concepto clásico de *auctoritas*, inservible por lo tanto para interactuar “en un entorno lúdico, donde los participantes comprenden claramente qué es juego y qué es real” (p. 295).

**Hay una audiencia universal que de repente se ha hecho visible gracias a la tecnología digital; el periodismo no puede interactuar con ella con métodos del pasado, obviando que esa audiencia ya no es pasiva ni silenciosa, sino lúdica y participativa, una audiencia que se mira en el espejo de Instagram porque no busca “imágenes literales, sino saber que va a haber alguien del otro lado del espejo con quien conversar.**

En definitiva, Adriana Amado nos invita a reflexionar qué pasaría si aceptáramos que cualquier tiempo futuro será mejor, si nos aproximáramos a la cultura digital con lo que Spinoza denominaba *amor intellectuellis*, es decir, con la intención honesta de querer comprender las cosas y no de juzgarlas. ¿Cómo cambiaría nuestra percepción de la realidad si convirtiéramos el presente en oportunidad, y no en amenaza como solemos hacer? En el caso del periodismo, más nos valdría asumir que, “en el siglo XXI, dejó de tener el monopolio de la producción y circulación de la información y de la prensa, y ya no es el único con el privilegio de los comentarios y de la opinión” (p. 297). Se ha subvertido “la jerarquía de observadores en el espacio virtual”, de manera que la pregunta no es cómo mantenemos

## DOSSIER

nuestros modelos de negocio y nuestros privilegios, sino “cómo conectar con las audiencias, cómo propiciar la interacción que cualquiera tiene hoy con otros en las distintas redes, y cómo ser parte de esos intercambios” (p. 299).

Como todo cambio cultural, el proceso es paulatino y lento, y requiere grandes dosis de paciencia y, sobre todo, de altura de miras. No es posible pensar el futuro del periodismo con mentalidad de contable de mercería. Asumamos, pues, como dice Amado, que “no ha pasado tiempo suficiente para la consolidación de metáforas más elocuentes. [...] Aparecieron nuevos marcos conceptuales que están ganando legitimidad por derecho propio, aunque la profesión todavía no se los apropió lingüísticamente” (p. 302).

¿Hace falta una conclusión? El periodismo necesita desembarazarse de la pesada armadura de quien se cree único portador de la verdad, última línea de defensa del conocimiento y de los hechos demostrados. Desarmado el periodismo de estos pesados lastres, será capaz de empatizar con una audiencia empoderada que tiene sus propios intereses, acaso no coincidentes con los del periodista sin que eso sea un sacrilegio; sincronizar las agendas comunitarias, sin tratar de imponer las propias.

Hay una audiencia universal que de repente se ha hecho visible gracias a la tecnología digital; el periodismo no puede interactuar con ella con métodos del pasado, obviando que esa audiencia ya no es pasiva ni silenciosa, sino lúdica y participativa, una audiencia que se mira en el espejo de Instagram porque no busca “imágenes literales, sino saber que va a haber alguien del otro lado del espejo con quien conversar. Por eso, lo primero que hacemos al empezar el día es mirar el cristal del teléfono para mirarnos con los otros y tratar de superar rápidamente la desilusión de ser ese despojo humano legañoso que cada mañana vemos lavándose los dientes. Esperamos del periodismo que nos diga que somos algo más que eso que vemos” (p. 304).

Urge actualizar las metáforas del periodismo porque urge formular una nueva concepción de este oficio centenario. Habrá que estar a la altura.

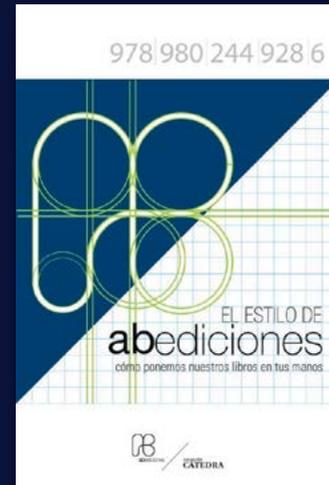
**IGNACIO BLANCO ALFONSO**

Catedrático de periodismo en la Universidad  
CEU San Pablo

\* Tomado de la revista mexicana *Letras Libres*:  
<https://letraslibres.com/author/ignacio-blanco/>

# LO QUE HACEMOS EN abediciones

producir **libros** impresos  
y ahora también  
hacemos libros **digitales**



visítanos en:

<https://abediciones.ucab.edu.ve/>



...y seguimos

## DOSSIER

Galería de Papel. *Linhas cruzadas desde lo alto*, de la serie *Ciudad de lluvia*. Corina Birceño | (2024).



## Emilia Díaz-Struck: “Los periodistas buscamos cómo los datos ayudan a responder preguntas periodísticas”

RICARDO BARBAR

**Se trata de la conferencia que dictara la periodista venezolana Emilia Díaz-Struck en el marco del Programa de formación para periodistas de la Academia Prodavinci. La clase-conferencia giró en torno al periodismo de investigación del cual puntualizó “... son historias en las que los periodistas van juntando piezas de un gran rompecabezas para contar esa historia que es de interés público para los ciudadanos”.**

Antes se veía al periodista de investigación como un lobo estepario: la publicación de una investigación que revelaba información importante para todo un país solía verse como un trabajo individual. Pero esta tendencia ha cambiado en el transcurso de los años, dijo la periodista venezolana Emilia Díaz-Struck, directora de la Global Investigative Journalism Network (GIJN) en *Periodismo de investigación: datos, tecnología y redes*, una conferencia magistral del Programa de formación para periodistas de la Academia Prodavinci.

Ahora los periodistas de investigación trabajan en equipo, comparten conocimiento y combinan enfoques multidisciplinares. Esto incide en la calidad de los trabajos que se publican y ayuda a reducir riesgos porque hay más periodistas involucrados.

Díaz-Struck mencionó el deterioro en la libertad de expresión, acceso a la información y riesgos en el mundo.

No son solo riesgos físicos sino también digitales. Por ejemplo, más de veinte periodistas de *El Faro* estaban bajo vigilancia con un sistema que se llama Pegasus. Todo este sistema de deterioro es parte de ese contexto en el que trabajan los periodistas en el mundo.

Cuando hablamos de periodismo de investigación estamos hablando de información que muchas veces está oculta a los ojos de la sociedad. Son historias en las que los periodistas van juntando piezas de un gran rompecabezas para contar esa historia que es de interés público para los ciudadanos.

## DOSSIER

Los temas son varios: investigaciones históricas para entender un fenómeno que pasó en otro momento; casos sobre lavado de dinero, narcotráfico, crimen organizado, ambiente, derechos humanos. “El periodismo de investigación no es del día a día sino son trabajos que llevan tiempo: se buscan documentos, datos, fuentes vivas para luego construir esa historia en distintos medios y formatos”.

Desde finales de septiembre, Díaz-Struck lidera la Global Investigative Journalism Network, una organización que nació hace veinte años y donde hay más de 240 miembros en noventa países. La GIJN se encarga de fortalecer, capacitar y avanzar el periodismo en el mundo. Emilia Díaz-Struck es egresada de la Universidad Central de Venezuela y comenzó su carrera como periodista en Caracas. En 2012 hizo una residencia profesional en el New England Center for Investigative Reporting en Boston University y Connectas.

A continuación resumimos los consejos y herramientas de Díaz-Struck para hacer periodismo de investigación con estándares globales.

### ¿POR QUÉ HACER PERIODISMO COLABORATIVO?

Díaz-Struck explicó que en los proyectos grandes de investigación hay un proceso de comunicación constante con criterios de confidencialidad y no se comparte la información sobre lo que se está trabajando hasta que se publica el trabajo. Se evalúan riesgos, se asegura que todos los implicados en el proyecto estén trabajando. Hay que construir procesos de colaboración y reglas claras para avanzar en la investigación.

Hay temas que son locales, pero generalmente hay casos que cruzan fronteras. Entonces se convierten en temas globales.

Antes se veía al periodista de investigación como un lobo estepario y luego salía con una gran investigación, que era una revelación importante para todo un país. Pero ese contexto global ha hecho que los periodistas trabajen en equipo. Se comparte conocimiento y hablamos de un periodismo de investigación que cruza fronteras a escala global.

En ese cambio de modelos, hay organizaciones que trabajan y colaboran para hacer trabajos periodísticos. Ejemplo de esto es International Consortium of Investigative Journalists, Organized Crime and Corruption Reporting Project, Pulitzer Center, Forbidden Stories, Center for Collaborative Journalism. En América Latina están los ejemplos de Clip (Centro Latinoamericano de Investigación Periodística), Connectas, entre otros.

Uno de los ejemplos más destacados de periodismo de investigación colaborativo fueron los *Panama Papers* (2016). Se analizaron 11,5 millones de registros en los que participaron más de 380 periodistas y fue coordinado por el International Consortium of Investigative Journalists (ICIJ), donde Emilia fue editora de datos e investigación y coordinadora para América Latina. “Se encontró que políticos, corporaciones, criminales usaban paraísos fiscales para distintas actividades, algunas de ellas ilícitas”, recuerda Díaz-Struck. A partir de este trabajo, los gobiernos recuperaron miles de millones de dólares, se abrieron investigaciones en todo el mundo.

La sociedad comenzó a ver en los distintos países que las historias tenían escala global y cómo el sistema de los paraísos fiscales afectaba su día a día. Por ejemplo, cuando fondos públicos se movían en paraísos fiscales y ese dinero no llegaba a obras o beneficios locales.

De este volumen de documentos, se extrajeron datos que luego se cruzaron con otros datos públicos. Esta información se hizo de forma colaborativa entre varios países para contar historias “no de un solo país sino de muchos”.

Otro ejemplo de periodismo colaborativo son los *Pandora Papers*. Participaron más de seiscientos periodistas en más de cien países, también coordinados por el ICIJ. Se analizaron 13,4 millones de datos donde se encontraron políticos, presidentes, expresidentes que usaban paraísos fiscales para comprar propiedades; también había casos de corrupción, fraude y estafa, casos sobre ambiente. “Fue un hito en temas de investigación, cómo los procesos de tecnología se usaron para compartir de manera segura el modelo de colaborar para luego publicar de manera con-

junta historias que eran de interés público en el mundo”.

En el caso de Venezuela, el modelo colaborativo se ha ido desarrollando. El Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela en alianza con *ArmandoInfo* y Poderopedia investigó el cambio de propiedad de medios, un trabajo que se llamó *Proprietarios de la censura en Venezuela*. Este trabajo involucró a más de treinta periodistas venezolanos de distintos estados del país.

Esta tendencia colaborativa ha crecido por un tema de recursos y capacidad. Como este tipo de investigaciones toman tiempo y absorben recursos, los medios han creado sus propias alianzas para hacer proyectos viables.

La investigación y colaboración ayuda a compartir recursos: humanos, pero también tecnológicos. No hay que tener un reportero que viaje por toda América Latina, sino que tenemos a los mejores periodistas en toda la región avanzando en el trabajo que se hace. Elementos conjuntos que se pueden usar para la publicación.

La investigación colaborativa “... ayuda a proteger porque ya no es un solo periodista el que está haciendo la investigación, sino a veces 10, 20, 100 o 600. Ayuda a reducir riesgos”, como indica Díaz-Struck. Además, el alcance aumenta y el impacto también, porque hay varios medios con varias audiencias, en varios países y en distintos formatos.

Hay una coalición de recursos multidisciplinaria: los mejores reporteros de calle, programación, seguridad, documentos y otras áreas específicas que ayudan a que el trabajo de investigación tenga mejor calidad y profundidad. “También es un tema de credibilidad: muchos medios, muchos periodistas, muchas miradas, muchas maneras de trabajar que luego publican. Hacer investigaciones que de otra manera no fueran posible”, concluye Díaz-Struck.

## ¿QUÉ METODOLOGÍA SE USA PARA TRABAJAR CON DATOS?

“Al trabajar con datos no solo podemos ver el árbol, esa historia puntual, local, sino también el bosque. Podemos explorar historias de manera

sistemática. Hay bases de datos que ayudan a avanzar”.

Pero esas bases de datos casi nunca están limpias. A veces la información está disgregada en reportes, PDF, por lo que hay que verificarla, organizarla, revisar su calidad para luego estructurarla y armar la base de datos. También hay que entender el contexto: ¿cómo se construyó?, ¿de dónde vino? “A veces pensamos que no hay data de mi país, pero resulta que esa data está en otro país por este tema de complejidad en la que se mueve la información, se mueve el dinero alrededor del mundo”.

**“Al trabajar con datos no solo podemos ver el árbol, esa historia puntual, local, sino también el bosque. Podemos explorar historias de manera sistemática. Hay bases de datos que ayudan a avanzar”.**

Después viene un proceso de análisis de datos, cómo cruzarlos. ¿Cuáles son las preguntas periodísticas que esos datos nos pueden responder y luego conectar ese trabajo en paralelo con la repostería tradicional. Cruzar esos datos con otros para conseguir tendencias o hallazgos asociados con esa data y búsqueda de fuentes.

Luego viene todo el proceso de contar la historia que partió de una base de datos. Además, hay que hacer la metodología del trabajo para que el público pueda revisar de manera independiente estos datos.

“El universo de datos es gigante. Tenemos que entender qué estamos investigando y cómo estas bases de datos nos ayudan a avanzar. Podemos hacer investigación que conecta con nuestros países con bases de datos públicas que ya existen”.

## ¿CÓMO USAR LA TECNOLOGÍA EN EL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN?

Hay herramientas gratuitas que sirven para manejar datos. El ICIJ desarrolló el Datashare, que ha utilizado para varios proyectos.

Ayuda a que se comparta información de manera segura. Se suben los documentos, de manera

## DOSSIER

local o en una nube de forma encriptada. Como en cualquier buscador que utilizamos para cualquier cosa, uno puede escribir un nombre (entidades, personas, locaciones) y va a dar un resultado entre ese gran volumen de documentos.

Díaz-Struck también citó el ejemplo de Aleph, creado por Organized Crime and Corruption Reporting Project, una herramienta que tiene una versión pública, donde se puede investigar, y una versión interna similar al Datashare que ayuda a minar y extraer documentos.

También hay herramientas de inteligencia artificial como *machine learning*: se le enseña a la computadora a repetir un proceso. Díaz-Struck citó el caso de un trabajo de minería *Corredor furtivo*, ganador del Premio Global Shining Light Award (2023), de *ArmandoInfo*. Buscaron imágenes satelitales y le enseñaron a la computadora a identificar puntos de actividad minera en los estados venezolanos Bolívar y Amazonas y posibles pistas clandestinas. “La inteligencia artificial se ha utilizado no por moda, sino que nos permite avanzar en historias que no se podrían contar de otra manera”.

La periodista advirtió que hay que entrenar bien a la computadora para evitar errores:

Si los datos están mal, la computadora los va a aprender mal; si hay un montón de documentos con información incorrecta, el factor humano falla. Si hay un humano creando un algoritmo y le enseña a la máquina solo unas cosas, hay un sesgo o predisposición.

Para Díaz-Struck el gran aprendizaje es la colaboración. Colaboración entre medios, pero también alianzas con académicos. “Hay que atreverse a contactar a otros y no tener miedo. No importa en qué país estamos ni el tamaño del medio. Hay que atrevernos a colaborar y a pedir ayuda”.

**RICARDO BARBAR**

Periodista egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Periodista en *Prodavinci.com*. Editor y corrector.

**Nota:**

Ver la conferencia magistral completa en:

```
<iframe width="668" height="360" src="https://www.youtube.com/embed/UhFf6wYAaes?si=9AOGYmVtmZbN0msz" title="YouTube video player" frameborder="0" allow="accelerometer; autoplay; clipboard-write; encrypted-media; gyroscope; picture-in-picture; web-share" allowfullscreen></iframe>
```



Galería de Papel. S77, de la serie Eos. Corina Briceno I. (2024).

DOSSIER

Galería de Papel. *Más Allá*, de la serie *Ciudad de Lluvia*. Corina Bricetto I. (s/f).



# ¿Qué hacemos con el periodismo?

DIEGO SALAZAR

**A principios del año pasado, el periodista Juan Cruz publicó en *El País* una serie de entrevistas con distintos “maestros del periodismo” entre los que se encontraban nombres como Alma Guillermoprieto, Ben Bradlee, Eugenio Scalfari o Jean Daniel. En esas entrevistas, Juan Cruz y sus interlocutores disertaban sobre el estado actual del periodismo, los retos a que se enfrentaba el oficio y los cambios suscitados por las nuevas tecnologías.**

—¿Cree, seriamente, que el periodismo corre peligro de extinción? ¿Y si esto es así, puede ser Internet su verdugo?

—No, yo creo que la estupidez que rodea a ciertas formas del periodismo hoy no es tan fuerte como para acabar con el periodismo. El periodismo ha sufrido muchos temporales, ha habido empresarios de prensa que se tomaron en serio acabar con el periodismo, pero ellos mismos luego han contribuido a su reconstrucción. Creo que estamos viviendo un momento complicado porque es de transición, pero no tengo ningún miedo de que el periodismo desaparezca; tengo la certeza, al contrario, de que de este maremágnum saldrá mucho más reforzado.

—Hay algo que me interesa de esta primera respuesta. Tras esa serie de entrevistas y ciertas declaraciones tuyas que más o menos coincidieron en el tiempo e incluso generaron una polémica en algunos medios de Internet y que usted zanjó en una entrevista a *233grados.com*, da la impresión que ahora

su respuesta está mucho más meditada y sopesada.

—Hubo muchos malentendidos. Aún hoy, es difícil decir: “Creo que Internet tiene peligros”. Es como si dijera: “Creo que el periodismo de papel tiene peligros” y se enfadaran los periodistas del papel. Nosotros exigimos que los políticos o los literatos o los interventores de Hacienda expresen lo que saben y las dudas que tienen, y sin embargo ¿nosotros tenemos que decir solo lo que es políticamente correcto dentro del ámbito de nuestro oficio? Pues no. A mí hay cosas de Internet que me parecen peligrosísimas, como el anonimato, el insulto, la falta de rigor, la falta de contraste. Y por mucho que me pongan cruces en mi nombre y me digan barbaridades, yo seguiré diciéndolo. Muchos me dijeron: “Hombre, si estás en contra del progreso.” ¿En contra del progreso? Estaría en contra del progreso si estuviera a favor del insulto.

—Uno de los temas que se encuentra en la médula del libro es la falta de rigor, de

## DOSSIER

comprobación, de *fact checking*. Me da la sensación de que, al menos en el libro, lo achaca muchas veces a la era digital y la velocidad que requiere Internet. Cuando creo —y esto no se lo digo solo yo sino que se lo han dicho repetidas veces— que esa misma falta de rigor y esa falta de comprobación de datos se encuentra también en el periódico de papel.

—Absolutamente de acuerdo contigo. Pero no me parece bien que los que ahora hacemos Internet no seamos más autocríticos. Sabemos que ocurre en el papel, pero deberíamos desear que eso no ocurriera en este nuevo soporte. Pero decirlo te convierte en un enemigo de Internet. ¿Por qué? Siempre ocurre que, cuando se introduce una nueva tecnología, parece que la tecnología es lo que se dice; y no, la tecnología es el vehículo. Lo que yo digo es que ya que tenemos un nuevo instrumento, aprendamos de los defectos del antiguo instrumento para que el nuevo no los tenga. Y a mí me preocupa muchísimo que la gente entre en Wikipedia y diga cosas que no son ciertas, pero tendría que preocuparle a todo el mundo.

—Le pregunta a Jean Daniel: “¿Qué aporta Internet al periodismo?” Y me gustaría devolverle la pregunta.

—Yo creo que un acceso ilimitado del lector al acontecer informativo. Yo creo que el cambio es fundamental. Es decir, ahora mismo el periodismo que hagas en papel, en radio o en televisión, no se parece en nada al periodismo que yo empecé a hacer. Es un instrumento de un valor extraordinario, es fantástico. Yo estoy aquí ahora haciendo esta página que antes hacía a máquina, la llevaba al taller, del taller a... La instantaneidad era el sueño de cualquier periodista. Ahora que estamos en el sueño, convirtamos el sueño en algo especialmente nutritivo.

—Y, si cabe la pregunta, ¿qué le quita Internet al periodismo?

—Nada, no le quita nada. Le da mucho valor. Pero hay que utilizar esas facilidades que nos da Internet para mejorar nuestra relación con el texto. Eso me parece fundamental. Lo



que se publica tendría que ir a misa, ahora más que nunca. Y la gente se está olvidando de que el texto no es cualquier cosa, es un documento, un testimonio, que proviene de haber sabido reunir una serie de factores para contarle a la gente lo que sucede.

—En un momento en la conversación con Ben Bradlee, habla de la frase de Kapuscinski, que incluso dio título a un libro: *Los cínicos no sirven para este oficio*. ¿Por qué?

—Bueno, yo lo ampliaría, los cínicos no sirven para la vida porque la hacen mucho más complicada. Yo estoy de acuerdo con Kapuscinski en eso, a mí me parece que el periodismo necesita cierta compasión.

—¿Qué es la objetividad para usted?

—La objetividad es la honestidad. Pero la honestidad no siempre es la verdad. Yo honestamente creo que tú eres un buen periodista, pero podrá llegar otra persona y decir: “No, no es tan bueno”. La verdad propia es la honestidad; no existe *la* verdad.

—¿Y los prejuicios?, ¿qué hacemos con los prejuicios?

—Esos hay que dejarlos a la entrada del periódico. Yo creo que lo más lamentable del periodismo es creer que el poder que ejerces es tuyo.

—En la entrevista con Harold Evans, va acompañado de una periodista más joven, Bárbara Celis, que replica la crítica que Evans hacía de la falta de comprobación y de rigor en el uso de las fuentes. La periodista dice que esa culpa es achacable también a los editores y jefes de sección que no preguntan a sus redactores por sus fuentes. ¿Existen todavía en España editores y jefes de redacción que hagan estas preguntas? Porque dada la cantidad de “según fuentes cercanas” y similares que llenan las páginas de los periódicos da la impresión de que no.

—Mira, hay un libro de Onetti que se llama *Confesiones de un lector*, donde tiene un artículo titulado “Señor Fuentes”, donde dice que al señor Fuentes tendrían que ponerlo en nómina, porque todo el mundo habla de las fuentes sin atribuir las. Sí, yo creo que eso es un desastre. Yo una vez conté en un artículo de un periodista muy reputado diecinueve fuentes sin acreditar. Parecía Italia, tan llena de fuentes.

—Usted ha destacado el buen periodismo que se hace en América Latina, sobre todo en revistas. Lo que no deja de tener miga porque ambos sabemos las condiciones en que muchas veces se realiza ese trabajo, tanto económicas como de peligrosidad. Es uno de los temas de los que habla con Alma Guillermoprieto en el libro. No deja de ser una paradoja que el periodismo más excitante que se hace en nuestro idioma se haga en las regiones más pobres y violentas.

—Quizá porque las historias son más importantes. Y luego porque en América Latina hay una tradición literaria y de lectura que tiene una consecuencia en los periodistas, en los jóvenes ahora, porque ya la tuvo en los viejos. Yo me fijó mucho en América Latina porque hay un cuidado del lenguaje y una combinación de lo que se sabe literariamente con los instrumentos del periodismo que es verdaderamente ejemplar. Lees un artículo de Monsiváis, de Hector Abad o de Alma Guillermoprieto y tú ves que ahí resume lo que esa gente ha leído. O Villoro. O los que escriben en *Eti-*



*queta Negra y Letras Libres*. Hay, evidentemente, una tradición fantástica.

—¿Y por qué en España no se hace ese tipo de periodismo?

—Porque se lee mucho menos. Y luego porque los escritores, jóvenes escritores, inmediatamente se convierten en columnistas, no en periodistas. No van a hablar con la gente sino que se sientan con la máquina de escribir en el cuarto con el corcho en la pared, que dice: “Mañana para *El País*, pasado para no sé dónde, pasado una conferencia.” Están instalados en lo fácil. Una columna la hace cualquiera. Y cada día los escritores son menos dados a interrumpir la paz de sus despachos.

**DIEGO SALAZAR**

Periodista y editor peruano. Su trabajo ha aparecido en distintos medios como *The Washington Post*, *The New York Times*, *El País*, *Foreign Policy*, *El Diario* y *Radio Ambulante*. En 2018 ganó el Premio Nacional de Periodismo de Perú en la categoría de reportaje.

**Nota:**

Entrevista hecha al periodista español Juan Cruz a propósito de su libro *Toda la vida preguntando* (editorial Círculo de Tiza, 2015) Recoge treinta de las mejores entrevistas a grandes escritores que el periodista, escritor y editor Juan Cruz ha realizado a lo largo de más de cuarenta años de trabajo profesional. La entrevista se llevó a cabo en septiembre de 2010 y fue originalmente publicada en la revista mexicana *Letras Libres*, N° 220 de abril del 2017. Se puede bajar en <https://letraslibres.com/revista-espana/que-hacemos-con-el-periodismo/>

DOSSIER



Galería de Papel. s/f. Corina Briccetto I. (s/f).

# Periodismo y derechos humanos: mapa conceptual y criterios éticos para la reportería y la investigación

MARIENGRACIA CHIRINOS • INDIRA ROJAS

**Esta es una relatoría del curso *Periodismo y sistemas de protección de DD. HH.: caja de herramientas* que se realizó como parte del Programa de Formación para Periodistas de Academia Prodavinci. Se resumen algunas claves conceptuales, estándares fundamentales, alcances de los sistemas internacionales y buenas prácticas que pueden guiar la labor periodística desde el enfoque de derechos humanos.**

Los sistemas internacionales de protección de derechos humanos, en general, son de largo aliento. No tienen un alcance masivo: operan para casos luz. Es muy importante que podamos tener conciencia frente a esto y manejar adecuadamente las expectativas, los alcances y limitaciones de estos mecanismos.

Esta fue una de las reflexiones que le dejó Liliana Ortega Mendoza, abogada especialista en DD. HH. y cofundadora de la ONG Cofavic, a los participantes del curso *Periodismo y sistemas de protección de DD.HH.: caja de herramientas*, una iniciativa del Programa de Formación para Periodistas de Academia Prodavinci. Ortega insistió: "... la documentación rigurosa de los casos de violaciones de derechos humanos hace la diferencia", y en ese campo el periodismo tiene un rol trascendental.

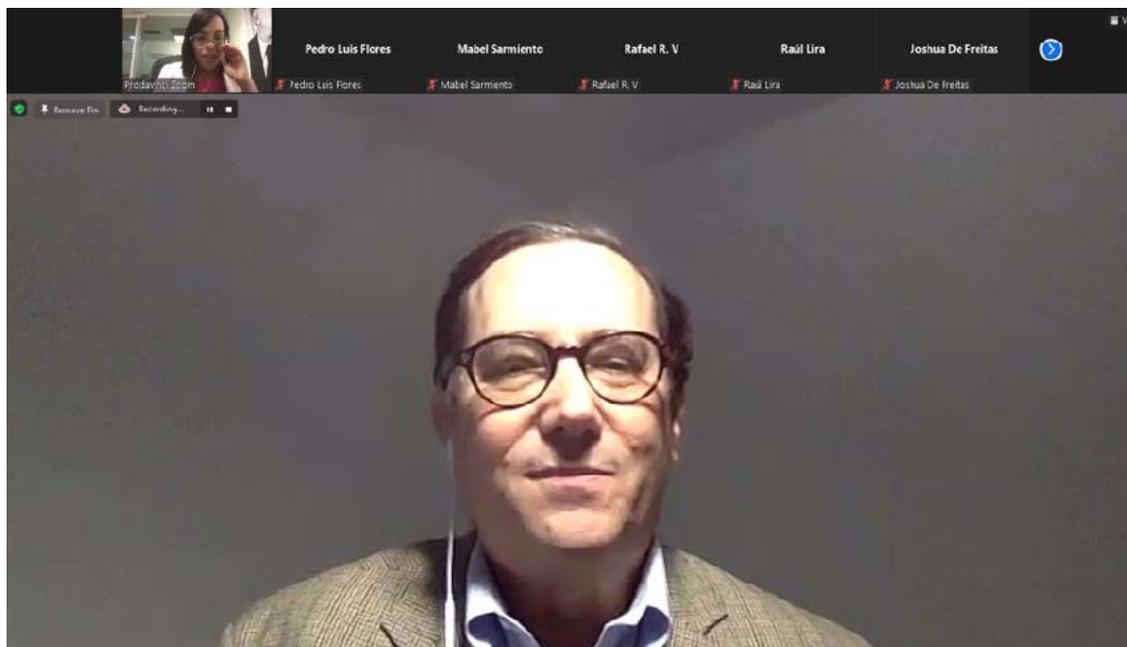
Carlos Ayala Corao y Ronnie Boquier, abogados con una larga trayectoria en la defensa y acompañamiento de víctimas en los sistemas,

también fueron facilitadores del curso. En cada sesión, compartieron reporteros, estudiantes, docentes de periodismo y defensores de organizaciones sociales de Venezuela.

## **CARLOS AYALA CORAO** ***Un marco conceptual***

"Los periodistas que investigan las violaciones de derechos humanos no solo deben conocer los tratados que contemplan su protección, también deben entender cómo funcionan los órganos de los sistemas de protección para hacer cumplir los derechos", dijo el abogado Carlos Ayala Corao en la primera sesión del curso.

Carlos Ayala es especialista en derechos humanos y ocupa el cargo de vicepresidente de la Comisión Internacional de Juristas, en Suiza, y es profesor de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Fue presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1997-1998) y ha sido consultor de Naciones Unidas.



El funcionamiento de los sistemas de protección de derechos humanos puede ser complejo, porque para comprenderlo se requiere conocimiento especializado. Ayala explicó un marco conceptual que sirve como punto de partida para una cobertura precisa. Compartimos un resumen de cuatro claves que los periodistas del área deben considerar:

- *Los sistemas de protección tienen un alcance específico.* “El sistema de derechos humanos determina la responsabilidad del Estado para que repare la violación contra un determinado derecho. Por otro lado, está la responsabilidad penal internacional que se refiere a los delitos internacionales que están en el Estatuto de Roma”.
- *Las fuentes son diversas.* Los DD. HH. se sostienen en fuentes nacionales e internacionales. Usualmente, ambas fuentes coinciden.
- *Las fuentes jurídicas tienen diferentes categorías.* Los DD. HH. están contemplados en los tratados, “que tienen mayor fuerza jurídica vinculante para los Estados”; las declaraciones (como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre), y en las fuentes indirectas como los principios y las directrices sobre investigación. También se consideran los precedentes de los tribunales internacionales y los estándares internacionales.

- *Hay mecanismos de protección internacional universales y regionales.* Estos mecanismos están establecidos en los tratados. Algunos son de alcance universal, como el Sistema de Naciones Unidas; y hay varios de carácter regional, como el sistema interamericano de DD. HH.

### ¿Cómo funciona el sistema universal?

Se conoce como el Sistema de Naciones Unidas. Una de sus instancias más destacadas es el Consejo de DD. HH. que lo integran 47 Estados electos por la Asamblea General de manera rotativa. “Deberían ser Estados modélicos porque tienen la responsabilidad de monitorear, evaluar y recibir los informes en materia de derechos humanos de otros Estados”. A este sistema también pertenecen la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DD. HH., los órganos de tratados –los comités temáticos– y los procedimientos especiales.

Los comités de la ONU –órganos que emanan de los tratados– están encargados de supervisar el estatus de los DD. HH. en los países y algunos pueden recibir casos individuales, si el Estado ha ratificado los protocolos facultativos para ello. “El autor, como denomina Naciones Unidas a las víctimas, puede presentar su petición o queja, llamada comunicación”.

**¿Qué debemos saber sobre los tratados de Naciones Unidas?**

- *Tienen diversas denominaciones.* Bajo el paraguas de los tratados se encuentran las convenciones, los pactos y los protocolos. “Pueden ser convenciones, como la Convención americana sobre derechos humanos o la Convención contra la tortura. También se les llama pactos, como el Pacto internacional de derechos civiles y políticos o el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales. Los protocolos son normalmente modificaciones a las convenciones y los pactos, entonces tienen el mismo rango que los tratados”.
- *De ellos derivan obligaciones para los Estados.* Hay dos obligaciones centrales. En primer lugar, “... el Estado que ratifica un tratado está en la obligación de respetar y garantizar los derechos que están contemplados en él para todas las personas bajo su jurisdicción, sin discriminación”. En segundo lugar, si ocurre una violación de DD. HH., el Estado tiene la obligación de proteger a los afectados.
- *Prevén la posibilidad de protección internacional.* “Si el Estado ha fallado en respetar y garantizar los derechos y en proteger y reparar a la víctima, esta tiene derecho a la protección internacional prevista y aceptada en el tratado”. Sin embargo, para ello se requiere agotar las instancias internas.
- *Los Estados necesitan hacer un acto de depósito.* Cuando los representantes del Poder Ejecutivo firman un tratado apenas comienza el camino para ser parte de él. “Luego, debe ser aprobado por la Asamblea Nacional. Una vez que tenemos una ley aprobatoria del tratado, publicada en Gaceta Oficial, la Cancillería prepara el instrumento de ratificación. Este instrumento debe ser depositado en la Secretaría General de Naciones Unidas. El acto se llama depósito del instrumento de ratificación”.
- *Cada tratado contempla un órgano de supervisión.* Tienen la tarea de “... supervisar la obligación internacional del Estado –en este

caso, el Estado venezolano– de respetar, garantizar y proteger a todas las personas bajo su jurisdicción respecto a los derechos del tratado ratificado”. Existen diversos mecanismos para supervisar a los Estados, como los exámenes periódicos que realizan los comités.

- *Existen procedimientos especiales de la ONU.* Se llevan a cabo por relatores y grupos de trabajo con mandatos creados por el Consejo de Derechos Humanos, entre los que están las cartas de allegados de víctimas, algunos tienen procedimientos en situaciones individuales, comunicaciones públicas y dirigidas a los Estados, visitas a países, informes anuales y especiales. También, existe la posibilidad de establecer diálogos interactivos con la participación de diversos actores.
- *Las misiones internacionales pueden ser por investigación o establecimiento de hechos.* Forman parte de los mecanismos del Consejo de DD. HH. y contemplan visitas, informes, recomendaciones, diálogo interactivo y seguimiento de situación y cumplimiento.

**¿Cómo funciona el sistema interamericano?**

También se crearon sistemas de protección regionales. Uno de ellos es el sistema interamericano de DD. HH. “Tiene su origen en la Carta de la Organización de los Estados Americanos de 1948 y en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre del mismo año”.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos, firmada en San José de Costa Rica en 1969, es considerada como la “convención madre” entre los tratados de la OEA. Fue ratificada por Venezuela en 1977 y posteriormente –en 1981– se reconoció la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derecho Humanos. Sin embargo, en 2012, tras varios casos presentados ante el sistema interamericano durante la gestión de Hugo Chávez –como las desapariciones forzadas en Vargas o el caso de la jueza Afiuni–, Venezuela denunció la Convención. “Denunciar quiere decir que cesa la vigencia de la Convención Americana de Derechos Humanos. Somos el primer país latinoamericano en

## DOSSIER

hacerlo”. La denuncia entró en vigor un año después, sin efecto retroactivo, por lo que “... todas las violaciones anteriores al 2012 presentadas ante el sistema interamericano quedaban sujetas a la Convención”. Siete años después, en 2019, “pasó algo único en el derecho internacional”: la Asamblea Nacional del gobierno interino en Venezuela volvió a ratificar la Convención.

El sistema interamericano tiene dos órganos de protección: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Cada una tiene responsabilidades y alcances distintos.

**[...] en 2012, tras varios casos presentados ante el sistema interamericano durante la gestión de Hugo Chávez –como las desapariciones forzadas en Vargas o el caso de la jueza Afiuni–, Venezuela denunció la Convención. “Denunciar quiere decir que cesa la vigencia de la Convención Americana de Derechos Humanos.**

### ***La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)***

- Realiza visitas *in loco* que incluyen reuniones con autoridades y miembros de la sociedad civil y viajes a lugares específicos para conocer la situación de DD. HH.
- Elabora informes anuales, especiales, de situación y ofrece recomendaciones a los países o sobre temas específicos.
- Actúa a través de grupos especiales –como la Sala de coordinación y respuesta oportuna e integrada del Covid-19– y mecanismos especiales de seguimiento.
- Elabora comunicados de prensa y recibe cartas de alegatos que transmite a los Estados.
- Conduce el sistema de casos. Las personas que consideren que han sido víctimas de violaciones a sus derechos humanos pueden presentar una petición ante la Comisión. Esto implica diferentes procedimientos, según los resultados que se obtienen en cada fase. Por

ejemplo, puede que un caso pase a la Corte, mientras otros tienen una resolución amistosa.

- Emite medidas cautelares, como mecanismo de protección para víctimas que están en riesgo, “... para las que no es necesario agotar previamente los recursos internos”. Cualquier persona las puede solicitar a la CIDH, sin necesidad de que haya un caso o petición abierta.

### ***La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH):***

Tiene dos grandes competencias: una consultiva y otra contenciosa.

- La competencia consultiva es de dos tipos. En primer lugar, “... se le puede solicitar a la Corte que interprete el contenido y alcance de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y los demás tratados aplicables”. En segundo lugar, un Estado puede pedirle a la Corte que determine si una norma interna –por ejemplo, una ley o un reglamento– es compatible con la Convención y demás tratados del sistema interamericano.
- La competencia contenciosa se refiere a la gestión de los casos que solo puede elevar la Comisión a la Corte. Para dar paso a este proceso, “... las víctimas y sus representantes presentan, dentro de un lapso reglamentario de dos meses, el escrito autónomo de solicitudes, argumentos y pruebas. Luego se transmite (el caso) al Estado y este hace la contestación de la demanda”.
- La Corte IDH adopta una resolución de procedimientos sobre cuáles pruebas admite y cuándo se realizará la audiencia pública presencial. “En el ínterin se evalúan y se presentan pruebas, como testigos y peritos”. Todos los procesos conducen, finalmente, a una audiencia pública. Luego se presenta un escrito final y la sentencia. La Corte supervisa su cumplimiento por parte del Estado.
- La Corte IDH también puede emitir medidas provisionales autónomas, con sentido de protección y prevención en casos de riesgos en los que las víctimas están en situaciones de ex-

trema gravedad y urgencia “... para evitar daños irreparables a la persona o a colectivos de personas”, en casos que ya estén bajo el conocimiento o estén en procesos de litigio en esta instancia. Otra vía es que la CIDH las solicite ante la Corte.

**LILIANA ORTEGA**

***Cinco preguntas sobre las responsabilidades de los Estados y la responsabilidad penal individual.***

Para la cobertura periodística es clave diferenciar los conceptos entre derechos humanos y delitos comunes, así como la responsabilidad general de los Estados y la responsabilidad penal individual. Es esencial entender cuáles son las fuentes de información y las fuentes probatorias en los sistemas de protección de derechos humanos. Sobre estos puntos habló Liliana Ortega en la segunda sesión del curso.

También insistió en que la responsabilidad del Estado por violaciones de DD. HH. se deriva de la naturaleza de los crímenes cometidos que afectan a la humanidad. Por eso, hay instancias internacionales que dictan sentencias condenatorias –como la Corte IDH– que establecen medidas dirigidas a las víctimas primarias y secundarias y medidas de garantías de no repetición para proteger a la sociedad. Insistió: “... la documentación rigurosa de los casos de violaciones

de derechos humanos hace la diferencia”, y en ese campo el periodismo tiene un rol trascendental.

Liliana Ortega Mendoza es abogada, cofundadora del Comité de Familiares de Víctimas de los Sucesos de febrero y marzo de 1989 (Cofavic), organización de la que también ha sido directora ejecutiva. Acompañó jurídicamente a las víctimas del caso del Caracazo y ha sido litigante ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es profesora de la UCAB. Desde 2021 forma parte de la Asamblea General de la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT).

***¿Cómo diferenciar los derechos humanos y delitos comunes?***

Cuando se habla de los delitos comunes, quien comete el crimen es una persona particular mientras que en violaciones de derechos humanos es el Estado. “El derecho internacional de los derechos humanos se ha desarrollado para conformar, de cierta manera, un muro de contención que establezca límites al abuso del poder de los Estados en materia de derechos”. Existen algunas excepciones para diferenciar las responsabilidades personales de las estatales y están determinadas por la gravedad de lo ocurrido:

- Cuando ocurren casos de violencia basada en género la responsabilidad puede ser de una persona, sin embargo, la doctrina y la juris-



## DOSSIER

prudencia internacional establecen que deben ser tratados bajo los estándares de DD. HH.

- Cuando están vinculadas a la responsabilidad de las empresas. Los Estados tienen responsabilidad por permitir a estas empresas operar cuando tienen implicaciones directas sobre la vida de las personas.
- Cuando grupos civiles armados o grupos criminales cometen violaciones a los derechos humanos con la aquiescencia y tolerancia de los Estados.

Hay que considerar que el catálogo de DD. HH. está en constante crecimiento porque son progresivos. También deben abordarse con mirada de conjunto bajo los principios de indivisibilidad, interdependencia e integralidad.

### ¿Qué implica la responsabilidad estatal?

- *Dimensión internacional:* son los Estados los que se comprometen a la protección y garantía de los DD. HH. No solo implica respetar todos los derechos humanos, también adaptar sus procedimientos constitucionales, disposiciones, medidas y decisiones legislativas necesarias.
- *Dimensión local:* la Constitución venezolana establece que el Estado está obligado a respetar y garantizar los derechos humanos, bajo el principio de progresividad y sin discriminación.

Estas son cuatro obligaciones estatales fundamentales:

- *Obligación de respetar:* el Estado debe abstenerse de tener intromisión en la esfera particular de la persona y de interferir con el ejercicio de los derechos (en el caso de los derechos civiles y políticos).
- *Obligación de garantía:* se refiere al mandato de hacer o adoptar medidas en el derecho interno necesarias para adecuar el marco jurídico local al derecho internacional. Implica el deber del Estado de adoptar y ejecutar acciones razonables para asegurar el ejercicio de los derechos humanos: adoptar medidas pertinentes para restablecer el derecho o la libertad conculcada, asegurar la adecuada reparación de los daños causados o sancionar a los culpables, en caso de ser necesario.
- *La obligación de prevención:* abarca las medidas jurídicas, políticas, administrativas o culturales que promuevan la protección de los DD. HH. que aseguren sanciones y medidas de no repetición, además de la reparación a las víctimas. Incluye la obligación de investigar, sancionar e indemnizar, que en el derecho internacional se refiere a la reparación integral.
- *La adopción de disposiciones de derecho interno:* está establecida en el artículo 2 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

Academia Prodavinci | Curso "Periodismo y DDHH" - Sesión 2: Liliana Ortega Mendoza

## II. Las obligaciones generales de los Estados según el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

### B. La garantía de los derechos humanos:

Las obligaciones contenidas en los artículos 2.1 del Pacto y 1.1 de la Convención Americana implican, además, deberes que surgen ipso jure cuando ocurre una violación a los derechos humanos imputable a un Estado parte. Se trata de obligaciones que derivan directamente de la responsabilidad internacional en la que ha incurrido el Estado involucrado.

Dichas obligaciones comprenden: adoptar las medidas pertinentes para restablecer el derecho o la libertad conculcada; asegurar la adecuada reparación de los daños causados; sancionar a los culpables, si ello fuere procedente; y garantizar el respeto a los derechos humanos. El incumplimiento de estas obligaciones representa una infracción específica al Derecho Internacional distinta y autónoma del irrespeto a los derechos humanos, pues esta vez lo que se estaría incumpliendo sería el deber de garantizarlos

PRODAVINCI

Botón de reproducción (K)

31:52 / 1:33:10

Desliza hacia abajo para ver más detalles

**¿Cuáles son las fuentes probatorias en el derecho internacional de los DD. HH.?**

Las instancias internacionales de DD. HH. manejan distintas fuentes probatorias. En cuanto a la responsabilidad general de los Estados, la jurisprudencia internacional ha sostenido la potestad de los tribunales para evaluar libremente las pruebas, aunque no existe una limitación en cuanto al grado o la cantidad de pruebas necesarias para fundamentar una investigación o sentencia.

Estos son cuatro aspectos clave:

- Los tribunales internacionales reconocen grados diferentes que dependen de la naturaleza, carácter y gravedad del litigio.
- En tribunales internacionales e internos consideran la prueba directa, testimonial o documental. También, la prueba circunstancial, los indicios y las presunciones pueden ser de utilidad si conducen a conclusiones consistentes.
- La prueba indiciaria, conocida como indirecta o presuntiva, es relevante, por ejemplo, en denuncias sobre la desaparición forzada porque esta forma de represión se caracteriza por procurar la supresión de todo elemento que permita comprobar el secuestro, el paradero y la integridad de las víctimas.
- Los casos ante la Corte IDH tienen un carácter propio por lo que no siempre requiere que se hayan agotado los procesos ante tribunales internos.

**¿Qué abarca la responsabilidad penal individual?**

A diferencia de la responsabilidad estatal, que está bajo el paraguas del derecho internacional de los DD. HH., la obligación penal individual corresponde al derecho penal internacional. El Estatuto de Roma es el instrumento constitutivo de la Corte Penal Internacional (CPI) para determinar que existe un catálogo de crímenes muy graves contra la humanidad. Establece que:

- Las acciones para sancionar los delitos de lesa humanidad, violaciones graves a los derechos

humanos y los crímenes de guerra no tienen prescripción, es decir que esa responsabilidad no se extingue en el tiempo.

- Las violaciones de DD. HH. deben ser conocidas por la jurisdicción civil.
- Es fundamental la obligación de reparación integral de las víctimas.

La Corte Penal Internacional tiene competencia respecto de las personas naturales, bajo varios criterios:

- Quien cometa un crimen que sea competencia de la CPI.
- El o los responsables pueden ser quienes cometan crímenes individuales o colectivos. También es responsable quien ordene, proponga, induzca la comisión, sea cómplice, encubridor o haya suministrado los medios para un crimen.
- La responsabilidad en un crimen de lesa humanidad abarca el entramado que hizo posible el crimen, porque no es un crimen aislado y puede ser un hecho que tiene una sistematicidad y una línea de ataque que debe ser probada.
- Los rangos superiores tienen una responsabilidad avanzada.
- La Constitución venezolana establece que las autoridades superiores son penalmente responsables por los crímenes que hubiesen cometido sus subordinados.

**¿Cuáles son las fuentes probatorias en el derecho penal internacional?**

El Estatuto de Roma establece varios criterios para las pruebas necesarias en los procesos de la Corte Penal Internacional, según las fases de comparecencia, confirmación de cargos, condenas o absolución.

- Fuertes motivos razonables para creer: este es el estándar de prueba para ordenar la detención de una persona o su comparecencia ante la Corte Penal Internacional.

## DOSSIER

- **Motivos fundados para creer:** con el criterio de suficientes pruebas, este es el estándar para dictar la confirmación de cargos. Implica una valoración más estricta y exigente de la calidad, cantidad y variedad de pruebas necesarias. Sin embargo, el nivel de exigencia es menor a la decisión que determinará la condena o absolución. La Corte Penal Internacional ha insistido que la acusación debe ofrecer una “... prueba concreta y tangible que demuestre una línea de razonamiento clara que respalde o apunte sus alegaciones específicas”.
- **Cargos suficientemente convincentes:** este es el estándar de prueba en la etapa de confirmación de cargos para llevar a juicio solo a las personas a las que se le hayan confirmado cargos más allá de teorías o sospechas. Este mecanismo está diseñado para proteger el derecho a la defensa y evitar acusaciones equivocadas y completamente infundadas.
- **Más allá de toda duda razonable:** este es el estándar de prueba que se requiere para dictar una condena. La Corte Penal ha explicado que las conclusiones de la sala deben basarse en evidencias y deben ser una decisión que pueda extenderse a hechos particulares. Un criterio clave es el de la suficiencia de la prueba que debe fundamentarse en la lógica y el sentido común, y tener una vinculación racional con la prueba, falta de prueba o inconsistencias en la prueba.

## RONNIE BOQUIER

***La Corte Penal Internacional: siete puntos sobre sus competencias***

Abrir espacios de formación y tener una alta conciencia en la movilización de opinión pública y el manejo de las expectativas con respecto a las coberturas e investigaciones periodísticas en torno a los procesos de la Corte Penal Internacional, fueron tres de las recomendaciones que hizo Ronnie Boquier, coordinador jurídico de Cofavic, durante el curso.

Insistió que es importante tener estándares de rigurosidad, profundidad y confiabilidad en el manejo de las coberturas e investigaciones periodísticas porque los contenidos periodísticos son una de las fuentes de información ante estas instancias. Esto puede contribuir a preservar la memoria histórica, la reparación integral de las víctimas y las garantías de no repetición frente a las graves violaciones de derechos humanos o afrentas contra la humanidad. También ofreció claves que son importantes entender desde el periodismo, relacionadas con el Estatuto de Roma y las aproximaciones a la competencia de la Corte Penal Internacional. Abordó las líneas guías para tener claro el mapa de los órganos que conforman esta instancia, los crímenes que están bajo su observancia, cómo se documentan los casos y las fases de investigación.

Ronnie Boquier es abogado, coordinador del área jurídica de Cofavic. Ha participado en el equipo de litigio en casos con sentencia de la

Corte IDH, ha formado parte del equipo de incidencia internacional ante el sistema universal de protección de derechos humanos, así como en la presentación de acciones ante relatorías y órganos de sistemas de justicia internacional.

### **¿Cómo funciona la Corte Penal Internacional?**

Estos tres aspectos permiten entender el funcionamiento de la CPI:

- **Alcance:** su rol es investigar y, cuando corresponde, juzgar a personas acusadas de los crímenes más graves que preocupan a la comunidad internacional, entre los que se consideran el genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el crimen de agresión.
- **Objetivo:** tiene un rol activo en la lucha mundial contra la impunidad. Su objetivo es hacer que los responsables rindan cuentas por sus crímenes y contribuir a evitar que vuelvan a ocurrir.
- **Misión:** como tribunal de última instancia, busca complementar –no reemplazar– a los tribunales nacionales o los procesos internos de cada país. Si no se dan, la Corte es la última opción. Su misión es buscar la no repetición de hechos atroces.

Para la CPI es fundamental la complementariedad de los Estados, que implica la aplicación de recursos frente a hechos sistemáticos de impunidad con base en tratados firmados de buena fe. Su labor se basa en la capacidad que se tenga de juzgar o no a responsables materiales en casos graves de violaciones de derechos humanos que sean considerados crímenes de lesa humanidad. Esto implica las facultades que tenga para juzgar a toda la cadena de mando hasta llegar a los más altos responsables.

### **¿Cuál es la estructura de la CPI?**

La integran dieciocho jueces elegidos por la Asamblea de los Estados Partes por sus calificaciones, imparcialidad e integridad. Cumplen mandatos no renovables de nueve años. Aseguran juicios justos y dictan decisiones. Ellos eli-

gen al presidente y dos vicepresidentes. La Corte Penal Internacional está compuesta por varios órganos, según el estatuto:

- **La asamblea:** es un órgano legislativo y de supervisión. Está compuesta por representantes de los Estados que han ratificado o adherido al Estatuto de Roma. Se encarga de supervisar la gestión de la presidencia, la fiscalía y la secretaría.
- **La fiscalía:** llamada también la oficina del fiscal, es una instancia diplomática de cooperación que intenta que los Estados se pongan a derecho y que puedan ayudar en el proceso de investigación. Es un órgano independiente de la Corte. Es responsable de examinar situaciones en las que posiblemente se han cometido crímenes graves. Su rol es investigar y enjuiciar a las personas que presuntamente son los máximos responsables.
- **La secretaría:** es una instancia neutral que brinda servicios a órganos de la corte para que la CPI pueda funcionar y ejecutar procedimientos públicos justos y efectivos. Se encarga de organizar formularios de intervención de víctimas a través de la sección de reparación y participación de víctimas.

Entre los órganos principales también está la sección de apelaciones, la sección de primera instancia, y la sección de cuestiones preliminares. Por otra parte, la CPI tiene otros departamentos independientes que se han creado para dar respuesta a diferentes necesidades, como los equipos de defensa (garantiza el derecho a la defensa); la sección de reparación y participación de las víctimas (ofrece apoyo educativo); y la oficina pública de defensa de las víctimas (gestiona trámites administrativos de las víctimas).

### **¿Cuál es la base legal que utilizan en las investigaciones?**

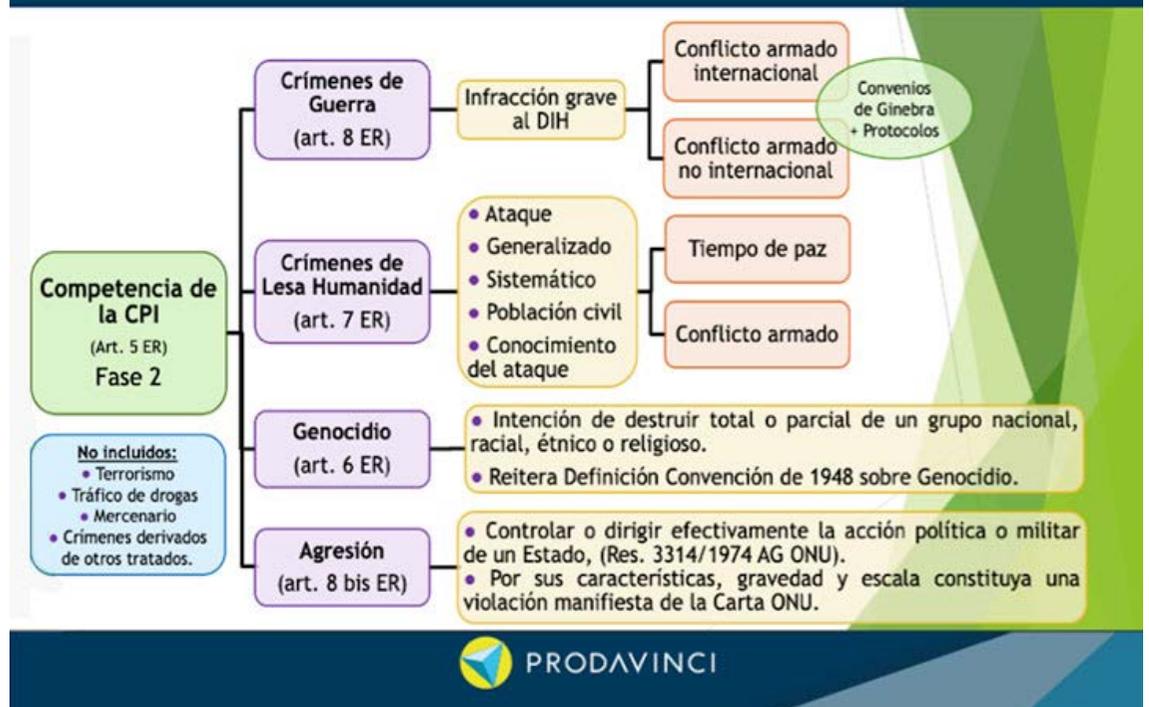
Según el Estatuto de Roma, la jurisprudencia que utilizan los órganos de la Corte Penal Internacional para determinar las violaciones graves a los derechos humanos tiene cuatro niveles:

- **El Estatuto de Roma:** establece los elementos de los crímenes, así como las reglas y proce-

## DOSSIER

- dimientos y pruebas en las investigaciones y los procesos de juzgamiento, apelación y sentencia.
- **Tratados aplicables:** contemplan principios y normas del derecho internacional. Toman del derecho duro la prohibiciones que tienen consensos como los de la tortura, ejecuciones extrajudiciales, asesinatos y otros.
  - **Principios generales:** incluyen disposiciones del derecho interno de cada país y mejores prácticas internacionales que establezcan crímenes determinados.
  - **Principios y normas interpeladas en decisiones anteriores:** toman la máxima de las interpelaciones compatibles con derechos humanos. Incluye la jurisprudencia de la propia Corte y de otros tribunales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- ¿Cuáles son los crímenes que están bajo la competencia de la Corte?**
- Son cuatro crímenes y los define el Estatuto de Roma:
- **Crímenes de lesa humanidad:** se puede dar en tiempos de paz o en conflictos armados. Se tienen que cumplir los dos procesos: primero que exista un ataque generalizado o sistemático contra una población civil determinada con conocimiento de dicho ataque en el marco a una política de Estado. Esto define un factor fundamental que es el elemento contextual.
  - **Crímenes de guerra:** es una infracción grave al Derecho Internacional Humanitario. Pueden ocurrir en conflictos armados internacionales o internos.
  - **Genocidio:** se refiere a la intención de destruir total o parcialmente un grupo nacional, racial, étnico o religioso, por razones de discriminación. Se puede manifestar por asesinatos, desapariciones, u otras técnicas como dejar morir o dejar en condiciones de riesgo para la subsistencia a un grupo o sector determinado.
  - **Agresión:** se concibe como un crimen que busca controlar o dirigir efectivamente la acción política o militar de un Estado que, por sus características, gravedad y escala constituya una violación manifiesta a la Carta de la ONU.

## II. CRÍMENES ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO DE ROMA



El establecimiento de los altos responsables y la cadena de mando aplica para todos los crímenes establecidos por el estatuto.

**¿Cómo entender los crímenes de lesa humanidad?**

Tiene tres dimensiones que permiten entender los alcances de los crímenes de lesa humanidad:

- *Violaciones:* el ataque tiene que englobar algunas o varias violaciones: asesinato, exterminio, esclavitud, deportación o traslado forzoso de población, encarcelación u otra privación grave de la libertad física, tortura, violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad, persecución de un grupo con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género; desaparición forzada, crimen de *apartheid* u otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física.
- *Multiplicidad:* este crimen se refiere a una línea de conducta que implique la comisión de múltiples actos. No se limita a un ataque militar y puede ser una campaña u operación contra población civil.
- *Generalidad y sistematicidad:* la dimensión de un ataque generalizado está vinculado con la escala del ataque y el número de víctimas, con lo masivo o frecuente del crimen. La dimensión sistemática refiere la naturaleza organizada del crimen, que refleja hechos que no son aislados o esporádicos.

**¿Cuáles son los mecanismos para activar la competencia de la corte?**

Existen tres vías para que la CPI inicie un proceso de investigación:

- *Remisión por Estados:* otro Estado o grupo de Estados parte del Estatuto pueden denunciar

y exigir que se abra un examen de evaluación y/o preliminar de un caso ante la Fiscalía de la corte. Esta vía la faculta a actuar sin la autorización previa de la Sala de Cuestiones Preliminares.

- *Remisión por el Consejo de Seguridad:* puede activarse por una solicitud del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- *Investigación de la Fiscalía de la CPI:* la oficina del fiscal puede iniciar una investigación de oficio. Necesita la autorización de la Sala de Cuestiones Preliminares, instancia que decide si hay o no competencia para que el fiscal continúe en la investigación.

**El establecimiento de los altos responsables y la cadena de mando aplica para todos los crímenes establecidos por el estatuto.**

**¿Cuáles son las fases de investigación de la Corte?**

Las investigaciones de la Corte pueden cumplir cuatro etapas:

- *Examen preliminar:* la fiscalía de la CPI evalúa las situaciones con un fundamento “suficientemente razonable” para abrir una investigación.
- *Confirmación de cargos:* es responsabilidad de la Sala de Cuestiones Preliminares, con base en los casos que tienen motivos fundados para creer que el acusado cometió el crimen que se le imputa. Dependiendo de la decisión, puede haber órdenes de arresto.
- *Juicio:* es responsabilidad de la Sala de Primera Instancia. Su fundamento está en el criterio “más allá de toda duda razonable”. Se dicta sentencia.
- *Apelación:* está bajo el mandato de la Sala de Apelaciones. Se puede dar en las diferentes etapas.



Recording

Crisbel Varela Maryoly Alexander M... Rafael R. V >

Academia PRODAVINCI

## Las entrevistas

### Manejar diversas etapas de entrevistas

exploratorias, de documentación de casos, precisión y profundidad de hechos, y verificación de textos y asertividad de las versiones que se presentan.

- La persona entrevistada debe sentirse escuchada, respetada y cómoda.
- Abstenerse de formular preguntas que induzcan respuestas.
- Preguntas y repreguntas para tener la mayor precisión de los hechos.
- Solicitar clarificación si hay algún aspecto de lo expresado que no haya entendido bien.
- La persona entrevistada siempre debe tener la posibilidad de manifestar su acuerdo, desacuerdo, responder o no, detener o continuar la entrevista.
- Evitar expresar conceptos moralizantes, de incredulidad, desaprobación, admiración en ningún momento. Esta actitud no solo debe mantenerse verbalmente sino también desde el punto de vista corporal y expresiones faciales.
- No sembrar falsas expectativas o promesas que no serán cumplidas

#### MARIENGRACIA CHIRINOS

#### ***Buenas prácticas de la reportería con enfoque de DD. HH.***

Mariengracia Chirinos, periodista de *Proda-vinci* con experiencia en esta fuente, abordó los criterios y casos de referencia para la cobertura y la investigación periodística en materia de derechos humanos. Ofreció reflexiones, consejos prácticos y estándares éticos que pueden guiar el trabajo del periodismo y la comunicación en este ámbito.

Estas son quince claves y buenas prácticas para mantener altos estándares en la cobertura y la investigación en materia de derechos humanos.

- **Comprensión profunda:** familiarízate con los principios fundamentales de los derechos humanos y la legislación nacional e internacional relevante para que puedas contextualizar adecuadamente tus reportajes.
- **Foco:** esfuérate por delimitar el alcance y define un abordaje específico en problemas particulares o grupos determinados con los que desees trabajar un proyecto de investigación o una cobertura de derechos humanos.
- **Sensibilidad y empatía:** trata a las víctimas y afectados con respeto, empatía y profesiona-

lismo. Considera el impacto emocional que pueden tener tus preguntas y reportajes en ellos. La persona entrevistada debe sentirse escuchada, respetada y cómoda.

- **No revictimización:** evita el abordaje y las narrativas que expongan a las personas a más dolor o a situaciones que representen riesgos para ellas y para sus círculos familiares o de trabajo. Evita la explotación de nuevas experiencias traumáticas para las víctimas. No publiques detalles innecesarios que puedan causar daño adicional.
- **Profesionalismo:** en el proceso de reportería omite tus valoraciones personales o juicios individuales con respecto a los problemas que estás reportando.
- **Distancia y respeto:** en las entrevistas recuerda mantener respeto y distancia al abordar a los distintos actores involucrados en violaciones de derechos humanos, incluyendo funcionarios públicos o presuntos responsables.
- **Veracidad y precisión:** verifica cuidadosamente todas las fuentes y datos antes de publicar cualquier información. Mantén altos estándares de veracidad y precisión en tu trabajo periodístico.

- **Protección de fuentes:** garantiza la confidencialidad y protección de tus fuentes. Siempre obtén su consentimiento para su inclusión en tus reportajes y respeta su deseo de permanecer en confidencialidad si así lo solicitan.
- **Enfoque en estándares internacionales:** ofrece a la audiencia contenido y enfoques basados en evidencias y en aportes de estándares internacionales de derechos humanos. Proporciona recursos adicionales para que puedan profundizar en el tema.
- **Profundidad en el contexto:** realiza un proceso de reportería a profundidad para conocer y explicar a la audiencia el contexto y las comunidades en las que han ocurrido las violaciones de derechos humanos que se abordan en la cobertura o proyecto de investigación.
- **Equidad y diversidad:** asegúrate de consultar la mayor cantidad y variedad de fuentes. Es recomendable incluir voces diversas y representativas de diferentes grupos afectados, actores involucrados y especialistas que manejen a profundidad asuntos de violaciones de derechos humanos. No amplifiques estereotipos ni sesgos en tus reportajes.
- **Conflicto de intereses:** evita conflictos de intereses que puedan comprometer tu objetividad y credibilidad en la cobertura o en las investigaciones de derechos humanos. No busques beneficios personales.
- **Transparencia en el proceso:** explica claramente tu rol como periodista y los objetivos de tu reportaje a las personas que entrevistas y en el contenido a publicar para determinar el alcance y las expectativas del trabajo.
- **Consentimiento informado:** solicita autorización para tomar fotografías, grabar y/o publicar testimonios. Utiliza imágenes y testimonios respetuosos y representativos.
- **Criterios éticos:** maneja la cobertura o la investigación con criterios profesionales. Recuerda que el periodista no es el protagonista de la historia. El periodista no es un actor de las organizaciones sociales ni del Estado. La voz la tienen las víctimas, los testigos y los denunciantes.

**MARIENGRACIA CHIRINOS**

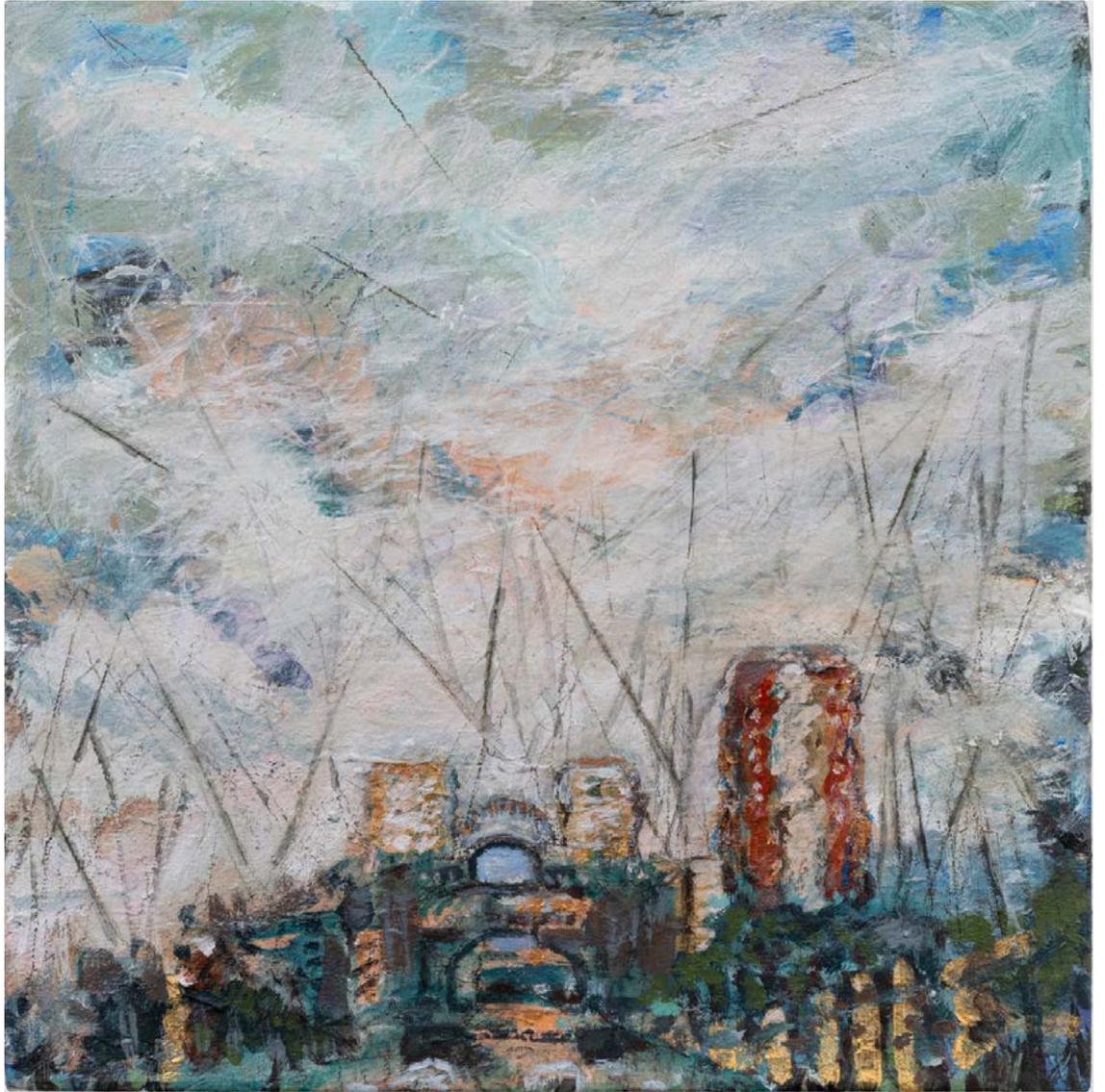
Periodista. Gerente de proyectos Prodavinci. Investigadora con quince años de experiencia en derechos humanos, libertad de expresión, acceso a la información pública y derechos digitales.

**INDIRA ROJAS**

Periodista de investigación en el medio digital Prodavinci.com. Se ha destacado con temas de historias sobre políticas públicas, género y desarrollo.

## DOSSIER

Galería de Papel. *Asamblea Nacional*, de la serie *Ciudad de Iluvia*. Corina Briceño I. (sf).



# Sofía, la disidente

CARLOS DELGADO FLORES

En esta crónica, el autor revisa la formación profesional de Sofía Imber y su ejercicio entre 1944 –sus pininos– y 1995, cuando deja la jefatura de las páginas culturales de *El Universal*. Destaca cuatro etapas: París y su regreso a Caracas, la televisión, las páginas y el museo, a la vez que interpreta los nexos que ella construyó, como intelectual público, entre cultura, política y periodismo, con los cuales contribuyó a construir país.

La escena, como una fotografía lavada por el tiempo, se ubica a medio camino entre el recuerdo y el sueño. La rubia de largos cabellos viste una bata blanca mientras está sentada frente a un niño y le hace preguntas para su historia médica, en el servicio de psicología infantil del Dr. Humberto García Arocha, en la Caracas provinciana que despierta al siglo XX a la muerte del hegemón, andino y liberal. Ella, inmigrante rumana, hija de judíos practicantes, salvada de guerras y de hambrunas, mira al niño con una mirada inquisitiva que busca grabar cada gesto elocuente –así se muestre en silencio– del pequeño paciente de terapia; desde sus ojos azules a los que nada parece escapar. Toma algunas pocas notas, para luego hacer un informe de esa conversación, con detalle en las expresiones, las inflexiones, que el experimentado psicólogo empleará para su diagnóstico y posterior tratamiento. La muchacha, aún muy joven, sabe lo importante que es la fidelidad de su testimonio para la salud: su hermana es la primera mujer médico que egresa de las aulas universitarias, y será la primera directora del primer hospital público de especialidades pediátricas en Vene-

zuela... Porque con la modernización el país descubre que tiene niños y que ellos marcan el tiempo que avanza hacia el futuro.

Desde su puesto de asistente, ella sueña con seguir sus pasos; no consigue plaza en Caracas y viaja a Mérida donde estudiará media carrera en la neblinosa facultad –la rusita, así la conocerán los compañeros, jóvenes criollos amantes del mote y el gracejo– en un intento fallido, temprano fracaso de tres años, ante el cual no se rinde.

Para los carnavales de 1944, de nuevo en Caracas, se prenda de un joven periodista y escritor, jefe de redacción del diario *Ahora*, a la sazón un periódico afecto al gobierno de Isaías Medina Angarita, pero que hasta el año anterior era afín al naciente partido Acción Democrática<sup>1</sup>; cambio de orientación que permite que, a la vuelta de dos años, Rómulo Betancourt deje de escribir de economía y política, artículos que estructurarán su memorable libro *Venezuela, política y petróleo*, y Arturo Uslar Pietri comience a publicar editoriales, en su triple condición de presidente del Partido Democrático Venezolano (medicista), jefe de su fracción parlamentaria en el

## DOSSIER

Congreso y ministro de Relaciones Interiores; uno de ellos “de una a otra Venezuela” sentará las bases de un mito, el de sembrar el petróleo.

**Para los carnavales de 1944, de nuevo en Caracas, se prenda de un joven periodista y escritor, jefe de redacción del diario *Ahora*, a la sazón un periódico afecto al gobierno de Isaías Medina Angarita, pero que hasta el año anterior era afín al naciente partido Acción Democrática**

Año lleno de noticias. En febrero se inicia la construcción del bloque 1 de la reurbanización de El silencio, bajo el diseño del arquitecto Carlos Raúl Villanueva; el 8 de marzo se celebrará por primera vez el Día Internacional de la Mujer, con un mitin en el Teatro Nacional organizado por mujeres de todo el país, donde fueron oradores Lucila Palacios, Luis Tovar y Miguel Otero Silva; en junio, el asesinato del estudiante de medicina Jesús Enrique Vallée Mediavilla inaugura la crónica policial en Venezuela; en julio se funda la Federación Venezolana de Cámaras de Comercio y Producción (Fedecámaras), que reúne a las cámaras de comercio e industria que desde 1870 se vienen constituyendo en diferentes ciudades del país; el primero de octubre se realizan las primeras elecciones por sufragio universal, directo y secreto en el país: la elección de la reina del VII campeonato de la Serie Mundial de Béisbol Amateur: Yolanda Leal, maestra de escuela, que enfrentó a medinistas y a adecos tras el burladero de sus candidatas, la carismática maestra y la hija del secretario de la presidencia, Oly Clemente; no en balde el verso de Miguel Otero Silva: “Yolanda de Venezuela / tu pueblo te necesita / por morena y por bonita / y por maestra de escuela”; nueve días después, iniciaba sus operaciones el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, base local del *welfare state*, prescrito por el programa de febrero de 1936, el primer plan de gobierno elaborado en el país.

Tanto se prendó la chica del reportero, que para comprenderlo aprendió su oficio. En 1944, el periodismo todavía se aprendía como en las viejas escuelas renacentistas: haciéndolo; la pri-

mera academia, La Universidad Libre Rafael Arévalo López “el augusteo”, había iniciado operaciones en 1941 y la Escuela de la UCV comenzará dos años después. Ella lo acompañaba a las pautas, eventualmente hacía servicios anónimos en el periódico, como las cartas de los lectores, el horóscopo, alguno que otro aviso clasificado, hacerle una entradilla a una nota de agencia de noticias, de esas que llegaban por cable; jerarquizar la información, dar contexto a los hechos, la jerga de lo políticamente correcto. Así, hasta que apareció su nombre por primera vez, debajo del sumario de una nota: Sofía Imber.

Sofía y Guillermo se casaron en el año mayor de 1944, el mismo año en que Alejandro Otero egresó de la Escuela de Bellas Artes y tuvo su primera exposición en el Ateneo de Valencia. Al año siguiente los adecos cometieron el pecado original y se aliaron con los primeros jefes del partido militar para hacer una revolución, derrocando a Isaías Medina Angarita con un golpe de Estado. Sofía y Guillermo, con amigos en ambos bandos, se fueron a Colombia, convocados por Plinio Mendoza Neira (papá de Plinio Apuleyo, periodista y Soledad Mendoza, editora) a la sazón director de la revista *Sábado*; allí en la provinciana urbe, Sofía desatará un escándalo por escribir en favor del divorcio; será la primera vez –pero no la última– que sus opiniones agitarán las buenas conciencias de la gente más conservadora. A su regreso, integrará la plantilla de *Ultimas Noticias* fundado en 1941, primer tabloide y primera experiencia de participación de los periodistas en la construcción de la pauta, fundado por Víctor Simone D’Lima, Kotepa Delgado, Vaughan Salas Lozada, Pedro Beroes y Maja Poljak. Hará pininos con María Teresa Castillo, Oscar Yáñez, Ramón J. Velásquez, y colaborará hasta 1948, cuando viaja a Francia, el mismo año en que Miguel Ángel Capriles compra la mayoría accionaria y funda la Cadena Capriles, primera central de medios del país.

Son días de modernización para la prensa que comenzaba a estructurarse en su formato industrial, de masas, con predominio de la retórica informativa, la distinción entre información, interpretación y opinión separados de la publicidad; la clasificación por fuentes informativas, la

escritura de agencia. En 1909 el pionero, *El Universal*; en 1941 el primer tabloide, el *Últimas Noticias*, y en 1943 *El Nacional*, la trinchera intelectual de cuatro generaciones de tirios y troyanos.<sup>2</sup>

Hacia 1948, Sofía y Guillermo frecuentaban ARS, la agencia de publicidad que Carlos Eduardo Frías fundó en 1938; le hacían trabajos, compartían con intelectuales y artistas incorporados a la plantilla, como Alejo Carpentier en su exilio, Arturo Uslar Pietri, Mariano Picón Salas, Armando Planchart, Carlos Cruz Diez, Jesús Soto, entre otros; y visitaban a los artistas que, en las oficinas de enfrente, trabajaban en el Taller Libre de Arte, en el edificio Gradillas, en la esquina sureste de la plaza Bolívar. Acompañarán el desarrollo de toda una generación de jóvenes artistas que intentaban comprender las vanguardias de la época y propiciar con su obra una total apertura hacia el futuro. Por ellos tomarán partido en el debate entre figuración y abstracción que entre 1948 y 1957 tuvo lugar en diferentes espacios culturales nacionales, una confrontación teórico-política entre partidarios de la figuración y partidarios de la abstracción, donde la forma de ver quedó asociada a la cosmovisión, a la moral y a la acción política articulada<sup>3</sup>.

La apreciación del arte abstracto implica ser un poco el vidente que proponía Rimbaud: el resultado de “un largo y razonado desarreglo de todos los sentidos”, que deconstruye el régimen escópico de la modernidad<sup>4</sup> y que aún arroja transformaciones para el *sensorium* contemporáneo. Para las buenas conciencias que creen en el dictado de una *auctoritas* que prescribe la existencia de una naturaleza humana inmutable, que progresa basada en la racionalidad, la ciencia y la técnica pero que no compromete su llamado a la salvación; para ellas, el arte describe la realidad, no la funda. A 76 años de ese debate, a espaldas del giro lingüístico, el surgimiento del estructuralismo, el existencialismo como último sistema filosófico completo, el constructivismo, las vacunas, los antibióticos y otros cambios de paradigma, el país debatió sobre cómo quería ver las cosas, y cómo las vería en el futuro. Sofía tomó partido entonces y sostuvo su posición a lo largo de su trayectoria profesional y vital, como disidente, a carta cabal.

•••

En el catálogo de la donación que Sofía Imber hizo a la biblioteca de la Universidad Católica Andrés Bello, destaca un grupo numeroso de primeras ediciones en rústica, de un franco, de la editorial Gallimard, adquiridas por los Meneses Imber durante la década que vivieron en Francia; ediciones príncipes, de autores que constituyeron referencia para el siglo XX e incluso, quizás, para el XXI; algunos autografiados, dedicados a esta curiosa pareja de periodistas latinoamericanos que alternaban las labores del corresponsal con los pedidos institucionales y particulares, que los frecuentaban en sus conferencias, o los escuchaban en los cafés: *El extranjero* de Albert Camus, *Los caminos de la libertad* de Jean Paul Sartre, *Las memorias de Adriano* de Marguerite Yourcenar, *La fenomenología de la percepción* de Maurice Merleau-Ponty; *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir; Lucien Febvre y Marc Bloch, fundadores de la Escuela de los Annales; Andre Malraux, con los años, primer ministro de cultura de la república francesa; Raymond Aron (*El opio de los intelectuales*, *La guerra fría*), Georges Bataille (*La experiencia interior*, *La parte maldita*), y muchos más. Tantos libros para hacer buena la consigna de “Medio pan y un libro” de Federico García Lorca; que recordaban las ediciones de la Biblioteca Popular Venezuela, temprana y certera intuición de Mariano Picón Salas cuando en 1937 fundó la dirección de cultura del Ministerio de Educación, conformó las primeras políticas culturales públicas del país y editó a narradores y ensayistas, poetas y cronistas en formatos de bolsillo, para la lectura y el debate por la construcción de la nación.

El golpe de Estado a Rómulo Gallegos impulsó a los Meneses Imber a irse a Europa. Guillo fue nombrado cónsul en París, y por una década, será la inmersión en la ciudad Luz y en la cultura del mundo. Pero en paralelo viajaron los jóvenes artistas, que en Francia conformaron un movimiento: *Los disidentes*.

Desde 1945 (año en que llegaron los primeros) y hasta 1951, el grupo de artistas venezolanos que abandonaron la formación tradicional de la Escuela de Bellas Artes de Caracas, en procura

## DOSSIER

de una formación más vanguardista, tomaron la vía que antaño se procuraran Arturo Michelena o Cristóbal Rojas, el encuentro con el mundo allende las costas; luego de la experiencia inicial del Taller Libre de Arte, entre otros: Genaro Moreno, Jesús Soto, Narciso Debourg, Alejandro Otero, Mateo Manaure, Pascual Navarro, Perán Ermíny, Rubén Núñez, la Nena Palacios, Alirio Oramas, Luis Guevara Moreno, Aimée Battistini, Dora Hersen, J. R. Guillent Pérez, Armando Barrios, Omar Carreño y Carlos González Bogen. Publicaron la revista del mismo nombre de su agrupación, así como el manifiesto NO, que fue su declaración pública y toma de posición, dada a conocer en París el 30 de junio de 1950 por los artistas Rafael Zapata, Bernardo Cha-taing, Régulo Pérez, Guevara Moreno y Omar Carreño. El texto del manifiesto, que se cita a continuación, es elocuente de sus propósitos:

Nosotros no vinimos a París a seguir cursos de diplomacia, ni a adquirir una 'cultura' con fines de comodidad personal. Vinimos a enfrentarnos con los problemas, a luchar con ellos, a aprender a llamar las cosas por su nombre, y por ello mismo no podemos mantenernos indiferentes ante el clima de falsedad que constituye la realidad cultural de Venezuela. A su mejoramiento creemos contribuir atacando sus defectos con la mayor crudeza, haciendo recaer las culpas sobre los verdaderos responsables o quienes les apoyan.

Buena parte de la tarea que emprendemos no nos corresponde, pero ante la indiferencia de aquellos a quienes les incumbe, no hemos vacilado en hacerla nuestra, puntualizando también todo cuanto podamos.

Somos venezolanos (y continuaremos siéndolo) y hemos sido las primeras víctimas de ese estado lamentable de cosas. Hoy nos rebelamos contra ellas, y hablamos alto porque es necesario.

Vamos contra lo que nos parece regresivo o estacionario, contra lo que tiene una falsa función. Hemos sido resultado y testigos de mucho absurdo, y mal andaríamos si no pudiéramos decir lo que pensamos, en la forma en que creemos necesario decirlo.

Hemos querido decir 'NO' ahora y después de 'Los Disidentes'. 'NO' es la tradición que queremos instaurar. El 'NO' venezolano que nos cuesta tanto decir. 'NO' a los falsos Salones de Arte Oficial. 'NO' a ese anacrónico archivo de anacronismos que se llama Museo de Bellas Artes. 'NO' a la Escuela de Artes Plásticas y sus promociones de falsos impresionistas. 'NO' a las exposiciones de mercaderes nacionales y extranjeros que se cuentan por cientos cada año en el Museo. 'NO' a los falsos críticos de arte. 'NO' a los falsos músicos folkloristas.

'NO' a los falsos poetas y escritores llena-cuartillas. 'NO' a los periódicos que apoyan tanto absurdo, y al público que va todos los días dócilmente al matadero.

Decimos 'NO' de una vez por todas al *consummatum est* venezolano con el que no seremos nunca sino una ruina.

Hemos decidido reducir nuestro grupo a sólo aquellos que le prestan una colaboración activa y están en un todo de acuerdo con su actuación y principios. Armando Barrios, de quien nos separan diferencias de 'medios', 'no de finalidades', se retira hoy de 'Los Disidentes' (30 de junio de 1950).

Bélgica Rodríguez en su libro *La pintura abstracta en Venezuela, 1945-1965* afirma que *Los disidentes* señalan el inicio de las experimentaciones del arte neofigurativo, del abstracto y de otras corrientes del arte contemporáneo; su ruptura con el figurativismo supuso una renovación de la pintura venezolana tradicional signada por la tendencia de El Círculo de Bellas Artes y la Escuela Paisajista de Caracas. *Los disidentes* practican la concreción estética del debate que los motorizó, el tiempo los convertirá en el canon pictórico de la modernidad.

Sofía y Guillermo se encargan de promoverlos de mil maneras; en la prensa criolla e incluso la francesa, editando su revista. Sofía se forma como *marchand*: lee con avidez, mira con acuciosidad, escribe para galerías, traduce, aprende lo que significa formar un catálogo, educa su mirada. De Caracas recibe los primeros pedidos para organizar colecciones y uno muy particular: Carlos Raúl Villanueva, el arquitecto, le pide

contactos con artistas para seleccionar a quiénes integrar en el proyecto de la Ciudad Universitaria de Caracas, campus de la Universidad Central de Venezuela, icono de la utopía modernizadora que la renta petrolera enciende con la ilusión de un destino. Allí, los disidentes se integrarán con los artistas más representativos de las vanguardias de su época: cinetistas, dadaístas, abstraccionistas geométricos, constructivistas, surrealistas, en uno de los conjuntos de arquitectura brutalista más importantes de Latinoamérica, síntesis de las artes, actualmente declarado por la Unesco como patrimonio cultural de la humanidad.

La inmersión en la vida cultural parisina será total: leer a los autores, visitar a los artistas en sus talleres; eventualmente viajar con ellos como fue con Pablo Picasso en su recorrido por el mediodía francés que se abre al Mediterráneo desde el antiguo país de Oc: una travesía para descubrir al monstruo que funda la sensibilidad contemporánea, en el deambular por el laberinto, de regreso a su hogar. E igualmente, registrar la escena parisina, sus músicos, bailarines, actores, comediantes, saltimbanquis, cineastas; y enviarlos por correo, para su publicación en Venezuela, como muestra primaria de *un oficio que construye sentido común* como fruto de un propósito: saber para hacer saber.

En ese tiempo, Sofía se analiza con Daniel Lagache, prestigioso director de la Escuela de Psicología de La Sorbona y fundador junto con Jaques Lacan de la escuela de campo freudiano de Francia, disidente, a su vez, de las corrientes imperantes, a las cuales denuncia por pretender volver conductista el psicoanálisis. Lagache enseña a Sofía a comprenderse a partir del marco interpretativo que el psicoanálisis brinda, como una hermenéutica de intención totalizante, capaz de abarcar desde lo más simple y cotidiano hasta lo más trascendente; desde allí, Sofía entiende el trabajo como lo entienden los existencialistas: como la acción de trabajarse; planteamiento que resulta consistente con las afirmaciones de Viktor Frankl en *Psicoanálisis y Existencialismo*, donde en el apartado destinado al sentido del trabajo advierte que no basta con preguntar por el sentido de la vida sino que hay que responder

a él respondiendo ante la vida misma; que el campo de realización de los valores de creación suele coincidir con el del trabajo, en tanto este se concibe como obra.

Lo importante no es, en modo alguno, la profesión que se ejerce, sino el modo como se la ejerce; que es de nosotros mismos y no de la profesión concreta en cuanto tal, de quienes depende el que se haga valer en nuestro trabajo ese algo personal y específico que da un carácter único e insustituible a nuestra existencia, y con ello un sentido a la vida. (Frankl, 2012)

**Se integran al trabajo periodístico, pero también traen consigo una idea que da continuidad al compromiso de acompañar a los disidentes: difundir las vanguardias occidentales, para apoyar las que en Venezuela están surgiendo.**

Diez años duró la inmersión en aquella capital del mundo, multiforme y cambiante, con lo cual se fundó una experiencia personal, pero también la conciencia de una obra. Sofía y Meneses regresan a Venezuela en 1959; a este país que intentaba trascender las diatribas por la modernización, pero sin dejar de apostar por ella como un destino. Se mudan a La Florida, a una casa desde donde mirar la ciudad y su crecimiento. Se integran al trabajo periodístico, pero también traen consigo una idea que da continuidad al compromiso de acompañar a *los disidentes*: difundir las vanguardias occidentales, para apoyar las que en Venezuela están surgiendo. Para ello conseguirán la complicidad de Hans Neumann, empresario y mecenas de origen checoslovaco, quien patrocinará la idea de darle espacio al debate vanguardista dándole forma en una revista.

Porque hay vanguardias que conocer y comprender, en la Caracas que emerge, algunas muy trascendentes, como el grupo Sardo (1954-1961) articulado entre otros por Salvador Garmendia, Adriano González León y Guillermo Sucre, publican ocho números de su revista homónima, donde reflexionarán sobre arte y cultura desde una perspectiva ética que privilegia el compromiso del artista con la sociedad desde la cultura,

## DOSSIER

compromiso intelectual de formación, ya que el artista es un “profeta del presente”; compromiso en favor de una modernidad comprendida desde un humanismo de izquierda crítico del esteticismo, del “nacionalismo exacerbado y arrogante”, y del realismo socialista. El Techo de la Ballena (1961-1968) grupo de artistas y escritores cuyas investigaciones se distinguieron por su espíritu anárquico y por hacer de la provocación un instrumento de investigación humana, integrado por, entre otros: Adriano González León, Salvador Garmendia (sumados tras la desaparición de Sardio), Juan Calzadilla, Francisco Pérez Perdomo, Efraín Hurtado, Caupolicán Ovalles, Dámaso Ogaz, Edmundo Aray, Jacobo Borges y Carlos Contramaestre. Harán tres grandes exposiciones: Para restituir el magma (1961), Homenaje a la cursilería (1961) y homenaje a la necrofilia (1962). En 1968, luego de un periodo de intensificación de su actividad editorial, El Techo de la Ballena publica el volumen *Salve amigo, salve, y adiós* (1968) con colaboraciones de Edmundo Aray, Efraín Hurtado, Juan Calzadilla, Dámaso Ogaz, Xavier Domingo, Marcia Leyseca, Carlos Contramaestre y Tancredo Romero, evento que marca el cierre de su ciclo. Y *Tabla Redonda* (1961-1968), que surge en paralelo al Techo de la Ballena, y fue conformado específicamente por poetas como Jesús Sanoja Hernández, Arnaldo Acosta Bello, Rafael Cadenas, Eduardo Acevedo, Jesús Enrique Guédez, Samuel Villegas y Jesús Alberto León, entre otros. Este grupo sostenía, a diferencia de los balleneros, que “... el cambio de una literatura está relacionado con las transformaciones dialécticas de una sociedad y que hay que tomar en cuenta, revisar y estudiar nuestro pasado cultural”.

Cultura y política, sensibilidad e ideología, gusto y capacidad crítica. La difusión de las vanguardias, la discusión sobre los cambios de paradigmas, el cuestionamiento de hasta dónde preservar las tradiciones, hacía parte de la discusión política de una época de no pocos avances como Nación.

Así surge *CAL*—Crítica, Arte y Literatura— que ve la luz el 27 de febrero de 1962 y durará hasta 1967; su director, Guillermo Meneses, la hace

funcionar como un punto de encuentro de cuanta tendencia artística, intelectual o crítica se sucediera en el país y mereciera ser divulgada en función de la trascendencia de su contenido, la calidad formal de su expresión o su mayor o menor nutrimiento en pro del debate nacional, que por aquel entonces sí encontraba medida en la invitación ética por un mundo más libre. Meneses, asistido en la jefatura de redacción por Sofía y en el diseño gráfico por Nedo Mion Ferrario, se dedica desde el primer instante a dar cabida a lo que ocurre, por imposible y aparentemente intolerable que parezca. Es la vocación libertaria de la labor periodística definida por Meneses en su primer editorial:

CAL –si usted quiere- las iniciales de Crítica, Arte y Literatura, podría ser suficiente como programa de una publicación que tiene la palabra escrita como instrumento de información y opinión sobre las actividades que, en Venezuela y en el mundo forman el presente de la tarea artística. Pero también hemos aceptado el signo CAL porque es la materia que da forma blanca al muro. Cal que contiene al cielo, la vida y la cosecha. Cal de la casa simple que junta y defiende a las gentes ya unidas por el amor, por la sangre, por el trabajo. CAL que guarda la semilla y ofrece peso al viento para hacer nuestro el rumor venido de muy lejos. CAL de la pared aldeana y de la antigua iglesia, donde se encuentra la misma lección: la del seco elemento limpio, capaz de convertirse en imagen perfecta, sin adorno, fiel a sí misma en su cabal hermosura. CAL –si usted quiere– Crítica, Arte, Literatura y por ello sinceridad, honradez, directa relación con el poder creador del hombre. CAL: este periódico.

...

La caja iluminada, desprovista de la cuarta pared, donde entradas y salidas construyen el espectáculo, la forma de conocer por excelencia de la sociedad de masas; iglesia vicaria de mitos cotidianos, de edades doradas y ritos de pasaje: el set de televisión. Las historias del periodismo y sus fuentes se convierten en un sobrio tribunal de opinión pública hecho de miradas, movimientos de cámara, tensión dramática construida desde la mirada, una mano que sostiene el men-

tón y la pregunta que comienza a gestarse como un presagio desde el mismo momento en que el entrevistado discurre ante la vista de los entrevistados, intentando un acto de prestidigitación que da vida matinal a la escuela de la sospecha.

En el paso que va de 1965 a 1975, la vida, el trabajo y la dimensión intelectual de Sofía se transforman de modo radical: se reinventa a partir de un nuevo afecto, se enamora de Carlos Rangel y se casa con él, en 1965; pero antes se separa de Guillermo Meneses en un acto de profundo respeto y de total autenticidad: mal puede una persona correcta, que tiene entre sus principios no mentir –no mentirse– preservar un *statu quo* que la lleve a predicar sin creer, a volverse hipócrita.

Y Carlos Rangel es la antípoda de Meneses, en más de un sentido. Periodista, profesor universitario, con estudios en el prestigioso Bard College (Bachelor of Arts), en la Universidad de la Sorbona (Certificat d’Etudes) y en la Universidad de Nueva York (Master of Arts); profesor de periodismo de opinión en la Escuela de Periodismo de la Universidad Central de Venezuela de 1961 a 1963; liberal y divulgador del liberalismo económico y político, fundador del Centro para la Divulgación del Conocimiento Económico (Cedice). En un país cuya modernización avanzaba en una suerte de dialéctica entre desarrollismo nacionalista y populismo de orientación socialdemócrata era él, a su vez, un disidente.

La dupla Imber-Rangel produce televisión, coordina un espacio de divulgación de arte y cultura en un importante diario nacional y construye un museo nacido en los sótanos de un conjunto residencial. Primero fue “Aló Aló”, en *Televisora Nacional Canal 5*. Después, “El hombre y su cultura”. Pero “Buenos días” es su éxito fundamental: el 22 de febrero de 1968 se inicia con un primer programa cuyo entrevistado, Arturo Uslar Pietri, será convocado después, por veinte años, en la misma fecha aniversario. Inspirado en “Today” (NBC, 1952) y en “Good Morning America” (ABC, 1975). Más de cinco mil ediciones permitirán al país estar al día en los grandes temas, escrutar con preguntas y la mirada impasible de la cámara, la verdad de sus dirigentes. Carlos hace las preguntas de con-

texto, Sofía se enfoca en las actuaciones, el resultado es el mejor ejercicio de periodismo de opinión televisivo que se haya registrado en la pantalla nacional, uno realizado por *periodistas que se conciben como intelectuales públicos*, al servicio de la audiencia ciudadana<sup>5</sup>.

Es una danza de conceptos, donde es Carlos quien contextualiza, lleva la secuencia, deja que el entrevistado urda su estrategia, se justifique, mientras Daniel Farias, el director abre la cámara para mostrarlo en plano general, alternando la cámara izquierda y la derecha; y es Sofía la incisiva, la que se arma con el bolígrafo, la que se calza los anteojos y revisa un documento del cual extrae una cita comprometedora, un dato que ilustra el interés de la gente común, para interpelar al escurridizo en el momento más temido de la conversación. Allí Farias deja que la audiencia avance con el ojo vicario que le muestra, acercándose, cuando el entrevistado se contradice, cuando está en un brete, o cuando disfruta lo que dice, cuando está convencido de sus argumentos; eventualmente, Reinaldo Herrera, acompañará a la pareja en las mayéuticas jornadas.

**La dupla Imber-Rangel produce televisión, coordina un espacio de divulgación de arte y cultura en un importante diario nacional y construye un museo nacido en los sótanos de un conjunto residencial.**

En el aula virtual Sofía Imber y Carlos Rangel que la Universidad Católica Andrés Bello aloja con las transcripciones de más de 5 mil entrevistas, se lee una, hecha a Ramon J. Velásquez historiador, periodista, exministro de Transporte y Comunicaciones del primer gobierno de Rafael Caldera, y con los años, presidente él también; a propósito de su libro *La caída del liberalismo amarillo, tiempo y drama de Antonio Paredes*. Sofía lo conoce desde los inicios del *Últimas Noticias*; Carlos no tanto, pero hay dos nexos presentes en la entrevista: las referencias a su abuelo, el doctor y general Carlos Rangel Garbiras y la caída de un mito, el que José Rafael Pocaterra ha novelado en sus memorias de un venezolano de

## DOSSIER

la decadencia, como la invasión andina que irrumpe con barbarie en la *polis* caraqueña. Así afirma:

RJV: Es un error afirmar que el 23 de mayo de 1899 significaba algo así como la irrupción de los Andes en Caracas, o de la aparición de la conciencia nacional en el andino ¡Eso es falso! Todo el siglo XIX fue de una intensa, de una apasionada lucha política de signo venezolano en el Táchira. Las candidaturas políticas de Bartolomé Salom, de los Monagas, de Guzmán, de Zavarce... todas... Y hubo figuras muy notables como el doctor y general Rangel Garbiras, ilustre abuelo de Carlos, que fue Pdte. del Senado de la República en 1890, que fue candidato a la Presidencia de la República en las elecciones en que triunfó Andueza Palacios... Carlos Rangel Garbiras era nativo de San Cristóbal y fue jefe del Partido Autonomista, que era el nombre del Partido Nacionalista en los Andes, en el cual militaba Cipriano Castro. Castro nace a la vida política del país como un Oficial con Carlos Rangel Garbiras y se dividen en el año 90 por problemas creados en Caracas y no en el Táchira. Porque en tanto que Cipriano Castro se hace amigo de Andueza Palacios, Rangel Garbiras era la primera figura del rojas paulismo, que se pudiera decir... El doctor y general Carlos Rangel Garbiras es tío-abuelo del candidato presidencial del socialismo, José Vicente Rangel, cuyo padre era el Cnel. José Vicente Rangel Cárdenas, nativo de Capacho e hijo de un hermano del Gral. Rangel Garbiras, casado con una señorita Cárdenas Silva, hermana del más ilustre de los ministros de Hacienda del siglo, Ramón Cárdenas. De todas maneras, que sí es verdad de las raíces tachirenses de José Vicente Rangel.

SI: Le preguntaremos si las va a explotar como candidato ¿Cómo se lo quieres mandar a preguntar, Ramón? Tú lo dices muy sonriente, pero si lo soltaste aquí, será por algo...

RJV: Es que es la razón nacional de un joven caudillo que surge... Está sembrada ya...

SI: ¿Cómo le hago la pregunta, cómo le digo? Tú, como buen reportero, antes que nada, para que la pregunta sea eficaz, ¿cómo se la hago? ¿La aprendo como un lorito?

RJV: Yo le preguntaría, como él debe ser poco interesado en su genealogía, pregúntale si el conocía esa raíz andina, ese ancestro...

**CR: ¿Cómo es que hay hombres ilustrísimos que sirven a Gómez mientras otros tan ilustres como éstos lo adversan a muerte?**

RJV: La inteligencia venezolana se divide en gomecistas y antigomecistas. Por las figuras que se van, como colaboradores del dictador como José Gil Fortoul, Pedro Manuel Arcaya, Pedro Emilio Coll, César Zumeta, Pedro César Domici, Felipe Guevara, Román Cárdenas, Maldonado... existen del otro lado las figuras de José Rafael Pocaterra, Félix Montes, Santos Dominici, Arreaza Calatrava, Jacinto López, Bruzual López, Pío Gil... Gómez divide el país y sólo se puede actuar en función de gomecistas o de antigomecistas. Dentro del grupo de sus colaboradores hay dos clases: unos que creen firmemente en Gómez, que es la generación positivista, los que ponen el positivismo al servicio de ese poder representado en Gil Fortoul, en Laureano Vallén y quieren elaborar tesis filosóficas, muchos de ellos de buena fe creían en la tesis que predicaban. Los otros siguen al dictador por la normal y natural actitud humana de no desafiar la cárcel, de no desafiar el exilio, de comprender que la oposición o simplemente la no colaboración significaba, en la Venezuela de entonces, en donde el único empleador y el dador de todos los bienes y males era el Estado, el amo de todo; no podía un abogado, no podía un médico, no podía un maestro, que no sirviera en la cátedra, en el hospital, en el bufete a la dictadura, trabajar tranquilamente...

**CR: Ese estudio tuyo habla de Guzmán Blanco, habla de Crespo, de Castro, de Gómez, ¿En qué se parece y en qué se diferencia aquella Venezuela de la Venezuela actual?**

RJV: Por primera vez en esta Venezuela hay un nuevo personaje que está ausente o es sujeto pasivo en toda esta historia, que es el pueblo venezolano. El pueblo venezolano actúa en esta historia moderna como una gran fuerza decisoria. Existen las organizaciones políticas que lo encuadran, los sindicatos que defienden sus intereses, pero al lado de eso está la conciencia individual y colectiva de las masas venezolanas,

hecho absolutamente nuevo en nuestra historia. Porque después de la participación en la Guerra de la Independencia y en la Guerra Federal, desaparece el pueblo y se convierte en un sujeto pasivo, víctima de todos los que hablaban en su nombre, gobernantes o jefes de la revolución. Es éste el hecho fundamental de la moderna historia venezolana.

**SI:** Algo te preguntaré de historia moderna. Viendo el panorama de hoy en la política venezolana, ¿crees que ya está cerrado el cuadro electoral, después de la enmienda, o te llama la atención el lanzamiento de la candidatura de Uslar Pietri, que según Burelli es una treta que hacen contra él?

**RJV:** Tú dices que si está definitivamente cerrado el cuadro electoral. Recuerdo que una vez al Conde de Romanones, saliendo de una sesión de Gabinete, en Madrid, le preguntaba un reportero: ¿ministro, esto es definitivo? Y el Conde Romanones, muy agudo, muy irónico, muy dominador del oficio, no encontró otra respuesta más rápida que ésta: “Definitivo, por ahora”. (Risas). Porque lo que está hecho sobre la condición humana siempre puede cambiar.

**SI:** ¿Qué puede cambiar en este caso?

**RJV:** Ahora, no conozco, todavía no he leído ninguna declaración de mi ilustre amigo el Dr. Uslar Pietri aceptando esa candidatura, pero tú me lo preguntas y te digo que es una de las primerísimas figuras de la inteligencia venezolana, tiene derecho. Ahora, no sé si fue él mismo que decía una frase... Sí, la leí hace tiempo... Arturo decía: “El hombre no va al poder, el poder viene al hombre por caminos secretos, a veces indetectables”. No puede, quizá ni el propio Dr. Uslar, saber qué ocurrirá (CIC-UCAB, sf)

En 1971, Sofía Imber se convierte en la primera mujer en recibir el Premio Nacional de Periodismo, ese mismo año sale de imprenta *Yo, la intransigente*, compilación de textos de la columna que con el mismo nombre publica desde 1970 el diario *El Nacional*. En 1972 está trabajando en una campaña de promoción del Conjunto Residencial de Parque Central construido por el Centro Simón Bolívar, cuando su presi-

dente Gustavo Rodríguez Amengual le encarga construir el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, y durante el año siguiente, mientras ella y Carlos toman un año sabático en Europa, adquieren el núcleo fundamental de la Colección de obras de ese museo que abre sus puertas el 20 de febrero de 1974.

**Sofía y Carlos producían unas páginas culturales que tal vez podían no tener noticias, ni ahondar en los aspectos “espectaculares” de la novedad, pero le permitían al público lector encontrar un rasero mucho más fino para cernir los días y encontrarles sentido, que no otra cosa intenta el periodismo cultural.**

Los 70 son años de crecimiento y expansión y el país acelera su carrera vertiginosa hacia el futuro. El oficio se profesionaliza, el gremio se convierte en Colegio, la prensa es reconocida como foro público de derecho privado, normada por el interés general; la renta petrolera financiará el consumo y el país se volverá consumista, comprará la modernidad que aún no está preparado para gestar; tecnócratas y burócratas profundizarán la exclusión que los partidos, afiliados al pacto de Punto Fijo, quieren revertir. El pecado original cobrará su factura al final de los tiempos, cuando culminan los cien años de soledad.

Al lado del Museo, en los sótanos del edificio Anauco funcionaron, entre 1973 y 1995, las páginas culturales del diario *El Universal*, encargadas a Sofía por Luis Teófilo Núñez Arismendi en 1972; la tapa de un cuarto cuerpo que era una curiosa síntesis de la vida contemporánea de edición cotidiana: las bellezas del espíritu, la profusión del ingenio y del comercio y las bajas pasiones y barbarie. Por veintitrés años, las páginas culturales de *El Universal* reseñaron la actividad cultural nacional e internacional, divulgaron grandes debates del pensamiento contemporáneo, hicieron público homenaje, difundieron valores, contribuyeron a consolidar las políticas culturales e impulsaron obras que constituían apuestas por la modernización venezolana, for-

## DOSSIER

mando gusto, pero a la vez conciencia moral y ciudadana.

Sofía y Carlos producían unas páginas culturales que tal vez podían no tener noticias, ni ahondar en los aspectos “espectaculares” de la novedad, pero le permitían al público lector encontrar un rasero mucho más fino para cernir los días y encontrarles sentido, que no otra cosa intenta el periodismo cultural. Las páginas fueron espacio para la divulgación de grandes debates y temas controversiales, como la muerte, el poder, el psicoanálisis, la denuncia de los totalitarismos o el conocimiento del yo, entre tantos otros.

**Más le gustaba promover las actividades del museo o de otras instituciones hermanas, utopías personales que crecieron como contribuciones para construir el país cultural desde la pedagogía del gusto, la preservación del patrimonio y la defensa de la cultura como derecho humano.**

Así construyeron las páginas, a las cuales llamaban “la escuelita”, porque Sofía y Carlos prefirieron siempre trabajar con jóvenes, apasionados y comprometidos con la cultura y el periodismo. Algunos nombres trascienden: Patricia Guzmán, Roberto Montero Castro, Maritza Jiménez, Carlos Paolillo, Javier Vidal, Marco Antonio Etedgui, Nabor Zambrano, Lenelina Delgado, Moraima Guanipa, Vicglamar Torres, Tal Levy, Edgar Villanueva y Carlos Delgado Flores como periodistas y críticos; Víctor Guédez, Fernando Rísquez, Axel Capriles, Edgar Cruz, Alberto Jiménez Ure, Fernando Báez, Carlos Brandt, Carlos Maldonado Burgoin, Nicomedes Febres, como columnistas y colaboradores, destacables entre muchos más.

Había algunos principios que observar además de las rutinas de trabajo y los compromisos éticos. Sofía recordaba que en la entrada de la facultad de medicina de la Universidad de Los Andes estaba escrito *Primum non nocere* (primero no hacer daño), para recordar que el periodismo *da vida o muerte moral*, por eso hay que ser cuidadosos.

Tú eres como eres, Si no gustas, algún día gustarás. Con tal de que no empieces a disgustarte a ti mismo... Un estilo no, porque te puedes poner muy fastidioso. Se trata de ser sincero, estudioso, leer. Saber sobre lo que estás tratando de hacer, para qué y por qué haces una entrevista. Como en cualquier cosa, hay que trabajar muchísimo. Suena cursi, pero hay que hacerlo con amor. ¿Qué diferencia un buen reportero de uno malo? Lo mismo que distingue a cualquier persona de hacer algo bien o mal: no hay ninguna diferencia. El trabajo siempre sale mejor con capacidad, pasión, conocimiento y deseo de hacer bien las cosas. Yo no sé si ser reportero se puede desarrollar o si se nace con eso, yo simplemente deseo no fracasar. (Rodríguez, 2007: p 136)

Las páginas, el Museo, y Buenos Días, fueron espacios para que Sofía y Carlos expresaran sus credos. Carlos, no obstante, publicará tres textos que le ganarán para la posteridad: *Del buen salvaje al buen revolucionario* (1976), luego vendrá *El tercermundismo* (1982) y *Marx y los socialismos reales* (1988), este último póstumo. Creerán y harán creer en la modernidad como una forma de incorporarse a la civilización; en la libertad en su concepción dual como la enseña Isaiah Berlin: ser *libre* de las vicisitudes para poder ser *libre* para realizarse; en la democracia churchilliana (si no el mejor, por lo menos el menos malo de los gobiernos posibles); en el trabajo como *ethos*; en la cultura como el marco para el ser contemporáneo y en la disidencia como modo de proceder, citando siempre la que Bertrand Russell atribuía a su abuela “no tengas miedo de pertenecer a una pequeña minoría, no tengas temor de ser disidente”.

•••

En 1995 tenía veinticuatro años y entré a trabajar en las páginas culturales después de una entrevista de trabajo que parecía sacada de “Buenos Días”: dos sillones enfrentados junto a un gabinete, ella sentada, con la carpeta en el regazo, se coloca los lentes y pregunta si conozco las páginas, y cómo las haría. Quince días después me llama un lunes por la mañana y a las 9

a. m. me incorporo a un elenco de noveles periodistas, a cerrar la edición antes de la 1:00 pm.

Aun estudiaba, pero fui el último coordinador de aquella sección antes de que Sofía la entregara durante la reestructuración del periódico. Un año de actividad intensa, de aprendizajes, de desafíos cotidianos. ¿El más prominente? Una entrevista a página completa al filósofo Juan Nuño (1927-1995) sobre ética, que ella me encargó como prueba y que logré pasar.

Le gustaba mandar conchas de mango. Una vez me ordenó con su secretaria que entrevistara a la poetisa Ida Gramcko (1924-1994) y yo le dije “con mucho gusto, pero voy a necesitar una ouija, ¿no tendrá una por ahí? Nunca faltó el humor a nuestras conversaciones y tenía ella uno muy fino, como corresponde a la gente inteligente. Había días en que no le gustaba la pauta informativa y me la regresaba con recortes de prensa extranjera para que hiciera las páginas con eso; ese día perdía yo el buen humor y con el equipo les dábamos la vuelta para producir textos periodísticos para contextualizar los recortes, pues mi intención era equilibrar información, interpretación y opinión (eso fue lo que respondí en mi entrevista de trabajo) para dar buenos materiales de lectura todos los días, pero a veces se ponía difícil.

Ella no consideraba necesario darle despliegue a la política cultural de esos días y su principal conflicto: la tensión entre la descentralización de la administración cultural pública y la falta de jurisdicción del Consejo Nacional de la Cultura –Conac– (ente rector de entonces de la gestión cultural pública) en todo el territorio. Más le gustaba promover las actividades del museo o de otras instituciones hermanas, utopías personales que crecieron como contribuciones para construir el país cultural desde la pedagogía del gusto, la preservación del patrimonio y la defensa de la cultura como derecho humano. Sofía tomó partido por la autonomía de las instituciones culturales públicas, creadas antes del Conac, pero al final, las “utopías personales” se convirtieron en “entes tutelados” del Conac. Yo no entendía plenamente el conflicto, pero cuando ella apeló a la cláusula de no hacer daño fui obe-

diente, porque valoraba trayectoria y obra, además porque era mi jefe.

Por lo demás, entrevisté filósofos y escritores, hice reseñas de libros, busqué la noticia y más de un tubazo dimos. Un día, me mandó a hacer una nota del manuscrito de la tesis doctoral en antropología que su sobrino estaba por presentar en la City University de Nueva York. Me dio una hora para hojearlo y al final solo pude escribir dos o tres generalidades. Era el borrador de *El Estado mágico*, el lúcido libro de Fernando Coronil.

Un lunes, me llamó a su oficina en el Museo para darme los materiales de la edición dominical de las páginas. Entré, pero esta vez me recibió en una mesa redonda al lado de la *kitchentte*, donde se preparaba el café. Buscó en un cerro de carpetas y no consiguiendo lo que buscaba estalló contra sí misma:

—Yo soy un desastre, yo no sé cómo trabajo o vivo...

Me le quedé mirando y dije, provocador:

—Nietzsche dice en *Así habló Zaratustra*, que “hace falta llevar el caos por dentro para dar a luz una estrella danzante”.

—Que frase tan bonita –dijo– lástima que no me gusta Nietzsche.

Nos reímos. Fue entonces cuando me contó que Carlos y ella compraban el mismo libro por duplicado y se leían pasajes y comentaban. “Carlos ya no está, y de vez en cuando yo hago el mismo ejercicio con Nuño...” Fue cuando reparó que tampoco estaba. No completó la frase, se levantó de la mesa redonda, abrió la puerta de su oficina yéndose y desde allí se volteó.

—A propósito, ¿cómo es que era la frase?

Esa mañana regresé a las páginas con un nudo en la garganta.

Otro día, un sábado, estando yo de guardia, me llamó por teléfono a la oficina, como acostumbra:

—Yo le pregunté a Elías Pino Iturrieta, que fue decano de Humanidades de la UCV (y en ese entonces director general del Conac y presidente del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos) si sabe cuál es tu ideología política. Dijo que tú eres un come flor –disparó a quemarropa, inquiriendo.

## DOSSIER

—¿Comeflor yo? —dije riéndome. No, Elías no sabe. Yo más bien soy anarquista. Lo soy desde la huelga de 1988<sup>6</sup> cuando me dedique a buscar una *via tertia* entre “izquierdas y derechas”.

—¿Anarquistas, de los que ponen bombas? —preguntó entre alarmada y jocosa.

—No, tampoco. De los que hacen cooperativas, o sindicatos; los que crearon el laborismo. Me formé leyendo a Etienne de la Boetie, a Fourier, a Proudhon y a esos que llamaron socialistas utópicos. Sería un laborista, pero aquí no hay un partido así.

—Ah bueno, pues así soy yo anarquista —afirmó.

—Cuidado con una bomba —chisté.

Y nos reímos. No lo dijo entonces, pero cuando asesinaron a Isaac Rabin, organizó un homenaje en el museo, movida de verdad y pude ver sus simpatías con el laborismo israelí.

La conversación prosiguió, ese sábado, con recomendaciones: “tu tienes un país por dentro” me dijo, “por aquí no lo sueltes. Sal, fórmate, gana un idioma”. Recomendaciones que no pude seguir entonces, aunque todavía cargo a mi país conmigo y en él, he aprendido a ser un disidente.

Gracias, *mensch*<sup>7</sup> Sofía.

**CARLOS DELGADO FLORES**

Licenciado en Comunicación Social, mención Periodismo, por la Universidad Central de Venezuela. Magíster en Comunicación Social por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Profesor de Comunicación Social en la UCAB. Investigador en Sociedad del Conocimiento y Entorno Digital. Proyect manager.

**Referencias**

CIC-UCAB (sf). Entrevista con Ramón J. Velásquez (20 de noviembre de 1972) Archivo digital de Sofía Imber y Carlos Rangel. Transcripción. <http://cic1.ucab.edu.ve/cic/sofiadigital/paginas/archivodigital.html>

DELGADO FLORES, C. (2007) (coordinador): *Trincheras de Papel, el periodismo venezolano del siglo XX en la voz de 12 protagonistas*. Caracas: Coedición *El Nacional*-UCAB.

\_\_\_\_\_ (2008): “El periodista intelectual digital: imágenes de cambio”. En: *Comunicación digital y ciberperiodismo*. Caracas: UCAB, serie Mapas de la Comunicación.

\_\_\_\_\_ (2015): “El periodismo y la profesión al debate (digrésiones sobre la crisis)”. En: *Encrucijadas de la Comunicación en Venezuela*. Caracas: Fundación Centro Gumilla-BID & Co editores. También publicado en *Volver al periodismo. Repensando el país desde las comunicaciones* (2015). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello-KAS, serie editorial Visión Venezuela.

DELGADO FLORES, C; CÁRDENAS, M. y GUÉDEZ, V. (2023): *El MacCSI, un museo diferente*. Caracas: abediciones, UCAB.

FRANKL, V. (2012): *Psicoanálisis y existencialismo*. Fondo de Cultura Económica, México, decimocuarta reimprección. Primera edición en alemán, 1946, primera edición en español 1950.

JAY, M. (2003): “Regímenes escópicos de la modernidad”. En: *Campos de fuerza: entre la historia intelectual y la crítica cultural*. Buenos Aires, Paidós. <https://hamamarino.files.wordpress.com/2020/04/jay-martin-2003-los-regicc-8lmenes-escocc8lpicos-de-la-modernidad.pdf>

RODRÍGUEZ, B. (1980): *La pintura abstracta en Venezuela, 1945-1965*. Caracas: Maraven.

RODRÍGUEZ, M. (2007): “Sofía Imber la niña terrible”. En: *Trincheras de Papel, el periodismo venezolano del siglo XX en la voz de 12 protagonistas*. Caracas: Coedición El Nacional-UCAB.

TAPIAS, A. (2001): “1900-1960”. En: *Reacción y polémica en el arte venezolano*. Caracas: Coedición Galería de Arte Nacional, Venamcham. Pp. 69-80.

**Notas**

1 Eleazar Diaz Rangel refiere sobre este particular en *La prensa venezolana en el siglo XX*, “Semanas después de la aparición de *El Nacional*, sorprendió que un diario que había estado identificado con el partido AD como ahora cambiara de dueño y de orientación, un hecho sin precedentes en la prensa venezolana. Lo dirige Manuel Rodríguez Cárdenas desde el 19 de septiembre de 1943”. DIAZ RANGEL, Eleazar (2007): *La prensa venezolana del siglo XX*. Caracas: Ediciones B. P. 92,. Vale decir que Manuel Rodríguez Cárdenas fue hasta su muerte, el esposo de la bailarina de danza nacionalista Yolanda Moreno.

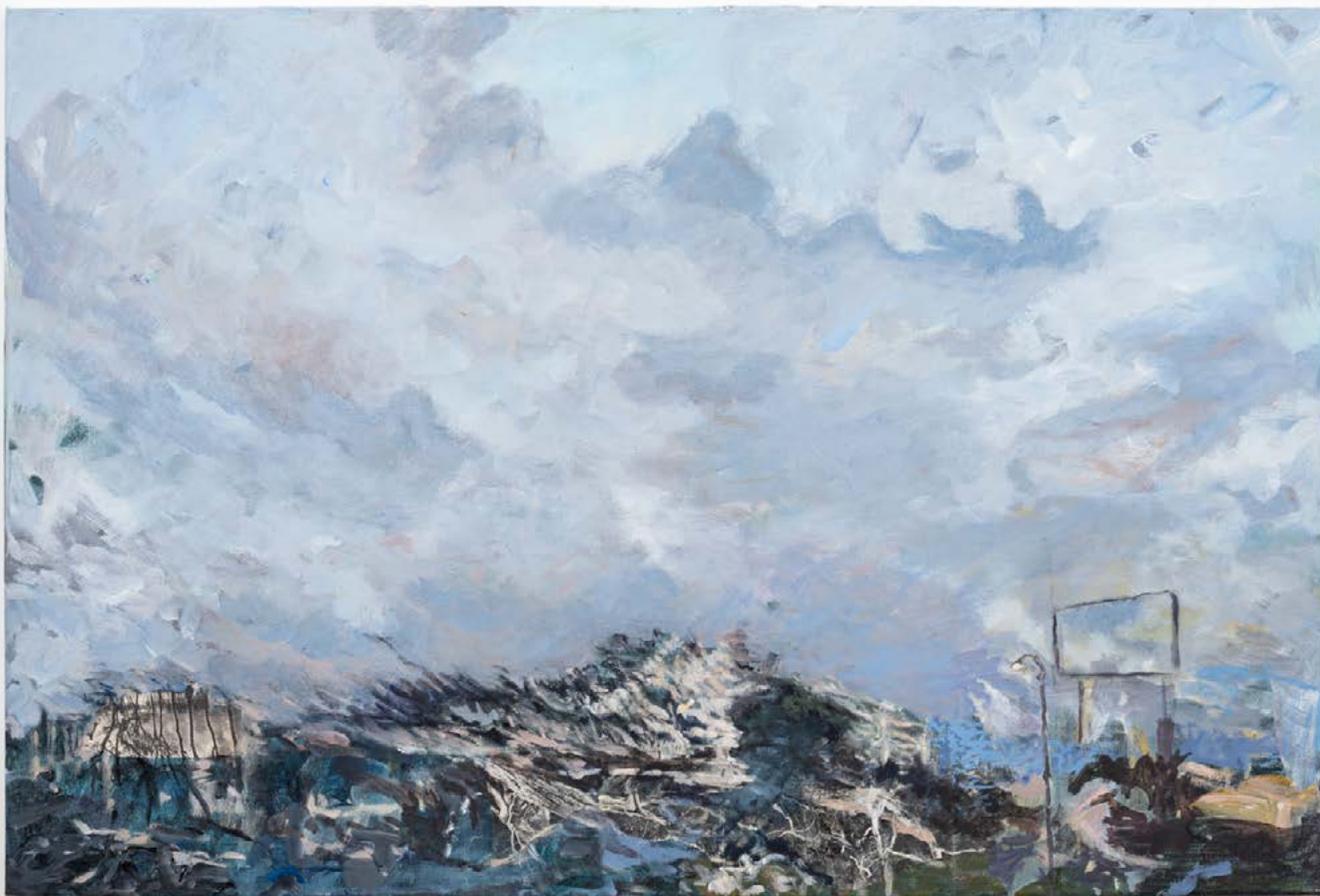
2 Sobre este particular Ver DELGADO FLORES, C. (2007).

3 Anita Tapias en el catálogo de la exposición *Reacción y polémica en el arte venezolano* que realizó la Galería de Arte Nacional de noviembre 2000 a enero 2001, reseña dicha confrontación ubicando como hitos: 1) los debates escenificados en el 1948 en el Centro Cultural Venezolano Soviético, entre Miguel Arroyo y César Rengifo; 2) El debate escenificado en la prensa caraqueña, entre Héctor Mujica, Guillermo Meneses, Pedro León Castro y Domingo Maza Zavala, en torno a *Las cafeteras* de Alejandro Otero y su exhibición en el Museo de Bellas Artes de Caracas, en enero de 1949; 3) La polémica en torno a la idea de “arte comprometido” en la apreciación de la exposición individual de Gabriel Bracho, en el MBA, también en 1949. 4) En 1952, Mario Briceño Iragorry, Alejandro Otero, Héctor Mujica, José Fabbiani Ruiz, José Hernán Briceño, Joaquín Gabaldón, Carlos González Bogen, Manuel Quintana Castillo e Ida Gramko, entre otros, entablan un debate público a partir de la Exposición internacional de arte abstracto realizada en la Galería Cuatro Muros en Caracas; discusión que giró una vez más sobre la

- confrontación entre figuración y abstracción; 5) La polémica entre Miguel Otero Silva y Alejandro Otero a propósito de los resultados del salón oficial de 1957, en la cual se retoman los argumentos del debate entre Rengifo y Arroyo de 1948, y la cual concluye con el argumento de Alejandro Otero: “Parece como si esta fuese la primera vez que hubieses oído designar con los términos de abstracto y figurativo las corrientes generales más importantes de las artes plásticas contemporáneas, pero la diferencia es muy lógica porque la figuración y el arte abstracto son consecuencias de actitudes humanas definidas y disímiles, y no simples entretenimientos plásticos” TAPIAS, Anita (enero de 2001): “1900-1960” En: *Reacción y polémica en el arte venezolano*. Coedición Galería de Arte Nacional, Venamcham. Caracas. Pp. 69-80.
- 4 Martin Jay, define un régimen escópico como forma estructurante de ver y entender el mundo visual en una época o cultura determinada: esta forma no es independiente del resto de las estructuras de sensibilidad que conforman un *sensorium* y una misma época puede articular mas de un régimen. Así pues, para la modernidad, Jay identifica tres principales: *el perspectivismo* cartesiano, definido por la búsqueda de una visión objetiva y universal, donde el sujeto se posiciona como un observador neutral frente al objeto, construyendo con el ojo de la mente una representación precisa del mundo visible; es el régimen escópico característico de la ciencia moderna; *el ocular* empírico que enfatiza la experiencia sensorial individual y la acumulación de datos a través de la observación y la experimentación, asociado al auge del microscopio, el telescopio y otros instrumentos ópticos que amplían la capacidad de visión humana; fonda el sistema de representación de ciencias como la medicina, biología, química o historia natural; y el *panóptico barroco*, caracterizado por una visión dinámica y fragmentada, donde la mirada se desplaza constantemente por un espacio saturado de imágenes, reportando “pasos de nivel”, asociada con el desarrollo del espectáculo y las artes decorativas.
  - 5 Sobre este particular ver DELGADO FLORES, C. (2008) y (2015).
  - 6 La huelga de 1988, también llamada la huelga de los cuatro meses, fue un conflicto intergremial que la Universidad Central de Venezuela le planteó al ministro de Educación de entonces, Pedro Cabello Poleo, por reivindicaciones salariales y becas estudiantiles. La agitación política del Movimiento 80 a las masas estudiantiles vendían la huelga como parte del proceso de construir las condiciones objetivas para hacer la Revolución. Luego de cuatro meses, se obtuvo un 10 % de incremento en los salarios de los profesores y la candidatura de Luis Fuenmayor Toro como rector de la UCV.
  - 7 *Mensh* es una palabra *yiddish* que significa “un buen ser humano”, reinterpretación de la palabra alemana “humano” u “hombre” de género neutro.

## DOSSIER

Galería de Papel, Tamancao, I, de la serie *Ciudad de lluvia*, Corina Briceño I, (6ft).



# Construir memoria con información fugaz

YSABEL VILORIA

**Reconocemos la comunicación social como una de las profesiones que nos convoca a construir contenidos que serán registros. Estos referentes simbólicos tienen la peculiaridad de permanecer, dejar evidencias y servir para futuras consultas. Pero en la era digital de sobreexposición y alcance inmediato a sinfines de contenidos, pareciera que la permanencia de esos registros es algo onírico. Es pertinente, entonces, una reflexión sobre la construcción de la memoria desde el registro que la comunicación social ofrece y su fugacidad en los océanos de la era de la información.**

**E**studiamos comunicación social convencidos de la capacidad de construir, en palabras de Gomis, el presente social y hacerlo transmisible. También confiamos en la capacidad de registro desde el ejercicio profesional, que servirá de consulta para las futuras generaciones, lo que nos convierte en constructores de contenido no solo del presente, sino también en constructores que cultivan la memoria.

Mientras nos balanceamos en esas tareas vivimos la voracidad del mundo hiperconectado donde reina el acceso a la información en tiempo real. Además, la construcción de contenidos asistido por tecnologías que retan las prácticas fieles a los principios profesionales del periodismo: buscar, verificar, contrastar.

González y Navas (2016, Colombia) recuerdan en su trabajo de grado en la Universidad del Norte que la "... construcción de la memoria colectiva de un país, no es tarea de los historiadores

únicamente, los periodistas por medio de su labor también contribuyen a la preservación de la memoria histórica". En eso coincidimos quienes nos dedicamos al oficio: dejamos registro.

Esa construcción de memoria practicada para ser difundida en medios tradicionales tiene una manera directa de consulta: la física. Sin embargo, los medios informativos nativos (los que reconocemos que nacen desde y para plataformas digitales) parecieran tener un camino más empedrado que nos permita rastrearlos. Seguimos construyendo registro en la era del Internet y de hiperconexión con más y mejores herramientas de búsqueda y alcance de la información, pero paradójicamente parece ser más compleja la tarea de su permanencia en ese "construir memoria", al formar parte de un sinfín de contenidos periodísticos que comparten (o compiten) plataformas, formatos y algoritmos.

## DOSSIER

UNA CONSTRUCCIÓN DE CONTENIDO  
SEGMENTADA Y ATOMIZADA

La producción de los contenidos periodísticos sigue una tendencia hiperlocal y especializada que le permite generar valor en medio de tantísima oferta, no solo en diversas plataformas, sino también en una competencia desigual de formatos.

**Avanzamos en el ejercicio del periodismo por un camino que demanda cada vez más niveles de especificidad. Esto sin dejar que la digitalización de los procesos supere la producción humana del periodismo, como lo indica Javier Darío Restrepo (2009) en su texto *El deber ético de la respuesta***

A esto también se suma la especificidad del consumo. Las audiencias demandan, cada vez más, contenidos específicos en formatos particulares (y hasta impensables hace un par de décadas). Por ejemplo, en un debate entre profesores y estudiantes de comunicación social de la Universidad Católica Andrés Bello en abril de este año, un estudiante destacaba que su forma de consumir contenido periodístico es a través de la plataforma Tik Tok, en formato ilustrado con posibilidad de interacción con los contenidos. Es decir, no solo se desarrolla un interés específico por un tema en especial, sino que además es cada vez más común buscar ese tema de interés en formatos determinados, incluso con duración predeterminada: no muy largos; y por si fuera poco la capacidad de escogerlo en forma de caricatura y no en simple texto.

Avanzamos en el ejercicio del periodismo por un camino que demanda cada vez más niveles de especificidad. Esto sin dejar que la digitalización de los procesos supere la producción humana del periodismo, como lo indica Javier Darío Restrepo (2009) en su texto *El deber ético de la respuesta*, cuando señala que la aplicación tecnológica en comunicaciones implica un avance de la técnica y un retroceso de lo humano si no se respeta ni se honra el compromiso permanente con las audiencias.

## PLATAFORMAS EFÍMERAS Y EXIGENTES

Cada innovación en los procesos de la comunicación exige el desarrollo de estrategias específicas. En el terreno de la difusión esas plataformas sobre las que circulan los contenidos imponen constantes cambios, actualizaciones, algoritmos y demás ámbitos de funcionalidad y operatividad.

Son esas plataformas las que alimentan la multiplicidad de contenidos y elevan exponencialmente las cantidades de producción de contenido espontáneo y también la producción profesional de información periodística, que conviven en el ciberespacio.

Hace poco más de dos décadas se iniciaba la transformación de la prensa tradicional, de analógica a digital. Los contenidos se volcaban de páginas impresas y transmisiones radioeléctricas, a las pantallas de las computadoras cuando todavía no existía la multiplicidad de dispositivos ni plataformas. Se editaban textos visionarios como *La prensa sin Gutenberg*, que para finales del siglo pasado daba cuenta de lo que vendría: un ciberespacio en crecimiento indetenible que entre 1993 y 1997 pasó de 250 sitios web a casi tres millones. Esto vaticinaba no solo un feroz crecimiento sino una producción periodística que respondería a nuevas formas de búsqueda y difusión de las informaciones, sin dejar de considerar que ese registro también tendría una forma de consumo y permanencia variable.

Esas innovaciones aparecen, cambian, revolucionan los procesos de producción de contenidos a ritmos complejos. Por ejemplo, un texto reciente de *La Vanguardia* (España) retoma la lectura de la prensa tradicional como una forma eficaz de mantenerse informado, visto el declive de apertura de contenidos relacionados por hipervínculos en medios digitales: es decir, cada vez menos las audiencias activan la lectura sugerida para complementar la información, lo que parece indicar que los *links* podrían desaparecer en las construcciones de textos periodísticos en redes sociales porque “basta” con leer el título y parte del primer párrafo.

Lo que está claro en la construcción de contenidos en plataformas de difusión de textos periodísticos que luego serán memoria, es el proceso

de cambio y reconfiguración permanente. Por ejemplo, otro texto de *The Economist* vaticina que las redes sociales tienden a disminuir sus audiencias y productores de contenidos para migrar a espacios privados de intercambio de contenidos, como aplicaciones de mensajería instantánea.

### LAS BASES QUE NO CEDEN

Frente a la dinámica de la producción y consumo de contenidos informativos, el periodismo sostiene sus bastiones. La naturaleza de las tecnologías de la información y la comunicación supone una disociación entre la producción periodística y los linderos geográficos, convirtiendo –cada vez más– al oficio en una actividad propia de la globalización que trasciende las fronteras y de manera directa incide en la aproximación a la búsqueda de la información y de forma inmediata en la producción, difusión y, claro que también, en el consumo de los contenidos que van construyendo a su vez la memoria.

La premisa sigue tan vigente como en su origen: el periodismo se compromete ante todo con los ciudadanos, con sus necesidades de mantenerse informados y con otorgar la voz a quien no la tiene. Independientemente de los “aparatos” que se usen para ello y los mecanismos que permitan su difusión.

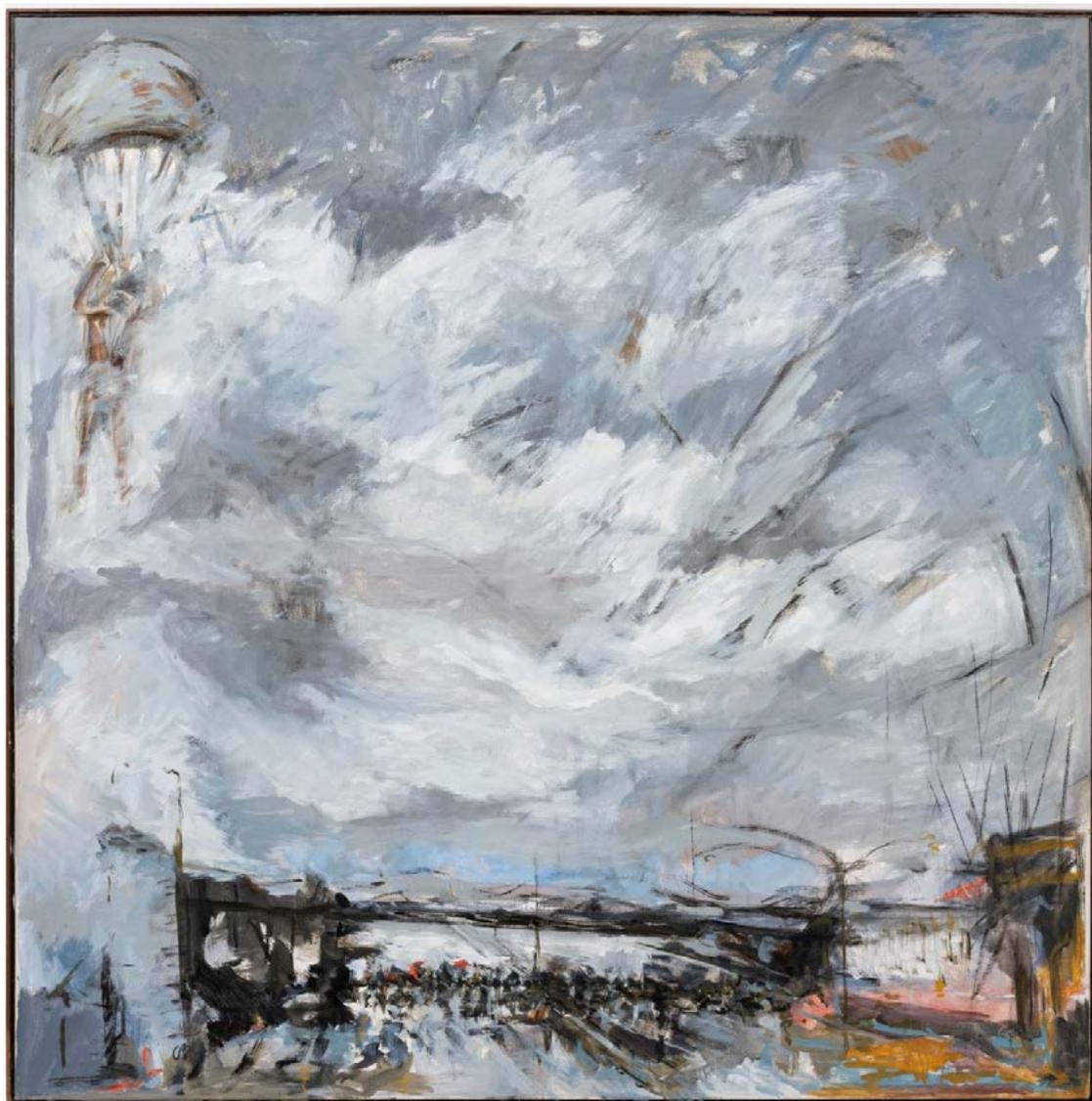
Hemos sido (y seguimos siendo) testigos de cómo el ejercicio periodístico está en permanente revisión de sus formas de aproximación a las fuentes de información para la construcción de los contenidos adecuados a las innovaciones de las plataformas para su difusión eficiente, siempre respetando sus principios teóricos inquebrantables y los compromisos que asume con las audiencias. En ese sentido, también se desarrollan innovadoras estrategias y técnicas en la búsqueda de la información para lograr ese objetivo de construcción de contenidos simbólicos que informan y a la vez dejan registro, pero que sobre todo puedan satisfacer las necesidades y expectativas de las audiencias.

A pesar de la indetenible metamorfosis de las plataformas de difusión que son “almacén” de los registros, la búsqueda y rastreo de esos contenidos también encuentran sus caminos para navegar en esos profundos y crecientes océanos de fugacidad para seguir construyendo memoria.

#### YSABEL VILORIA

Profesora de Periodismo UCV. Coordinadora editorial de *Historias que laten*. Parte del Observatorio Venezolano de Fake News. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.

## DOSSIER



Galería de Papel. *Desde lo alto*, de la serie *Ciudad de Lluvia*. Corina Briccio I. (2024).

# Situación laboral de los profesionales de la radiodifusión

**SOULEIMA EL ACHKAR**

La radiodifusión es una industria con una rica historia y una valiosa contribución a la conexión humana, al intercambio de conocimientos, información y cultura. Es una industria que ha persistido a pesar de muchos cambios y desafíos, particularmente relacionados con la demanda de los consumidores y la transformación tecnológica, demostrando una impresionante capacidad para adaptarse y seguir siendo relevante. En este Día Mundial de la Radio nos sumergimos en los datos derivados de la Colección de Microdatos Armonizados de la OIT, para comprender mejor cómo las tendencias están reconfigurando el panorama de la ocupación en esta notable industria.

## PRESENTACIÓN

La agencia *Inter Press Service (IPS)* ha informado que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha lanzado en el Día Mundial de la Radio, celebrado el 13 de febrero de este año 2024, un informe especial titulado *Disminuye el mercado laboral de la radiodifusión en el mundo*, en el cual analiza el impacto de los últimos cambios tecnológicos en la industria de la radiodifusión.

Entre esos cambios señala el auge de los *podcasts*, las listas de reproducción musical, las plataformas digitales y el *streaming* (transmisiones en vivo) en línea, y tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial.

“¿Qué significa esto para la mano de obra del sector?”, se preguntó la economista de la OIT Su-

leima el Achkar, y dijo de seguidas: “La respuesta parece ser, lamentablemente, pérdidas de empleo”.

En doce, de trece países estudiados, tres de Asia, tres de Europa, y siete de América Latina (Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, México, Perú y Uruguay), la OIT encontró que las tasas de crecimiento de la ocupación en la radiodifusión fueron negativas en doce de ellos en el periodo anterior a la pandemia COVID-19.

En el sector más amplio, medios de comunicación, la pandemia aceleró la transformación tecnológica e impulsó nuevos modelos empresariales, con efectos dispares en la ocupación en diferentes naciones.

En países como Ecuador, México, Tailandia y Vietnam, la ocupación en radiodifusión aumentó en 2020, antes de volver a disminuir en 2021. Esa

## DOSSIER

tendencia se invirtió en el Reino Unido. En Brasil, tras pérdidas en 2020 y 2021, la ocupación en la industria repuntó con fuerza en 2022. Explica El Achkar:

Estas diferentes tendencias son, sin duda, el resultado de la confluencia de factores que configuran la industria en distinta medida en diferentes contextos, desde cambios en las preferencias de los consumidores hasta la adopción tecnológica y la evolución de los modelos y procesos empresariales.

En la industria de la radiodifusión, la proporción de empresas del sector formal en la ocupación también es muy alta en la mayoría de los países con datos disponibles.

La proporción de empleados informales, aunque inferior a la media nacional, puede ser bastante elevada en algunos países, con más de dos tercios de los empleados de la industria en Bolivia en 2019 y aproximadamente un tercio de los empleados en Argentina y Uruguay en 2022.

La cantidad de empleados con contrato indefinido también es relativamente grande en el sector de la radiodifusión, con aproximadamente 90 % o más en países como Austria, Filipinas, Vietnam y Etiopía, y entre 80 % y 85 % en otros (Argentina, Bangladesh, Reino Unido). Pero en unos pocos países, como Serbia, México, Eslovenia y Francia, la proporción de empleados temporales en la industria puede ser bastante elevada (28-40 %).

Las ocupaciones profesionales representaban más de la mitad de los empleados de la industria en aproximadamente dos tercios de los países con datos disponibles (31 de 47 países), mientras que los técnicos y profesionales asociados representaban algo más de 20 % de los empleados, en 28 de 47 países.

Las principales ocupaciones profesionales de la industria son los periodistas, los directores y productores de cine, teatro y afines, y los locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación; mientras que la categoría de técnicos y profesionales asociados incluía principalmente a técnicos de radiodifusión y audiovisuales.

## CAMBIO TECNOLÓGICO Y CRECIMIENTO DE LA OCUPACIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA RADIODIFUSIÓN

En los últimos años, el sector de la radiodifusión se ha enfrentado a numerosos cambios, como el auge de los *podcasts*, las listas de reproducción musical, las plataformas digitales y el *streaming* de radio en línea, y tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial (IA) que permiten personalizar los contenidos. Todo ello ha generado tanto retos como oportunidades. Pero, ¿qué significa esto para la mano de obra del sector? ¿La transformación digital, los cambios en las pautas de consumo y otros factores conducen a una pérdida neta o a una creación neta de empleo en el sector? Entre los países de los que se dispone de datos lo suficientemente detallados como para aislar las tendencias de la industria de las del sector más amplio de la programación y la radiodifusión (que incluye además la radiodifusión televisiva), la respuesta parece ser, lamentablemente, pérdidas netas de empleo. De hecho, la ocupación de las tasas de crecimiento de la industria de la radiodifusión durante el periodo anterior a la pandemia de COVID-19 han sido negativas en doce de trece países. Entre ellos se encuentran siete países de América Latina y el Caribe (Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, México, Perú y Uruguay), tres países del sudeste asiático (Filipinas, Tailandia y Vietnam) y dos de Europa (Reino Unido y Serbia).

Un reciente estudio de la OIT en el que se analizan los efectos generales de la pandemia de COVID-19 en el sector más amplio de los medios de comunicación y la cultura destaca cómo la pandemia ha acelerado simultáneamente la transformación tecnológica del sector y ha impulsado nuevos modelos empresariales. Sin embargo, la pandemia parece haber tenido efectos dispares en el sector de la ocupación en los distintos países. En Ecuador, México, Tailandia y Vietnam, la ocupación en radiodifusión aumentó en 2020, antes de volver a disminuir en 2021. En el Reino Unido, el declive anterior a la pandemia parece haberse invertido, ya que la ocupación en la industria ha aumentado rápidamente desde 2020. En Brasil, tras importantes pérdidas en 2020 y 2021, la ocupación en la industria repuntó

con fuerza en 2022. Estas diferentes tendencias son, sin duda, el resultado de la confluencia de factores que configuran la industria en distinta medida en diferentes contextos, desde cambios en las preferencias de los consumidores hasta la adopción tecnológica y la evolución de los modelos y procesos empresariales.

La gestión de esas transformaciones a largo plazo, también como resultado de la COVID-19, requerirá poner en marcha sistemas resistentes para garantizar la viabilidad económica de la radiodifusión, apoyar los medios de subsistencia de quienes trabajan en el sector y diseñar políticas públicas de apoyo al sector para responder a crisis similares.

### RADIO JOBS - CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN EL SECTOR

Los empleados constituyen la parte del león de la ocupación en la industria de la programación y la radiodifusión, y la proporción de estos empleados que trabajan en empresas medianas y grandes (definidas aquí como las que tienen cincuenta empleados o más) es significativamente superior a la media de toda la industria en casi todos los países con datos disponibles.

En la industria de la radiodifusión, la proporción de empresas del sector formal en la ocupación también es muy alta en la mayoría de los países con datos disponibles. La proporción de empleados informales, aunque inferior a la media nacional, puede ser bastante elevada en algunos países, con más de dos tercios de los empleados de la industria en Bolivia en 2019 y aproximadamente un tercio de los empleados en Argentina y Uruguay en 2022.

La proporción de empleados con contrato indefinido también es relativamente grande en el sector de la radiodifusión, con aproximadamente un 90 % o más en países como Austria, Filipinas, Vietnam y Etiopía, y entre un 80 % y un 85 % en otros (Argentina, Bangladesh, Reino Unido). Pero en unos pocos países, como Serbia, México, Eslovenia y Francia, la proporción de empleados temporales en la industria puede ser bastante elevada (28-40 %). En muchos países con datos disponibles, la proporción de empleados tempo-

rales disminuyó durante la pandemia, ya que estos trabajadores tenían más probabilidades de perder su empleo que los empleados fijos, como suele ocurrir en tiempos de crisis.

**En el caso de las empresas de radiodifusión o grabación, las tecnologías han facilitado la creación y distribución de contenidos, lo que ha favorecido en cierta medida el desarrollo de las empresas y ha reducido el tiempo y los costes asociados.**

El sector de la programación y la radiodifusión cuenta con una mano de obra muy cualificada y, en general, bien remunerada. En el último año para el que se dispone de datos, las ocupaciones profesionales representaban más de la mitad de los empleados de la industria en aproximadamente dos tercios de los países con datos disponibles (31 de 47 países), mientras que los técnicos y profesionales asociados representaban más del 20 % de los empleados (28 de 47 países). Las principales ocupaciones profesionales de la industria son los periodistas, los directores y productores de cine, teatro y afines, y los locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación; mientras que la categoría de técnicos y profesionales asociados incluía principalmente a técnicos de radiodifusión y audiovisuales.

### CAMBIO TECNOLÓGICO CON SESGO LABORAL. ¿EL AUGE DE LA RADIODIFUSIÓN POR INTERNET Y EL TRABAJO A DISTANCIA AFECTA MÁS A UNOS EMPLEOS QUE A OTROS?

Las aplicaciones tecnológicas están transformando todo el sector de los medios de comunicación y la cultura. En el caso de las empresas de radiodifusión o grabación, las tecnologías han facilitado la creación y distribución de contenidos, lo que ha favorecido en cierta medida el desarrollo de las empresas y ha reducido el tiempo y los costes asociados. Estas transformaciones también están impulsando un cambio en la es-

## DOSSIER

estructura ocupacional de la industria. En concreto, el cambio hacia la radiodifusión en línea y el alejamiento de la radiodifusión tradicional en estudio se refleja en un aumento de la proporción de profesionales del sector y un descenso de la proporción de técnicos y profesionales asociados, así como de trabajadores administrativos de apoyo. Por ejemplo, en siete de cada diez países, la proporción de profesionales en la ocupación aumentó en los años anteriores a la pandemia, a menudo a expensas de la proporción de técnicos y profesionales asociados. En algunos casos, esto se debió al crecimiento de la ocupación para los profesionales junto con un descenso en la ocupación para los técnicos y profesionales asociados (por ejemplo, Brasil y Francia), y en otros casos se debió a un descenso relativamente menor en la ocupación de los profesionales (por ejemplo, Ecuador y México). Estas tendencias se vieron acentuadas por la pandemia de la COVID-19, que tuvo un impacto desigual en los periodistas y otros profesionales para los que el trabajo a distancia es más factible, mientras que afectó de forma más consistente a los técnicos de radiodifusión, audiovisuales y otros que a menudo deben trabajar en estudios u oficinas.

**[...] los avances tecnológicos están desplazando el lugar y el espacio de producción, así como el lugar de emisión, a "entornos domésticos", lo que tiene implicaciones en cuanto a la necesidad de adaptar las normas y reglamentos para garantizar unas condiciones de trabajo adecuadas en estos nuevos entornos laborales.**

Mientras que las grandes estructuras, como los organismos de radiodifusión y las grandes instituciones culturales, siguen recurriendo a los contratos tradicionales de la ocupación, los cambios en los modelos empresariales están dando lugar a que cada vez más microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) y empresas de nueva creación recurran a modalidades contractuales y laborales nuevas y más flexibles, incluido el trabajo a distancia. Además, los avances tecnológicos están desplazando el lugar y el

espacio de producción, así como el lugar de emisión, a "entornos domésticos", lo que tiene implicaciones en cuanto a la necesidad de adaptar las normas y reglamentos para garantizar unas condiciones de trabajo adecuadas en estos nuevos entornos laborales.

### **LA MANO DE OBRA DE LA PROGRAMACIÓN Y LA RADIODIFUSIÓN: ¿ESTÁN BIEN REPRESENTADOS LOS JÓVENES Y LAS MUJERES?**

La mano de obra de la industria de la programación y la radiodifusión es bastante joven en general. Con la notable excepción de América Latina, en la mayoría de los países de otras regiones la proporción de jóvenes de entre 15 y 29 años en la ocupación fue superior a la media de todas las industrias en el último año para el que se dispone de datos desglosados. Pero incluso en los países de América Latina, y en Estados Unidos, donde no es el caso, la proporción de la ocupación de jóvenes en la industria es a menudo cercana o solo ligeramente inferior a la media de toda la industria. En el subconjunto de países europeos, la participación de los jóvenes en la industria es relativamente alta, con algunas excepciones notables (por ejemplo, Suiza, Albania y el Reino Unido). Los datos detallados disponibles solo para un puñado de países (todos ellos en América Latina: Brasil, Colombia, Ecuador, México y Uruguay) indican que la proporción de jóvenes en la radiodifusión específicamente es inferior a la media de la industria de la programación y la radiodifusión en general.

En lo que respecta a la ocupación de las mujeres, el panorama es bastante diferente. En aproximadamente dos tercios de los países (41 de 63 en este caso), incluidos todos los países africanos y latinoamericanos con datos disponibles, el porcentaje de la ocupación de las mujeres en la industria de la programación y la radiodifusión era inferior a la media de toda la industria en el último año de datos disponibles. Y entre los países en los que este no es el caso, las mujeres representaban una cuota mayor que los hombres en la ocupación solo en un puñado de países: República Dominicana, Brunei Darussalam, Singa-

pur y Georgia. El porcentaje de la ocupación de las mujeres en el sector de la radiodifusión tiende a ser incluso inferior al del sector de la programación y la radiodifusión en general en la mayoría de los países (6 de 8) con datos desglosados fiables.

El análisis de la proporción de mujeres en las ocupaciones clave del sector también revela datos interesantes. Entre los países latinoamericanos con datos detallados disponibles (Brasil, Colombia, Ecuador, México y Uruguay), las mujeres representaban una proporción menor, y en algunos casos muy inferior, de periodistas en la industria de la programación y la radiodifusión en comparación con su proporción en la ocupación de periodista en general. Por otro lado, las mujeres representaban más de dos tercios de los periodistas de la industria en Francia y en Macedonia del Norte en 2022, en comparación con el 54 % y el 58 %, respectivamente, de los periodistas en general. La industria de la programación y la radiodifusión es la mayor empleadora de periodistas, o la segunda, después de las actividades editoriales, que incluyen los periódicos. Otras industrias que emplean a una gran proporción de periodistas en muchos países son las actividades de servicios de información; las actividades creativas, artísticas y de entretenimiento; la publicidad y los estudios de mercado; y la administración pública.

Entre los directores y productores de cine, teatro y afines, la proporción de mujeres en la ocupación en la industria de la programación y la radiodifusión fue del 26 % en Brasil y del 21 % en México, cerca de su proporción para la ocupación en todas las industrias (a nivel nacional). Otras industrias que emplean a gran parte de los trabajadores de esta ocupación son las de “producción cinematográfica, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical”; y las de “actividades creativas, artísticas y de entretenimiento”.

En el último año para el que se dispone de datos, las mujeres representaban solo alrededor del 15 % de los locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación en Ecuador y Uruguay, aproximadamente el 25 % en Brasil y Colombia, el 32 % en México y el 39 % en Tai-

landia. Pero los porcentajes más bajos de mujeres en las ocupaciones clave de la industria de la programación y la radiodifusión se dan entre los técnicos de radiodifusión y audiovisuales. En esta última, la participación de las mujeres en la mano de obra de la industria, reflejando su participación en la mano de obra de esta ocupación en todas las industrias, osciló entre menos del 5 % en Colombia y el 27 % en Uruguay.

**A medida que la industria siga adaptándose y afrontando retos, será importante promover y recuperar su potencial para generar empleos de alta calidad, en particular para las mujeres, a menudo infrarrepresentadas en las ocupaciones clave de la industria.**

Aunque la diferencia salarial media entre hombres y mujeres en el sector de la programación y la radiodifusión en todos los países sobre los que se dispone de datos es menor (7 %, en comparación con una media del 14 % en todo el sector), la diferencia salarial entre hombres y mujeres puede ser importante en las ocupaciones clave del sector en algunos países. De hecho, aunque el número de países no es lo suficientemente grande como para extraer tendencias definitivas, observamos que en el último año con datos disponibles, las mujeres periodistas ganaban menos que los hombres en siete de cada diez países. Entre los directores y productores de cine, teatro y afines, las mujeres ganaban menos que los hombres en cuatro de cada seis países, y las diferencias salariales eran bastante elevadas, oscilando entre el 20 % en Brasil y el 46 % en México. Las mujeres también ganaban menos que los hombres en la mayoría de los países en la ocupación de locutoras de radio, televisión y otros medios de comunicación –cuatro de seis países–, y entre los técnicos de radiodifusión y audiovisuales –siete de diez países–.

En general, un mercado laboral más equilibrado entre hombres y mujeres en el sector puede beneficiarse de la provisión de fondos destinados a aumentar la proporción de producciones y empleos de radiodifusión femeninos, de acciones

## DOSSIER

para abordar las diferencias salariales entre hombres y mujeres y la infrarrepresentación de las mujeres y las carencias de cualificaciones en aquellas ocupaciones de radiodifusión vinculadas a tecnologías de rápido crecimiento.

**OBSERVACIONES FINALES**

Aunque el sector de la radiodifusión es ciertamente *resistente*, los cambios en curso están afectando a su mano de obra, lo que a menudo provoca un descenso de los niveles de la ocupación, además de cambios en la estructura ocupacional y, muy probablemente, en el contenido de las tareas de las ocupaciones y en las condiciones de trabajo subyacentes y los tipos de contratos. A medida que la industria siga adaptándose y afrontando retos, será importante promover y recuperar su potencial para generar empleos de alta calidad, en particular para las mujeres, a menudo infrarrepresentadas en las ocupaciones clave de la industria. Por ejemplo, la mejora y el reciclaje de las cualificaciones pueden contribuir a mitigar la pérdida de puestos de trabajo y ayudar a la mano de obra del sector a seguir el ritmo de los rápidos cambios.

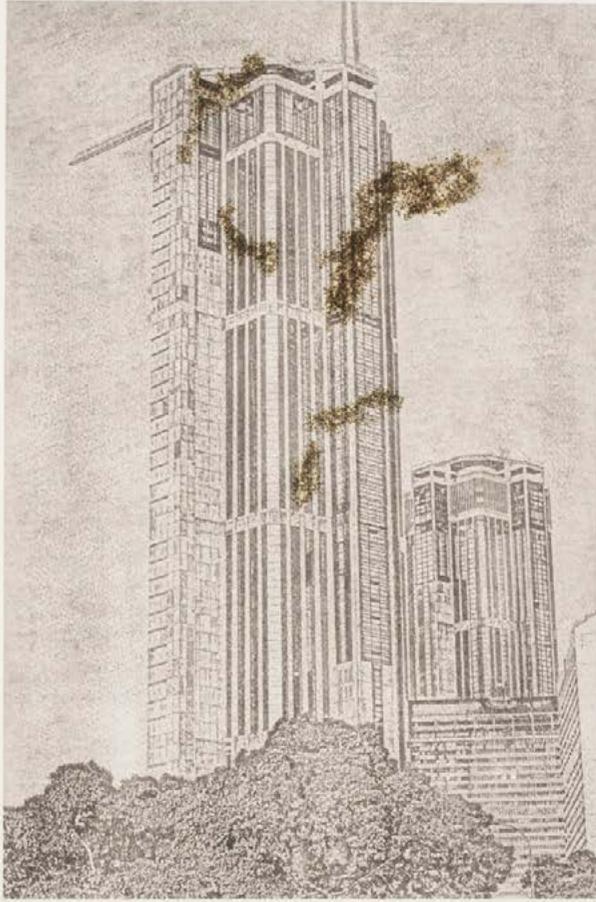
Algunas de estas cuestiones clave se abordan en las conclusiones de la reunión sectorial del

año pasado sobre el futuro del trabajo en el sector de las artes y el espectáculo, en las que se pedían estrategias a largo plazo para crear un sector resistente, equipado para responder a las transformaciones del mercado laboral y a futuras crisis. La reunión también identificó acciones claras por parte de los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores para desarrollar marcos políticos y normativos coherentes para adaptar las condiciones laborales del sector a la transformación digital, promover un entorno propicio para las empresas en un entorno digital cambiante y abordar la escasez de competencias mediante el reciclaje y la mejora de las cualificaciones.

**SOULEIMA EL ACHKAR**

Economista y especialista en información sobre el mercado laboral, con experiencia en sistemas de desarrollo de competencias. Desde 2010, trabaja como consultora en diversos proyectos para la OIT, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial.

\* El informe completo de la OIT se puede leer en: <https://ilostat.ilo.org/es/behind-the-mic-exploring-employment-patterns-in-radio-broadcasting/>



22 DIE 13

P/O

Ciudad de Fuego

Montevideo  
2024



Galería de Papel. Miniaturas, de la serie Ciudad de Fuego. Corina Briceno I. (2023).

DOSSIER



Galería de Papel, *Miniaturas*, de la serie *Ciudad de Juego*. Concha Briceno I., (2023).

# Memoria licuada

LEÓN HERNÁNDEZ

**Nos dice el autor que la inmediatez nos abruma. Que no tenemos tiempo ni para pensar y que al final del día, del tiempo transcurrido en nuestras vidas, todo lo que hemos hecho se convierte en olvido. Las comunicaciones-hoy nos abruma no solo con informaciones, sino con experiencias que van desde el consumo de videos hasta los *selfies*, las fotos, los Whatsapp... y paremos de contar. La conclusión a la que llega el articulista no puede ser más pesimista: “¿Verdaderamente compartimos? ¿Realmente meditamos, concentramos, reunimos, interpretamos los instantes que compartimos? ¿Qué hacemos para digerir la información que nos llega?”**

**E**l consumo de la experiencia audiovisual, en su continua banalización, por un lado, y sucesión de gravedades a grandes velocidades, supone una técnica del olvido que bien puede servir de licuadora a la memoria social.

Se aplastan las realidades por lo estrecho del tiempo entre una ola de opinión y otra. Entre grandes sucesiones, poco compás queda para la reflexión. Y lo que no puede ser pensado, meditado, se convierte en olvido.

El presentismo es afín a los controles irresolutos, envolventes. La desnaturalización de las emociones, el hombre espectáculo, la celebridad fugaz. Fenómenos de cancelación en redes sociales, de ataques masivos a usuarios. Generalidad: el hombre que olvida, entre campañas de desinformación, es más fácil de manipular y poco puede articular, en relativas lecturas de la realidad, sintiéndose perdido, confundido, desanimado. La persistencia de la intencionalidad de algunos, lo hace paranoico, pasivo, indiferente.

Rodamos fotos, leemos titulares, consumimos videos. Tomamos *selfies* en la híper propaganda del yo, que intenta luchar contra los otros yo, los de otros que acumulan visualizaciones. Acumulamos *likes*, pero no contactos visuales. Rendimos testimonio de lo que hacemos, pero, ¿verdaderamente compartimos? ¿Realmente meditamos, concentramos, reunimos, interpretamos los instantes que compartimos? ¿Qué hacemos para digerir la información que nos llega?

Rara vez tenemos tiempo de retornar a ver, por la velocidad con la cual compartimos y seguimos lo que se comparte. Percibimos que debemos estar a la caza de información, de ofertas, de invitaciones, de eventos, sucesos, tendencias, escándalos. De lo último, en cada caso, no llegamos a enterarnos del todo. Se abandonan sucesiones, colapsan las memorias de los aparatos y al borrar, nos borramos un poco también, acostumbrados a un almacenaje externo que ya no se da abasto.

## DOSSIER

¿Realmente tenemos tiempo de reflexionar en lo que hicimos hace minutos? Llega junio, y apenas nos sentimos como que el año acaba de iniciar. ¿Por qué? ¿No se supone que hicimos más, que estuvimos más conectados?, ¿no deberíamos sentir que nos rinde más el tiempo? La percepción del presente no paró, no hubo momento para recordar, para detenerse y mirar. Solo para producir más mensajes, leer más. ¿Realmente leímos? ¿Cuántos libros, artículos, reportajes a profundidad leímos, analizamos? ¿Cuánto nos va quedando de la rápida y repetida navegación?

No recordamos, por eso la vida vuela, más rápido que antes. Tiempos de memoria licuada.

Miramos series de televisión, con instinto de entretenimiento, pero luego de pocos meses olvidamos qué vimos. Tal vez recordamos el nombre, y recomendamos la producción: “Sí, mírala, es buenísima”. Pero llegamos a la incapacidad de transferir al otro lo que vimos. “No te lo cuento, tienes que verla”. Luego, por la asincronía del consumo, no podemos del todo compartirla: “Sé que es buenísima, pero no recuerdo mucho de lo que me hablas, la vi meses atrás”. En el momento, las disfrutamos, las sudamos, y al ruedo, la siguiente. Muchas son las emociones, pero a la vuelta se perdió el momento para asimilarlas, consumiendo, entreteniéndonos, cansándonos. Sucede, porque vemos de a cuatro capítulos en un solo día y comemos temporadas enteras en semanas. La mente no puede retener tanto, y lo que sobrevive en nuestra memoria son pocas imágenes. Y queremos más...

### DEL DERECHO A ENLENTECERNOS Y A PARAR, AUNQUE SEA A VECES

Necesitamos tiempo de calidad. Tenemos derecho a la lentitud. Dignificar el cumplir años. Ser efectivo para vivir más feliz, debería pasar porque comprendamos nuestros procesos de saturación. Para ser y ser en el otro, debemos pensar y ser pensados.

Hemos transmitido el miedo por la lentitud. Obligados a rendir, a procesar, ejecutar, queremos procesos de aprendizaje más cortos, y exigimos graduarnos más rápido. Por eso, entre otras cosas, se acortan las carreras. Se promueve

la reducción a cuatro años de carreras que eran para cinco. Lo malo no es la reducción, sino el criterio instrumental para hacerlo. Se enfatiza en el modo, muy poco en el qué, al menos en lo comunicacional. Se requiere urgente satisfacer al empleador.

Ah... y suelen eliminarse las historias de los programas de estudio. La prioridad frecuente es la instrumentalización.

Estamos en un exceso de positividad, lo comentaba Byung Chul Han. Estamos en un mundo de abundancia, de rendimiento. La era comunicacional ilimitada, paradójicamente, nos hace desconectarnos del otro que tenemos a los lados. Estamos cansados, saturados, hiperconectados, pero poco guardamos. Consumimos, desechamos y a lo siguiente. ¿Paramos? ¿Vemos en retrospectiva? La inmediatez nos abruma, y cambiamos de óptica, de opinión, de tendencia colectiva, con el paso de apenas minutos. Y de tendencia en tendencia, poco permanece. ¿Se rememora? Parece que nos licuamos los recuerdos.

A pesar de que se está híper enlazado, híper conectado, no conectamos con la necesidad de afecto del otro. Le dejamos a medio escuchar, para ver el celular, para responder WhatsApp, en función de rendir, rendir, sin detenernos, sin reflexionar. Y el año se nos va volando, porque estamos en un eterno presente y poco recordamos algo como significativo. Tecleamos, tecleamos, y no tocamos, no imprimimos fotos, ni guardamos los boletos de películas significativas que vimos en el cine. La gente consume grandes volúmenes de mensajes, pero no tiene tiempo de escuchar realmente al otro.

La vida se va rápido, porque corremos, sin detenernos. Vemos, pero no miramos. Hablamos, pero no nos comunicamos, pues no reflexionamos lo suficiente en lo que vamos a expresar. Estamos, existimos en redes, pero desarrollamos una rapidez superficial, no analítica.

### REAFIRMEMOS EL DERECHO A PENSAR

Debemos reconectar con la lentitud. Hacer una cosa a la vez. Estar parados. Parece que no vamos a volver a lo de antes, que somos los nostál-

gicos, como caballeros del medioevo, quienes extrañarán esa lentitud de cosas. El ocio, la reflexión posterior a los actos humanos... parece que las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación nos modifican, nos llevan a dimensiones humanas que aproximan nuestros procesos a muchas entradas informativas, que, sin embargo, ante las desviaciones del hombre masa, y esfuerzos desinformativos, deliberados y accidentales, nos dejan mudos, ciegos, agotados... y olvidadizos.

El periodista canadiense Carl Honoré habla de inyectar una pausa. Parar por dos minutos, para reflexionar por un problema. Tratar de evitar el suceso, la conversación pasada a toda velocidad y elegir para reflexionar dos minutos. Esto llevará a mayor memoria de lo que nos pasa y al tener más momentos significativos, tal vez, el tiempo no se nos vaya tan rápido, minado de una completa rutina de lo viral, que se sustituye minuto a minuto, dejando vacío.

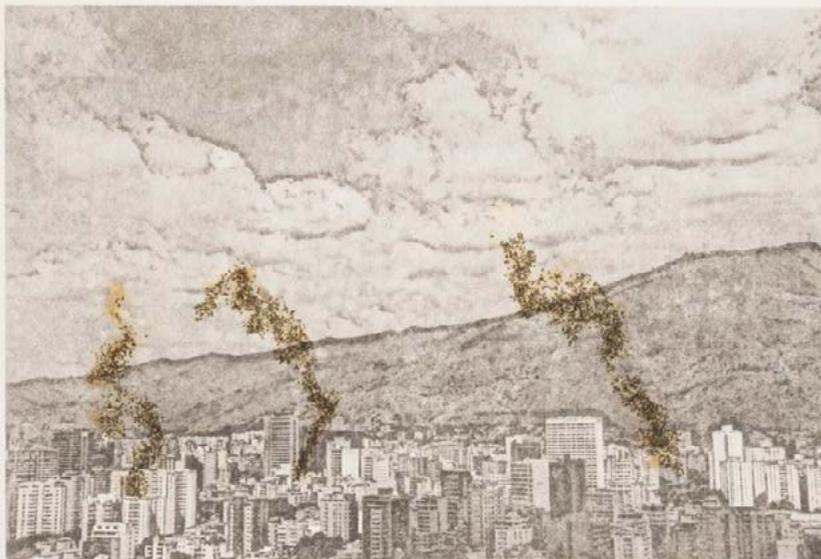
Imprima fotos, algunas. No sigamos tomándonos tan rápido cada momento, perdiéndolo. Retratando tanto algo que no recrearemos luego,

en lugar de vivir en el sitio, el real momento de lo pasado, del recuerdo que seremos. Conectémonos más con la memoria que seremos, que con el *selfie* olvidado que perpetuamente difundimos. Discriminemos mejor, en la inmensidad de contenidos, innavegables, complejos y absurdamente acumulados. Pensémosnos más, tenemos derecho a una memoria más consolidada.

Desconéctese por momentos del móvil y abrace más, enfoque más en la mirada del otro. La fugacidad de la vida se detiene enlenteciendo un poco el desgaste de la memoria. Defienda su derecho a pensar, a recordar la significación de los otros y a ser recordado.

**LEÓN HERNÁNDEZ**

Licenciado en Comunicación Social por la UCAB.  
Magíster en Comunicación Social (UCAB).  
Miembro de la ONG Medianálisis. Profesor en la Escuela de Comunicación Social de la UCAB.  
Investigador del CIC-UCAB. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.



22 DE 13

Galería de Papel. Miniaturas, de la serie Ciudad de fuego. Corina Briceño I. (2023).

DOSSIER



Galería de Papel. Vestigios ancestrales. Corina Briceno I. (2000).

# ¡ENTÉRATE YA!

## Multipantallas y consumo cultural en Venezuela durante el periodo 2005-2023

GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ • EDIXELA BURGOS

Se presentan algunas conclusiones relevantes de dos estudios de reciente aparición: *Prosumidores, audiencias y consumo cultural en Venezuela, del año 2019* y *Consumo informativo y cultural en Venezuela: estado actual y tendencias, del año 2023*. Lo importante es que nos preguntemos a partir de estos estudios qué entendemos por consumo cuando interactuamos en diversos contextos con lógicas distintas y cuáles son las motivaciones por las cuales consumimos.

### I. ¿POR QUÉ EL CONSUMO SIRVE PARA PENSAR?

Nadie mejor que Néstor García Canclini para entender el concepto de *consumo* así como el de *consumo cultural* que desde una perspectiva antropológica se distancia del enfoque economista del consumo en el entendido de que la persona consume pasivamente muchas veces de manera irracional y que está determinada por las fuerzas del mercado. En su ensayo “El consumo cultural: una propuesta teórica”, publicado en el libro *El consumo cultural en América Latina* del año 1999, García Canclini define el “consumo” como un conjunto de reglas de convivencias y conflictos, de informaciones y significados que afloran entre los sujetos que consumen productos. Seguidamente este antropólogo argentino define el “consumo cultural” como el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio o donde al menos estos

últimos –de racionalidad económica– se configuran subordinados a la dimensión simbólica. Dicho de otra manera: cada objeto va a ser consumido como un texto abierto para ser completado y significado por el lector, el espectador, la audiencia y el “prosumidor”. Por lo tanto, es apropiado hablar de “consumos culturales” y no en singular porque para García Canclini el “consumo sirve para pensar”<sup>1</sup> y diríamos que esta expresión siempre quedará abierta a la polisemia cultural porque también pudiéramos decir que el consumo sirve para pensar la sociedad posindustrial de redes sociales y dispositivos móviles, el consumo sirve para pensar el siglo XXI.

Un aspecto final que nos puede servir de orientación para entender los hallazgos y conclusiones que presentaremos a continuación es que García Canclini no solo reflexiona sobre el consumo cultural, sino que nos presenta una propuesta de modelos para el estudio del consumo cultural que son vinculantes y que nos invita a

## DOSSIER

pensar con sentido crítico sobre la manera en que consumimos.

García Canclini propone seis modelos de consumo que definiremos de manera breve y literal:

*Modelo 1:* el consumo es el lugar de reproducción de la fuerza de trabajo expansión del capital. “Las necesidades de los trabajadores, su comida, su descanso, los horarios de tiempo libre maneras de consumir durante estos según la estrategia mercantil de los grupos hegemónicos.”<sup>2</sup> *Modelo 2:* el consumo es un lugar donde las clases compiten por la apropiación del producto social, con el fin de alcanzar poder y status social. *Modelo 3:* el consumo como lugar de diferenciación social y distinción simbólica entre los grupos. “En sociedades que se pretenden democráticas, basadas por tanto en la premisa de que los hombres nacen iguales, sin superioridades de sangre ni de nobleza, el consumo es el área fundamental para construir y comunicar las diferencias sociales.”<sup>3</sup> *Modelo 4:* el consumo como sistema de integración y comunicación. “Esto puede confirmarse observando prácticas cotidianas: en todas las clases sociales, reunirse para comer, salir, ver vitrinas, ir en grupo al cine o comprar algo, son comportamientos de consumo que favorecen la sociabilidad.”<sup>4</sup> *Modelo 5:* el consumo como escenario de objetivación de los deseos. “El deseo es errático, insaciable por las instituciones, que aspiran a contenerlo. Las comidas satisfacen la necesidad de alimentarse, pero no el deseo de comer, el cual se vincula, más que con el valor material de los alimentos, con el sentido simbólico de los rituales en que los ingerimos.”<sup>5</sup> *Modelo 6:* el consumo como proceso ritual. “Los rituales sirven para contener el curso de los significados y hacer explícitas las definiciones públicas de lo que el consenso general juzga valioso. Cuanto más costosos sean esos bienes, más fuerte será la ritualización que fije los significados que se les asocian.”<sup>6</sup> Téngase en cuenta estos modelos de consumo al momento de enterarse de los estudios que presentamos a continuación.

## II. PROSUMIDORES, AUDIENCIAS Y CONSUMO CULTURAL EN VENEZUELA DURANTE EL PERIODO 2005-2018

Este estudio ofrece el estado del arte sobre el comportamiento de los prosumidores, las audiencias y las preferencias hacia el consumo cultural. Se seleccionaron cuatro revistas nacionales especializadas en el campo de la comunicación: *Quórum Académico* (Universidad del Zulia), *Comunicación* (Fundación Centro Gumilla), *Temas de Comunicación* (Universidad Católica Andrés Bello) y el *Anuario Ininco/Investigaciones de la Comunicación* (Universidad Central de Venezuela).

1. *La red-participación es una quimera.* No existen evidencias definitivas sobre la influencia positiva de la ciberparticipación en la sociedad en Venezuela en cuanto a movilización social, la presión sobre los políticos, la democratización del debate público. Al contrario, todo parece indicar que se genera un “efecto burbuja” en las redes sociales en el entendido de que las personas solo se exponen a información que refuerza sus creencias preexistentes lo que limita el debate y la posibilidad de cambio. Las plataformas digitales se han convertido en espacios de polarización política lo que dificulta el diálogo y la búsqueda de soluciones comunes.
2. *Interés por el gobierno electrónico.* Las tecnologías han influido en los procesos administrativos del Estado a nivel nacional e internacional. Existe un creciente interés en el estudio del gobierno electrónico, también conocido como e-gobierno o gobierno digital. Este interés se debe a su potencial para mejorar las decisiones gubernamentales en diversos ámbitos, como: políticas públicas, participación política y ciudadana, transparencia de la gestión pública y consulta a la ciudadanía sobre asuntos de tipo económico, político, cultural, de salud y educativo.
3. *Second life:* Los prosumidores crean otra vida, otra identidad, otras relaciones digitales. En el mundo virtual se puede socializar con otras personas, intercambiar campos cultura-

les y desarrollar la creatividad. Sin embargo, también se perciben aspectos negativos, como la adicción al mundo virtual, el rechazo de la comunicación interpersonal, la invención de identidades falsas que se pueden prestar a malas prácticas socioculturales como acoso cibernético, robo de identidad para cometer fraudes, daño a la reputación *online*, percepción distorsionada de la realidad.

4. *TV, madre de las pantallas.* La televisión es el medio más utilizado en los hogares de los niños venezolanos. Los adolescentes combinan cualquier otra actividad con la televisión, que los acompaña incluso como un sonido de fondo.
5. Las mujeres que asisten al teatro tienen características comunes: son solteras, tienen entre 25 y 34 años, están estudiando en la universidad, tienen un nivel adquisitivo medio y poseen su propio vehículo.
6. Los niños no han quedado al margen del conflicto político venezolano, ya que están expuestos cada vez más temprano a información e imágenes en diferentes entornos, participan en eventos públicos y están expuestos a propaganda, televisión, vallas publicitarias y grafitis como parte del proceso de adoctrinamiento que ha implementado el gobierno autoritario.

### III. CONSUMO INFORMATIVO Y CULTURAL EN VENEZUELA: ESTADO ACTUAL Y TENDENCIAS DEL AÑO 2023

Este estudio analiza los patrones de consumo informativo y cultural en Venezuela por parte de jóvenes y adultos que utilizan tanto los medios tradicionales como las redes sociales. El punto de partida fue la encuesta realizada por la empresa de medición de opinión pública, Delphos, sobre el consumo de información en nuestro país durante el año 2022. En esta encuesta se entrevistó a mil personas entre 18 y más de 50 años en septiembre del año 2022. Parte de las conclusiones de este trabajo se extrajeron, de manera literal, del libro *Consumo informativo y cultural en Venezuela: estado actual y tendencias* publicado por abediciones de la UCAB en el año 2023.

#### **La interpretación de la opinión pública**

1. “El estudio reafirma lo que desde hace tiempo vienen arrojando otras investigaciones. Pertenecer a una comunidad o grupo, compartir experiencias y puntos de vista, expresarse y sentirse aceptados, son aspiraciones de larga data para muchos individuos y, en la era digital, esto se ha potenciado. La necesidad de socializar, la búsqueda de la popularidad y más seguidores, el deseo de exhibir y mostrar, han impregnado la conversación colectiva en la que las emociones y las opiniones se mezclan y confunden”.<sup>7</sup>
2. “Una segunda reflexión que se desprende de los datos recabados en la encuesta es que, tal vez de forma superficial, pudiéramos asumir un mayor impacto en la opinión pública de los llamados *influencers*, definidos como la nueva versión del líder de opinión aplicado al medio online, aprovechando el potencial enorme demostrado por las redes sociales.”<sup>8</sup>
3. Del estudio también se desprende que los problemas locales, las necesidades del interior del país y su tratamiento informativo, por parte de medios regionales (principalmente sitios Web de emisoras de radio y periódicos, así como portales de noticias), sigue interesando a las audiencias.<sup>9</sup>
4. “El 62,9 % de los encuestados considera que en Venezuela se censuran contenidos en redes sociales y, además, un 75 % señala al gobierno como el principal responsable de dicha censura. Esto ocurre, además, en medio de un debilitado sistema de medios de comunicación, presionado desde distintos flancos.”<sup>10</sup>

#### **Abismos informativos en Venezuela**

1. “Existe un sector de la población venezolana, 20,5 % global, que señala no haber recibido nunca información falsa. Uno de cada cinco venezolanos no es consciente de la falsedad de ciertas unidades que recibe, lo cual es resultado de la poca capacidad de contraste informativo con el que cuenta, dada la brecha en el acceso a la Internet (15,2 % no se conecta nunca).”<sup>11</sup>

## DOSSIER

2. “Los más vulnerables a la desinformación por esta falta de acceso a las plataformas digitales, corresponden al sector que no cuenta con nivel alguno de educación formal 60 % no se conecta, mientras que el socavamiento de la confianza tiene que ver incluso con la credibilidad que da al otro.”<sup>12</sup>
3. “En la inacción ciudadana ante los contenidos falseados, coinciden todos los grupos encuestados. Es precisa la capacitación general en la materia pues, aunque más especialmente urgente en los sectores con menor preparación educativa del país, todos los grupos encuestados son vulnerables a la desinformación.”<sup>13</sup>

**Pertenecer a una comunidad o grupo, compartir experiencias y puntos de vista, expresarse y sentirse aceptados, son aspiraciones de larga data para muchos individuos y, en la era digital, esto se ha potenciado. La necesidad de socializar, la búsqueda de la popularidad y más seguidores, el deseo de exhibir y mostrar, han impregnado la conversación colectiva**

### ***El consumo de información digital***

1. “Ante la distorsión continua que ha afectado los flujos de información en el país, los ciudadanos han encontrado en las plataformas digitales nuevos formatos y narrativas no solo para entretenerse, sino también para conectar con las noticias y compartir información. WhatsApp, como sistema de mensajería instantánea, se ha convertido en un espacio para recibir y viralizar contenidos, si bien los medios de comunicación usan esta aplicación para conectar con sus audiencias, ofreciendo información veraz y confiable. No olvidemos que, paradójicamente, también por WhatsApp abunda la desinformación, y son los propios usuarios quienes contribuyen a masificar los bulos.”<sup>14</sup>
2. “Los medios tradicionales como la televisión y la radio se posicionan como espacios para acceder a la información, a pesar del predominio de la Internet y las redes sociales digitales.

Además, el hecho que en el país se haya dado un cierre masivo de emisoras de radio, no solo nos habla del autoritarismo comunicacional, sino también de las vinculaciones comunitarias y afectivas que posee un medio como la radio, ya que ante la deficiencia en los servicios de conexión a la Internet, la radio se constituye en una opción no solo para personas mayores de 50 años, sino también en el grupo etario de los jóvenes.”<sup>15</sup>

3. “En medio de las prácticas de censura y autocensura, la red sigue siendo un espacio de disputa y mucho más en un país como el nuestro que transita por sinuosos caminos donde prevalece la desinformación en las diversas áreas del acontecer nacional. Aunque nuevos medios han surgido en la Web, como un intento por informar y ofrecer líneas editoriales diversas a las que se pueden encontrar en los medios de señal abierta, sigue imperando los bloqueos y las restricciones gubernamentales.”<sup>16</sup>
4. “Resalta el hecho que en la encuesta, el 15,2 % de los consultados respondió que *no se conecta nunca* a Internet, lo cual nos habla no solo de las brechas digitales, sino también de cómo estas son el fiel reflejo de las brechas sociales y culturales. Este grupo de personas se está quedando al margen no solo de la información, sino también de conocimientos y saberes, de otras perspectivas para pensarse y re-pensar la sociedad en la que habita”<sup>17</sup>.

### ***Qué dicen las audiencias y los prosumidores***

1. “Los usuarios prefieren conectarse a la Internet desde la casa por comodidad o porque no le queda otra opción ante el deterioro de la infraestructura y de los servicios (energía, agua, seguridad, telecomunicaciones), que también engloban los servicios de transporte (público urbano y subterráneo)”<sup>18</sup>
2. “Existe una interesante socialización en torno a los medios. En otras palabras, los vecinos suelen compartir la Internet con sus semejantes (14 %), siguiendo esta distribución por nivel educativo: “primaria” (15 %); “secundaria” (17 %); “universitario” (10 %), “técnico” (9 %). Proba-

blemente, los estudiantes hacen uso de Internet en casa de los vecinos (amigos, familiares) porque no cuentan con la Internet en sus hogares o porque el servicio inalámbrico es de pésima calidad.”<sup>19</sup>

3. “Las audiencias confían, en mayor o menor medida, en las fuentes informativas tradicionales (televisión, radio, impresos) y en los medios digitales, aun cuando es evidente que se están produciendo cambios en el patrón de consumo que se inclinan hacia las redes sociales.”<sup>20</sup>
4. “La televisión sigue siendo la madre de todas las pantallas. Entretener es el núcleo central de la televisión y de las diversas modalidades de difusión que, hoy día, son híbridas, en el entendido de que la TV tradicional *offline* sigue cohabitando con la TV por cable. Además, el tiempo libre cuenta con nuevas plataformas de entretenimiento en las redes como Instagram, TikTok y plataformas *streaming*, como Netflix, Amazon Prime, HBO Max, Disney+, Star+, Paramount+, Apple TV, entre otras.”<sup>21</sup>
5. La telefonía móvil atrae la atención de todos de manera superlativa ya que permite comunicarnos mediante una llamada telefónica y, además, mantenernos en contacto permanente en las redes sociales. Todo ello puede ocurrir en cualquier momento y lugar que nos plazca.”<sup>22</sup>

### La cultura también significa

1. “Podríamos pensar que, a partir de las cifras encontradas en este estudio, el panorama sobre el consumo cultural en nuestro país se mantiene estancado y no ha cambiado en los últimos diez años, a pesar de los esfuerzos de instituciones y gestores que intentan ofrecer una programación, así sea desordenada y que no obedece necesariamente a ninguna política cultural. Tampoco vemos esas políticas reflejadas en los planes de gobierno como una realidad palpable, tales como actividades que fomenten el nacionalismo, las costumbres y la idiosincrasia del venezolano. Lo evidenciamos en la última

interrogante del estudio que hace mención a la asistencia a festividades tradicionales venezolanas, donde los porcentajes de asistencia no pasan del 20 % del total de los encuestados.”<sup>23</sup>

2. “Ya con la aparición de los problemas políticos en el país y la llegada de la pandemia, el circuito cultural sufrió un fuerte descenso. Sin embargo, y a pesar de la aparición de las iniciativas privadas, se ha tratado de recuperar los espacios culturales naturales, pero que, en una economía como la nuestra, se hace imposible para muchos la participación en estas actividades debido a sus altos costos.”<sup>24</sup>

**“La televisión sigue siendo la madre de todas las pantallas. Entretener es el núcleo central de la televisión y de las diversas modalidades de difusión que, hoy día, son híbridas, en el entendido de que la TV tradicional *offline* sigue cohabitando con la TV por cable.**

3. “Igualmente, seguimos viendo, como lo apunta el estudio, que actividades no programadas y sin costo siguen siendo las preferidas de la población de todos los niveles educativos y estratos socioeconómicos, como caminar, trotar, hacer bailo-terapia, jugar al fútbol o béisbol, aunque estas representan más al mundo deportivo que al cultural. Asimismo, nos encontramos que las actividades como el teatro, la danza, el ballet, el cine o las exposiciones recogen los números más bajos en la encuesta, en cuanto a la frecuencia de visitas se refiere, además de tener una oferta muy pobre.”<sup>25</sup>
4. “No menos preocupante está el mundo editorial y las librerías. Una con altos costos y poca producción; la otra con muy poca venta y muchas ya fuera de circulación. Además, con la desaparición casi en su totalidad del calendario anual de ferias, quedando un número reducido –en su mayoría– en Caracas. Y, para cerrar el ciclo, no hay apoyo a escritores. Ni a los consagrados, ni a los noveles.”<sup>26</sup>

## DOSSIER

## A MODO DE CIERRE

Al reflexionar sobre el consumo cultural e informativo, las cifras son elocuentes, ya que nos hablan sobre las políticas nacionales de comunicación y su vinculación con la democracia y el ejercicio ciudadano, además es un fiel reflejo de cómo se vinculan los sectores sociales alrededor de las agendas culturales. En medio de este peculiar panorama, las estadísticas también expresan las lógicas que imperan en el ciudadano para conectarse con los medios en contextos cada vez más restringidos por la carencia de pluralidad informativa. Bajo esta perspectiva, discurren las prácticas y dinámicas del quehacer venezolano, pero también suponen un desafío ante la urgente necesidad de comprender cómo el ecosistema mediático y cultural se encuentra permeado por las prácticas gubernamentales de censura y autocensura, las cuales se extienden a través de toda la estructura societal. El sector de la información, la cultura y la comunicación se hallan profundamente influenciados por el sistema político actual, si bien estos ámbitos han tratado de reconfigurarse frente a los escenarios de restricción y control, su labor ha sido bastante compleja, incidiendo en detrimento de la libertad de comunicación de los ciudadanos y en los procesos de deliberación social, cultural y política.

**GUSTAVO HERNÁNDEZ DÍAZ**

Director del Instituto de Investigaciones de la Comunicación y de la Información (IDICI-UCAB) desde el año 2018. Doctor en Ciencias Sociales de la UCV (2005). Miembro del equipo editorial de la revista *Comunicación* desde el año 1987.

**EDIXELA BURGOS**

Doctora en Ciencias Sociales de la UCV. Profesora Asociado de la UCAB-UCV. Investigadora del IDICI-UCAB.

**Referencias**

- BURGOS, E. (2023): "El consumo de información digital en el ecosistema de medios en Venezuela". En: Correa y Bisbal (Comp.) *Consumo informativo y cultural en Venezuela: estado actual y tendencias*. Caracas: **ab**ediciones, UCAB.
- CORREA C. y BISBAL, M. (Comp.) (2023): *Consumo informativo y cultural en Venezuela: estado actual y tendencias*. Caracas: **ab**ediciones, UCAB.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1999): "El consumo cultural: una propuesta teórica". En: Sunkel G. (Comp.) *El consumo cultural en América Latina*. Santafé de Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- \_\_\_\_\_ (1995): *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- HERNÁNDEZ D., G. (2019): "Prosumidores, audiencias y consumo cultural en Venezuela (2005-2018)". En: revista *Comunicación* N-185. Caracas: Centro Gumilla.
- \_\_\_\_\_ (2023): "Audiencias y prosumidores en Venezuela". En: Correa y Bisbal (Comp.) *Consumo informativo y cultural en Venezuela: estado actual y tendencias*. Caracas: **ab**ediciones, UCAB.
- HERNÁNDEZ, L. (2023): "Los abismos informativos en Venezuela: Entre la paranoia y la inconsciencia sobre la desinformación". En: Correa y Bisbal (Comp.) *Consumo informativo y cultural en Venezuela: estado actual y tendencias*. Caracas: **ab**ediciones, UCAB.
- LÓPEZ P. J. (2023): "La cultura también significa". En: Correa y Bisbal (Comp.) *Consumo informativo y cultural en Venezuela: estado actual y tendencias*. Caracas: **ab**ediciones, UCAB.
- PÉREZ DAZA, J. (2023): "Interpretando la opinión pública. Claves para su construcción, vigencia y transformación". En: Correa y Bisbal (Comp.) *Consumo informativo y cultural en Venezuela: estado actual y tendencias*. Caracas: **ab**ediciones, UCAB.

**Notas**

- 1 Cfr. Esta expresión de Néstor García Canclini proviene del libro *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. (1995) México: Grijalbo. Pp. 41-55.
- 2 GARCÍA CANCLINI, N. (1999): "El consumo cultural: una propuesta teórica". En: Sunkel G. (Comp.) *El consumo cultural en América Latina*. Santafé de Bogotá: Convenio Andrés Bello. Pp. 34-35.
- 3 *Ibid.*, p.36.
- 4 *Ibid.*, p.p. 37-38.
- 5 *Ibid.*, p.39.
- 6 *Ibid.*, p.40.
- 7 PÉREZ DAZA, J. (2023): *Interpretando la opinión pública. Claves para su construcción, vigencia y transformación*.

- En: Correa y Bisbal (Comp.) *Consumo informativo y cultural en Venezuela: estado actual y tendencias*. Caracas: **abediciones**, UCAB. P.64.
- 8 *Ibid*, p.64.
- 9 *Ibid*, p.66.
- 10 *Ibid*, p.67.
- 11 HERNÁNDEZ, L. (2023): “Los abismos informativos en Venezuela: entre la paranoia y la inconsciencia sobre la desinformación”. En: Correa y Bisbal (Comp.) *Consumo informativo y cultural en Venezuela: estado actual y tendencias*. Caracas: **abediciones**, UCAB. P.101.
- 12 *Ibid*, p.102
- 13 *Ibid*.
- 14 BURGOS, E. (2023): “El consumo de información digital en el ecosistema de medios en Venezuela”. En: Correa y Bisbal (Comp.) *Consumo informativo y cultural en Venezuela: estado actual y tendencias*. Caracas: **abediciones**, UCAB. P.124.
- 15 *Ibid*, p.125.
- 16 *Ibid*.
- 17 *Ibid*.
- 18 HERNÁNDEZ D. G. (2023): “Audiencias y prosumidores en Venezuela”. En: Correa y Bisbal (Comp.) *Consumo informativo y cultural en Venezuela: estado actual y tendencias*, Caracas: **abediciones**, UCAB. P.134.
- 19 *Ibid*, p.136.
- 20 *Ibid*, p.137.
- 21 *Ibid*, p.139.
- 22 *Ibid*, p.144.
- 23 LÓPEZ P. J. (2023): “La cultura también significa”. En: Correa y Bisbal (Comp.) *Consumo informativo y cultural en Venezuela: estado actual y tendencias*. Caracas: **abediciones**, UCAB. P.170.
- 24 *Ibid*.
- 25 *Ibid*.
- 26 *Ibid*.

Galería de Papel. *Miniaturas*, de la serie *Ciudad de Juego*. Corina Briceño I. (2023).



22 M 12

DOSSIER



Galería de Papel. *Miniaturas*, de la serie *Ciudad de Piedra*. Corina Briceno I. (2023).

# La experiencia ritual como proceso cocreativo en algunos videojuegos sobre mitología griega

MARÍA DI MURO PELLEGRINO

**El presente texto dirige al lector, de forma introductoria, hacia una problemática compleja: la experiencia en el ámbito de los videojuegos. En este particular, será abordada desde la perspectiva de lo ritual, haciendo especial énfasis en esta circunstancia, vinculada a lo lúdico, como proceso cocreativo. Por ello, serán de vital importancia las nociones de juego, texto, ritual, experiencia, participación, relación juego-jugador. Ahora bien, no se estará hablando en líneas generales acerca de los videojuegos, sino de aquellos que tienen una temática relacionada con la mitología griega y su herencia en la cultura popular de Occidente.**

## INTROITO

El título de este artículo nos sugiere ya algunas premisas que resultan fundamentales para adentrarnos en la temática que nos atañe: en principio, una postura con respecto a cierto tipo de videojuegos que tienen como tema principal la mitología griega; luego, una aproximación –que está en proceso<sup>1</sup>– al problema de la experiencia en el ámbito lúdico como una manera para repensar lo mítico en el contexto de los videojuegos. Por supuesto, plantear tal asunto supone asumir la postura de que estas expresiones resultan de especial interés para los estudiosos de la cultura digital y, asimismo –cada vez más–, para los académicos de la cultura clásica. Por ello, los videojuegos no pueden ser únicamente considerados como objetos de mero entretenimiento, lo que implicaría una visión bastante reduccionista e injusta<sup>2</sup>, sino que se han convertido en auténti-

cos referentes para acercarnos a modos desde los que se está manifestando e interpretando la cultura<sup>3</sup>.

Así pues, hemos de pensar aquí en los videojuegos como otras formas de textualidad desde las que experimentamos y en las que habitamos mundos posibles. Tal como sugieren Clare y Aarseth, un videojuego es, además, un “texto”<sup>4</sup> *mediático* en su sentido más amplio, no solo porque se percibe a través de un medio –consola, PC, lentes de realidad virtual–, sino que su propia estructura –su lógica<sup>5</sup>– es lo que conduce a que el jugador pueda discernir sus significados y se comprenda, a su vez, como parte de él<sup>6</sup>. Por esta razón, se requiere de una triangulación especial entre el videojuego, el texto y el jugador<sup>7</sup>, donde cada uno de estos elementos existe de forma interdependiente. Es así como podríamos

## DOSSIER

definir la vivencia en el marco del juego como un proceso de construcción constante, que depende de diversos factores. En este sentido, “... questions of cognitivity, interpretability and the potentially active properties of memory are therefore crucial to our understanding of the play process, since being a human receiver entails having, and acting upon, thoughts, feelings, emotions and imagination”<sup>8</sup>.

El juego, de tal forma, tiene que leerse en esta doble dirección de ida y vuelta. Así, el jugador se aproxima con sus conocimientos previos y debe ir completando cada nivel, cada exigencia según el momento del juego que se le va presentando. Aquí nos situamos ante otro asunto interesante: para tener parte en el contexto lúdico, el participante debe estar de acuerdo con una suerte de pacto ficcional, tal como acontece cuando leemos una novela o un cuento<sup>9</sup>. Dicho pacto, pues, supone dejarse envolver por la atmósfera del juego, conocer y actuar según sus reglas e, incluso, manejarse en las leyes de su temporalidad<sup>10</sup>. De tal modo, se debe asumir como propio lo que se vive en el intercambio con la interfaz en el momento en el que se produce el proceso del pacto ficcional<sup>11</sup>.

### TRANSMEDIACIÓN MÍTICA

En esta retórica de mundos de infinitas posibilidades y de diversos géneros, nos proponemos pensar aquí en lo mítico como una experiencia que se ha traducido a una forma de discurso, que en este caso son los videojuegos. Lo curioso es que una de las premisas en las que se sostiene esta presentación del mito no implica una novedad, sino que tiene raíces muy antiguas y que algunos como Clare señalan este proceso bajo el término de transmediación<sup>12</sup>. Esta última implica la aparición y las distintas versiones de uno o varios mitos en distintos momentos y expresiones. Así, por ejemplo, podemos pensar en las diversas maneras desde las que se ha contado el mito de Prometeo<sup>13</sup>, de Heracles<sup>14</sup>, de Edipo<sup>15</sup>. Cada fuente puede ofrecer un detalle que otras muestran de distintos modos y esto no afecta ni daña al mito, sino que, más bien, le otorga múltiples posibilidades de ser actualizado<sup>16</sup>.

Este panorama nos lleva a preguntarnos algunas cosas. En principio, ¿cómo podríamos comprender la relación entre el mito y la experiencia del jugador? Luego, ¿efectivamente podríamos concluir que nosotros, en tanto que jugadores, nos convertimos en participantes activos de los mitos que conforman las narrativas interactivas de estos videojuegos? Lo que nos lleva a una tercera cuestión: ¿podríamos ser al mismo tiempo participantes y relatores de tales historias?

Sin duda, la mitología griega ha tenido una importante e interesante presencia en videojuegos de distintos formatos y que se encuentran disponibles para diversas consolas. En tal sentido, solo citaremos algunos nombres de tantos: *Kid Icarus* (1986), *Hercules: the legendary journeys* (2000), *Age of mythology* (2002), la famosa saga *God of war* (2005 y ss.), *Titan quest* (2006), *Apotheon* (2015), *Assasin's creed: Odyssey* (2018), *Total war saga: Troy* (2020), *Hades* (2020) e *Immortals fenyx rising* (2020). Esta pequeña muestra, a la que también podríamos incorporar las múltiples referencias intertextuales en muchos más juegos, nos dan una idea de la preferencia que han tenido a lo largo del tiempo programadores, diseñadores, guionistas, productores y, por supuesto, jugadores en el proceso de creación y de participación lúdica. Este fenómeno, pues, ha llamado la atención de algunos académicos, quienes sostienen que ahora también los videojuegos se han convertido en una fuente valiosa de indagación para los investigadores interesados en los estudios clásicos y su recepción en la cultura contemporánea<sup>17</sup>, pero también resultan recursos oportunos para la enseñanza y aprendizaje de la cultura antigua en clases, ya sea a nivel escolar o universitario<sup>18</sup>.

Así pues, los videojuegos, incluso, para Christesen y Machado, deben considerarse como parte de los ámbitos principales –junto con los textos y el material crítico, filológico y arqueológico– para aproximarnos a la antigüedad clásica y a las distintas preguntas acerca de su pervivencia en nuestros días, en tanto que son de las primeras instancias –además de las series y películas<sup>19</sup>– por las que los jóvenes y el público en general tienen acceso al conocimiento de esta<sup>20</sup>. En tal sentido, nos encontramos con diversas ex-

perencias lúdicas que hacen presentes en nuestros días distintas figuras que resurgen y, al mismo tiempo, se reinterpretan de la *Ilíada*, la *Odisea*, la *Biblioteca mitológica*, los *Himnos homéricos*, los fragmentos de los *Himnos órficos*, la *Teogonía*, los viajes de Pausanias, las *Historias verdaderas* de Luciano de Samosata, de *Las aventuras de Alejandro* de Pseudo Calístenes, de los relatos perdidos de Pisandro de Cámiros y de muchas otras voces seculares<sup>21</sup>. Hay que decir que la clave está en que estas versiones de los mitos citados *reinterpretan*. Esto no significa que se trate de un calco en el que se reproduce tal cual un relato como lo encontraríamos en algunas de las fuentes citadas, sino que, tal como ocurre ya dentro de la propia tradición literaria, las acciones y los personajes pueden variar su sentido, apropiarse de otras formas. En otras palabras, estos se actualizan, coexisten en la pantalla con su tradicional vitalidad mítica. Dicho lo anterior, ya desde hace un tiempo, Barthes expresaba que esta es, propiamente, la naturaleza de los mitos:

*Este habla es un mensaje y, por lo tanto, no necesariamente debe ser oral; puede estar formada de escrituras y representaciones: el discurso escrito, así como la fotografía, el cine, el reportaje, el deporte, los espectáculos, la publicidad, todo puede servir de soporte para el habla mítica. El mito no puede definirse ni por su objeto ni por su materia, puesto que cualquier materia puede ser dotada arbitrariamente de significación<sup>22</sup>.*

A partir de dicho planteamiento, Barthes ha dado con un elemento crucial para comprender la naturaleza de lo mítico, en tanto que lo ha concebido como un *habla*, de allí que podamos asociarlo a la condición efímera propia del mito, en tanto que, como en el caso del habla<sup>23</sup>, surge en un determinado momento, pero puede variar con frecuencia. En tal sentido, esto nos hace visible la perspectiva variable que pueden tener estas historias a lo largo del tiempo, lo que hace que no podamos hablar de una característica inamovible y, mucho menos, podríamos referirnos con exactitud, como ya lo subrayaba G. S. Kirk, a una forma original y primaria<sup>24</sup>. Asimismo, otro as-

pecto a resaltar de la cita tiene que ver con la manera desde la que se presentan tales mitos, que se pueden manifestar por medio de múltiples formatos, ya sea en una fotografía, una película, en la publicidad, en los espectáculos y, asimismo, en los videojuegos. Por tanto, la naturaleza de estos relatos también puede hacerse variable según el modo en el que se presenten.

### LO RITUAL COMO FORMA DE PARTICIPACIÓN EN LOS VIDEOJUEGOS DE TEMA MÍTICO

En los videojuegos, de hecho, nos reencontramos con una problemática que nos acerca al mito más allá de un punto de vista referencial y, más bien, abre la posibilidad a repensarlos a partir de un modo vivencial. Estas ideas resuenan con las palabras de Otto, quien sostenía que "... haciendo caso omiso de todo lo demás, la voz *mythos* –que no quiere decir otra cosa que ‘palabra’– significa originalmente la palabra que habla no de lo pasado, sino de lo real”<sup>25</sup>. Y aquí, sin caer en todo el problema que supone la palabra “real”, me interesa destacarla momentáneamente como todo lo que es percibido en el marco de un espacio y de un tiempo, como aquello que llamamos mundo y que está constituido por unas normas. Así, todo lo que se observa desde el plano mítico justifica lo que existe porque, en verdad, el mito *es lo que existe*. Carlos García Gual lo explica con estas palabras:

[...] toda la vida está marcada por los efectos de una historia sagrada, que ve en la naturaleza las huellas de las divinidades creadoras y organizadoras del mundo. Para él (el hombre griego) las cosas son así porque los dioses las hicieron así, y hay que vivir según unas pautas que los dioses, o los héroes, marcaron con su acción ejemplar. En las ceremonias festivas, en los ritos y en la mimesis de los dramas sacros, el creyente revive y rememora esa historia sagrada, y así participa en la recreación de esos hechos<sup>26</sup>.

De tal manera, el mito conforma y justifica cada cosa que constituye la vida. Le da forma y sentido al cosmos<sup>27</sup>. Por eso, a pesar de que en tiempos antiguos no se tuviera de frente a un cíclope, a Odiseo o a Medusa, no podríamos afir-

## DOSSIER

mar rotundamente que no existieran. Al contrario, a través de rituales, festivales, dramas sagrados y, por supuesto, en los detalles diarios de la memoria colectiva, se hacían notar. ¿No podríamos considerar la misma situación en el contexto de los videojuegos? Obviamente, estamos ante una sociedad diferente, tanto desde el punto de vista religioso como antropológico. Pero, ¿podemos ignorar el miedo que experimentamos cuando nos enfrentamos a Apolo, Artemisa o incluso al mismo Zeus en *Apotheon*? ¿Deberíamos negar la debilidad humana que sentimos al reconocer nuestra impotencia ante la fuerza de Ares en el personaje de Kratos? O, de la misma manera, ¿podemos pasar por alto la dedicación de los rituales a los que podemos presenciar en manos de Alexios o Kassandra?<sup>28</sup> Teniendo estas inquietudes en cuenta, Laycock nos abre el espacio para profundizar:

Los juegos, entonces, pueden ser considerados como formas modernas de rituales y mitos. Aunque no tienen el mismo estatus que el ritual y el mito en las religiones del mundo, estos juegos son poderosos porque utilizan las facultades más primarias de producción de significado de la humanidad. A pequeña escala, los juegos invocan los mismos mecanismos a través de los cuales se crea toda la cultura humana. Al hacerlo, crean un espacio mental único en el que los jugadores reconsideran su mundo y a ellos mismos para crear nuevos mundos y nuevos yo<sup>es</sup><sup>29</sup>.

Cuando Laycock hace alusión a que se trata de formas modernas de rituales<sup>30</sup>, también sugiere un vínculo valioso con la tradición antigua, pues al adentrarnos en el juego abrimos un estado excepcional de nuestra existencia; nos incorporamos, como dice Burkert, a un trance particular<sup>31</sup>. En la misma línea, Gazzard y Peacock argumentan que, normalmente, el ritual se relaciona con conjuntos de ideas y prácticas que son fundamentalmente diferentes del flujo cotidiano de eventos, lo que vemos como relaciones normales de causa y efecto, las continuidades habituales del mundo material y los conceptos ordinarios de espacialidad y presencia<sup>32</sup>. En tal sentido, podríamos pensar en los videojuegos como rituales<sup>33</sup> por varios motivos.

Primero, porque figuran una formalidad basada en conductas regulares o repetitivas, y esto lo vemos en la propia secuencia de las normas de cada juego, y en escenas comunes como batallas, viajes, encuentros con sabios y adivinos, así como en la conocida ruta del viaje del héroe<sup>34</sup>. Ello supone, además, la participación del jugador en unas normas establecidas que no necesariamente son equivalentes a las de su cotidianidad, por lo que, como sostienen Huizinga y Caillois, pasamos a formar parte de una suerte de “círculo mágico”<sup>35</sup> o de un “segundo orden de la realidad”<sup>36</sup>. Esto, a su vez, nos adentra en otro punto crucial del ritual: la iniciación, donde, quien participa, debe hacerse conocedor de todo lo que lo compone para, así, formar parte de tal mundo.

Del mismo modo, tenemos la existencia de una performance más o menos invariable, lo que implica la repetición de encantamientos, recitaciones, el uso de objetos, la realización de gestos<sup>37</sup>. Al mismo tiempo, la tipología de los personajes y sus acciones suele ser constante en la manifestación de ciertos roles, sobre todo bajo la figura del héroe, que puede ser trágico, como en el caso de Nikandreos (*Apotheon*) o Kratos (*God of war*) o también épico, como ocurre con las figuras de Aquiles, Agamenón, Héctor o Sarpedón en *Total war saga: Troy*. Otra de las perspectivas favoritas es la de los dioses y así lo vemos en el personaje de Zagreo, en Hades o la interesante intervención de Nyx en *NyxQuest: kindred spirits*.

Por otro lado, los rituales implican acciones y prácticas activas que tienen lugar dentro de una congregación o grupo, así como un proceso interactivo en el que el cuerpo dialoga con un ambiente estructurado<sup>38</sup>. Y ello lo comprendemos como jugadores, puesto que, de alguna forma, nosotros encarnamos al personaje con el que hacemos vida en el mundo que transitamos, de modo que no somos espectadores, sino participantes activos de todo lo que acontece. Esto último nos lleva, quizá, al asunto más valioso de todo proceso lúdico y ritual: la transformación, que se hace presente en cosas tales como las continuidades normales de la materialidad, de las reglas habituales de tiempo/espacio, las secuencias de causa/efecto tal como operan en el mundo local habitual.

En este punto podría ser un poco más claro lo que Laycock buscaba decir con respecto a que en estos juegos nos adentramos en las facultades más primarias de producción de significado, puesto que tanto en el juego como en el ritual accedemos al sentido creador, poético de lo que está detrás de los discursos<sup>39</sup>. Este es un asunto que, perfectamente, puede acontecer también en el seno de lo digital, pues el velo de *bytes* y píxeles también resulta un terreno fértil y desde el que el propio acto de contar y vivir historias se vuelve un hecho fundamental que lo justifica como mundo de posibilidades<sup>40</sup>. Por tanto, en este proceso vivimos múltiples experiencias creativas: a pesar de que la historia del relato que nos propone el *video game* ya está dada, nosotros tenemos una participación activa en ella, puesto que podemos elegir qué queremos completar primero, qué estrategias de combate o de negociación poner en práctica. Por ejemplo, en *Immortals fenyx rising* tenemos la posibilidad de elegir qué misión queremos completar primero. O bien podemos restituir en su forma divina a Atenea, a Afrodita, a Ares o a Hefesto. No importa cuál sea el orden, sino la estrategia que nosotros establezcamos para introducirnos en el marco de los acontecimientos, y ello no cambiará bajo ningún modo el sentido del relato, solo que en cada experiencia lúdica se dará de un modo diferente.

Asimismo, aunque no de forma determinista, otro elemento interesante tiene que ver con la relación con la muerte, en tanto que algunos juegos de la categoría de los *roguelikes* y *roguelites* implican el acontecimiento de una serie de muertes y resurrecciones en las que el jugador y el protagonista, a causa de dicho fenómeno, irán descubriendo los distintos niveles de la trama. Así, paradójicamente, para avanzar se debe morir. Este llamativo fenómeno recibe el nombre de *permadeath*<sup>41</sup> y podemos ser testigos de ello cuando nos encontramos con la historia de Zagreo en *Hades* (2020), con quien debemos emprender un viaje de salida del Inframundo, que terminará por convertirse en una infinita cantidad de intentos que son el *leitmotiv* que nos llevará al tan anhelado reencuentro de Zagreo con su madre, la diosa Perséfone.

De esta manera, conformamos una cartografía lúdica que nos permite encarnar, de alguna manera, el lugar de aedos y rapsodos, puesto que tejemos las textualidades de los relatos que tenemos en frente y de los que también somos parte<sup>42</sup>. Esto de lo que estoy disertando es lo que he querido nombrar como mimesis lúdica y por mimesis no apunto a un calco o a una imitación sin más, sino, por el contrario, a una interpretación, a una puesta en escena de algo previo que puede aparecer nuevamente en el presente, pero que no se concibe como una repetición. Al respecto, Alfredo Marcos precisa: “Conocer, así, será tanto descubrir como crear lo conocido, y ya veremos en qué sentido puede ser al mismo tiempo las dos cosas”<sup>43</sup>. Por ello, conocer y crear van de la mano. Al mismo tiempo que sabemos la historia de los Argonautas, también en *Rise of the argonauts* (2008) tenemos la oportunidad de llevar en nuestras manos el hilado del relato y de darle otras perspectivas. Aquí volvemos al sentido del habla que trabajábamos unas líneas atrás con Barthes, puesto que tanto en estos juegos como en la propia naturaleza del mito nos encontramos con relatos variables que dan vida a figuras ancestrales que, en el marco de sus propios acontecimientos, existen.

**Por tanto, en este proceso vivimos múltiples experiencias creativas: a pesar de que la historia del relato que nos propone el *video game* ya está dada, nosotros tenemos una participación activa en ella, puesto que podemos elegir qué queremos completar primero, qué estrategias de combate o de negociación poner en práctica.**

Cuando jugamos, asimismo, creamos y nos encontramos con reinterpretaciones acerca de la manifestación de lo divino, lo humano, la desbordante naturaleza, lo poshumano, que se manifiestan en las leyes de cada uno de los videojuegos. Valdría la pena preguntarnos con Juul si, en efecto, aquello con lo que nos encontramos podría pensarse como algo “real”. Por ello, citamos algunas líneas que se encuentran al comienzo de su libro *Half-real*:

## DOSSIER

En el título, *Half-real* se refiere al hecho de que los videojuegos son dos cosas diferentes al mismo tiempo: los videojuegos son reales porque consisten en reglas reales con las que los jugadores interactúan, y porque ganar o perder un juego es un evento real. Sin embargo, *cuando se gana un juego matando a un dragón, el dragón no es un dragón real sino ficticio*. Por lo tanto, jugar un videojuego es interactuar con reglas reales mientras se imagina un mundo ficticio, y un videojuego es un conjunto de reglas además de un mundo ficticio<sup>44</sup>.

¿Acaso el dragón que se está percibiendo allí no pudiera ser real? ¿Podríamos negar que lo atacamos y que, a su vez, este nos ataca? Lo mismo tendríamos que preguntar con respecto a las figuras que encontramos en *God of war*, *Apotheon*, *Titan quest* o *Immortals fenyx rising*, pues, ¿no están allí Zeus, los titanes, las Furias o Prometeo cuando aparecen en pantalla? En mi opinión, si los negamos, necesariamente tendríamos que desentendernos del espacio ritual, ese portal a la interfaz que allí se ha erigido y, asimismo, tendríamos que insensibilizarnos con respecto a lo que sentimos cuando somos heridos, cuando perdemos una vida o ante el asombro y temor que percibimos cuando estamos cara a cara frente a un dios del que, desde nuestra infancia, hemos oído hablar.

Dicho lo anterior, y siguiendo a Bukatman y Lahti, respectivamente, los videojuegos representan la simbiosis más completa entre humanos y dispositivos digitales: una fusión de espacios, objetivos, opciones y perspectivas<sup>45</sup>. En este sentido, el cuerpo del jugador está al lado de la pantalla, pero su avatar, el “yo” o visión que era parte del cuerpo, está viajando a través y en el espacio virtual del juego que se abre detrás del monitor. Esa experiencia límite está signada por un estar y no estar allí simultáneamente<sup>46</sup>. Ello nos permite afirmar que no se trata de una “media-realidad”, como leíamos en Juul, sino de algo que está dándose efectivamente y de lo que somos testigos con nuestros cuerpos digitales<sup>47</sup>. Así, Lahti, al meditar en esta percepción, nos regresa al eros, pues sugiere que debemos ver al avatar, que somos nosotros, siempre en una disposición del deseo, un deseo de anhelar sumergirse y de querer incorporarse al mundo que

vemos en el juego. Ello se traduce en que, al participar del mundo del ritual, sobre todo en coexistencia con el mito, nos encontramos en un estadio de constante tensión con respecto a nuestro *embodiment* en *bits*<sup>48</sup>.

## CONCLUSIONES

Al inicio de esta disertación nos preguntábamos acerca de algunos asuntos con respecto a la relación entre el mito y la experiencia del jugador y, en la misma medida, sobre la condición del jugador como participante activo de los mitos. A partir de ello, podríamos establecer tres ideas fundamentales: la primera, que los mitos no remiten a hechos de un pasado remoto y se mantienen allí, sino que, más bien, las figuras que en ellos participan reaparecen constantemente en la cultura y siempre tienen algo importante que decirnos. Así, con Barthes pudimos comprender lo que significa que estos supongan una forma de *habla*, que se encuentran en una perenne transmediación.

En segundo lugar, nos aproximamos a la compleja e interesante relación entre los juegos y los rituales, teniendo en consideración algunos elementos característicos como la repetición, la interacción, la *performance* y la transformación, así como la presencia de espacios fuera de lo cotidiano y la participación en reglas propias que no obedecen al mundo ordinario. Todo lo nombrado acontece tanto en las formas tradicionales del rito como también en el propio proceso que experimenta el jugador en el ámbito de algunos videojuegos. Por supuesto, deseamos que quede en claro que nuestra mirada sobre estos videojuegos no los enlaza directamente a una práctica activa de cultos o religiones específicos<sup>49</sup>, sino que la forma desde la que nos hemos relacionado con la noción de lo ritual obedece al modo desde el que se establecen las estructuras lúdicas y los vínculos entre el jugador y el mundo que se redimensiona en el proceso del juego<sup>50</sup>.

En tercer lugar, al preguntarnos si podríamos ser al mismo tiempo participantes y relatores de tales historias, concluimos que, por medio de la visión dada acerca del ritual como proceso de participación, necesariamente nos convertimos en una suerte de coautores del mito<sup>51</sup>, si es que

pudiéramos hacer alusión al término “autor”<sup>52</sup>. Así, la cocreación y coparticipación en los videojuegos, gracias a su propia naturaleza interactiva e inmersiva, se dan de varias formas: primero, en la creación de contenido generado por el usuario, ya sea por el manejo de personajes personalizados, como en *Immortals fenyx rising* (2020) o *Assasin’s creed: odyssey* (2018); del mismo modo, por la propia elección de las misiones que se desean completar en el orden deseado por el jugador. Segundo, en la participación en el desarrollo del juego, en tanto que algunos desarrolladores involucran a los jugadores en el proceso creativo a través de versiones beta o de acceso anticipado, como ha ocurrido recientemente con el caso de Hades II, cuya versión beta fue liberada a finales del 2023, o también como con la saga *Total war: Troy* (2021) o con *Apotheon* (2015). En este sentido, los jugadores pueden proporcionar comentarios de los que los desarrolladores se sirven para refinar y mejorar el juego.

Tercero, en los casos de juegos cooperativos y competitivos, en los que los jugadores trabajan juntos para lograr objetivos comunes o compiten unos contra otros. Esto puede implicar la formación de equipos en los que se planifican y ejecutan estrategias que pueden devenir en competencias y torneos. A su vez, puede darse un cuarto caso por participación en comunidades de juego en línea, donde los jugadores pueden dar sus aportes en foros de discusión, chats en línea, plataformas de transmisión en vivo y redes sociales para discutir estrategias de juego, compartir logros y formar relaciones con otros jugadores, como en el caso de *Grepolis* (2010) o *Mytheon* (2010).

Por tanto, al plantear los procesos de ritual y de mimesis lúdica podemos comprender cómo lo mítico no se ha diluido, sino que, por el contrario, mantiene su sentido tradicional a través del proceso de la transmediación por el que constantemente se está actualizando. Con Asimos decimos que un mito no es simplemente la “narrativa” del juego, sino que se convierte en su razón de ser, en la concepción de cada uno de sus gestos y elementos<sup>53</sup>. Por ello, el jugador es el intérprete del mito del videojuego, y esta interacción directa con la narrativa se presta a demostrar cómo, por medio de su agencia, se vive la experiencia real del mito.

**MARÍA DI MURO PELLEGRINO**

Licenciada en Letras. Profesora e investigadora del Centro de Investigación y Formación Humanística y de la Escuela de Letras, Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

**Referencias**

AARSETH, Espen (2001): “Computer game studies, year one”. En: *Game Studies* 1, no. 1 <https://www.gamestudies.org/0101/editorial.html>

AARSETH, Espen (1997): *Cybertext: perspectives on ergodic literature*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.

ASIMOS, Vivian (2019): “Playing the myth: video games as contemporary mythology”. En: *Implicit religion* 21, no. 1. Pp. 92-109. doi: 10.1558/IMRE.34691

ATKINS, B. y KRZYWINSKA, T. (Ed.) (2007): “Introduction: videogame, player, text”. En: *Videogame, Player, Text*. Manchester: Manchester University Press. Pp. 1-7.

AUPERS, Steph y de WILDT, Lars (2020): “Eclectic religion: the flattening of religious cultural heritage in videogames”. Pp. 312-330. doi: 10.1080/13527258.2020.1746920

BARTHES, Roland (1994): *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Barcelona: Paidós.

BARTHES, Roland (1999): *Mitologías*. Traducido por Héctor Schmucler. Buenos Aires: Siglo XXI.

BAYLISS, Peter (2010): “Videogames, interfaces, and the body: the importance of embodied phenomena to the experience of videogame play”. Tesis doctoral en Filosofía, RMIT University,.

BECK, M. (2021): “Game (over) ‘life: autoethnographic performance of video games and play’”. Tesis doctoral, Southern Illinois University Carbondale.

BLUMEMBERG, Hans (2004): *El mito y el concepto de realidad*. Traducido por Carlota Rubies. Madrid: Herder.

BOGOST, Ian (2007): *Persuasive games. The expressive power of videogames*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

BRENTPLATE, S. (2010): “Religion is playing games: playing video gods, playing to play”. En: *Religious Studies and Theology* 29, no. 2. Pp. 215-230.

BUKATMAN, Scott (1993): *Terminal identity: the virtual subject in post-modern science fiction*. Durham, NC, y Londres: Duke University Press.

BURKERT, Walter (2005): *Cultos místéricos antiguos*. Traducido por María Tabuyo y Agustín López. Madrid: Trotta.

BURKERT, Walter (2007): *Religión griega arcaica y clásica*. Madrid: Abada Editores.

CAGE, David (12 de diciembre de 2018): “How video games turn players into storytellers”. TED talks, YouTube, <https://youtu.be/XowcxYbug0?si=MTT0qeBJ13YmIM3f>

CAILLOIS, Roger (1986): *Los juegos y los hombres. La máscara del vértigo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

CAMBELL, Joseph (1993): *Los mitos, su impacto en el mundo actual*. Barcelona: Editorial Mairós.

## DOSSIER

- CAMPBELL, Joseph (1990): *An open life*. Perennial Library.
- CAMPBELL, Joseph (1959): *El héroe de las mil caras*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- CARLÀ-UHINK, F. *Representations of classical Greece in theme parks*. Londres: Bloomsbury Academic, 2020.
- CHANG, Alenda, *et al.* (2017): “The multiple lives of perma-death: an introduction”. En: *Journal of Gaming & Virtual Worlds* 9, no. 2. Pp. 103-121. doi: 10.1386/jgvw.9.2.103\_1
- CHRISTESEN, Paul y MACHADO, Dominic (2007): “Video Games and Classical Antiquity”. *Classical World* 104, no. 1. Pp. 107-110. doi: 10.1353/clw.2010.a406986
- CLARE, Ross (2021): *Ancient Greece and Rome in videogames. Representation, play and transmedia*. Nueva York: Bloomsbury.
- De WITTE, Marleen (2018): “Religion and media”. En: *The International Encyclopedia of Anthropology*. Pp. 1-5.
- Di MURO PELLEGRINO, María (18 de diciembre de 2022): “Videojuegos sobre mitología griega: ¿nuevos espacios rituales?”. En: *La Gran Aldea*. <https://lagranaldea.com/2022/12/18/videojuegos-sobre-mitologia-griega-nuevos-espacios-rituales/>
- Di MURO, María y Dos SANTOS, Victoria (2021): “El ritual y lo poético en la esfera digital: la experiencia de Compose. love”. En: *Next: imaginar el postpresente*. Editado y compilado por Lorena Rojas Parma y Humberto Valdivieso. Caracas: abediciones. Pp. 185-210.
- ECKENFELS, Hannah Jane (2023): “Classical reception of greek mythology in pop culture, video games, and entertainment”. Tesis doctoral, Texas A&M University.
- ECO, Umberto (1993): *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Madrid: Lumen.
- ERMI, Laura y MÄYRÄ, Frans (2005): “Fundamental components of the gameplay experience: analysing immersion”. *Proceedings of DiGRA 2005: Changing Views - Worlds in Play*. Ed. S. de Castell y J. Jenson. DiGRA.
- Faculty of Classics. Oxford University, “Ep.3 GREEK RELIGION | Let’s Play *Assassin’s Creed Odyssey* with Oxford University”, 9 de diciembre de 2019, <https://youtu.be/OGFp4a603dE>
- FOUCAULT, Michel (2018): “¿Qué es un autor?”. En: *Otro mundo, otra vida*. Traducción de Jorge Dávila. San Cristóbal: Acirrema. Pp. 83-112.
- GARCÍA GUAL, Carlos (2006): *Introducción a la mitología griega*. Madrid: Alianza.
- GARFIELD, Alan y MANDERS, Amy (2019): “Video games, Homer to Hesiod: what ancient greek content do video game players see?”. En: *ICETC ‘19: Proceedings of the 11th International Conference on Education Technology and Computers*. doi: 10.1145/3369255.3369302
- GAZZARD, Alison y PEACOCK, Alan (2015): “Repetition and Ritual Logic in Video Games”. En: *Games and Culture* 6, no. 6.
- GRANDADÍAZ, Naomi (2021): “Videojuegos de mitología en el aula de Cultura Clásica: aprendizaje cooperativo para el estudio de la mitología griega a través del videojuego *Immortals fenyx rising*”. En: *Thamyris, nova series. Revista de Didáctica de Cultura Clásica, Griego y Latín* 12. Pp. 59-100.
- GRODAL, Torben (2003): “Stories for eye, ear, and muscles: video games, media, and embodied experiences”. En: *The video game theory reader*. Mark J. P. Wolf y Bernard Perron (Ed.) Nueva York: Routledge. Pp. 129-155.
- HARRIS, John (2020): *Exploring roguelike games*. CRC Press.
- HARVEY, C. (2015): *Fantastic transmedia: narrative, play and memory across science fiction and fantasy storyworlds*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- HELLAND, Christopher (2013): “Ritual”. En: *Digital Religion. Understanding Religious Practice in New Media Worlds*. Heidi A. Campbell (Ed.). Londres y Nueva York: Routledge. Pp. 25-40.
- HOLMES, Dylan (2012): *A mind forever voyaging: a history of storytelling in video games*.
- HOLMES, Steve (2017): *The rhetoric of videogames as embodied practice: procedural habits*. Routledge.
- HONG, Sun-ha (2015): “When life mattered: the politics of the real in video games reappropriation of history, myth, and ritual”. En: *Games and Culture* 10, no. 1. Pp. 35-56. doi: 10.1177/1555412014557542
- HUIZINGA, Jan (2000): *Homo Ludens*. Traducido por Eugenio Imaz. Madrid: Alianza Editorial.
- JENKINS, Henry (12 de diciembre de 2009): “Revenge of the origami unicorn: the remaining four principles of transmedia storytelling”. [henryjenkins.org](http://henryjenkins.org/blog/2009/12/revenge_of_the_origami_unicorn.html), [http://henryjenkins.org/blog/2009/12/revenge\\_of\\_the\\_origami\\_unicorn.html](http://henryjenkins.org/blog/2009/12/revenge_of_the_origami_unicorn.html)
- JENKINS, Henry (2006): *Convergence culture: where old and new media collide*. Nueva York y Londres: New York University Press.
- JENKINS, T. (2011): “Heavy metal Homer: countercultural appropriations of the Odyssey in graphic novels”. En: *Classics and Comics*. G. Kovacs y C. Marshall (Ed.) Oxford: Oxford University Press. Pp. 221-235.
- JUUL, Jesper (2011): *Half-real. Video games between real rules and fictional worlds*. MIT Press.
- KINNAS, Panagiotis; PANAYIOTOPOULOS, Themis; KOTSI-FAKOS, Dimitrios (2023): “Teaching the myth of Theseus through a video game, to primary school students”. En: *International Conference on Remote Engineering and Virtual Instrumentation*. Cham: Springer Nature Switzerland. Pp. 375-386
- KIRK, G.S. (2002): *La naturaleza de los mitos griegos*. Traducido por Isabel Méndez Lloret. Barcelona: Paidós.
- KYRIAKOS, Konstantinos (2013): “Ancient greek myth and drama in greek cinema (1930-2012): an Overall Approach”. En: *Logeion: A Journal of Ancient Theatre* 3. Pp. 191-232.
- LAHTI, Martti (2003): “As we become machines: corporealized pleasures in video games”. En: *The video game theory reader*. Mark J. P. Wolf y Bernard Perron (Ed.). Routledge. Pp. 157-170.
- LAYCOCK, Joseph P. (2015): *Dangerous games: what the moral panic over role-playing games says about play, religion, and imagined worlds*. California: University of California.
- LEINO, Olli (2010): “Emotions in play: on the constitution of emotion in solitary computer game play”. Tesis doctoral, University of Copenhagen.
- LOZANO, Alejandro (2018): “Creative possibilities of repetition in videogame aesthetics”. En: *Studi di estetica. Italian Journal of Aesthetics* 12. Pp. 59-75.
- LUPTON, Deborah (2015): “Digital bodies”. En: *Routledge Handbook of Physical Cultural Studies*. D. Andrews y otros (Ed.). Londres: Routledge. Pp. 200-208.

- MARCOS, Alfredo ((2004): “Aristóteles: una poética de lo posible”. En: *Universitas philosophica* 42.
- MELCER, Edward F. y CUERDO, Marjorie Ann M. (2020): “Death and rebirth in platformer games”. En: *Game User Experience and Player-Centered Design*. Springer, 2020. Pp. 265-293.
- MUKHERJEE, Souvik (Springer, 2015): *Video games and storytelling: Reading games and playing books*.
- MURIEL, Daniel y CRAWFORD, Garry (2018): *Video games as culture: considering the role and importance of video games in contemporary society*. Nueva York: Routledge.
- MURRAY, Janet (1997): *Hamlet on the holodeck: the future of narrative in cyberspace*. Massachusetts: The MIT.
- NEWMAN, James (2004): *Videogames*. London: Routledge.
- OTTO, Walter (2006): *Teofanía. El espíritu de la antigua religión griega*. Traducido por Juan Jorge Thomas. Madrid: Sexto piso.
- PARKER, Rob (2017): “The culture of permadeath: roguelikes and terror management theory”. En: *Journal of Gaming & Virtual Worlds* 9, no. 2. Pp. 123-141.
- PAUL, Joanna (2010): “Cinematic receptions of antiquity: the current state of play”. *Classical Receptions Journal* 2, no. 1. Pp. 136-155.
- PIGLIA, Ricardo (2009): *El último lector*. Barcelona: Anagrama.
- PORTELA LOPA, Antonio (2021): “El mito es lenguaje”. En: *Lenguaje y mito femenino: Greta Garbo en español*. Visor Lingüística 29. Pp. 9-19.
- RAPPAPORT, Roy (1999): *Ritual and Religion in the making of humanity*. Cambridge University Press.
- ROLLINGER, Christian (Ed.) (2020): *Classical Antiquity in Video Games. Playing with the Ancient World*. Nueva York: Bloomsbury.
- SEDGWICK, Eleanor Rose (2021): *Cheat codes of the gods: narrative and greek mythology in video games*. Tesis de Maestría, Texas State University.
- SHINKLE, Eugenie (2005): “Corporealis Ergo Sum: affective response in digital games”. En: *Digital Gameplay: Essays on the Nexus of Game and Gamer*. Nate Garrelts (Ed.) North Carolina: McFarland. Pp. 21-35.
- SOLARSKI, Chris (2017): *Interactive stories and video game art: a storytelling framework for game design*. CRC Press.
- TAVINOR, G. (2009): *The art of videogames*. Malden, MA: Wiley-Blackwell.
- THOMPSON, Peter (2016): “Video games as mythology”. Honey Badger Brigade. <https://www.honeybadgerbrigade.com/2016/06/22/video-games-as-mythology/>
- TUCKETT, J. D. F. y Robertson, David G. (2014): “Locating the locus of study on ‘religion’ in video games”. En: *Online-Heidelberg Journal of Religions on the Internet* 5.
- VANDEWALLE, Alexander (2020): “Ludendo Discimus: the learning possibilities of video games set in antiquity”. En: *Symposium voor Jonge Classici*. P. 40-46.
- VANDEWALLE, Alexander (2023): “Video games as mythology museums? Mythographical story collections in games”. En: *International Journal of the Classical Tradition*. 1-23.
- WILDE, Poppy (2024): *Posthuman gaming: avatars, gamers and entangled subjectivities*. Londres y Nueva York: Routledge.
- WILSON, MS James Bowie (2020): “Playing with permadeath”. En: *2020 IEEE Games, Multimedia, Animation and Multiple Realities Conference (GMAX)*. IEEE. Pp. 1-5. doi: 10.1109/GMAX49668.2020.9256829
- WINKLER, Martin M. (Ed.) (2001): *Classical myth & culture in the cinema*. Oxford University Press.

**Notas**

- 1 Para el momento de la redacción de este documento me encuentro escribiendo mi tesis doctoral en Filosofía, relativa a la temática.
- 2 Cfr. ERMÍ, Laura y MÄYRÄ Frans (2005): “Fundamental components of the gameplay experience: analysing immersion”. En: *Proceedings of DiGRA: Changing Views - Worlds in Play*. Ed. S. de Castell y J. Jenson (DiGRA, 2005). P. 3.
- 3 Cfr. NEWMAN, James (2004): *Videogames*. London: Routledge. P. 5; BOGOST, Ian (2007): *Persuasive games. The expressive power of videogames*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press. P. 7 ss.; AARSETH, Espen ((2001): “Computer game studies, year one”. En: *Game Studies* 1, no. 1. <https://www.gamestudies.org/0101/editorial.html>; MURIEL, Daniel y CRAWFORD, Garry (2018): *Video games as culture: considering the role and importance of video games in contemporary society*. Nueva York: Routledge.
- 4 Cfr. BARTHES, Roland (1994): *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Barcelona: Paidós. Pp. 74 ss.
- 5 Gazzard y Peacock sostienen, a propósito de la referencia a una lógica en el ámbito de los videojuegos lo siguiente: “Logic is used in the sense of ‘the way things work together’ to create a whole and cohesive cultural world. [...] This ‘way things work together’ includes physical artifacts of material culture, and all the ways they are used to further depict and represent the cultural view onto and of the world. This includes codes of body movement, spoken sounds, tones of voice, and so on, alongside the interconnected and coherent bodies of attitudes, beliefs, and explanations that structure the world that a culture understands”. GAZZARD, Alison y PEACOCK, Alan (2015): “Repetition and ritual logic in video games”. En: *Games and Culture* 6, no. 6. P. 500.
- 6 Cfr. CLARE, Ross (2021): *Ancient Greece and Rome in videogames. Representation, play and transmedia*. Nueva York: Bloomsbury. P. 3; AARSETH, Espen (1997): *Cyber-text: perspectives on ergodic literature*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press. Pp. 20-21, p. 62.
- 7 Cfr. ATKINS, B. y KRZYWINSKA, T. (2007): “Introduction: videogame, player, text”. En: *Videogame, player, text*. B. Atkins y T. Krzywinska (Ed.) Manchester: Manchester University Press. P. 3.
- 8 CLARE, Ross. *Ob. Cit.* P. 4.
- 9 Sobre el pacto ficcional, cfr. PIGLIA, Ricardo (2009): *El último lector*. Barcelona: Anagrama. P. 8 ss.; ECO, Umberto (1993): *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Madrid: Lumen. Pp. 73 ss.
- 10 Cfr. TAVINOR, G. (2009): *The art of videogames*. Malden, MA: Wiley-Blackwell. Pp. 51-52. A propósito de este particular de la concepción temporal en los parques de diversiones cuya temática está en la Grecia antigua, cfr. CARLÀ-UHINK, F. (2020): *Representations of classical*

## DOSSIER

- Greece in theme parks*. Londres: Bloomsbury Academic. P. 13.
- 11 GRODAL, Torben (2003): "Stories for eye, ear, and muscles: video games, media, and embodied experiences". En: *The video game theory reader*. Mark J. P. Wolf y Bernard Perron (Ed). Nueva York: Routledge. Pp. 129-155.
  - 12 Cfr. CLARE, Ross. *Ob. Cit.* P. 6. También se toma aquí como referencia la teoría de Jenkins a propósito de lo que significa una "transmediación" en el contexto mediático: JENKINS, Henry (2006): *Convergence culture: where old and new media collide*. Nueva York y Londres: New York University Press. P. 21; JENKINS, Henry (12 de diciembre de 2009): "Revenge of the origami unicorn: the remaining four principles of transmedia storytelling". [http://henryjenkins.org/blog/2009/12/revenge\\_of\\_the\\_origami\\_unicorn.html](http://henryjenkins.org/blog/2009/12/revenge_of_the_origami_unicorn.html); JENKINS, T. (2011): "Heavy metal homer: countercultural appropriations of the Odyssey in graphic novels". En: *Classics and comics*. G. Kovacs y C. Marshall (Ed.). Oxford: Oxford University Press. Pp. 221-235; HARVEY, C. (2015): *Fantastic trans-media: narrative, play and memory across science fiction and fantasy storyworlds*. Basingstoke: Palgrave Macmillan. P. 22.
  - 13 Hesíodo, *Teogonía*. P. 528 ss.; *Trabajos y días*. P.48 ss.; Esquilo, *Prometeo encadenado*; Platón, *Protágoras*, 320d – 322a; Píndaro, *Olimpicas*. P. 3; Pausanias, *Descripción de Grecia*, I, 30, 2, entre otros.
  - 14 Homero, *Iliada* II. P. 653 y ss.; *Odisea* XI. P. 601; Higino, *Fábulas*. Pp. 31, 32, 72; Hesíodo, *Teogonía* II., Pp. 507-543; *Escudo de Heracles*; Eurípides, *Heracles*; Sófocles, *Las traquinias*. Del mismo modo, podemos encontrar alusiones a la obra hoy perdida de Pisandro de Cámiros en G. Kinkel, *Epicorum graecorum fragmenta* (1878).
  - 15 Sófocles, *Edipo Rey*; *Antígona*; *Edipo en Colono*; Eurípides, *Las fenicias*; Homero; Higino, *Fábulas*. P. 67; *Odisea* XI. Pp. 271 y ss.
  - 16 Cfr. CABELL, Joseph (1993): *Los mitos, su impacto en el mundo actual*. Barcelona: Editorial Mairós.
  - 17 Cfr. CHRISTESEN, Paul y MACHADO, Dominic (2007): "Video games and classical antiquity". En: *Classical World* 104, no. 1. Pp. 107-110. doi: 10.1353/clw.2010.a406986107; SEDGWICK, Eleanor Rose (2021): *Cheat codes of the gods: narrative and greek mythology in video games*. (Tesis de Maestría, Texas State University); CLARE, Ross. *Ob. Cit.* Pp. 6-7 y 13-33; ROLLINGER, Christian (Ed.) (2020): *Classical antiquity in video games. Playing with the ancient world*. Nueva York: Bloomsbury. Pp. 1 ss.; Faculty of Classics. Oxford University, "Ep.3 GREEK RELIGION | Let's play *assassin's creed Odyssey* with Oxford University". 9 de diciembre de 2019. <https://youtu.be/OGFp4a603dE>
  - 18 KINNAS, Panagiotis; PANAYIOTOPOULOS, Themis; KOTSIFAKOS, Dimitrios (2023): "Teaching the myth of Theseus through a video game, to primary school students". En: *International conference on remote engineering and virtual instrumentation*. Cham: Springer Nature Switzerland. Pp. 375-386; VANDEWALLE, Alexander (2020): "Ludendo Discimus: the learning possibilities of video games set in antiquity". En: *Symposium voor Jonge Classici*. Pp. 40-46; VANDEWALLE, Alexander (2023): "Video games as mythology museums? Mythographical story collections in games". En: *International Journal of the Classical Tradition*. Pp. 1-23; ECKENFELS, Hannah Jane (2023): "Classical reception of greek mythology in pop culture, video games, and entertainment" (Tesis doctoral, Texas A&M University); DÍAZ GRANDA, Naomi (2021): "Videojuegos de mitología en el aula de Cultura Clásica: aprendizaje cooperativo para el estudio de la mitología griega a través del videojuego *Immortals Fenyx Rising*". En: *Thamyris, nova series. Revista de Didáctica de Cultura Clásica, Griego y Latín* 12. Pp. 59-100.
  - 19 KYRIAKOS, Konstantinos (2013): "Ancient greek myth and drama in greek cinema (1930-2012): an overall approach". En: *Logeion: A Journal of Ancient Theatre* 3. Pp. 191-232; WINKLER, Martin M. (Ed.) (2001): *Classical myth & culture in the cinema*. Oxford University Press; PAUL, Joanna (2010): "Cinematic receptions of antiquity: the current state of play". En: *Classical Receptions Journal* 2, no. 1. Pp. 136-155.
  - 20 Cfr. CHRISTESEN, Paul y MACHADO, Dominic. *Ob. Cit.* P. 107.
  - 21 Cfr. GARFIELD, Alan y MANDERS, Amy (2019): "Video games, Homer to Hesiod: what ancient greek content do video game players see?". En: *ICETC '19: Proceedings of the 11th International Conference on Education Technology and Computers*. doi: 10.1145/3369255.3369302; AUPERS, Steph y de WILDT, Lars (2020): "Eclectic religion: the flattening of religious cultural heritage in video-games". Pp. 312-330. doi: 10.1080/13527258.2020.1746920
  - 22 BARTHES, Roland (1999): *Mitologías*. Traducido por Héctor Schmucler. Buenos Aires: Siglo XXI. P. 108. Curativas añadidas.
  - 23 Cfr. PORTELA LOPA, Antonio (2021): "El mito es lenguaje". En: *Lenguaje y mito femenino: Greta Garbo en español*. Visor Lingüística 29. Pp. 9-19; ACEVEDO, Cristóbal (2002): *Mito y conocimiento*. Universidad Iberoamericana.
  - 24 Cfr. KIRK, G.S. (2002): *La naturaleza de los mitos griegos*. Traducido por Isabel Méndez Lloret. Barcelona: Paidós. Pp. 28 ss.
  - 25 OTTO, Walter (2006): *Teofanía. El espíritu de la antigua religión griega*. Traducido por Juan Jorge Thomas. Madrid: Sexto piso. P. 30.
  - 26 GARCÍA GUAL, Carlos (2006): *Introducción a la mitología griega*. Madrid: Alianza. Pp. 20-21.
  - 27 Cfr. BLUMEMBERG, Hans (2004): *El mito y el concepto de realidad*. Traducido por Carlota Rubies. Barcelona: Herder. Pp. 15 ss.
  - 28 Cfr. Di MURO PELLEGRINO, María (18 de diciembre de 2022): "Videojuegos sobre mitología griega: ¿nuevos espacios rituales?". En: *La Gran Aldea*. <https://lagranaldea.com/2022/12/18/videojuegos-sobre-mitologia-griega-nuevos-espacios-rituales/>
  - 29 LAYCOCK, Joseph P. (2015): *Dangerous games: what the moral panic over role-playing games says about play, religion, and imagined worlds*. California: University of California. P. 185.
  - 30 En este punto, resulta importante aclarar que, para aproximarnos a la compleja noción de lo ritual, lo hacemos siguiendo las discusiones presentadas por Helland, quien sostiene que "... ritual is purposeful engagement with the sacred (whatever the sacred may be for those involved) [...] This is general enough to recognize individual and personal ritual activities alongside formal rites and group rituals. It also recognizes the fluid nature of 'the sacred', which for many people can be something that does not seem 'religious' to the outside observer. No definition of ritual will be perfect on all theoretical levels". Por ello,

- aunque no exista un consenso general entre la crítica acerca de tan intrincada noción, resulta interesante destacar la posibilidad de pensar en los rituales tanto dentro como fuera de ámbitos religiosos institucionalizados. De hecho, la propia condición de un propósito que se dirige a lo ‘sagrado’ nos da cuenta de que esto último no necesariamente se debe asociar a religiones concretas, sino con todo aquello que el practicante pueda asumir en cuanto sagrado. HELLAND, Christopher (2013): “Ritual”. En: *Digital religion. Understanding religious practice in new media worlds*. Heidi A. Campbell (Ed.). Londres y Nueva York: Routledge. P. 27.
- 31 Cfr. BURKERT, Walter (2005): *Cultos místicos antiguos*. Madrid: Trotta. Pp. 109 ss.; (2007): *Religión griega arcaica y clásica*. Madrid: Abada Editores. Pp. 77 ss.
- 32 Cfr. GAZZARD, Alison y PEACOCK, Alan. *Ob. Cit.* Pp.500-501.
- 33 Campbell, a propósito de la relación mito-ritual, apunta lo siguiente: “A ritual is the enactment of a myth – either in a very literal way, or in an extremely abstract way”. CAMPBELL, J. (1990): *An Open Life*. Perennial Library.
- 34 Cfr. CAMPBELL, Joseph (1959): *El héroe de las mil caras*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica; THOMPSON, Peter (2016): “Video games as mythology”. Honey Badger Brigade <https://www.honeybadgerbrigade.com/2016/06/22/video-games-as-mythology/>
- 35 Cfr. HUIZINGA, Jan (2000): *Homo Ludens*. Traducido por Eugenio Imaz. Madrid: Alianza Editorial.
- 36 Cfr. CAILLOIS, Roger (1986): *Los juegos y los hombres. La máscara del vértigo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- 37 LOZANO, Alejandro (2018): “Creative possibilities of repetition in videogame aesthetics”. En: *Studi di estetica. Italian Journal of Aesthetics* 12. Pp. 59-75; HOLMES, Steve (2017): *The rhetoric of videogames as embodied practice: procedural habits*. Routledge; HONG, Sun-ha (2015): “When life mattered: the politics of the real in video games reappropriation of history, myth, and ritual”. En: *Games and Culture* 10, no. 1. Pp. 35-56. doi: 10.1177/1555412014557542
- 38 Cfr. Di MURO, María y Dos SANTOS, Victoria (2021): “El ritual y lo poético en la esfera digital: la experiencia de Compose.love”. En: *Next: imaginar el postpresente*, editado y compilado por Lorena Rojas Parma y Humberto Valdivieso. Caracas: abediciones. P. 193; RAPPAPORT, Roy (1999): *Ritual and religion in the making of humanity*. Cambridge University Press. Pp. 25-47.
- 39 Cfr. HUIZINGA, Jan. *Ob. Cit.* P.16.
- 40 Cfr. MURRAY, Janet (1997): *Hamlet on the holodeck: the future of narrative in cyberspace*. Massachusetts: The MIT; BECK, M. (2021): “Game (Over) ‘Life: autoethnographic performance of video games and play’”. Tesis doctoral, Southern Illinois University Carbondale; WILDE, Poppy (2024): *Posthuman gaming: avatars, gamers and entangled subjectivities*. Londres y Nueva York: Routledge. Pp. 21 ss.
- 41 PARKER, Rob (2017): “The culture of permadeath: roguelikes and terror management theory”. En: *Journal of Gaming & Virtual Worlds* 9, no. 2. Pp. 123-141; MELCER, Edward F. y CUERDO, Marjorie Ann M. (2020): “Death and rebirth in platformer games”. En: *Game User Experience and Player-Centered Design* (Springer, 2020). Pp. 265-293; CHANG, Alenda *et al.* (2017): “The multiple lives of permadeath: an introduction”. En: *Journal of Gaming & Virtual Worlds* 9, no. 2. Pp. 103-121. doi: 10.1386/jgvw.9.2.103\_1; WILSON, MS James Bowie (2020): “Playing with permadeath”. En: *2020 IEEE Games, Multimedia, Animation and Multiple Realities Conference (GMAX)*. IEEE 2020. Pp. 1-5. doi: 10.1109/GMAX49668.2020.9256829; HARRIS, John (2020): *Exploring roguelike games*. CRC Press. Pp. 38-43.
- 42 Cfr. MUKHERJEE, Souvik (Springer, 2015): *Video games and storytelling: reading games and playing books*; HOLMES, Dylan (2012): *A mind forever voyaging: a history of storytelling in video games*; CAGE, David (2018): “How video games turn players into storytellers”. TED talks, YouTube, 12 de diciembre de 2018, <https://youtu.be/XowcxYbug0?si=MTT0qeBJ13YmIM3f>
- 43 MARCOS, Alfredo (2004): “Aristóteles: una poética de lo posible”. En: *Universitas philosophica* 42. P. 43.
- 44 JUUL, Jesper (2011): *Half-Real. Video games between real rules and fictional worlds*. MIT Press. P. 12.
- 45 Cfr. BUKATMAN, Scott (1993): *Terminal identity: the virtual subject in post-modern science fiction*. Durham, NC, y Londres: Duke University Press. Pp. 196-197; LAHTI, Martti (2003): “As we become machines: corporealized pleasures in video games”. En: WOLF, Mark J. P. y PERRON, Bernard (Ed.) *The video game theory reader*. Londres y Nueva York: Routledge. Pp. 157-170.
- 46 *Ibid.* P. 164.
- 47 LUPTON, Deborah (2015): “Digital bodies”. En: *Routledge handbook of physical cultural studies*. D. Andrews y otros (Ed.). Londres: Routledge Pp. 200-208; De WITTE, Marleen (2018): “Religion and Media”. En: *The International Encyclopedia of Anthropology*. Pp. 1-5.
- 48 Cfr. LEINO, Olli (2010): “Emotions in play: on the constitution of emotion in solitary computer game play”. Tesis doctoral, University of Copenhagen. Pp. 191 ss.; SHINKLE, Eugenie (2005): “Corporealis Ergo Sum: affective response in digital games”. En: *Digital Game-play: Essays on the Nexus of Game and Gamer*. Nate Garrelts (Ed.). Jefferson, North Carolina: McFarland. Pp. 21-35; BAYLISS, Peter (2010): “Videogames, interfaces, and the body: the importance of embodied phenomena to the experience of videogame play”. Tesis doctoral en Filosofía. RMIT University. Pp. 43-48.
- 49 Sobre este particular, *cfr.* PLATE, S. Brent (2010): “Religion is playing games: playing video gods, playing to play”. En: *Religious Studies and Theology* 29, no. 2. Pp. 215-230; TUCKETT, J. D. F. y ROBERTSON, David G. (2014): “Locating the locus of study on ‘religion’ in video games”. En: *Online-Heidelberg Journal of Religions on the Internet* 5.
- 50 Cfr. HELLAND, Christopher. *Ob. Cit.* Pp. 25 ss.
- 51 Cfr. SOLARSKI, Chris (2017): *Interactive stories and video game art: a storytelling framework for game design*. CRC Press; TED: “How video games turn players into storytellers | David Cage”.
- 52 Cfr. FOUCAULT, Michel (2018): “¿Qué es un autor?”. En: *Otro mundo, otra vida*, traducción de Jorge Dávila San Cristóbal: Acirrema. Pp. 83-112.
- 53 ASIMOS, Vivian (2019): “Playing the myth: video games as contemporary mythology”. En: *Implicit Religion* 21, no. 1. P. 94. doi: 10.1558/IMRE.34691

Galería de Papea, *Bus, de la serie Tormenta*, Corina Brito I., (2023).



# estudios



**(Des) Informados**

Rafael Quiñones

**En el laberinto de la censura.  
Reporte anual 2023 del IPYS  
Venezuela**

IPYS Venezuela

## ESTUDIOS

Galería de Papel. *Cuanto fui a verlo I, de la serie Ciudad de lluvia*. Corina Britoño I. (2023-2024).



# (Des)informados

RAFAEL QUIÑONES

El presente estudio es una mirada sociológica partiendo de datos cuantitativos y cualitativos de acuerdo a la observación participante del autor, sociólogo, sobre la situación actual de los medios en Venezuela, la transición del consumo de medios tradicionales a medios digitales y los rasgos de ese consumo actualmente en el país.

## Abstract

*This study is a sociological look based on quantitative and qualitative data, according to the participant observation of the author, sociologist, on the current situation of the media in Venezuela, the transition from traditional media consumption to digital media and the features of this consumption in the country today.*

## INTRODUCCIÓN

Desde el comienzo del chavismo (hace veinticinco años), la libertad de expresión en Venezuela nunca ha dejado de ser un tema tenso en la opinión pública nacional. Ya Hugo Chávez como candidato presidencial se caracterizó por frecuentes choques e intercambios de palabras con los medios de comunicación locales e internacionales y sus primeros años de gobierno continuaron ese patrón de conflictos y ataques. Los acontecimientos del 11 de abril del año 2002 dejaron claro al gobierno el poder de los medios para crear poderosas narrativas políticas en el imaginario venezolano para movilizar su acción y desde entonces el Estado implementó una política de extensión de su poder en lo comunicacional. Al mismo tiempo, empezaron a surgir desde el gobierno políticas y legislaciones para contro-

*Lo que hace posible que gobierne un totalitario o cualquier otra dictadura es que la gente no está informada; ¿cómo puedes tener una opinión si no estás informado?*

HANNAH ARENDT, 1974. *The life of the mind*

lar los alcances de la comunicación privada, especialmente en torno al tema político.

De incrementar el radio de alcance del discurso oficialista en los medios para promocionar su programa político, se pasó a algo más complejo. El lunes 8 de enero de 2007, el entonces ministro de Información y Comunicación y presidente de *Telesur*, Andrés Izarra, afirmó que “El socialismo necesita una hegemonía comunicacional. La hegemonía en los medios es un instru-

## ESTUDIOS

mento necesario para la revolución”. Y agregó: “Sí, vamos a una hegemonía comunicacional. ¿Y qué?”. Desde la implantación de esa política pública, Venezuela transita su vida ciudadana en un marco de excesiva contaminación política y de profunda polarización social. Allí se inscribe la hegemonía comunicacional como una estrategia política que resulta de la necesidad de cambiar la mentalidad del pueblo para lograr su integración en un proyecto político revolucionario difundido desde el Estado.

Diecisiete años han pasado de esas declaraciones y podemos ver a simple vista unos rasgos generales de la política comunicacional del gobierno. Por un lado, los medios tradicionales, sean estatales y los cooptados por empresarios afines al gobierno (televisión, radio y prensa), se han convertido en vectores itinerantes de la causa política del gobierno “bolivariano” actualmente en el poder. Por otro, los medios que aún son “independientes” del sistema burocrático del gobierno y sus empresarios prebendarios, practican la autocensura por miedo a ser censurados y sancionados abiertamente por el gobierno (como ha sucedido a muchas televisoras, radios y periódicos en más de tres lustros) y crean *de facto* un *blackout* informativo de las noticias más importantes que necesita conocer la ciudadanía.

Por último, en vista de este vacío informativo, los venezolanos se tratan de mudar, no siempre con éxito, a las plataformas digitales para poder informarse de lo que pasa en su país. Una parte de las dificultades de esta mudanza reside en que solo alrededor del 60 % de los venezolanos tiene Internet estable, y muchas veces esa carencia la compensa con la retransmisión de noticias por mensajería celular que no siempre proviene de fuentes confiables. Por otra parte, el mayor proveedor de Internet del país, la empresa estatal Cantv, bloquea los portales digitales informativos que considera que atentan contra el relato comunicacional del gobierno. Y en el mundo de las redes sociales, entre las legislaciones que prohíben ciertas noticias por “incitación al odio” y el arresto de usuarios de estas redes que dan informaciones que el gobierno ve como inconvenientes, queda demostrado que la plataforma

digital no puede satisfacer la inmensa necesidad de información que necesitan todos los venezolanos sin que se arriesgue la libertad e integridad personal de periodistas y usuarios.

Se añade que el formato de redes sociales no es suficiente para que el venezolano esté informado. Su formato se presta para la distribución informativa no profesional, la construcción de perfiles falsos de periodistas, la difusión de rumores y la elaboración de islas de desinformación que ayudan a reforzar determinados sesgos políticos a través de noticias falsas. En resumidas cuentas, el venezolano pasó de estar subinformado en materia de acontecimientos locales, a estar mayoritariamente desinformado de los mismos, navegando en las aguas de la red, con el peligro de estrellarse con los escollos de las *Fake News* de distintos orígenes y la censura gubernamental. En resumidas cuentas, la censura del poder son los Escila y Caribdis por los que navega el Odiseo venezolano para buscar información en el tormentoso espacio digital del país.

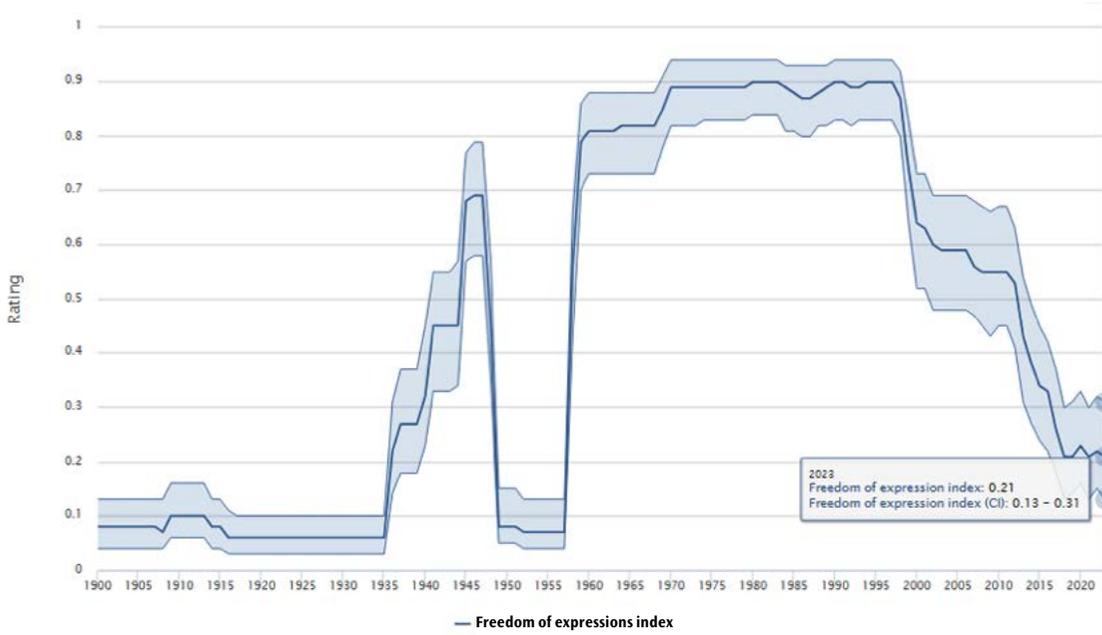
La intención del siguiente artículo es una mirada sociológica, tanto a través de elementos cuantitativos de mediciones como la de V-Dem u otras fuentes de datos, como cualitativos de acuerdo a la observación participante del autor, sociólogo, sobre la situación actual de los medios en Venezuela, la transición del consumo de medios tradicionales a medios digitales y los rasgos de ese consumo actualmente en el país.

### LIBERTAD DE EXPRESIÓN, CENSURA Y AUTOCENSURA EN LOS MEDIOS TRADICIONALES

Para V-Dem, el índice de libertad de expresión de Venezuela es de 0,21/1: “¿Hasta qué punto respeta el gobierno la libertad de prensa y de los medios de comunicación, la libertad de la gente común y corriente para discutir asuntos políticos en casa y en la esfera pública, así como la libertad de expresión académica y cultural?”. Usando la progresión de 0 a 1, Venezuela está muy por debajo del mínimo que se estima para que en un país exista libertad de expresión.

Freedom House describe la libertad de expresión en Venezuela con las siguientes palabras:

ÍNDICE DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE VENEZUELA: 0,21/1



Fuente: [https://www.v-dem.net/data\\_analysis/CountryGraph/](https://www.v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/)

Los periodistas independientes operan dentro de un entorno regulatorio y legal altamente restrictivo, y corren el riesgo de ser arrestados y sufrir violencia física en relación con su trabajo. Venezuela anteriormente poseía un sector periodístico vibrante, aunque un gran número de publicaciones han cerrado o han reducido sus operaciones. En junio de 2021, *Provinci* informó que 22 periódicos impresos seguían funcionando, mientras que en 2013 funcionaban 121. Los periodistas continuaron enfrentando presiones gubernamentales y arrestos durante 2021. En marzo, la periodista Milagros Mata-Gil y el poeta Juan Manuel Muñoz fueron arrestados luego de que se difundiera en las redes sociales un artículo criticando al Fiscal General Tarek William Saab. En julio, el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) contabilizó 213 violaciones a la libertad de prensa cometidas por el régimen de Maduro y sus seguidores en el primer semestre del año, dirigidas a 88 periodistas y 48 medios junto con ONG. El IPYS contabilizó 10 detenciones ilegales, 85 incidentes físicos y 14 procesos judiciales abiertos contra periodistas y medios. En abril de 2021, la Sala de Casación Civil del TSJ falló a favor del vicepresidente del PSUV, Diosdado Cabello Rondón, por su denuncia por difamación contra el diario *El Nacional*. Se ordenó a *El Nacional* pagar a

Cabello 13,2 millones de dólares, aunque el periódico no cumplió. En mayo, el TSJ autorizó la incautación de la sede del medio en Caracas, lo que permitió a Cabello tomar el control de las instalaciones. El régimen de Maduro mantiene una infraestructura de comunicaciones estatal que utiliza para propagar su programa político e ideológico. Maduro hizo 224 apariciones televisadas en 2021 hasta el 20 de diciembre... Los medios de comunicación estatales también brindaron una cobertura favorable al gobierno durante las elecciones locales y regionales de noviembre de 2021. (Fuente: Freedom House)

La represión a la libertad de expresión a través de cierres de medios; la acusación y arresto de periodistas cuya labor el Estado considera –ambiguamente– que genera caos y zozobra; la violencia parainstitucional contra los medios incómodos al régimen; y el uso del delito de difamación para suprimir expresiones incómodas al poder gubernamental, hacen la labor periodística casi imposible en el formato tradicional venezolano. La única forma de ser periodista en Venezuela es reseñar noticias no incómodas al poder (por ejemplo, la mayor parte de los problemas surgidos de la ineficacia del Estado), enfocarse en noticias banales como la farándula o los deportes, o simplemente emigrar al exterior y

## ESTUDIOS

desde plataformas digitales, informar lo que pasa en el país desde el extranjero, siempre que el público tenga Internet estable o que su proveedor no sea Cantv, que bloquea las noticias incómodas al gobierno actual.

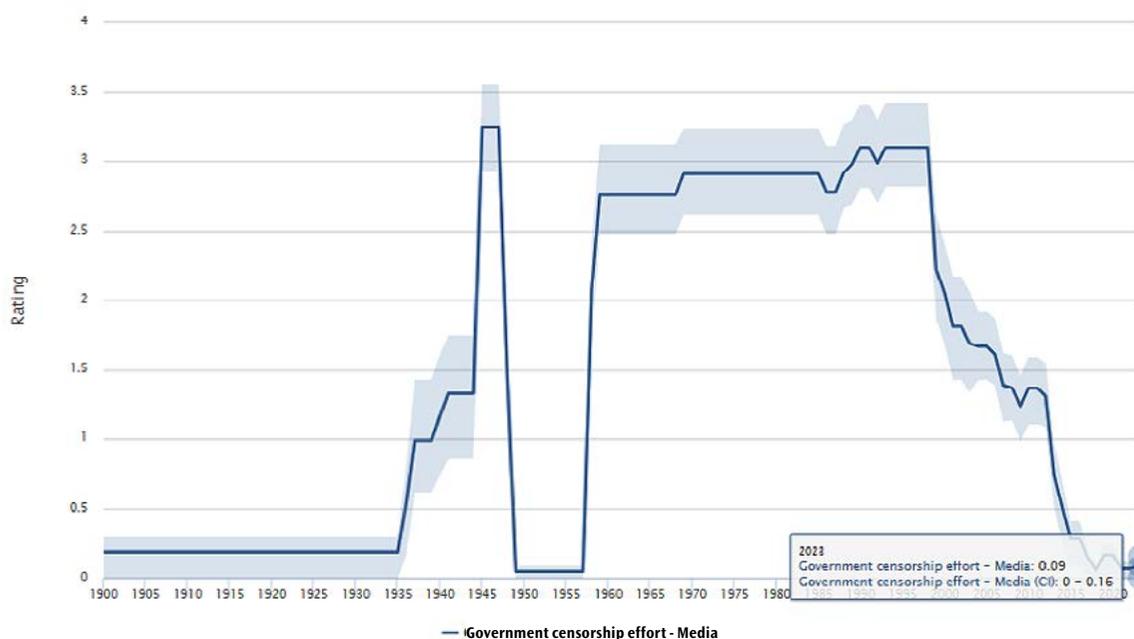
En relación a clasificar el material periodístico como potencial elemento de difamación, hay que aclarar un punto: la Reforma del Código Penal en el año 2005. En dicha Reforma la difamación se sanciona con pena de prisión de uno a tres años, y multa de entre 100 a 1.000 unidades tributarias, y que comete todo aquel que atribuya a una persona un hecho detallado capaz de exponerlo al desprecio u odio públicos, siempre que esa atribución se comunique a dos o más personas. Es decir, dicha Reforma le dio mucha discreción a las autoridades gubernamentales para clasificar algo como difamación y pocos requisitos para sancionar a alguien por ese delito. Lamentablemente en ese tiempo, muy pocos prendieron las alarmas sobre esta Reforma. Además, el Código Penal no exige que los hechos difamatorios sean inciertos, sean mentira, sean inventados o falsos. Esto quiere decir que, si el hecho difamatorio es cierto, pero aun así es capaz de exponer al difamado al odio o desprecio público, queda constancia del delito, sin importar que lo

dicho sea cierto. En resumen, las personas deben autocensurarse, en público, de hablar mal de alguien, aunque lo que se diga sea cierto. El Código Penal protege la buena reputación de las personas, aunque esa buena reputación sea inmerecida.

Durante las últimas dos décadas, los medios informativos han desaparecido en Venezuela. Entre 2013 y 2022, más de sesenta periódicos venezolanos dejaron de circular indefinidamente por falta de fondos, el control del Gobierno o la incapacidad de comprar papel suficiente para imprimir sus ediciones (Reuters Institute, 2023). Las cadenas de televisión se han visto obligadas a autocensurarse o han desaparecido. Diez cadenas extranjeras también han sido expulsadas del país.

Las emisoras de radio, sin embargo, son las más vulnerables a los cierres. Entre 2003 y 2022, al menos 285 han cerrado. Este dato supone el 71 % del total de medios de comunicación cerrados durante ese periodo, según la ONG venezolana Espacio Público (Civilis Derechos Humanos, 2024). Solo en 2022, el Gobierno venezolano ordenó la clausura de al menos 95 emisoras radiales.

### ÍNDICE DE ESFUERZO DE CENSURA DEL GOBIERNO DE VENEZUELA: 0,09/4



Estos cierres los llevó a cabo la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel. En varios casos, la Comisión ha alegado que las estaciones han operado clandestinamente, sin una licencia. Sin embargo, el Gobierno revocó antes las licencias de emisión de medios críticos.

Además de la censura, el Gobierno también ha recurrido a acciones legales para reprimir la libertad de expresión. Las autoridades han acusado a periodistas y trabajadores de los medios de delitos como difamación, calumnia y terrorismo, lo que supone un impedimento para que los medios y los periodistas sigan informando. A muchos medios de comunicación les han confiscado sus bienes y sus oficinas han sido incautadas por funcionarios del gobierno. En otros casos, los medios independientes no han sido cerrados sino comprados para influir en su cobertura.

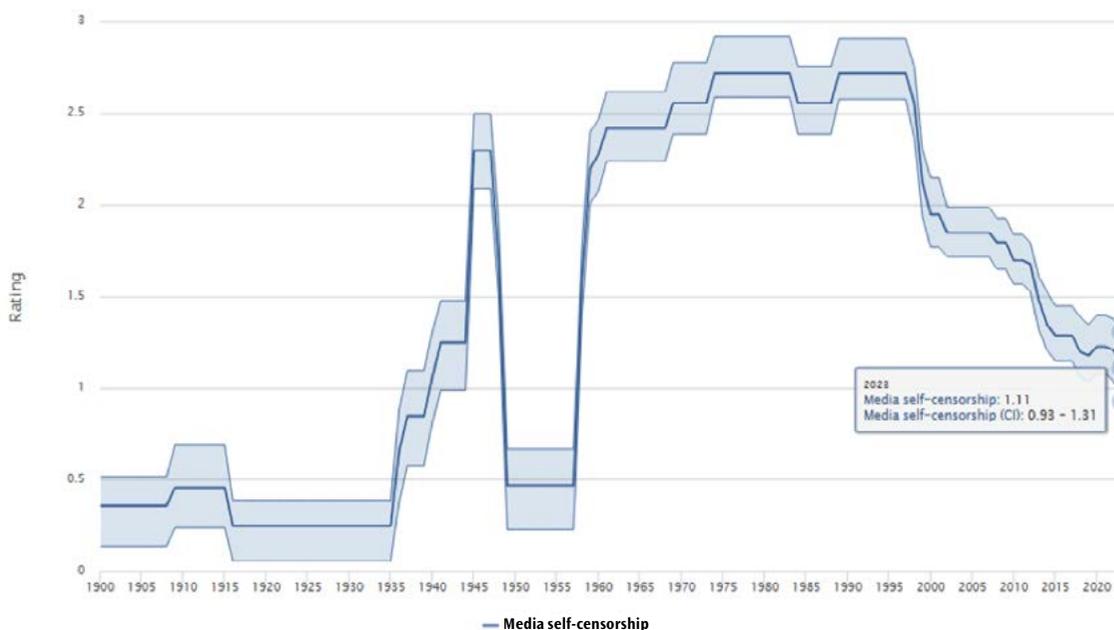
Para V-Dem, el índice de esfuerzo de censura del Gobierno en Venezuela es de 0,09/4. “¿Intenta el gobierno directa o indirectamente censurar los medios impresos o de radiodifusión? Aclaración: las formas indirectas de censura podrían incluir la adjudicación de frecuencias de transmisión por motivos políticos, el retiro de apoyo financiero, la influencia sobre las instala-

ciones de impresión y las redes de distribución, la distribución selectiva de publicidad, requisitos de registro onerosos, tarifas prohibitivas y sobornos...

Respuestas: 0: Los intentos de censura son directos y rutinarios. 1: Los intentos de censura son indirectos, pero, no obstante, rutinarios. 2: Los intentos de censura son directos, pero se limitan a cuestiones especialmente delicadas. 3: Los intentos de censura son indirectos y se limitan a cuestiones especialmente delicadas. 4: El gobierno rara vez intenta censurar a los principales medios de comunicación de alguna manera, y cuando se descubren intentos excepcionales, los funcionarios responsables generalmente son castigados”.

**Durante las últimas dos décadas, los medios informativos han desaparecido en Venezuela. Entre 2013 y 2022, más de sesenta periódicos venezolanos dejaron de circular indefinidamente por falta de fondos, el control del Gobierno o la incapacidad de comprar papel suficiente para imprimir sus ediciones**

ÍNDICE DE AUTOCENSURA DE LOS MEDIOS EN VENEZUELA: 1,1/3



Fuente: [https://www.v-dem.net/data\\_analysis/CountryGraph/](https://www.v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/)

## ESTUDIOS

Por lo tanto, para ser periodista tradicional en Venezuela no queda otra salida que la autocensura para sobrevivir. No es cuestión de ética, sino de evitar la agresión física o la prisión.

Para V-Dem, el índice de autocensura de los medios es de 1,1/3 “¿Existe autocensura entre los periodistas cuando informan sobre temas que el gobierno considera políticamente sensibles?...”

Respuestas: 0: La autocensura es completa y minuciosa. 1: La autocensura es común pero incompleta. 2: Existe autocensura en algunas cuestiones políticas muy delicadas, pero no en cuestiones moderadamente sensibles. 3: Hay poca o ninguna autocensura entre los periodistas.”

**En democracia, la presencia de autocensura en los medios significa un problema para la libertad que debe ser resuelto, ya que manifiesta excesivos controles estatales y constantes ordenes de silenciarse desde el gobierno. Pero para una autocracia que puede ejecutar la censura, autocensurarse es la única manera que tiene el periodismo para sobrevivir.**

Para hacer periodismo dentro de Venezuela, los periodistas no tienen otra salida que autocensurarse. Presiones gubernamentales y empresariales, arrestos policiales y acoso por parte de voceros de los medios estatales generan en el país un ambiente propicio para la autocensura, en el que los periodistas y trabajadores de los medios ceden ante órdenes e intimidaciones. En democracia, la presencia de autocensura en los medios significa un problema para la libertad que debe ser resuelto, ya que manifiesta excesivos controles estatales y constantes ordenes de silenciarse desde el gobierno. Pero para una autocracia que puede ejecutar la censura, autocensurarse es la única manera que tiene el periodismo para sobrevivir. Reseñar, aunque sea de manera incompleta y complaciente lo que sucede, para al menos brindarle un mínimo de información a una ciudadanía que lo necesita.

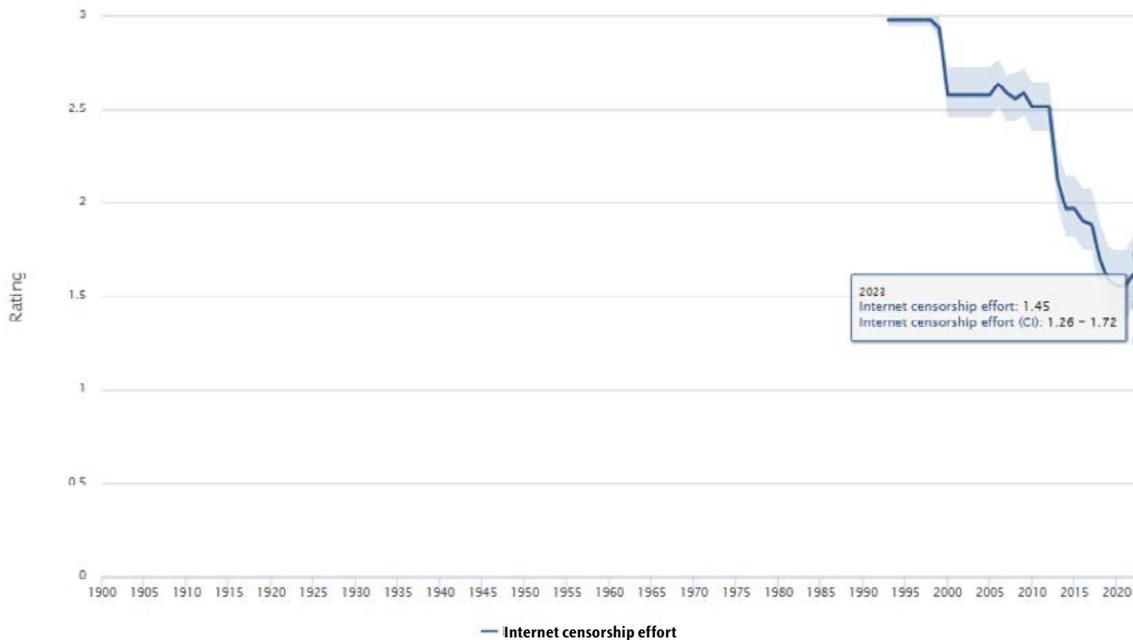
Pero progresivamente la autocensura deja de ser un sacrificio para el periodista y se convierte en miedo y falta de voluntad para informar dentro de las fronteras del país. En ascenso, se asimila como lógico y natural renunciar al rol informativo del periodismo, haciendo de la inhibición una rutina y, con ello, suprimiendo el papel del periodista como denunciante hasta degradarse, paulatinamente, y convertirse en eco resonante del poder, por mera asociación diferencial. Asociación diferencial es el proceso causal de la conducta desviada de un rol social, que se aprende mediante la asociación y sobreabundancia de asociaciones con pautas deshonestas en un contexto que lo favorece (como el que vive Venezuela con la autocensura en el espacio periodístico tradicional), tomándolas como naturales del rol social que se desempeña cuando en verdad no es así.

#### EL PERIODISMO DIGITAL EN VENEZUELA

Para V-Dem, el índice de esfuerzo de censura en Internet en Venezuela es de 1,45/3. “¿Intenta el gobierno censurar la información (texto, audio o imágenes) en Internet? Los intentos de censura incluyen filtrado de Internet (bloqueo del acceso a ciertos sitios web o navegadores), ataques de denegación de servicio y cierres parciales o totales de Internet. No nos preocupa la censura de temas como la pornografía infantil, información altamente clasificada como secretos militares o de inteligencia, declaraciones ofensivas para una religión en particular o discursos difamatorios, a menos que este tipo de censura se utilice como pretexto para censurar información u opiniones políticas. Tampoco nos preocupa el alcance del acceso a Internet, a menos que no haya absolutamente ningún acceso (en cuyo caso la codificación debería ser 0)...”

Respuestas: 0 (1): El gobierno bloquea exitosamente el acceso a Internet excepto a sitios que son progubernamentales o carecen de contenido político. 1 (2): El gobierno intenta bloquear el acceso a Internet excepto a sitios que son progubernamentales o carecen de contenido político, pero muchos usuarios pueden eludir dichos con-

ÍNDICE DE ESFUERZO DE CENSURA EN INTERNET EN VENEZUELA: 1,45/3



Fuente: [https://www.v-dem.net/data\\_analysis/CountryGraph/](https://www.v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/)

troles. 2 (3): El gobierno permite el acceso a Internet, incluidos algunos sitios que son críticos con el gobierno, pero bloquea sitios seleccionados que tratan temas especialmente delicados desde el punto de vista político. 3 (4): El gobierno permite el acceso a Internet sin restricciones, con las excepciones mencionadas anteriormente”.

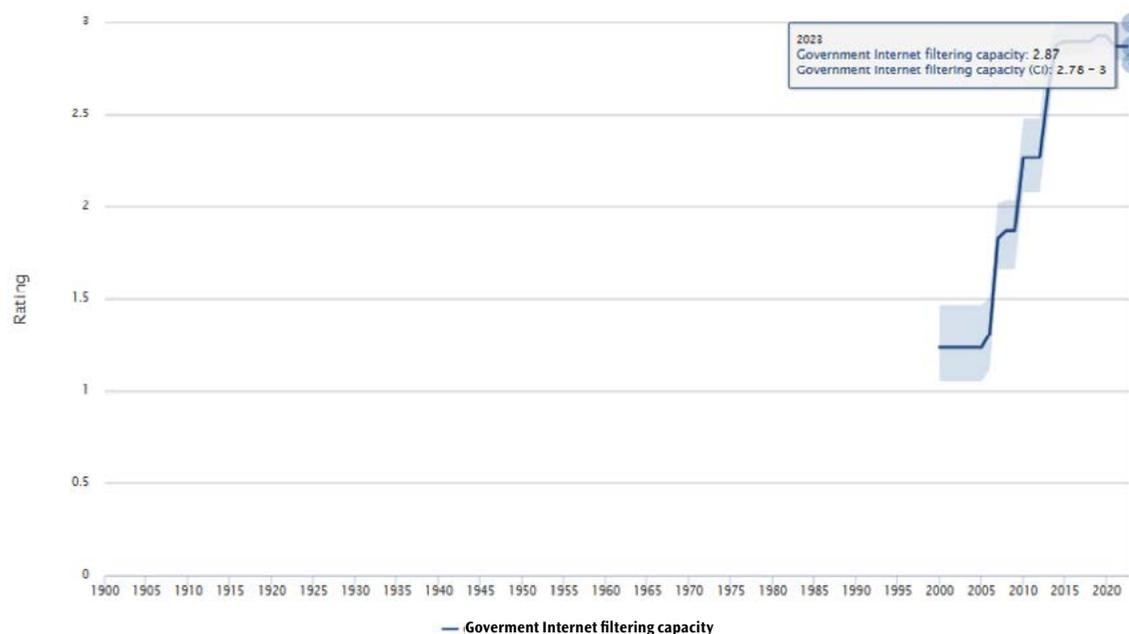
Si los medios de comunicación tradicionales han sido coaccionados y cooptados por el Gobierno, ¿Son los medios digitales el futuro (o más bien el presente) del periodismo en Venezuela? No completamente. El Gobierno se ha adaptado rápidamente a la evolución de medios digitales en el país y los instrumentos de censurar a los mismos de acuerdo a la evolución de los tiempos. Al comienzo de la década del 2010, se produjo una explosión de medios digitales independientes en Venezuela. Sitios noticiosos como *El Pitalzo*, *Efecto Cocuyo*, *Armando.info*, *Runrun* fueron fundados por periodistas veteranos venezolanos como una alternativa al periodismo impreso en un espacio mediático en declive (Reuters Institute, 2023). Un número de medios tradicionales, incluidos periódicos que no podían mantener sus ediciones impresas como *El Nacional* o *Tal Cual*, también se transformaron en ofertas exclusivamente digitales.

A pesar de las promesas del Internet como herramienta de difusión de noticias, el Gobierno venezolano sigue encontrando formas de bloquear el acceso a sitios de noticias independientes. Los bloqueos de Internet son frecuentes en el país, y Cantv, el proveedor de servicios de Internet estatal, encabeza la lista de operadores que con más frecuencia bloquean sitios web. Los proveedores privados también participan en los bloqueos. Entre ellos, la empresa española Movistar y empresas locales como Digitel, Inter, Net-uno y Supercable. Un informe reciente de VE Sin Filtro, un organismo venezolano que vigila la censura en Internet, señaló que al menos 59 sitios web habían sido bloqueados por estos proveedores, de los cuales al menos 35 son sitios de noticias independientes.

Para V-Dem, el Índice de capacidad de filtrado de Internet del Gobierno es de 2,87/3. “¿Tiene el gobierno la capacidad técnica para censurar información (texto, audio, imágenes o video) en Internet mediante filtrado (bloqueando el acceso a ciertos sitios web) si así lo decide?...

Respuestas: 0: El gobierno carece de capacidad para bloquear el acceso a cualquier sitio en Internet. 1: El gobierno tiene capacidad limitada para bloquear el acceso a unos pocos sitios en

### ÍNDICE DE CAPACIDAD DE FILTRADO DE INTERNET POR EL GOBIERNO: 2,87/3



Fuente: [https://www.v-dem.net/data\\_analysis/CountryGraph/](https://www.v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/)

Internet. 2: El gobierno tiene la capacidad adecuada para bloquear el acceso a la mayoría, pero no a todos, sitios específicos de Internet si así lo desea. 3: El gobierno tiene la capacidad de bloquear el acceso a cualquier sitio en Internet si así lo desea”.

Para V-Dem, el índice de contenido regulado legalmente de Internet es 0,79/4. “¿Qué tipo de contenidos están cubiertos en el marco legal para regular Internet?...

Respuestas: 0: El Estado puede eliminar cualquier contenido a voluntad. 1: El Estado puede eliminar la mayor parte del contenido y la ley protege la expresión sólo en contextos específicos y políticamente no controvertidos. 2: El marco legal es ambiguo. El Estado puede eliminar algunos contenidos políticamente sensibles, mientras que otros están protegidos por la ley. 3: La ley protege la mayor parte del discurso político, pero el Estado puede eliminar contenido especialmente políticamente controvertido. 4: La ley protege el discurso político y el Estado sólo puede eliminar contenido si viola criterios legales bien establecidos.”

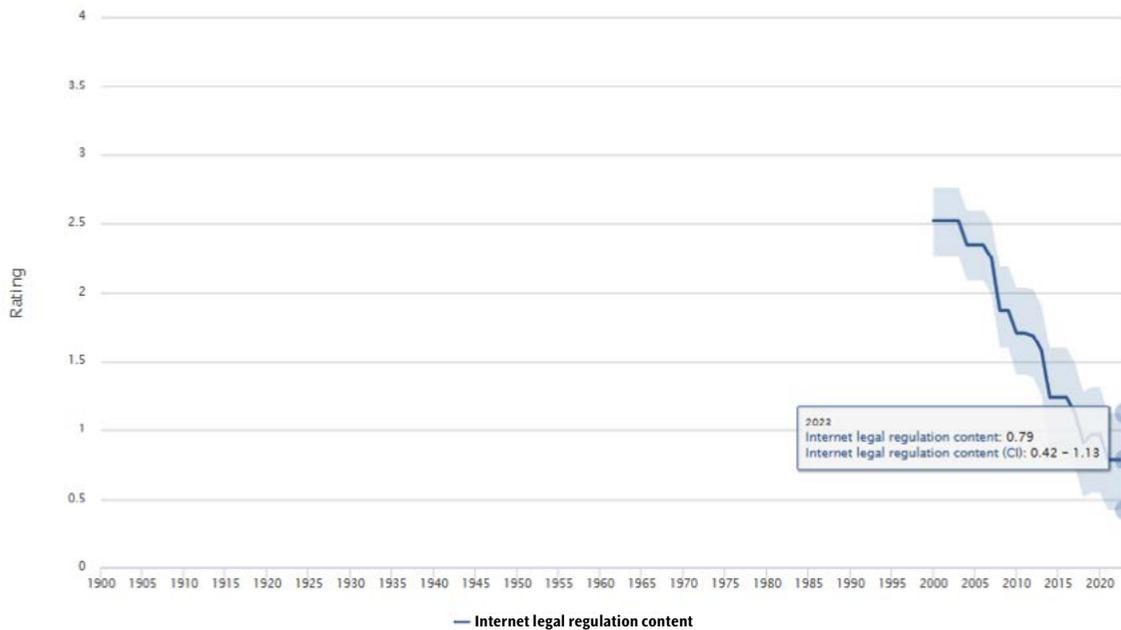
Para difundir noticias en la red, el periodista digital venezolano tiene que educar su audiencia para evadir los controles gubernamentales. Los periodistas y dueños de medios digitales enseñan

a sus lectores qué es un VPN para evadir los filtros de los proveedores de clave, cómo activarlo tanto en el celular o en una computadora. A la vez, los medios digitales han tenido que desarrollar sitios espejo para repartir sus *links* en redes sociales.

Aclaratoria: los sitios espejo son réplicas de los dominios originales de un sitio web que, en este caso, permiten a las organizaciones de noticias venezolanas distribuir sus artículos y enlaces en las redes sociales cuando el Gobierno bloquea sus dominios originales.

Igualmente, obtener financiación también es cada vez más difícil para los medios independientes digitales. Muchos dependen de donaciones de ONG internacionales, fondos de gobiernos extranjeros e incluso campañas de recaudación de fondos. A principios del año 2023, el Gobierno venezolano presentó un proyecto de ley que le permitiría supervisar la actuación y la financiación de las ONG. El proyecto de ley ha sido criticado por la ONU y varias organizaciones internacionales sin fines de lucro como una amenaza para la sociedad civil del país. La ley tiene implicaciones para los medios de comunicación independientes que también están registrados como organizaciones no gubernamentales. El acceso a la información es difícil, ya que el Go-

ÍNDICE DE CONTENIDO REGULADO LEGALMENTE DE INTERNET: 0,79/4



Fuente: [https://www.v-dem.net/data\\_analysis/CountryGraph/](https://www.v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/)

bierno oculta los datos; las autoridades rechazan o ignoran las solicitudes de entrevistas y limitan físicamente a los periodistas para que cubran las protestas o los lugares donde se producen catástrofes naturales (Reuters Institute, 2023). Además, los periodistas sufren precariedad laboral debido al panorama económico del país, lo que obliga a muchos a aceptar trabajos adicionales para sobrevivir.

Varios periodistas venezolanos trabajan desde el exilio, y algunos miembros de las redacciones de *Armando.info* y *Efecto Cocuyo* residen en el extranjero. Sin embargo, muchos periodistas venezolanos informan incansablemente desde el exilio, y muchos jóvenes periodistas que habían abandonado el país hace cinco años han decidido regresar.

**EL LABERINTO DE LAS REDES SOCIALES**

La censura en Venezuela ha obligado a los periodistas a reinventarse, al punto de convertirse ellos mismos en los medios de comunicación y por ello usar las redes sociales –aún no reguladas por el Gobierno– como el medio para promocionar la información que reseñan y producen. Las redes sociales han hecho que como periodistas se vuelvan ellos mismos un medio de comunica-

ción, una marca (*Voz de América*, 2023). Las redes sociales también están cambiando la forma de llevar la información. A su juicio, el periodista ha terminado adaptándose a los cambios para no quedar rezagado, aunque aclara que esto puede hacerse sin dejar de lado pilares que son fundamentales para la profesión como, por ejemplo, corroborar las noticias y también sus fuentes.

Y eso es difícil en el mundo de las redes sociales. El formato no favorece la exposición en profundidad de una información y especialmente sus fuentes. Los bloqueos de los proveedores de Internet imposibilitan los *links* donde la noticia es profundizada o que oriente a la audiencia a la fuente de la información para saber si es verdadera o no. Es muy fácil en varios tipos de redes sociales falsificar la identidad de un periodista y emitir información falsa en su nombre (o hacerse pasar por periodista profesional cuando eso es falso). Adicionalmente, en redes como Twitter, muchas veces el periodismo es desplazado por usuarios que abren cuentas anónimas en la red o usurpan la identidad de otras sin sanciones, emiten informaciones u opiniones polémicas sin sustentación para recibir millones de respuestas, casi siempre reactivas y viscerales, mientras que la red les paga en correlación al

## ESTUDIOS

nivel de flujo que genera y desvía la atención de los verdaderos periodistas.

Eso ha convertido paradójicamente a redes sociales como Facebook e Instagram, diseñadas para objetivos muy diferentes que la difusión de noticias del acontecer nacional, en las más confiables para recibir las mismas, al contrario de otras como Twitter. Igualmente, el uso de mensajes de texto, especialmente WhatsApp, se ha incrementado para la difusión de las noticias que el *blackout* tanto físico como digital impide, con los grandes riesgos de falsificación de información o poca seriedad de las fuentes de información.

## CONCLUSIONES

- Según cifras de V-Dem, el Gobierno venezolano está muy por debajo de las evaluaciones internacionales que lo certifiquen como respetuoso de la libertad de prensa y de los medios de comunicación, la libertad de la gente común y corriente para discutir asuntos políticos en casa y en la esfera pública, así como la libertad de expresión académica y cultural.
- Según la evaluación de Freedom House, en Venezuela los periodistas independientes operan dentro de un entorno regulatorio y legal altamente restrictivo, y corren el riesgo de ser arrestados y sufrir violencia física en relación con su trabajo. Venezuela anteriormente poseía un sector periodístico vibrante; hoy en día, un gran número de publicaciones han cerrado o han reducido sus operaciones.
- Según Reuters Institute, en Venezuela más de sesenta periódicos venezolanos dejaron de circular indefinidamente por falta de fondos. Entre 2003 y 2022, al menos 285 estaciones de radio han cerrado.
- Según cifras de V-Dem, los intentos de censura a los medios por parte del Gobierno venezolano son directos y rutinarios.
- Según cifras de V-Dem, en Venezuela la autocensura dentro de los medios de comunicación es común pero incompleta.
- Según cifras de V-Dem, el Gobierno venezolano intenta bloquear el acceso de los venezolanos a Internet excepto a sitios que son pro-gubernamentales o carecen de contenido político, pero muchos usuarios pueden eludir dichos controles.
- Según cifras de V-Dem, El Gobierno venezolano tiene la capacidad adecuada para bloquear el acceso a la mayoría (pero no a todos) de los sitios específicos de Internet si así lo desea.
- Según cifras de V-Dem, la autocensura en los medios de comunicación venezolanos es común pero incompleta.
- Según cifras de V-Dem, el Estado venezolano puede eliminar cualquier contenido a voluntad a nivel digital.

## RAFAEL QUIÑONES

Licenciado en Sociología de la UCAB, magíster en Ciencias Políticas de la USB. Opinión pública, comunicación política y friki.

## Referencias

- Civilis Derechos Humanos. (2024): “En Venezuela desde el año 2003 al menos 408 medios de comunicación “han cerrado”, según registro de la ONG Espacio Público”. Venezuela. [Web en línea]. Disponibilidad en Internet en: <https://www.civilisac.org/analisis/en-venezuela-desde-el-año-2003-al-menos-408-medios-de-comunicacion-han-cerrado-segun-registro-de-la-ong-espacio-publico>. Con acceso el 25 de marzo de 2024).
- Freedom House. (2024): “Freedom in the World 2022”. Washington D.C. [Web en línea]. Disponibilidad en Internet en: <https://freedomhouse.org/country/venezuela/freedom-world/2022> (Con acceso el 15 de marzo de 2024).
- Institute V-Dem. (2024): “Country Graph”. Gothenburg. [Web en línea]. Disponibilidad en Internet en: [https://www.v-dem.net/data\\_analysis/CountryGraph/](https://www.v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/) (Con acceso el 15 de marzo de 2024).
- Reuters Institute. (2023): “Así desafían la censura en Venezuela los medios digitales independientes”. University of Oxford. [Web en línea]. Disponibilidad en Internet en: <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/news/asi-desafian-la-censura-en-venezuela-los-medios-independientes-en-internet> (Con acceso el 15 de marzo de 2024).
- Voz de América. (2023): “Periodistas venezolanos recurren a las redes sociales para monetizar en medio de la crisis y la censura”. Washington D.C. [Web en línea]. Disponibilidad en Internet en: <https://www.vozdeamerica.com/libertad-de-prensa-> (Con acceso el 15 de marzo de 2024).



Galería de Papel. *Mar de anhelo* (Fragmento). Corina Briceno I. / Rodolfo Graziano (2022).



### Abstract

*The Press and Society Institute (IPYS Venezuela) offers us its annual report in a context of persecution, criminalization and violations of information guarantees that has configured a labyrinth where journalists, media and civil society actors go through the obstacles of censorship and self-censorship. In the research, between January and December 2023, we are told that in the year 2023 there were 233 cases that added up to 349 violations to the freedom of information of press workers and human rights defenders.*

# En el laberinto de la censura

—Reporte anual 2023 del IPYS Venezuela—

## IPYS VENEZUELA

**El Instituto Prensa y Sociedad (IPYS Venezuela) nos ofrece su reporte anual en un contexto de persecución, criminalización y violaciones a las garantías informativas que ha configurado un laberinto donde periodistas, medios de comunicación y actores de la sociedad civil atraviesan los obstáculos de la censura y la autocensura. La investigación, realizada entre enero y diciembre de 2023, arroja 233 casos que sumaron 349 vulneraciones a las libertades informativas de trabajadores de la prensa y defensores de derechos humanos.**

### PREFACIO

Cada año nos sorprendemos con una nueva y sofisticada pieza del catálogo de agravios contra los periodistas y los medios de comunicación que aún resisten en Venezuela. Con rigurosidad y persistencia, hemos sido testigos de cómo se ha construido un aceitado modelo de censura que en el año 2023 tuvo como expresión el registro de 233 casos que sumaron 349 vulneraciones a las libertades informativas de periodistas y defensores de derechos humanos. Así lo hemos hecho durante veintidós años desde el Instituto Prensa y Sociedad, IPYS Venezuela, comprobando de qué manera se crean desde el poder caminos intrincados y vueltas laberínticas para impulsar los instrumentos legales, burocráticos, comunicacionales y políticos que socavan

libertades y que restan espacios cívicos para los ciudadanos vulnerando los principios de una democracia ya deshecha en Venezuela.

Inicialmente veíamos al final de algunos senderos cómo las agresiones físicas se contabilizaban por centenas. También seguimos trechos sin salidas adonde llevábamos el pulso a cada nuevo peligroso diseño, como el condicionamiento arbitrario de las frecuencias radioeléctricas para cerrar televisoras y estaciones de radio, la concentración de insumos para asfixiar a la prensa o condicionar su libertad editorial, la persecución a fuentes y anunciantes, las restricciones al acceso a la información pública y la opacidad como política de Estado, los bloqueos y ataques a los portales de los medios digitales donde se refugió

## ESTUDIOS

el periodismo independiente, hasta llegar a lo que el año 2023 nos revela, y que ofrecemos en este reporte anual que hemos titulado *El laberinto de la censura*.

Debimos sumar a las agresiones un nuevo elemento que traduce cómo la violencia ha cambiado de traje: las agresiones verbales y el discurso estigmatizante. Si la vida y el debate público aún respira en el espacio digital, el poder tenía que comenzar a desarrollar un nuevo mecanismo para, en ese nuevo ámbito, señalar a los periodistas, criminalizar la labor informativa, minar la credibilidad del trabajo de la prensa independiente que desmonta el discurso oficial y la propaganda, estigmatizar con campañas de descrédito a quienes desnudan la desinformación que se construye desde el Ministerio de Información y Comunicación y, en definitiva, hostigar, intimidar, insultar a quienes defienden el derecho a la libertad de expresión y el derecho a saber de los ciudadanos.

## En el IPYS Venezuela registramos 95 agresiones físicas o verbales y 72 ataques a través de discursos estigmatizantes que nos envían una clara señal de cómo los actores públicos hacen de esta práctica una evidente agresión a los derechos de los periodistas a mostrar temas y denuncias de interés público

Los victimarios en el mundo físico y en el mundo digital siguen siendo los mismos: figuras influyentes o funcionarios públicos, como el gobernador del estado Trujillo, quien por razones tan sorprendentes como la noticia sobre el desprendimiento de los adornos navideños en una calle de Valera, amenaza a periodistas. Incluso han llegado a sumarse actores que provienen de otras orillas, como las de la oposición. Las voces estridentes de los ataques verbales y el discurso estigmatizante siguen siendo de uso favorito por los funcionarios públicos quienes envalentonados con el poder olvidan que, como en toda democracia, sus cargos los conminan a ser figuras públicas sujetas a la rendición de cuentas, recibir críticas de parte de los electores y ser tolerantes ante quienes deben ser contrapeso a su poder y

exigen transparencia de la gestión pública. Ellos protagonizaron los hostigamientos hacia la prensa independiente durante 2023, mientras que los efectivos de cuerpos de seguridad y ciudadanos comunes prefirieron actos intimidatorios e insultos contra periodistas por sus labores informativas.

En el IPYS Venezuela registramos 95 agresiones físicas o verbales y 72 ataques a través de discursos estigmatizantes que nos envían una clara señal de cómo los actores públicos hacen de esta práctica una evidente agresión a los derechos de los periodistas a mostrar temas y denuncias de interés público, en el ejercicio pleno del periodismo independiente.

Un similar sendero en ese mismo laberinto es el que construyen otros de los principales victimarios registrados durante 2023: los actores desconocidos (47) quienes haciendo uso de las redes sociales, en ocasiones suplantando la identidad de periodistas o medios de comunicación, viralizan insultos y campañas de descrédito contra reporteros en entornos digitales, la mayoría de las veces azuzados desde espacios en medios públicos y en el enjambre de propaganda y desinformación que diseñan desde instancias gubernamentales.

De nada han servido las advertencias del relator especial para libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Pedro Vaca, cuando expresó:

Este discurso estigmatizante que muchas veces viene desde voces oficiales no solo sigue pasando como algo esporádico, reactivo, sino que parece estar institucionalizándose [...], con un señalamiento que termina modulando la percepción ciudadana sobre la labor de la prensa y que puede contribuir a que haya cierto clima de permisividad de las violencias contra la prensa.

Pero el año aún nos reservaba otro sendero oscuro y sinuoso que solo conduce a un mayor cierre del espacio cívico: el proyecto de *Ley de fiscalización, regularización, actuación y financiamiento de las organizaciones no gubernamentales y afines*, que fue aprobado en enero de 2023 e inició su consulta pública el 12 de enero de 2024. Esta normativa impone nuevos requisitos para regular el registro y funcionamiento de

las organizaciones de la sociedad civil, lo que podría limitar el derecho a la libertad de asociación y de expresión.

Todas las alarmas se han encendido para rechazar esta normativa que pretende dejar fuera de juego al amplio sector de la sociedad civil, que en su derecho a la libertad de asociación ha buscado formas de organizarse para desempeñar funciones donde la ineficiencia del Estado les niega derechos fundamentales a los ciudadanos más vulnerables azotados por los efectos de una emergencia humanitaria compleja, la violación de los derechos humanos y la vulnerabilidad por los retrocesos del desarrollo.

Ya lo han advertido los relatores especiales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), quienes el 21 de septiembre de 2023, dirigieron un mandato al Gobierno venezolano donde le indicaban que:

[...] en su forma actual, el proyecto de ley parece plantear restricciones incompatibles con las normas internacionales de derechos humanos, especialmente el derecho a la libertad de asociación, la libertad de participar en los asuntos públicos, la libertad de expresión y el pleno acceso a los derechos económicos y sociales de las personas que trabajan en las ONG o que se benefician de su actividad en ámbitos tan variados como la defensa legal, la salud, la educación o la alimentación.

De todas estas restricciones estuvo marcado el año 2023 para los periodistas y medios independientes, trabajadores de la prensa y ciudadanos, defensores de derechos y organizaciones de la sociedad civil, que a pesar del laberinto cada vez más brumoso de la censura siguen insistiendo en transitar por las vetas que los restos de democracia aún hacen reverdecer.

**MARIANELA BALBI**

Directora ejecutiva de IPYS Venezuela

## METODOLOGÍA

Los datos presentados y analizados en este reporte se sustentan en el registro sistemático, exhaustivo y crítico que realiza el IPYS Venezuela en todo el país, a través de su sistema de alertas de libertades informativas, a partir de los siguientes quince indicadores: asesinato, secuestro, tortura, detención arbitraria, desaparición forzada, restricciones de acceso a la información, normas que restringen la libertad de expresión, discurso estigmatizante, agresiones físicas o verbales, hostigamiento judicial, restricciones administrativas, censura, restricciones en Internet, violencia sexual, y el indicador transversal de alerta de género. Estos a su vez incluyen subcategorías y se basan en estándares internacionales de libre expresión e información en entornos tradicionales y digitales.

El levantamiento de la información, procesamiento de datos y trabajo periodístico de campo lo realizó el equipo de monitoreo de esta organización, con el apoyo de su Red Nacional de Corresponsales, presente en veinte entidades del territorio nacional y conformada por periodistas en ejercicio que se encargan de la verificación y documentación de cada uno de los casos que son denunciados. Esta labor además se soporta en la revisión de fuentes primarias y documentos oficiales, así como de los estudios de organizaciones no gubernamentales especializadas en esta materia.

El IPYS Venezuela sigue la metodología de Voces del Sur, red de organizaciones de la sociedad civil de Latinoamérica que promueve la libertad de prensa. Los datos recabados por este instituto contribuyen al monitoreo regional y a la elaboración del Informe Sombra para el seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.10.01, enfocado en las garantías para la seguridad y la protección a periodistas.

## ESTUDIOS

**PRINCIPALES HALLAZGOS** (Ver figura 1)

El Instituto Prensa y Sociedad (IPYS Venezuela) presenta su reporte anual en un contexto de persecución, criminalización y violaciones a las garantías informativas que ha configurado un laberinto donde periodistas, medios de comunicación y actores de la sociedad civil atraviesan los obstáculos de la censura y la autocensura.

Entre enero y diciembre de 2023, el IPYS Venezuela registró 233 casos que sumaron 349 vulneraciones a las libertades informativas de trabajadores de la prensa y defensores de derechos humanos. Estos agravios fueron agresiones físicas o verbales (95), hechos de discurso estigmatizante (72), restricciones en Internet (58), limitaciones de acceso a la información (43), actos de censura (33), restricciones administrativas (30), acciones de hostigamiento judicial (15) y en tres oportunidades se registró el indicador transversal de alerta de género.

El número de casos y violaciones contra la prensa muestra una leve disminución comparado con los 257 casos y 373 violaciones constatados durante 2022, año que estuvo marcado por el cierre masivo de 107 emisoras por orden de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel).

Del total de incidentes registrados en 2023, esta organización contabilizó seis hechos que permanecen en el registro interno por temor de las víctimas a sufrir represalias por denunciar públicamente.

Mayo, con treinta casos, fue el mes en el que se registraron más incidentes, de los cuales seis ocurrieron en el marco de la detención de Ernesto Paraqueima, exalcalde de El Tigre, en Anzoátegui. Los demás sucesos se distribuyen de la siguiente manera: enero (23), febrero (18), marzo (22), abril (14), junio (17), julio (11), agosto (20), septiembre (22), octubre (18), noviembre (16) y diciembre (22).

El estado Trujillo y el Área Metropolitana de Caracas fueron las entidades donde ocurrieron más ataques contra la prensa, con trece casos cada una. En el estado andino, ocho de ellos fueron agresiones verbales por parte del gobernador Gerardo Márquez, mientras que en la región capital hubo cuatro hechos de hostigamiento judi-

cial. Con doce casos cada una, también destacaron Bolívar y Táchira, en las que cinco de sus incidentes fueron agresiones físicas o verbales. En la lista siguen Monagas (9), Anzoátegui (8), Falcón (6), Sucre (6), Amazonas (5), Aragua (5), Lara (5), Portuguesa (5), Apure (4), Cojedes (4), Nueva Esparta (4), y en menor medida Barinas (3), Mérida (3), Yaracuy (3), Zulia (3), Carabobo (2), Delta Amacuro (2), Miranda (2), Guárico (1) y Vargas (1). También se registraron 103 casos de alcance nacional, que corresponden a vulneraciones en Internet o durante transmisiones de televisión nacional.

Estas agresiones afectaron a 215 personas que incluyen 142 reporteros, doce locutores, once reporteros gráficos, once directivos de medios, ocho camarógrafos, ocho conductores de televisión, cuatro familiares de periodistas, tres editores, tres representantes gremiales, tres activistas por los derechos humanos, dos escritores, dos funcionarios públicos, un corresponsal extranjero, un articulista, un caricaturista, un coordinador, un productor y un trabajador administrativo de un medio de comunicación. Las víctimas fueron 125 hombres y noventa mujeres. También fueron limitados en sus labores 99 medios de comunicación de las siguientes naturalezas: privados (61), independientes (23), extranjeros (9), comunitarios (5) y estatales (1).

Los principales victimarios registrados durante 2023 fueron los actores desconocidos (47), presentes principalmente en casos de suplantaciones de identidad de periodistas o medios de comunicación, así como en insultos contra reporteros en entornos digitales; los cuerpos de seguridad del Estado (30), responsables en varios actos intimidatorios o de restricciones de acceso a la información, y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (19), ente que ordenó la salida del aire de quince emisoras.

Las gobernaciones y sus dependencias, la delincuencia organizada, directivos de medios y simpatizantes oficialistas fueron victimarios en dieciocho casos cada uno, y los ministerios y sus dependencias, en diecisiete. Le siguieron las acciones ejercidas desde las alcaldías (12), el legislativo nacional (10), figuras públicas influyentes (9), ciudadanos (9), simpatizantes opositores (8) y el Ministerio Público (7). Los funcionarios de

GRÁFICO 1  
CASOS REGISTRADOS



seguridad de instituciones públicas y portales web ejecutaron cuatro incidentes cada uno, mientras que la Presidencia de la República, el Consejo Nacional Electoral, el partido político oficial y plataformas de Internet fueron responsables en tres registros. Por último, con dos casos, estuvieron los concejos municipales, el legislativo regional, la seguridad privada y los proveedores de Internet.

Los hechos de discurso estigmatizante, reiterados por parte de funcionarios públicos, marcaron los hostigamientos hacia la prensa independiente durante 2023. En la categoría de agresiones físicas o verbales, hubo recurrencia en los actos intimidatorios e insultos de efectivos de

cuerpos de seguridad, así como de ciudadanos, contra periodistas por sus labores informativas. Entre los incidentes de censura y autocensura, destacó la falta de cobertura periodística durante la elección primaria del candidato de la oposición a los comicios presidenciales de 2024.

La intolerancia a la disidencia, la reducción del espacio cívico y el control sobre el periodismo crítico continúan amenazando las libertades informativas en Venezuela. Es necesario promover áreas para el debate, con la participación libre y plural de diferentes actores, para garantizar la libre búsqueda y difusión de información como pilar fundamental de una sociedad transparente y democrática.

## ESTUDIOS

**VOCES QUE ACORRALAN** (Ver figura 2)

En 2023 las vulneraciones bajo la modalidad de discurso estigmatizante se posicionaron entre los principales mecanismos de asedio contra la prensa crítica en el país, de acuerdo con los hechos documentados por esta organización. Estos ataques verbales, realizados de manera pública para desacreditar a periodistas y medios de comunicación, sumaron 72 violaciones en los indicadores de insultos o descalificaciones de funcionarios públicos o figuras públicas influyentes (36), actos de criminalización (29) y campañas sistemáticas de desprestigio y desinformación (7).

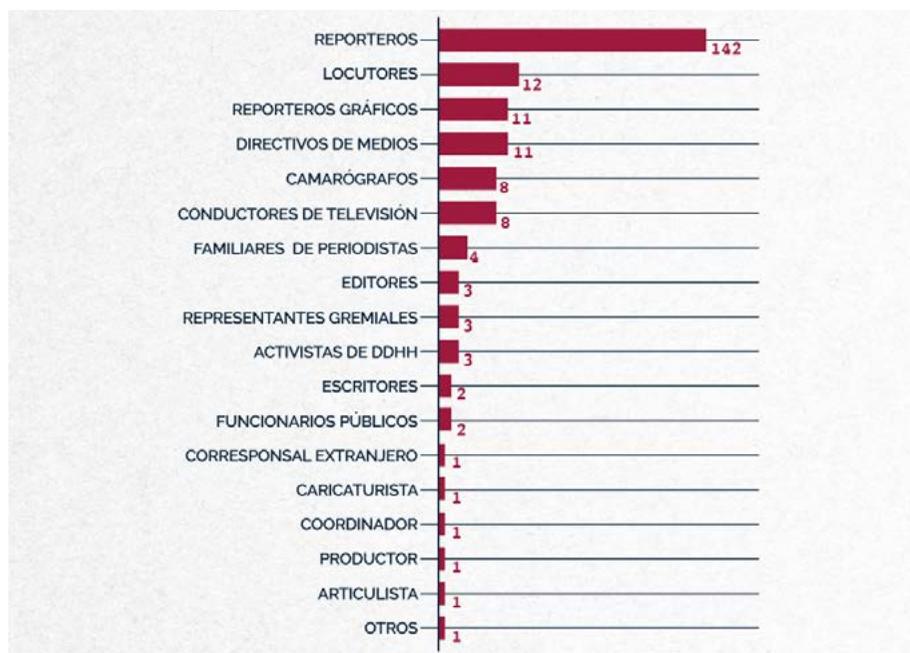
En Trujillo, reiteradamente el gobernador Gerardo Márquez arremetió verbalmente contra reporteros y medios de la entidad andina. En siete casos, el mandatario regional atacó y criminalizó a la prensa durante la transmisión de su programa radial “Háblame, Gerardo”, que sale al aire por veintitrés diales desde *Paisana 92.5*

*FM*, emisora oficial del gobierno regional. En noviembre también amenazó, vía llamada de WhatsApp, al director de *Palpitar Trujillano*, Andrés Sulbarán Briceño.

Por otra parte, el vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y diputado a la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, usó su programa “Con el mazo dando”, transmitido por el canal del Estado *Venezolana de Televisión (VTV)*, para descalificar a periodistas.

Al aire, Cabello llamó palangrista al directivo de un medio digital; leyó cartas de presuntos informantes en las que se acusa a la periodista Ibéyise Pacheco y al director de *El Nacional*, Miguel Enrique Otero, de darle fuerza a “una nueva campaña contra el régimen”; y a la coordinadora de Comunicaciones de Vente Venezuela, partido político de la dirigente María Corina Machado, Claudia Macero, de “... manejar una maquinaria comunicacional para destruir la reputación de cualquiera que no comulgue con los planes...” de la líder opositora.

GRÁFICO 2

**NÚMERO DE VÍCTIMAS**

EN EL  
**LABERINTO**  
DE LA  
**CENSURA**

**IPZ** INSTITUTO  
PRENSA  
Y SOCIEDAD

REPORTE ANUAL 2023

El programa “Con el mazo dando” ha sido usado para exponer a la prensa en años anteriores. En 2022, esta organización registró tres casos en los que Cabello emitió señalamientos contra comunicadores y medios durante su espacio televisivo.

Otros dirigentes políticos también descalificaron a medios y periodistas. Henrique Capriles y Carlos Prosperí, entonces candidatos a la elección primaria de la oposición, atacaron respectivamente al portal *Monitoreamos* y al reportero Eugenio Martínez a través de comentarios en la red social X.

La prevalencia del discurso estigmatizante es grave por la relevancia mediática e influencia de los victimarios de estas vulneraciones, así como por la posible escalada a más señalamientos o agresiones por parte de otros actores.

Durante el 186 Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en una audiencia temática sobre protección de personas periodistas en marzo de 2023, el relator especial para la libertad de expresión, Pedro Vaca, expresó:

Este discurso estigmatizante que muchas veces viene desde voces oficiales no solo sigue pasando como algo esporádico, reactivo, sino que parece estar institucionalizándose [...], con un señalamiento que termina modulando la percepción ciudadana sobre la labor de la prensa y que puede contribuir a que haya cierto clima de permisividad de las violencias contra la prensa.

Específicamente sobre Venezuela, el Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH de 2022 señala que “... el mencionado clima hostil para la labor periodística es propiciado por declaraciones estigmatizantes por parte de funcionarios y funcionarios públicos contra periodistas y medios de comunicación”. Asimismo, recuerda que:

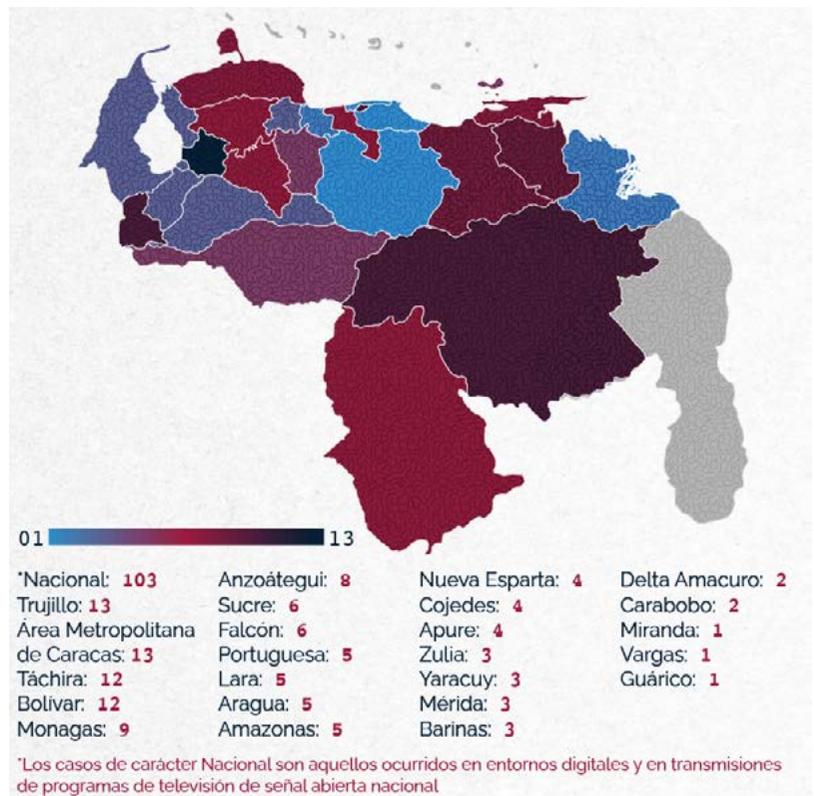
[...] las autoridades públicas están llamadas a mantener un discurso favorable a la deliberación pública y a la libertad de expresión. En este sentido, tienen el deber de abstenerse de hacer declaraciones estigmatizantes o intencionadamente falsas, que puedan incrementar el riesgo de ataques a su vida e integridad, inherente a la profesión.

**SENDERO DEL ACECHO** (Ver figuras 1 y 2)

Las agresiones físicas o verbales fue la categoría que más sumó violaciones a las garantías informativas durante 2023. Los registros del monitoreo del IPYS Venezuela muestran 95 vulneraciones en este indicador –en comparación con las 56 contabilizadas en 2022–, que a su vez comprendieron hechos de amedrentamiento o insultos (48), amenazas (15), destrucción o confiscación de materiales o equipos periodísticos (10), ataques físicos (9), hechos de acoso (5), allanamientos y atentados a infraestructuras de medios de comunicación (3), usurpación de profesión (3), robo de herramientas de trabajo (1) y seguimiento contra periodistas o medios de comunicación (1).

El año 2023 registró un incremento de los incidentes de intimidación o insultos, así como de las amenazas contra trabajadores de la prensa en relación con los eventos documentados en 2022. Este aumento señala la persistencia de un entorno hostil para el libre ejercicio del periodismo,

**FIGURA 1**  
**CASOS REGISTRADOS POR ESTADOS**



## ESTUDIOS

en el que con frecuencia los comunicadores están expuestos a acciones arbitrarias que afectan el desarrollo de sus labores y su integridad.

Los actores estatales continuaron siendo victimarios durante coberturas periodísticas en espacios tradicionales. En junio, la reportera Regina Freites, corresponsal de *Qué pasa en Venezuela* en el estado Sucre, fue agredida por funcionarias de la Policía del Municipio Bermúdez que la tomaron de espaldas mientras reportaba el incendio de un local comercial en Carúpano. En Táchira, las comunicadoras Yoirys Sosa de *Unión Radio* y Yamile Cárdenas Casique de *La Prensa del Táchira* fueron intimidadas en junio y agosto, respectivamente, por autoridades y trabajadores de dos principales hospitales de San Cristóbal cuando realizaban coberturas en esos centros de salud.

Parte del ambiente de vulnerabilidad al que se enfrentan los periodistas también está minado por ataques ejecutados por actores no estatales.

En enero, familiares de la periodista Ronna Rísquez recibieron amenazas de muerte a través de una cuenta anónima en Instagram, en el marco de la promoción de su libro de investigación *El Tren de Aragua. La megabanda que re-*

*volucionó el crimen organizado en América Latina.*

El descrédito hacia la prensa también se vio en redes sociales por coberturas informativas. Entre el 4 y el 5 de mayo, a través de cuentas en Instagram, simpatizantes del exalcalde Ernesto Paraqueima en El Tigre, estado Anzoátegui, emitieron descalificativos y amenazas contra los medios digitales *Diario El Tigrense* y *Diario El Vistazo* por publicar información sobre la detención del entonces mandatario local.

Con frecuencia, bajo anonimato, distintos actores emiten insultos y mensajes intimidantes hacia periodistas como represalia ante noticias y abordajes de los que difieren. Si bien en entornos democráticos es clave el debate y el disenso ante temas de interés colectivo, los ataques discursivos contra las personas que informan prolongan y normalizan el ciclo de persecución, temor y autocensura.

Los insultos y las declaraciones estigmatizantes contra periodistas ocurren, además, en un contexto global en el que las audiencias leen cada vez menos noticias. Sobre las circunstancias que aumentan esta situación, el *Digital News Report 2023* de la agencia *Reuters* indica: "... la 'con-

FIGURA 2



ción pública' entre el periodismo y gran parte de la audiencia continúa desgastándose" en medio de un escenario de evasión selectiva y fatiga ante las noticias por parte de los ciudadanos, dice el informe (traducciones del IPYS Venezuela).

La pérdida de las audiencias también figura como uno de los retos citados en el estudio *Procesos, prácticas y experiencias profesionales de un grupo de periodistas venezolanos* presentado por la Alianza Properiodismo. En la consulta, que se llevó a cabo entre el 9 de enero y el 8 de marzo de 2023, los 85 periodistas participantes mencionaron el desgaste de la confianza en los medios y la necesidad de vincular las historias con el público.

**ENCRUCIJADA DEL SILENCIO** (Ver figura 3)

La radio es el medio de comunicación con mayor presencia en el país (84 %), con al menos una emisora cubriendo cada localidad, según reseña la segunda edición del *Atlas del Silencio* publicada por esta organización en 2023. Pero también es un ecosistema de transmisión de noticias que se enfrenta a limitaciones para su pleno funcionamiento.

En 2023, se registró la salida del aire de quince emisoras de radio por orden de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) en los estados Portuguesa (3), Táchira (3), Anzoátegui (2), Barinas (1), Bolívar (1), Carabobo (1), Cojedes (1), Falcón (1), Lara (1) y Monagas (1). De este total, los responsables de cuatro estaciones de radio dijeron tener o haber solicitado concesiones para transmitir, pero el ente no les dio respuesta.

Una de las emisoras con gran alcance que fue cerrada es *Class 98.7 FM*, en San Carlos, estado Cojedes. En horas de la tarde del 24 de noviembre, una comisión de la Conatel visitó la sede de la radio y entregó una comunicación que terminó con el cese de la transmisión a las 04:00 p. m. Este dial, que tenía treinta años al aire, formaba parte del circuito *Unión Radio* y su señal cubría toda la entidad llanera, así como los municipios de Portuguesa y Falcón.

En siete procedimientos ejecutados por la Conatel contra emisoras fueron decomisados los equipos de transmisión. En el caso de *Radio Fe*

y *Alegría 105.9 FM* en Maturín, estado Monagas, los aparatos fueron incautados el 6 de octubre bajo el argumento de que eran usados para "actividades clandestinas", tras un procedimiento arbitrario que se extendió por más de siete horas y ordenó la salida del aire del dial. Durante la revisión, el director de la radioestación fue amenazado de ser detenido por los funcionarios del ente.

Al cierre de las emisoras se suma la suspensión de programas radiales informativos o de opinión. Estas medidas de censura afectaron a ocho espacios de radiodifusión que salieron de la parrilla de programación por órdenes de directivos de los diales tras difundir denuncias de la comunidad o información sobre política (4), por presiones de la Conatel (3) y por presiones de un alcalde (1).

Durante 2022, la Conatel ordenó el cese de transmisiones de 107 diales en dieciséis estados del país. El IPYS Venezuela logró contactar a representantes de 56 de las emisoras cerradas y verificó que ocho solicitaron permisos tras el cierre y volvieron al aire, mientras que otras 19 también gestionaron las solicitudes, pero permanecen cerradas o en espera de respuesta del ente. Asimismo, veintiséis emisoras señalaron que mantienen sus transmisores apagados, pero solo catorce dijeron abiertamente que no habían tramitado, para el momento de la consulta, las habilitaciones correspondientes. Se verificó que

FIGURA 3 PRINCIPALES VICTIMARIOS



## ESTUDIOS

tres diales volvieron al aire, pero se desconoce si solicitaron permisos ante la Conatel.

El escenario que atraviesa la radio venezolana está situado, a su vez, entre otros obstáculos por las dificultades de sostenibilidad económica; la opacidad y el silencio administrativo de la Conatel para conceder permisos; la baja capacidad laboral y el desafío de poder difundir contenidos informativos, según refiere el estudio *Un anárquico paisaje sonoro. Condiciones de la radio en Venezuela para las coberturas electorales*, hecho por el IPYS Venezuela y en el que participaron 261 emisoras.

La Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela señaló, en su actualización *El aparato estatal, sus mecanismos de represión y las restricciones al espacio cívico y democrático*, que las intervenciones de la Conatel han ocasionado que los controles internos en los medios tradicionales sean más estrictos y se aplique un:

[...] control temático de contenidos ejercido por la CONATEL en virtud de las facultades que le atribuye la Ley RESORTE, que se concreta en la prohibición de difusión de determinados temas –y, en ocasiones, incluso de determinadas palabras– considerados problemáticos por las autoridades.

La decisión de silenciarse por temor se vio reflejada en la cobertura periodística de los comicios primarios de la oposición el 22 de octubre. Dos días antes, el viernes 20, circuló por grupos de WhatsApp una orden atribuida a la Conatel de no cubrir la elección opositora, mensaje que el ente del Estado no aclaró ni desmintió formalmente.

En ese contexto, una consulta hecha por el IPYS Venezuela a miembros de 85 emisoras mostró que 67 (74,4 %) de las personas participantes dijeron que desde la radio donde trabajan no se transmitió ninguna información sobre el evento electoral. De 39 emisoras (43,3 %) que sí habían acordado un operativo de cobertura especial para la jornada, más de la mitad, 21 personas, refirieron haber verificado que la orden de no cubrir provenía de la Conatel y calificaron como “censura total” las restricciones de cobertura

durante los comicios internos de oposición en los diales donde laboran.

La Misión también destacó un “efecto inhibitorio” por parte de personas reporteras como consecuencia de “... las detenciones arbitrarias y criminalización selectiva de periodistas, junto con la estigmatización e intimidación por parte de las autoridades”. Tal escenario de autocensura ha tenido un impacto “... en la difusión de información de interés público que puede ser considerada crítica del Gobierno”.

Ante un escenario de elección presidencial como se tiene previsto en Venezuela durante 2024, es fundamental que el Estado garantice a la población el acceso a la información pública y una cobertura informativa amplia y plural de los temas comiciales, así como de otras materias, con opiniones y análisis diversos que faciliten la contraloría social y la toma de decisiones por parte de la ciudadanía.

#### REGLAS ARBITRARIAS (Ver figura 4)

Entre enero y diciembre de 2023, el IPYS Venezuela documentó quince violaciones en la categoría de hostigamiento judicial, conformadas por diez amenazas de procesos legales o administrativos contra periodistas y medios de comunicación, y cinco procesos civiles o penales.

En la mayoría de los casos, los responsables de estas amenazas o del inicio de procesos judiciales fueron actores estatales, victimarios en trece oportunidades, encabezados por el Ministerio Público (3), los cuerpos de seguridad del Estado (2), miembros de concejos municipales (2), funcionarios de instituciones públicas (2), Diosdado Cabello, diputado a la Asamblea Nacional (1), la Conatel (1), personas no identificadas vinculadas al Estado (1) y una alcaldía. Una figura pública influyente y un ciudadano también hostigaron judicialmente a periodistas.

Preocupa el uso de instrumentos jurídicos para presionar a quienes ejercen el periodismo. Durante un interrogatorio efectuado por funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), en Caracas, el fiscal auxiliar 94, Nicola Coppelone, informó a José Gregorio Meza, jefe de redacción de *El Nacional*, que el diario estaba siendo investigado

por la normativa contra el odio por los trabajos de investigación publicados sobre personas presuntamente vinculadas al oficialismo. Meza indicó al IPYS Venezuela que, reiteradamente, Copolone le dijo que había una orden de aprehensión lista en su contra y que podía revertirse dependiendo de su colaboración.

La criminalización del ejercicio periodístico y las amenazas de iniciar procesos legales sobre comunicadores cumplen el rol de intimidar y coaccionarles para evitar difundir información. Además, estos eventos representan un riesgo para los derechos de los periodistas ante la falta de separación de poderes del Estado, el proceder del aparato jurídico a favor de actores vinculados al poder y la falta de respuestas por parte de las autoridades competentes en casos de agresiones contra periodistas.

Roland Carreño, periodista y activista del partido político Voluntad Popular, ha sido víctima de retardo procesal. A Carreño se le acusó de cometer delitos asociados al terrorismo y estuvo encarcelado por casi tres años, desde su detención arbitraria el 26 de octubre de 2020, hasta el 18 de octubre de 2023, cuando fue excarcelado como resultado de un acuerdo durante las negociaciones entre la administración de Nicolás Maduro y la oposición venezolana, en Barbados. El juicio contra el comunicador inició en mayo de 2022 y desde entonces ha sido suspendido y ha tenido que empezar desde cero en cuatro oportunidades. Su defensa también ha denunciado manipulación de pruebas durante el proceso judicial, que continúa ahora con el periodista en libertad.

En febrero de 2022, el informe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea sobre las elecciones regionales y municipales de 2021 indicaba como recomendación prioritaria:

[...] reforzar la separación de poderes y la confianza en la independencia del TSJ [Tribunal Supremo de Justicia] con la aprobación de una nueva Ley de la Carrera Judicial y una reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia, para alinearlas con las garantías constitucionales que aseguran una selección de jueces transparente, apolítica y basada en el mérito, evitando la invasión de las competencias del poder electoral.

De manera más reciente, el 28 de noviembre de 2023 se publicó el reporte con las observaciones finales sobre el quinto informe periódico de la República Bolivariana de Venezuela, luego de la evaluación del Comité de Derechos Humanos de la ONU, realizada el 10 y el 11 de octubre. En el documento, el Comité expresó su preocupación:

[...] por la situación del Poder Judicial en el Estado parte, particularmente en lo que atañe a su autonomía, independencia e imparcialidad, especialmente dados los supuestos vínculos de varios jueces y magistrados, incluso del Tribunal Supremo de Justicia con los partidos políticos.

Sobre la libertad de expresión, el Comité recomendó al Estado prevenir y combatir los actos de acoso y violencia contra trabajadores de la prensa y defensores de derechos humanos; investigar efectiva e imparcialmente las denuncias de amenazas o actos de violencia contra periodistas y activistas, y abstenerse de encarcelar a periodistas como medio de disuadirlos para que no expresen libremente sus opiniones.

FIGURA 4



## ESTUDIOS

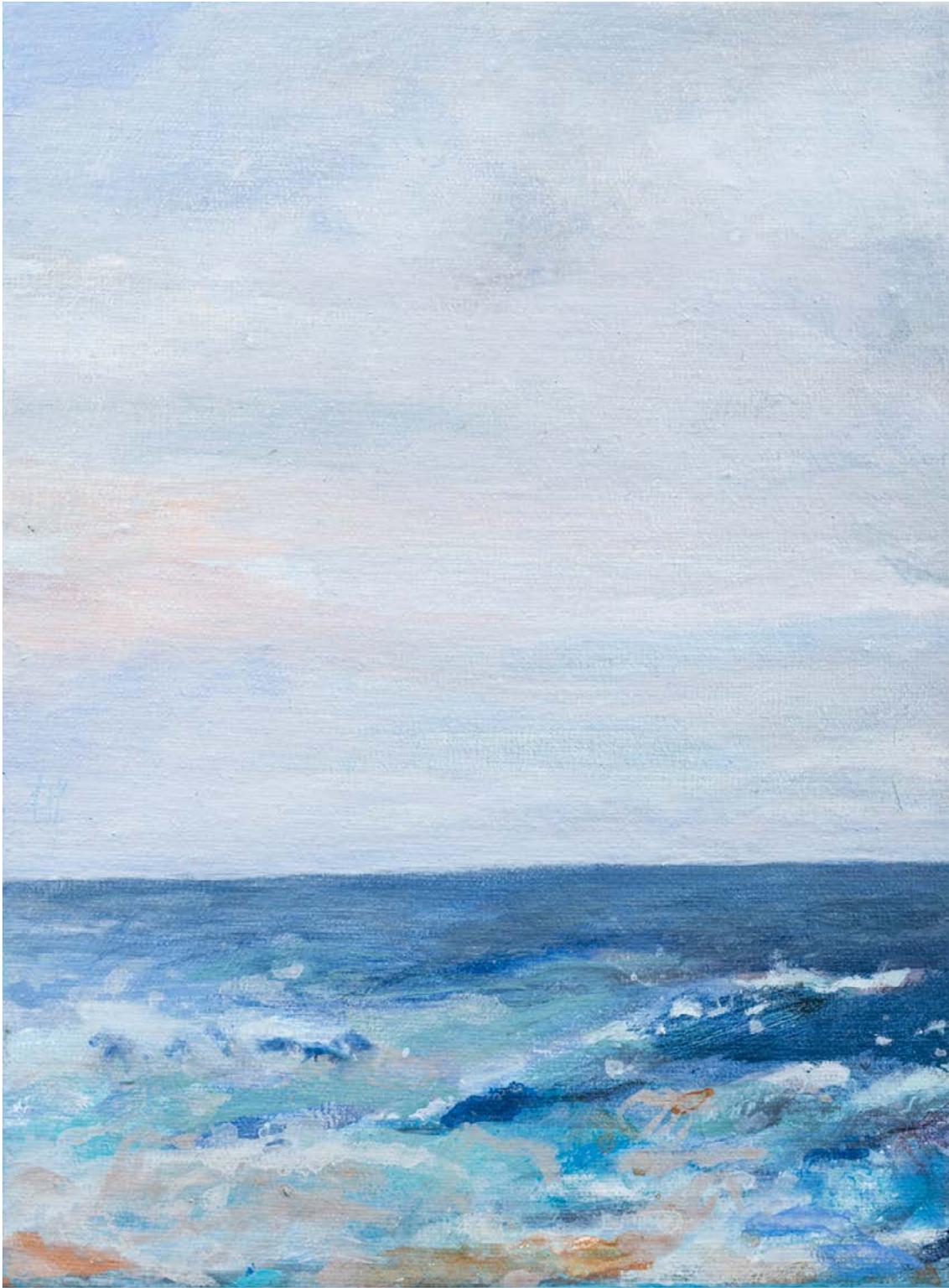
## RECOMENDACIONES

Desde el IPYS Venezuela planteamos ocho recomendaciones fundamentales para preservar y mejorar las condiciones de las garantías informativas, y salvaguardar la integridad de periodistas y defensores de derechos humanos en el país, que pueden servir de guía para el Estado, los medios de comunicación y los trabajadores de la prensa:

- Garantizar que los periodistas y defensores de derechos humanos no sean objeto de detención arbitraria, desaparición forzada, cualquier agresión o acto de intimidación por ejercer su trabajo.
- Promover la existencia de espacios para el debate público y la libertad de expresión, y evitar hacer declaraciones estigmatizantes que criminalicen y puedan poner en riesgo la integridad de los trabajadores de la prensa.
- Asegurar que se investiguen y procesen debidamente los ataques contra periodistas y activistas por los derechos humanos, así como los delitos contra la libertad de expresión.
- Garantizar el acceso a la información de interés público a la población, y especialmente a medios de comunicación y periodistas para ejercer el legítimo derecho a la contraloría social.
- Revisar el proyecto de Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Afines, para formular una normativa que respete los estándares de derechos humanos, particularmente el derecho a la libertad de expresión y asociación.
- Asegurar que el proceso de solicitud y otorgamiento de concesiones para medios de radio y televisión, gestionado por la Conatel, sea transparente y accesible para las partes interesadas.
- Fomentar la participación de voces y opiniones diversas en los medios de comunicación, especialmente en el desarrollo de contextos electorales.
- Ofrecer espacios de formación para periodistas e integrantes de la sociedad civil para promover la documentación, denuncia y difusión de casos de violaciones a las libertades informativas.

**IPYS VENEZUELA**

Organización no gubernamental que trabaja en la promoción, defensa y formación en libertad de expresión, periodismo de investigación y derecho a la información, con la aspiración de contribuir al logro de una ciudadanía más consciente ante la necesidad de defender y ejercer estos derechos.



Galería de Papel. *Mar de anhelo* (Fragmento). Corina Briceño I. / Rodolfo Graziano (2022).



Galería de Papel, *Mimrauras*, de la serie *Ciudad de piedra*. Corima Briceño I. (2023).

# hablemos



Galería de Papel. *Miniaturas*, de la serie *Ciudad de piedra*. Corina Briceño I. (2023).

**Expectativas de los estudiantes  
sobre el periodismo**

Carla Zambrano / León Hernández

HABLEMOS



# Expectativas de los estudiantes sobre el periodismo

CARLA ZAMBRANO / LEÓN HERNÁNDEZ

En nuestra sección de Hablemos, les ofrecemos la síntesis de un diálogo entre un grupo de estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y los miembros del Consejo de Redacción de la revista, en la que se discutieron diversos temas alrededor del periodismo actual y las expectativas que tienen los futuros profesionales sobre su rol.

## UNA ANGUSTIA INICIAL

Desde hace unos años para acá, los periodistas han visto surgir nuevas denominaciones para la función de informar, cada vez más explorada por personas que emiten opiniones o pseudo-información sin preparación teórica ni deontológica alguna.

La tarea de producir contenidos y competir con la complejidad de voces de la era actual obliga a repensar la esencia del periodismo, pues ya está ocurriendo que las nuevas generaciones de comunicadores poco hablan de “periodismo” a secas y prefieren identificarse con expresiones tales como “periodismo digital”, “*fact checking*”, así como un amplio repertorio de atributos de la labor comunicacional que desvían la mirada hacia la comunicación corporativa, publicitaria, entre otras.

El Consejo de Redacción de la revista *Comunicación* se dio a la tarea de intentar un diálogo para escarbar un poco en las inquietudes sobre los qué, los porqués y los cómo seguir haciendo periodismo. Para ello, organizó, el pasado 4 de abril de 2024, un diálogo con treinta estudiantes de octavo y décimo semestre de la mención de Periodismo, que se dieron cita en el Espacio Americano Grace Hopper, dentro del Centro Cultural de la UCAB, en Caracas.

La reunión abordó temas fundamentales como la identidad del periodista moderno, la importancia de la formación académica como una base sólida para aplicar los principios éticos y las responsabilidades que conlleva el hacer periodismo, la preocupación por mantener la relevancia en el mundo digital saturado de información y la pregunta esencial: ¿Es necesario estudiar periodismo para ejercerlo profesionalmente?

## HABLEMOS



Así se formuló un primer interrogante:

—*¿Qué expectativas tienen de su futuro en el ejercicio profesional? ¿Van a ser periodistas o comunicadores?, ¿hay diferencias entre un término y otro?*

Las respuestas de algunos estudiantes que intervinieron:

—**Camila Hajdu:** desde que comencé la carrera mi concepto de periodismo ha evolucionado muchísimo, va más allá de dar una noticia, es compromiso. Compromiso con aquellos a quienes se les da la noticia, con la veracidad, el no tener miedo a decir la verdad, miedo que tienen muchos. Hoy día quiero lograr que el periodismo sea percibido como algo diversificado, el investigar, el tener presente los valores, el tener presente que se verán muchas cosas y el impacto que tienen hoy en día los ejemplos de aquellos que dan su vida por la profesión, compromiso que estoy dispuesta a asumir.

—**Stéfano Malavé:** actualmente, estoy enfocado en el periodismo deportivo, aunque me interesa el lado político. Me he dado cuenta de que ambas ramas tienen muchísima relación, como los casos de la Federación Venezolana de Fútbol o el Fifagate. Creo que la verdad no es de derechas ni de izquierdas, no es blanca ni negra, sino que se tienen que conocer a fondo los casos y oír ambos lados, buscando la objetividad y tratando de ser imparcial.

Surgió otra interrogante:

—*¿Creen que hace falta ser periodista para ser un buen periodista?*

—**Saray Hernández:** fuera de ser periodista o no, muchos decidimos decir verdades y denunciar un hecho, a lo mejor no soy periodista, pero tengo el foco para darte la información que podrás usar.

—**Melany Ramírez:** ser periodista no es solo decir la verdad, también es saber narrarla. Tenemos, como profesionales, unas habilidades y herramientas para sentarnos con una persona, conseguir una historia y poder plasmarla para que no se pierda en el tiempo.

A partir de esas dos respuestas surge entonces esta otra pregunta:

—*¿Qué sentido tiene estudiar periodismo si cualquiera con un celular puede crear y difundir contenido informativo?*

—**Valeria Collalti:** aunque alguien tenga un teléfono y pueda crear contenido para redes sociales, la universidad te da las habilidades y los profesores te dan las herramientas para potenciar esas capacidades que tenemos como seres humanos para poder producir un contenido de calidad e ir más allá de dar la información.

—**Teresa Camejo:** es un tema de involucrarse, la universidad te da la oportunidad de hacerlo



para enfocarnos en cuestiones que, sin estudiar, no veríamos o no seríamos capaces de afrontar. La universidad te da las herramientas para aprender a formular y divulgar contenidos más allá de las tecnologías...

—**Brandon Barboza:** preguntan si sirve de algo estudiar, pero capaz no sirve de nada porque estamos batallando con la falta de criterio y la necesidad de inmediatez del público, de la falta de análisis. El periodista en la actualidad tiene un trabajo muy difícil, porque está batallando contra los creadores que solo buscan viralidad. El problema no es tanto la forma de ejercerlo, sino que las personas que creemos saber mucho, realmente no estamos analizando esa información que estamos consumiendo.

Otra interrogante que tiene que ver con los temas de la investigación, de la ética en el ejercicio profesional y con los planes de estudio de la carrera. Así, surge esta otra interrogante:

—*Han apuntado hacia la deontología y a las herramientas, pero ¿piensan que hace falta investigar en la comunicación, que hacen falta las teorías?*

—**Andrea Alcalá:** sí son necesarias las teorías, yo no le agregaría ni le quitaría nada al pénsum con el que estudio.

—**Carla Zambrano:** sí, es necesario investigar en la comunicación, son necesarias las teo-



[...] aunque alguien tenga un teléfono y pueda crear contenido para redes sociales, la universidad te da las habilidades y los profesores te dan las herramientas para potenciar esas capacidades que tenemos como seres humanos para poder producir un contenido de calidad e ir más allá de dar la información.

## HABLEMOS



rías que profundizan en un proceso tan complejo como es la comunicación y la información.

—**María José Carrasquel:** sin duda alguna siento que las materias que están son suficientes y están completas, pero sí me gustaría que modernizaran algunas cosas. El contenido es bueno y son cosas esenciales, pero necesitamos también juntar la teoría con la experiencia, llevar a cabo el proceso de aprendizaje de otra manera.

Establecer un diálogo entre los estudiantes de periodismo y los profesionales es un ejercicio fundamental para el desarrollo de los futuros comunicadores-periodistas y el entendimiento de las dinámicas actuales. Una de las jóvenes presentes, manifestó haber manejado ante su familia la elección de ser periodista, a pesar de tener otras opciones, tales como Medicina, la profesión de sus padres. En ese sentido, ante la pregunta de Daniel Pabón (miembro del Consejo de Redacción) sobre si había alguno que se arrepintiera de estudiar la carrera, fue grato para los periodistas y profesores asistentes encontrar un No, como respuesta general.

Los estudiantes se benefician al obtener una visión realista del trabajo, aprendiendo directamente de las experiencias y desafíos que enfren-

tan los profesionales. Al mismo tiempo, los periodistas pueden mantenerse actualizados con las nuevas perspectivas que aportan los jóvenes. El intercambio sirve para enriquecer la educación periodística y fomenta el establecimiento de comunidad más preparada para enfrentar los retos del futuro de los medios de comunicación.

Es esencial promover estos espacios de diálogo y debate, significativos para el crecimiento profesional y la adaptación del periodismo a los hechos que acontecen en la actualidad.

**CARLA ZAMBRANO**

Beca Trabajo del Instituto de Investigación de la Información y de la Comunicación (IDICI).

**LEÓN HERNÁNDEZ**

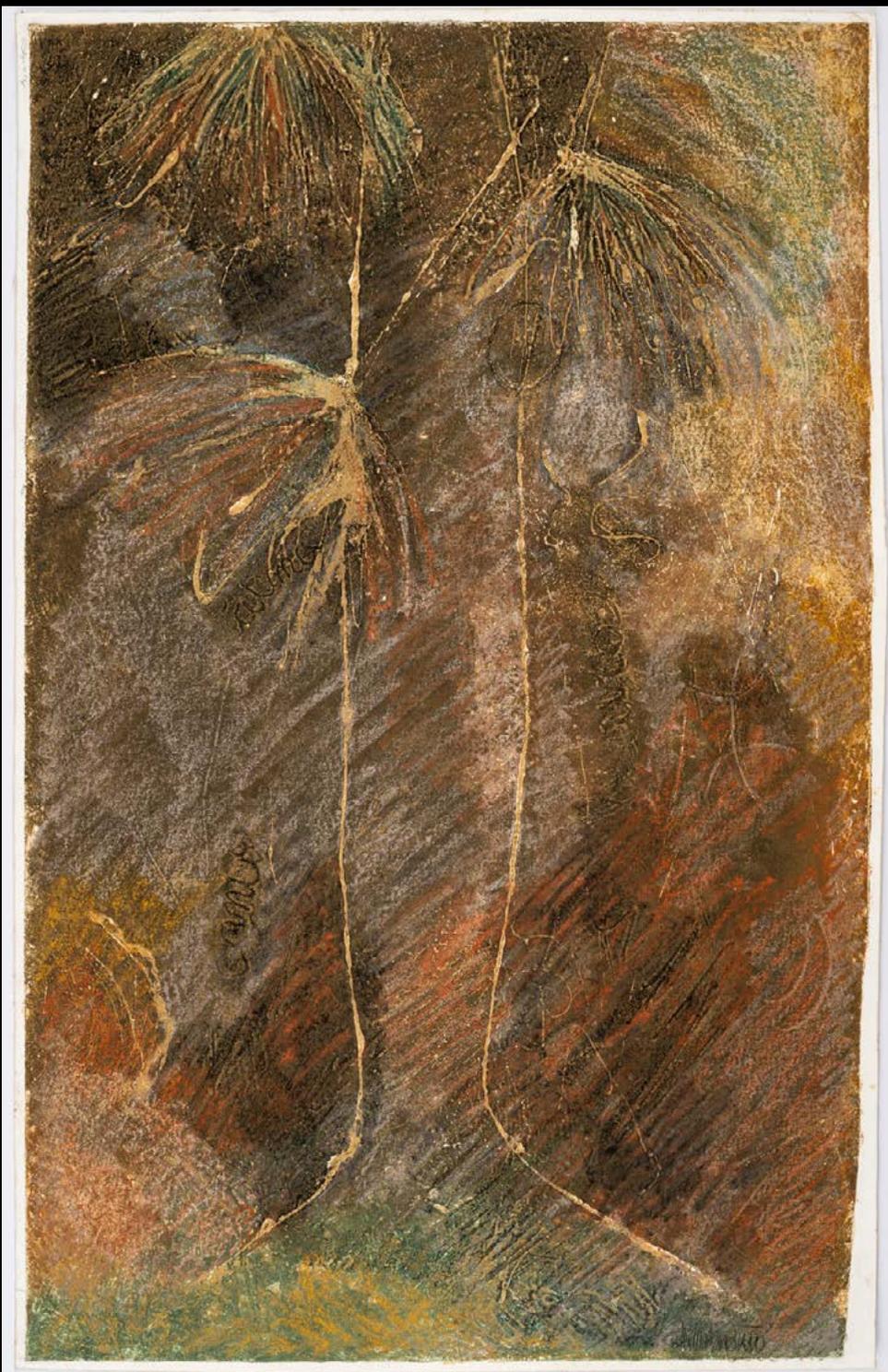
Licenciado en Comunicación Social por la UCAB. Magíster en Comunicación Social (UCAB). Miembro de la ONG Medianálisis. Profesor en la Escuela de Comunicación Social de la UCAB. Investigador del CIC-UCAB. Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Comunicación*.



Galería de Papel. *Palma*. Corina Briccetto I. (2017).



# documento



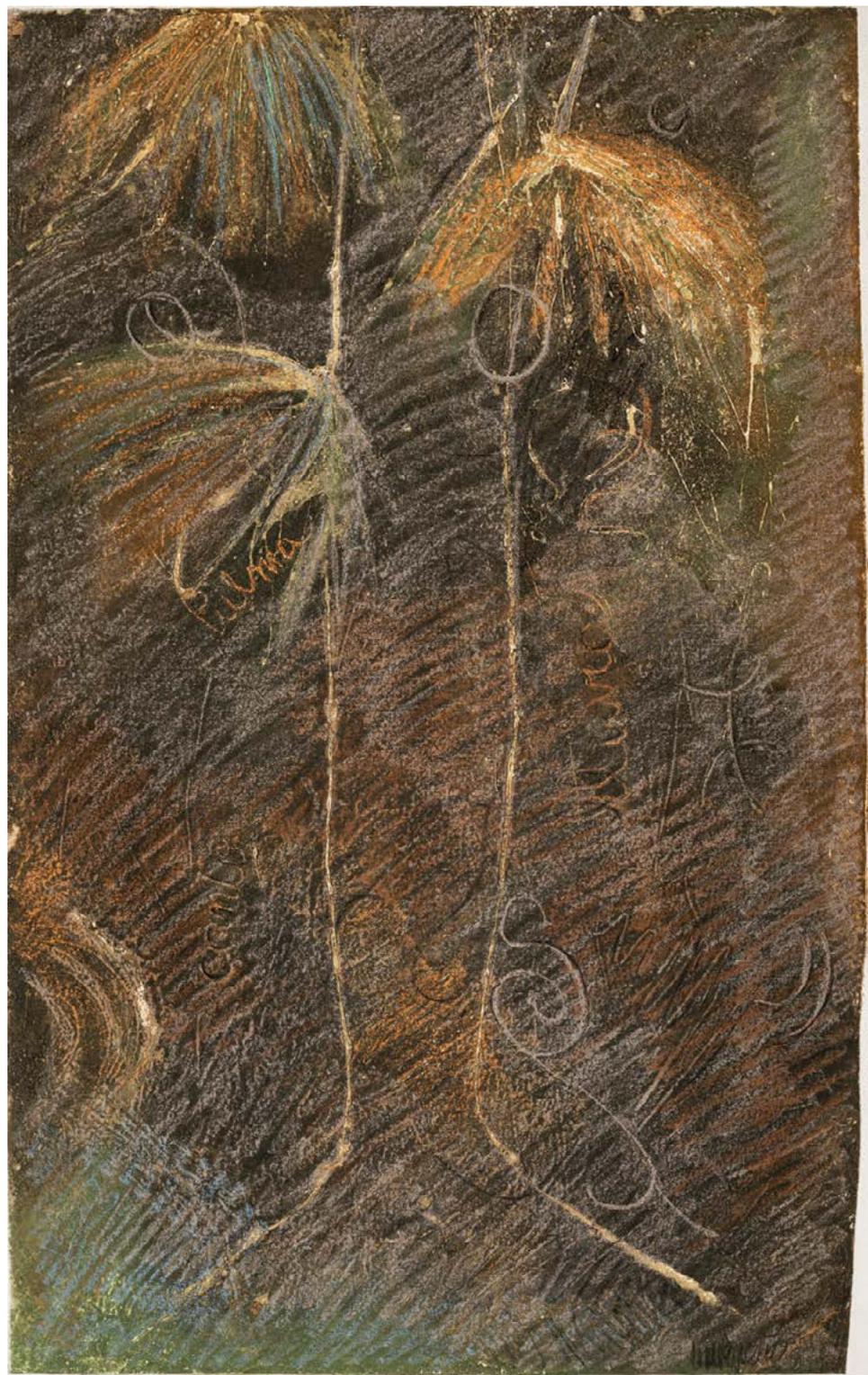
**Entrando en las conciencias: Proyecto de Ley contra el fascismo**

Jesús María Casal

**Venezuela frente al espejo del fascismo: perspectivas de derechos humanos sobre el Proyecto de Ley contra el fascismo, neofascismo y expresiones similares**

Provea / Laboratorio de Paz

DOCUMENTO



Galería de Papel. *Palma*. Corina Briceño I. (2017).

# Entrando en las conciencias: Proyecto de Ley contra el fascismo

JESÚS MARÍA CASAL

El artículo nos ofrece un análisis del *Proyecto de Ley contra el fascismo, neofascismo y expresiones similares* que está en discusión en el seno de la Asamblea Nacional. Analizando detalladamente el Proyecto de Ley, a través del ensayo que ofrecemos, llegamos a la conclusión que se trata de un Proyecto profundamente fascista, no solo por la narrativa en que está redactado, sino por los planteamientos que se ofrecen a la hora de detallar los mecanismos para identificar lo que es fascista o neofascista y eso que ambigualmente llama “expresiones similares”.

Si algo es esencial a la democracia es la coexistencia entre distintas concepciones filosóficas e ideológicas, entre diferentes visiones del mundo. Un sano ecosistema democrático es por definición diverso, heterogéneo, pues la uniformidad en el pensamiento social y político solo puede ser manifestación de pobreza del espíritu o de totalitarismo. Por eso preocupa sobremanera la discusión en la Asamblea Nacional de un *Proyecto de Ley contra el fascismo, neofascismo y expresiones similares*, que representa en realidad la criminalización genérica de un extenso abanico de doctrinas o posturas políticas que pueden tener poco que ver con el fascismo. No entro ahora a considerar si el fascismo como tal debe ser perseguido y castigado en los términos en que lo hace este Proyecto de Ley. Lo que interesa subrayar en este momento es la ambigüedad e impropiedad de sus normas y la amplitud de las concepciones que quedarían sujetas a castigo penal, incluyendo las acciones dirigidas a difundirlas o aplicarlas.

## LA PROSCRIPCIÓN DE IDEAS

El Proyecto, al formular el concepto de fascismo, y después de intentar definir esta “postura ideológica”, establece que:

Son rasgos comunes a esta postura el racismo, el chovinismo, el clasismo, el conservadurismo moral, el neoliberalismo, la misoginia y todo tipo de fobia contra el ser humano y su derecho a la no discriminación y a la diversidad. (art. 4.1)

De tal manera que agrupa con vaguedad varias doctrinas o posiciones, muchas repudiables, pero que por separado no necesariamente se corresponden con aquel concepto. Además, es incorrecto identificar el fascismo con el neoliberalismo, pues más bien el fascismo se ha caracterizado por ser iliberal, por enfrentarse tanto al pensamiento liberal como al comunista. En efecto, dos negaciones típicas del fascismo son el antiliberalismo y el anticomunismo (Payne, Stanley).

## DOCUMENTO

La mención del conservadurismo moral causa igualmente perplejidad, si con ello se pretende aludir a la fidelidad a determinadas concepciones morales que puedan apuntalar la preservación del orden social, pues ello alcanzaría a muchas doctrinas no fascistas, amparadas por la libertad de pensamiento o la libertad religiosa reconocidas constitucionalmente. Adicionalmente, si bien el fascismo es en algunos aspectos conservador y, de hecho, estableció alianzas con factores de derecha, al final posee también la nota del anticonservadurismo (Payne), como lo prueba la persecución por el nacionalsocialismo de sacerdotes y otros miembros de las iglesias, que se resistieron a sustituir los deberes de su fe por la adoración a los nuevos ídolos.

Como si esto no fuera suficiente, se penaliza también el neofascismo, entendido como cualquier postura ideológica o expresión que reproduzca total o parcialmente los principios o rasgos del fascismo. Nada se dice por cierto sobre el militarismo y la formación de grupos armados ligados al partido como rasgo del fascismo, ni sobre el principio del caudillaje o la pretensión de invadir las conciencias e imponer una verdad como huella del totalitarismo.

Pero el problema fundamental de este Proyecto no radica allí, en inexactitudes conceptuales, excesos verbales o indeterminación normativa, sino en el propósito explícito de perseguir el pensamiento e implícito de reprimir la disidencia política. En el mejor de los casos es un instrumento que pone seriamente en peligro las libertades de conciencia, opinión, manifestación, asociación y expresión de ideas, y que atenta contra el pluralismo político consagrado en la Constitución como valor superior del ordenamiento jurídico. Precisamente, el artículo 3 del Proyecto, al enunciar los principios y valores rectores de la Ley, hace mención a algunos de los valores superiores del ordenamiento jurídico venezolano señalados en el artículo 2 de la Constitución, pero omite al pluralismo político, solo referido retóricamente en el Preámbulo del Proyecto. La Constitución es enfática al contemplar el pluralismo político dentro de tales valores superiores, porque propugna una democracia perdurable y quiere serlo de todos.

**PLURALISMO POLÍTICO Y DEMOCRACIA**

La libertad de opinión y expresión es sagrada en un sistema democrático, pero el Proyecto de Ley prohíbe y sanciona la difusión en los medios de comunicación (incluyendo a los electrónicos) de mensajes que se correspondan con las categorías genéricamente enunciadas en su texto. Genera inquietud la prohibición de mensajes que “denigren” de la democracia, sus instituciones y valores republicanos, ya que podría emplearse para censurar a quienes critiquen la actuación de las autoridades u organismos públicos.

Por otro lado, con suma ligereza la propuesta legislativa prevé la cancelación del registro o la disolución de organizaciones con fines políticos que en sus estatutos o documentos programáticos o en sus actividades invoquen, promuevan o hagan apología del fascismo, neofascismo o expresiones similares, tan confusamente definidos como antes se ilustró. Se otorgan facultades al Consejo Nacional Electoral para cancelar el registro de tales organizaciones y a la Sala Constitucional para decidir sobre su disolución, así como sobre la inhabilitación política de las personas que incurran en esas conductas.

El tema de la cancelación o disolución de partidos políticos es extremadamente delicado en una democracia. La jurisprudencia constitucional comparada apunta en la dirección de evitar medidas de esta índole ante la sola identificación de un partido con una ideología o declaración programática que pueda promover la desestabilización, limitando su adopción a las situaciones en que concurren acciones concretas graves y a la probabilidad real de que impacten seriamente en el sistema democrático. Incluso en Alemania, donde por razones históricas, con el trasfondo del nazismo, incorporaron a la Constitución una norma que permite declarar inconstitucionales y suprimir partidos políticos que propendan a la eliminación del sistema fundamental de libertad y democracia, la jurisprudencia constitucional ha restringido severamente la aplicación de esta disposición. Por otra parte, prohibir un partido neoliberal o uno conservador en lo moral por esta sola definición principista sería un yerro jurídico en cualquier democracia y una violación grave de derechos humanos, al igual que privar

del derecho a ser elegido a quienes profesen o divulguen tales doctrinas.

Lo dicho no significa que se tenga un interés especial en propugnar unas u otras de las doctrinas señaladas, sino pone de manifiesto la convicción de que la democracia y la Constitución suponen conceptualmente dejar espacio para ideologías de las que podemos disentir profundamente y estimar francamente erróneas y perniciosas, sin que ello implique que deban ser expulsadas de la arena política. Corresponde derrotarlas racional, pacífica y democráticamente; convenciendo, no usando la violencia institucionalizada del Estado para acortar el campo del debate libre de ideas.

Por distintas vías se ha justificado esta relación inescindible entre democracia y pluralismo político. Sea con apoyo en el relativismo filosófico que algunos postulan, o con base en la adhesión firme a la libertad de las conciencias, el sistema democrático procura dar cabida en el espacio público a las más diversas y contrapuestas concepciones del bien, de la política, del Estado, para confiar a procedimientos inclusivos de carácter electivo, participativo y deliberativo la resolución de los cambiantes asuntos que ocupan la agenda pública. Nuestra Constitución es categórica al exigir la preservación de ese espacio, al proteger el pluralismo político y las libertades de conciencia, pensamiento, manifestación, expresión y asociación y los derechos de participación. Estos resultan lesionados tanto cuando se pretende imponer una ideología para condicionar el ejercicio de derechos, como ha sucedido con las leyes del poder popular y el socialismo, como cuando se quiere excluir impropia y vagamente algunas doctrinas. Obviamente, la Constitución también traza límites a la acción política, representados paradigmáticamente en los derechos humanos, que emanan de la dignidad intrínseca de la persona, pero en una democracia hay que dejar tanto campo como sea posible para que concurren diversas visiones filosóficas y políticas, obligadas dentro de ese marco a convivir, a entenderse, a amansarse —si se quiere— en su radicalidad originaria para permanecer en el terreno pacífico del debate y la alternancia.

Es propio de la democracia propiciar la tolerancia activa, que protege las ideas contrarias

por el respeto debido a quienes las enarbolan y porque parte de la premisa de que es posible aprender de ellas. Aquella también se distingue por favorecer el diálogo político, pues “... la política es un lugar de compromiso y no de imposición o unilateralidad... sirve para articular el antagonismo y no para eliminarlo” (Innerarity).

## UNA MIRADA A LAS LEYES YA VIGENTES

Lo que sea realmente fascismo puede ser perseguido por medio de las leyes ya vigentes. Las acciones violentas están previstas como delito en la legislación, de forma amplia, a veces bajo el paraguas del castigo de la delincuencia organizada. La *Ley de partidos políticos, reuniones públicas y manifestaciones* faculta en su artículo 29 al Máximo Tribunal de la República para acordar la disolución del partido “... que de manera sistemática propugne o desarrolle actividades contra el orden constitucional”; y la *Ley de responsabilidad social en radio, televisión y medios electrónicos* prohíbe y sanciona la difusión de mensajes que “... inciten o promuevan el odio y la intolerancia por razones religiosas, políticas, por diferencia de género, por racismo o xenofobia”; o que “induzcan al homicidio” o “inciten o promuevan el incumplimiento del ordenamiento jurídico vigente”, y la *Ley orgánica de telecomunicaciones* confiere al Ejecutivo nacional la atribución de suspender transmisiones que atenten contra la seguridad o el orden. A lo cual se suma la denominada *Ley constitucional contra el odio, por la convivencia pacífica y la tolerancia*, que prohíbe y castiga:

[...] toda propaganda y mensajes a favor de la guerra y toda apología del odio político, social, de género, étnico-racial, diversidad sexual, religioso, y de cualquier otra naturaleza que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad, la intolerancia o la violencia. (art. 13)

Asimismo, prevé la prohibición de inscripción y revocación del registro de organizaciones con fines políticos que promuevan o se funden en:

[...] el fascismo, la intolerancia o el odio nacional, racial, étnico, religioso, político, social, ideológico, de género, orientación sexual, identidad de

## DOCUMENTO

género, expresión de género y de cualquier otra naturaleza que constituya incitación a la discriminación y la violencia. (art. 11)

Se tipifican también sanciones penales respecto de conductas similares. Algunas de estas normas contienen regulaciones excesivamente punitivas u objetables desde los principios de un Estado de derecho y han sido utilizadas para la persecución política, pero en lo que ahora se quiere hacer hincapié es en la existencia de leyes que permitirían hacer frente a conductas como las eventualmente relacionadas con el fascismo.

Lo novedad preocupante que se introduciría por medio de este Proyecto de Ley sería la de autorizar la cancelación o disolución de organizaciones con fines políticos por motivos tan elásticos e impropios como los contenidos en el Proyecto, y la de privar del derecho a ser elegidas a las personas que incurran en las causales señaladas, mediante recurso impugnatorio directo contra la postulación interpuesto ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, como forma de inhabilitación extraña a la condena firme de carácter penal exigida por las normas de derechos humanos. Una modalidad similar de inhabilitación ha sido establecida recientemente en la *Ley orgánica para la defensa de la Guayana Esequiba*.

### HERIDAS Y LECCIONES DE NUESTRA HISTORIA

Conviene recordar brevemente algunos de los excesos cometidos en nuestro siglo XX cuando se pretendió proscribir alguna ideología o partido político. Basta con mencionar tres episodios. Comenzando la transición a la democracia, tras la muerte de Gómez, tuvo especial trascendencia la convocatoria a elecciones municipales, primeramente para enero de 1937, en las cuales las fuerzas democráticas, predominantemente de izquierda, obtuvieron bastantes escaños, imponiéndose sobre los factores del *statu quo*, pero la elección de los candidatos correspondientes fue anulada con base en el inciso sexto del artículo 32 de la Constitución de 1936, alegando que profesaban el comunismo. Algo similar ocurriría luego a nivel de Asambleas Legislativas. Este inciso sexto, incorporado inicialmente en la

Constitución de 1928 y ampliado en su alcance restrictivo en la de 1936, proscribía el comunismo y en 1936 también el anarquismo, y dio lugar a graves violaciones a la libertad de opinión, manifestación y expresión. Serviría de fundamento en 1937 para ilegalizar a partidos considerados de izquierda y enviar al exilio a sus dirigentes. El inciso sexto se eliminaría en la reforma constitucional de 1945.

Más tarde, cuando URD principalmente y Copei, con respaldo además de militantes de otros partidos democráticos, ganan las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente en 1952, se comete otra arbitrariedad solapada en el purismo ideológico. Para justificar el fraude de enormes proporciones perpetrado por el gobierno militar, se aduce que AD y el PCV, partidos que estaban ilegalizados, habían apoyado a aquellas organizaciones.

Ya en democracia, la acumulación de acciones violentas a comienzos de los años 60 con el acicate singular del Carupanazo, daría lugar a que se emitiera en 1962 un decreto abiertamente inconstitucional por el cual se suspendió el funcionamiento y se prohibieron las actividades del PCV y del MIR (Decreto 752, publicado el 10 de mayo de 1962), eludiendo la consulta al Congreso sobre una posible suspensión de la garantía del derecho de asociación, ante la probabilidad de que el Decreto fuera rechazado. Ninguna norma constitucional o legal autorizaba al Ejecutivo a dictar medidas de ilegalización de partidos políticos, como tampoco a desconocer la inmunidad de parlamentarios de estas organizaciones, como sucedería luego.

En los tres casos esbozados el abuso de poder fue palmario. Es pertinente recordar las palabras de Alirio Ugarte Pelayo, escritas a raíz de la promulgación, en mayo de 1958, de la Ley Electoral que trazaría la ruta para la reinstitucionalización democrática, con las elecciones del 7 de diciembre de 1958. Como integrante de la Comisión plural que redactó este instrumento, Ugarte Pelayo propuso que: “Ninguna elección podrá ser objetada en razón de la ideología de un candidato o candidata, ni por circunstancias de su adscripción a un partido político, credo religioso o sistema ideológico...”. Esta propuesta no fue apro-

bada y él se sintió obligado a aclarar públicamente que ello se debió no a una discrepancia de fondo con su planteamiento, sino a que se consideraba obvio que de acuerdo con la Ley no eran admisibles medidas que afectaran por tales motivos a candidaturas o a representantes ya electos. Quiso también explicar que una observación atenta de nuestra historia revelaba que "... toda maniobra contra un grupo o tendencia es el comienzo de una ofensiva general contra los partidos en cuanto tales y, en última instancia, contra la democracia misma, que es un régimen de partidos".

### ¿HABRÍA QUE HACER ALGO?

Claro que sí. El país no resiste este clima de zozobra constante, incertidumbre, inseguridad jurídica, conflicto y amenazas; de capas de leyes draconianas que se superponen y aplican selectivamente. Hay que edificar una institucionalidad democrática saludable, con participación de todos. No tiene sentido seguir invocando la paz para ampliar los mecanismos de represión estatal; esta huida hacia adelante hace daño a todos.

Creo que podemos hallar una gran coincidencia en la necesidad de construir, entre todos, la paz que el país reclama, basada en la justicia, el pluralismo y el respeto a los derechos. Urge promover una cultura de paz en democracia, evitando las imposiciones y exclusiones ideológicas, rechazando cualquier forma de violencia y descalificación y persiguiendo los hechos concretos que puedan ser delictivos, con las garantías de debido proceso y de un Poder Judicial independiente. Es un desafío gigantesco que solo arrostraremos en conjunto y gradualmente. Hay instrumentos como el *Memorando de entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la Plataforma Unitaria de Venezuela* y el *Acuerdo de Barbados sobre la promoción de derechos políticos y garantías electorales para todos*, adoptado en el marco del primero, que establecen pilares para un recorrido compartido de reinstitucionalización democrática. Es urgente retomar con vigor estas conversaciones y abordar los temas planteados por las partes, incluyendo no solo los de índole electoral sino los

de carácter fronterizo, económico y social (*Acuerdo parcial para la protección de los intereses vitales de la nación*). En otros ambientes políticos, universitarios, gremiales, sindicales, productivos, es preciso fomentar la identificación de alternativas para mejorar la situación económica y social, procurar la liberación de personas injustamente detenidas y salvaguardar los derechos humanos.

Si se trata de aprobar nuevas normas, tendrían que ir destinadas no a sobresaturar lo que padecemos sino a abrir nuevos senderos de civilidad y venezolanidad. Podría trabajarse en una Ley para la paz y el pluralismo, con enfoque positivo, dirigida exclusivamente a sumar y a edificar entre todos, no a penalizar. Sería una ocasión para proponer desde distintos sectores iniciativas encaminadas a promover el diálogo social y político, a poner sobre la mesa los reclamos de unos contra otros, en tono sereno y buscando soluciones, a motivar a los jóvenes a involucrarse en los asuntos públicos. Ataquemos la raíz de los problemas, no cortando de cuajo y desechando partidos, actores o corrientes políticas, sino destrabando conflictos, mitigando rencores, abriendo cauces más amplios de participación. Ojalá haya tiempo todavía.

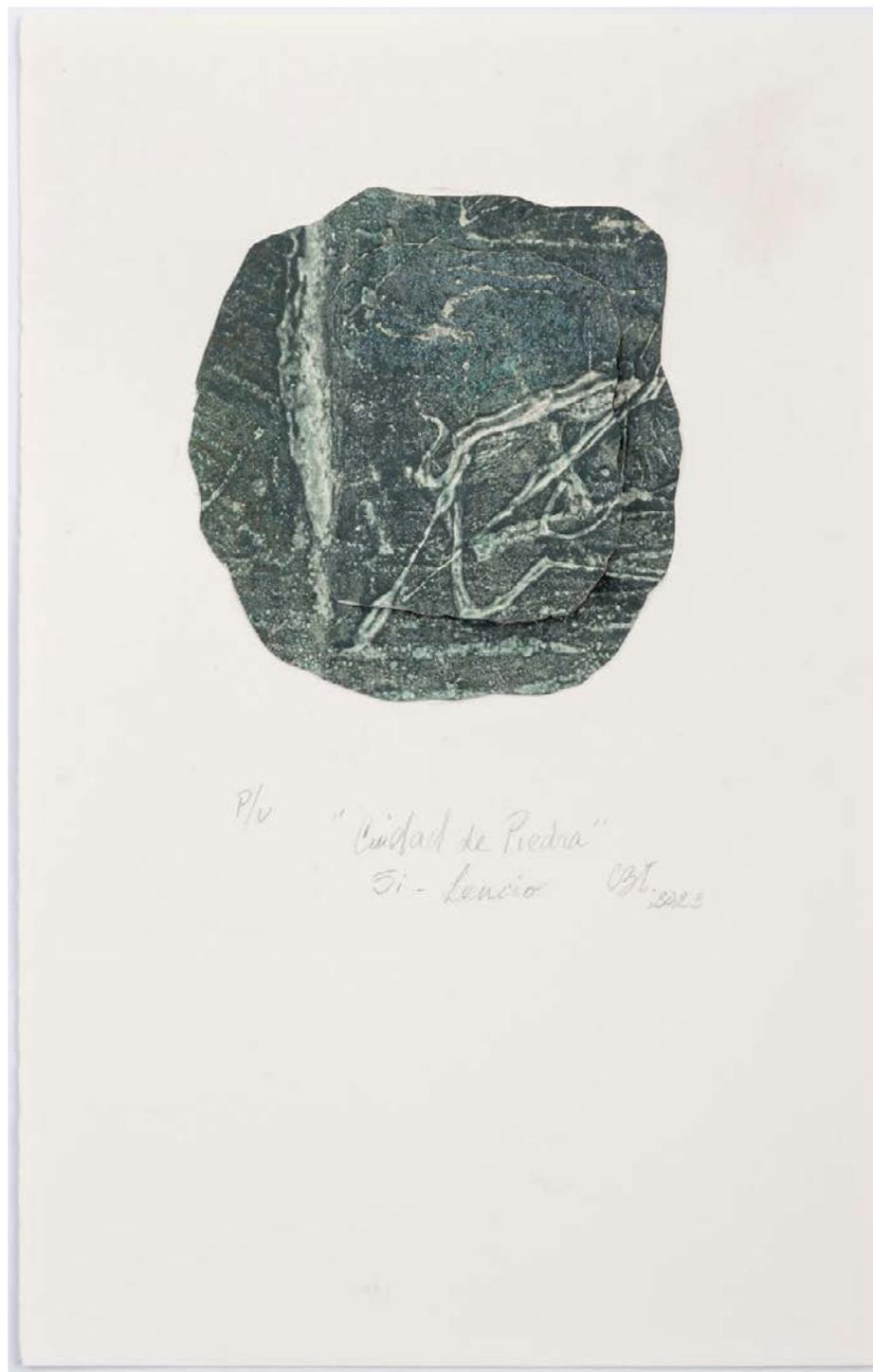
#### JESÚS MARÍA CASAL

Abogado y profesor venezolano, especialista en derecho constitucional en Venezuela. Actualmente es decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello y fue presidente de la Comisión Nacional de Primaria, encargada de organizar las elecciones primarias de la Plataforma Unitaria de 2023.

### Referencias

- INNERARITY, Daniel (2004): "La gestión pública del pluralismo". En: Aguirre Oraa/Martínez de Pisón (coords.). *Pluralismo y Tolerancia*. La Rioja: Perla.
- PAYNE, Stanley (1996): *El fascismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- UGARTE PELAYO, Alirio (1960): *Destino democrático de Venezuela*. México: Ediciones U.R.D.

DOCUMENTO



Galería de Papel. *Miniaurros*, de la serie *Ciudad de piedra*. Corina Briceño I. (2023).

# Venezuela frente al espejo del fascismo: perspectivas de derechos humanos sobre el *Proyecto de Ley contra el fascismo, neofascismo y expresiones similares*

PROVEA • LABORATORIO DE PAZ

**Ofrecemos a nuestros lectores un análisis de la ONG Provea y su Laboratorio de Paz, desde la óptica de los derechos humanos, del *Proyecto de Ley contra el fascismo, neofascismo y expresiones similares*. Este Proyecto de Ley fue introducido ante la Asamblea Nacional el 2 de abril de 2024 por la vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, quien explicó que el documento, de cuatro capítulos y treinta artículos, define el fascismo y el neofascismo como métodos de violencia de acción política.**

El siguiente análisis del *Proyecto de Ley contra el fascismo, neofascismo y expresiones similares* es realizado desde una perspectiva de derechos humanos, excluyendo el componente jurídico pues un análisis legal se realizará, con mayor precisión y detalle, por organizaciones con mandato específico en el derecho al acceso a la justicia.

El 25 de marzo de 2024, Delcy Rodríguez anunció a través de su cuenta X (Twitter) que:

El pdte @NicolasMaduro ha decidido crear una Alta Comisión de Estado contra el Fascismo y el Neofascismo para que presente a la brevedad a la @Asamblea\_Ven un Proyecto de Ley contra el Fascismo y toda expresión neofascista en el ejercicio de la política y la vida nacional.

En su mensaje, la vicepresidenta expresó sin ambigüedades quienes serían objetivos de la normativa: a) Personas involucradas en las protestas

de los años 2014, 2015 y 2017; b) Sectores y actores vinculados a la Asamblea Nacional del año 2015, de mayoría opositora; c) Sectores y actores vinculados al gobierno de Estados Unidos: "... expresiones neofascistas enconadas en centros de poder al servicio del norte global". Rodríguez reafirmó estas intenciones en un mensaje el 2 de abril de 2024, luego de la entrega del Proyecto de Ley a la Asamblea Nacional:

Detener el fascismo en el mundo es una tarea impostergable por el bien de la humanidad, porque no solo se manifiesta en expresiones de odio, violencia y muerte, sino también en formas de fascismo económico, como el bloqueo criminal impuesto contra Venezuela.

Aunque los medios han informado que la ley se ha promovido por orden del propio Maduro, hasta ahora este funcionario no ha realizado ninguna opinión o declaración sobre la propuesta de

## DOCUMENTO

ley. Sobre el término genérico “fascismo”, su declaración más reciente ocurrió el 24 de enero de 2024: “... si algún día el fascismo me hiciera algún daño, o un atentado, dejo en sus manos lo que tengan que hacer para reponer la Paz y la Justicia! Llegado el caso ¡Activen la Furia Bolivariana!”. Otros funcionarios sí han tenido mensajes sobre el Proyecto de Ley.

Jorge Rodríguez expresó el 3 de abril de 2024:

Hemos aprobado en primera discusión el Proyecto de Ley Contra el Fascismo, con el objeto de castigar, bajo las leyes de la República, a quienes incurran en el pesado delito de discriminar al prójimo por su color de piel, elección de género o ideología política.

El 24 de enero de 2024, Vladimir Padrino López expresó:

La estabilidad política, la recuperación económica y la paz que vive Venezuela hay que cuidarlas con tino, celo y determinación. Hoy, cuando una facción subversiva pretende traer nuevamente odio y violencia, el Estado debe blindarse en lo moral y en lo institucional contra el fascismo y el neofascismo ¡Cuenten con la #FANB en esta tarea!

El ministro de Comunicación, Freddy Nández, ha estado activo en la emisión de mensajes sobre el Proyecto de ley. El 2 de abril de 2024 declaró:

Frenar la expansión y legitimación del fascismo en el mundo, es una responsabilidad ineludible de la humanidad. Y la principal tarea que tenemos hoy los países democráticos, consiste en desenmascarar las nuevas formas que han adoptado el fascismo y el nazismo, para combatirlos en el terreno de la cultura, de la comunicación, de la educación, de la política y de las leyes.

El 3 de abril de 2024 emitió otro mensaje en relación al Proyecto de Ley:

¿Qué defienden los que se oponen a una ley contra el fascismo? El “derecho a” discriminar, violentar, perseguir, mentir, estigmatizar y suprimir al otro por su diferencia étnica, nacional, social, cultural, política, sexual; ¡no existe! ¡La supremacía es un delirio, no un derecho!

En rigor, en Venezuela no existen movimientos de ultraderecha, pronazis o de nacionalismo radical que justifiquen la promulgación de una ley con tipificación de delitos de esa ideología. Lo expresado por los funcionarios es que se pretenden penalizar retroactivamente conductas que ocurrieron previas a la aprobación de la ley. La norma está compuesta por treinta artículos, agrupados en cuatro capítulos. Las penas previstas son prisión de 8 a 12 años para quien realice “actos fascistas”, prisión de 6 a 10 años a toda persona que “...haga apología o promueva los principios, hechos y métodos propios del fascismo”, multa de entre cincuenta mil a cien mil veces el tipo de cambio de mayor valor publicado en el BCV a las personas naturales o jurídicas “... que financien o apoyen materialmente –a quienes– hagan apología o se fundamenten en el fascismo...”. Los medios que vulneren la normativa serían sancionados con “la revocatoria de la concesión”, y si son medios electrónicos o impresos una multa equivalente entre cincuenta mil y cien mil veces el tipo de cambio de mayor valor publicado por el BCV.

Algunas de las características del Proyecto de Ley son:

- 1) Definiciones conceptuales abiertas y de interpretación arbitraria: según el artículo 4 los rasgos característicos del “fascismo” son: “El racismo, el chovinismo, el clasismo, el conservadurismo moral, el neoliberalismo, la misoginia y todo tipo de fobia contra el ser humano y su derecho a la no discriminación y a la diversidad”. Por “neofascismo y expresiones similares” entiende “Toda postura ideológica o expresión, independientemente de su denominación, que reproduzca total o parcialmente los fundamentos, principios, propósitos, métodos y rasgos propios del fascismo”. Bajo estos presupuestos, cualquier opinión de oposición puede ser calificada de esa manera.
- 2) Instrumento de censura y limitación extrema a la libertad de expresión e información: tres artículos de la norma aumentarán los niveles de censura y autocensura de medios, periodistas y ciudadanía en general.

- Artículo 9, sobre el rol de los medios de comunicación: “Los mensajes difundidos [...] deberán tener carácter educativo y contribuir a proteger a la sociedad de toda expresión de orden fascista, neofascista o de similar naturaleza”.
- Artículo 10 sobre la “cultura del odio, la intolerancia y la muerte”: “Ninguna persona [...] podrá promover, estimular, facilitar, ejecutar o tolerar acciones u omisiones que favorezcan o reproduzcan la cultura del odio, la intolerancia, la discriminación y la muerte...”.
- Artículo 11, sobre la prohibición de mensajes fascistas: Los medios “... deben garantizar espacios libres de todo mensaje de índole fascista, neofascista o de similar naturaleza”. Se detallan los mensajes prohibidos: a) apología o promoción de la violencia como método de acción política, b) favorezcan o reproduzcan la cultura del odio, la intolerancia, la discriminación y la muerte, c) denigren de la democracia, sus instituciones y valores republicanos, d) promuevan la supresión de los derechos y garantías de la Constitución a favor de determinados sectores de la sociedad y e) exalten o hagan apología de los principios, hechos, símbolos y métodos propios del fascismo. Estos supuestos delitos elevarán aún más la censura y autocensura que ya existe en el país.

3) Instrumento para un mayor cierre del espacio cívico: además de los señalados para el ejercicio de la libertad de expresión e información, otros artículos restringen el resto de los componentes del espacio cívico.

- El artículo 12 prohíbe “... reuniones públicas y manifestaciones convocadas con el objeto de promover o hacer apología del fascismo, neofascismo y expresiones similares”. Las autoridades pudieran tomar “... medidas preventivas tendentes a evitar o en su caso disolver las reuniones públicas y manifestaciones...”.
- El artículo 13 prohíbe las organizaciones que en sus “... actas constitutivas, declaraciones de principios, programas de acción política, estatutos o actividades promuevan, hagan

apología o se fundamenten en el fascismo, neofascismo y expresiones similares”.

- El artículo 14 ordena la disolución de organizaciones sociales “... que promuevan, hagan apología o se fundamenten en el fascismo, neofascismo y expresiones similares”.
- El artículo 15 ordena la cancelación del registro por parte del Consejo Nacional Electoral a las organizaciones con fines políticos “... cuyas actas constitutivas, declaraciones de principios, programas de acción política, estatutos o actividades promuevan, hagan apología o se fundamenten en el fascismo, neofascismo y expresiones similares”. Además, se agrega que el CNE “... podrá acordar preventivamente, desde el inicio del procedimiento y mediante acto motivado, la suspensión de la organización con fines políticos”. Este objetivo se refuerza en el artículo 16, sobre la disolución de organizaciones con fines políticos, donde la Sala Constitucional del TSJ “... podrá acordar la disolución de la organización con fines políticos que promueva, haga apología o se fundamente en el fascismo...”. El Ministerio Público presentaría esta solicitud al TSJ.
- Finalmente, el artículo 17 decide la prohibición de acceso a cargos públicos a las personas que “... en cualquier momento antes de la elección o el acceso al cargo público, hayan adoptado conductas que directamente promuevan o hagan apología del fascismo...”. La aprobación de este proyecto de ley convertirá el espacio cívico en Venezuela en uno completamente cerrado.

### OBJETIVOS DE LA NORMATIVA

Existe un antecedente de una ley sobre un asunto “políticamente correcto” cuya aplicación arbitraria excede lo establecido formalmente en la norma y se ha transformado en un instrumento de persecución política: La *Ley constitucional contra el odio, por la convivencia pacífica y la tolerancia*.

- La ley pretende, de manera retroactiva, criminalizar y castigar conductas previas a su apro-

## DOCUMENTO

bación, discutida y ratificada en un contexto electoral. Su objetivo no es criminalizar sectores y actores antes de los comicios, sino incluso después del evento electoral.

- Proteger el “ejercicio democrático de la voluntad popular” es un término que aparece once veces en el texto de ley. Por lo que cualquier objeción de resultados del sufragio pudiera calificarse como “fascismo” y ser sancionada por la normativa.
- La “ley contra el fascismo” institucionalizará la persecución por razones ideológicas y eliminará la pluralidad política en el país.
- La penalización de elementos subjetivos como el “conservadurismo moral” o la criminalización de una ideología, el neoliberalismo, es contraria al estado social de justicia y derecho establecido en la Constitución de 1999.
- La aprobación final o la reversión de la normativa puede convertirse en un elemento adicional en la mesa de negociación y acuerdos, o en cualquier espacio paralelo de controversias entre el campo democrático y el Gobierno.
- La calificación como “fascismo” de las manifestaciones ocurridas en el país durante los años 2014, 2015 y 2017 justificaría la violación sistemática de derechos humanos ocurrida durante ese lapso, nivelando institucionalmente a víctimas con victimarios y relativizando la investigación de la Corte Penal Internacional por delitos contra la humanidad.
- Finalmente, solo el hecho de promover una normativa de esta naturaleza, sea o no aprobada, genera un efecto inhibitorio en los actores sociales y políticos, así como en las organizaciones. Siendo ratificada, puede ser un ejemplo emblemático de cómo una ley punitiva genera consecuencias sin ser finalmente aplicada contra nadie.

## RECOMENDACIONES

La aprobación del *Proyecto de Ley contra el fascismo, neofascismo y expresiones similares* significaría un avance en la construcción de un modelo de gobierno totalitario en el país, agravando aún más las garantías para el disfrute de los derechos humanos de la población y alejándonos de la posibilidad de allanar el camino a una transición a la democracia.

La comunidad internacional, especialmente los organismos con mandato en protección a los derechos humanos, deben realizar todas las gestiones diplomáticas necesarias para evitar la promulgación definitiva de la propuesta.

Su potencial aplicación en un contexto electoral tensa los límites de la vigencia del Acuerdo de Barbados y generará obstáculos adicionales para la realización de un evento comicial libre y creíble en el país.

## PROVEA

Es una ONG especializada en la defensa y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales, con el fin de la plena realización de los derechos humanos y el respeto al Estado de derecho, en el marco de una sociedad democrática y participativa.

## LABORATORIO DE PAZ

Es un centro de pensamiento estratégico venezolano, fundado en el año 2012, que se dedica a investigar, analizar, divulgar y generar recomendaciones que contribuyan a la resolución de conflictos a través de un abordaje interdisciplinario.

## Jurisprudencia frente a los medios de comunicación

No hay país de la región que cuente con tanta jurisprudencia que regule de manera directa e indirecta al sector de las comunicaciones como el nuestro:

- *Ley orgánica de telecomunicaciones* (reformada en 2010);
- *Ley de responsabilidad social en radio, televisión y medios electrónicos* (se reformula en 2010 para incluir a los medios electrónicos: Internet);
- *Ley orgánica para la protección de niños, niñas y adolescentes* (Lopna), (con dos reformas, una en 2009 y otra en 2015);
- *Código penal* (reformado en 2005);
- *Ley orgánica de contraloría social* (esta ley reproduce la llamada *Ley del sistema nacional de inteligencia y contrainteligencia* que se conoció como la “ley sapo”, retirada al mes de su promulgación);
- *Ley constitucional contra el odio o por la convivencia pacífica y la tolerancia* (puesta en práctica a partir de los sucesos de 2017. Se le conoce también como la “ley contra el odio”).
- *Ley constitucional antibloqueo para el desarrollo nacional*. Esta ley está vigente desde el 12 de octubre del 2020. Si la leemos detenidamente podremos observar que este marco jurídico “erosiona el derecho a la información pública.
- *Ley de transparencia y acceso a la información pública*. Ella fue sancionada en apenas seis días. Se aprobó el 17 de septiembre del 2021.

Y ahora, se nos ofrece esta nueva ley ya aprobada por la Asamblea Nacional (AN) en primera instancia.

¿Conclusión? Estos instrumentos legales bajo la figura de ley, sin enumerar los decretos y las resoluciones que se van formulando al paso de los acontecimientos, hacen del ejercicio del periodismo, de la libre expresión y del trabajo de los medios, una tarea casi imposible de cumplir. La censura; el hostigamiento tanto verbal como judicial; la intimidación; la intromisión en la generación de contenidos; la expropiación de medios y de equipos; la autocensura; la agresión-amenaza-ataque; las restricciones tanto legales como administrativas; las detenciones e inclusive la muerte mientras se busca o se cubre la información, impiden el ejercicio de la libertad de comunicar en todos los espacios de la sociedad y disminuye las opciones informativas.



Galería de Papel. *Mar de anhelo*. Instalación.  
Corina Briceño I. / Rodolfo Graziano (2022).

# en recuerdo



**Manuel de Pedro,**  
**Cineasta. *In memoriam***

Gerardo Lucas

EN RECUERDO

Galería de Papel, *Miniaturas*, de la serie *Ciudad de piedra*. Corina Briccio I. (2023).



# Manuel de Pedro, cineasta

## IN MEMORIAM

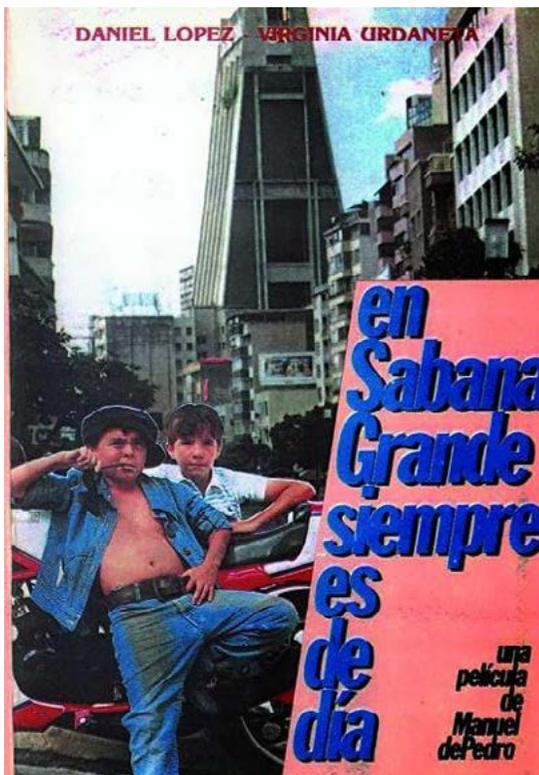
GERARDO LUCAS

Manuel de Pedro tenía 84 años y dejó una extensa y reconocida filmografía de documentales, cortos y largometrajes, entre ellos Juan Vicente Gómez y su época y el filme de ficción *En Sabana Grande siempre es de día*.

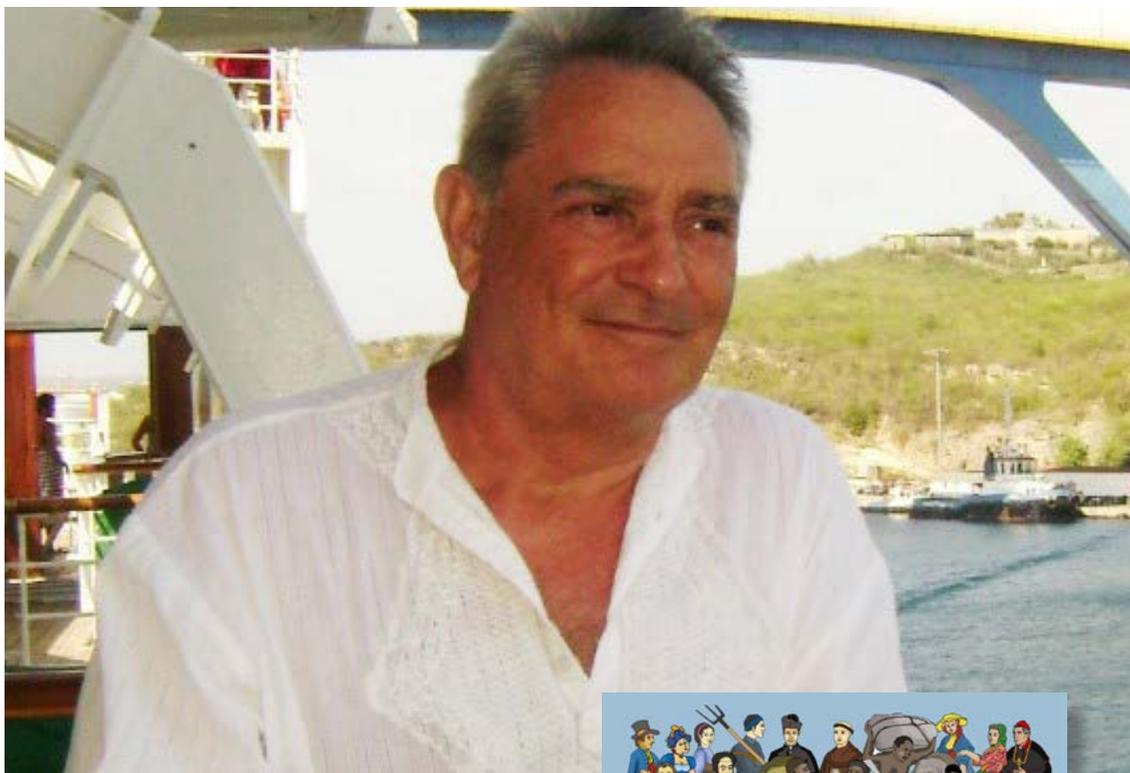
**M**anuel de Pedro, cineasta, falleció el 18 de febrero en su hogar de Catia La Mar a los ochenta y cuatro años.

Manuel nació en Zaragoza, España, comenzó la universidad con los jesuitas en el país vasco licenciándose en Filosofía en la Universidad de Comillas. Luego, fue a estudiar Filosofía a Alemania y Humanidades y Cinematografía, Master in Speech, Major in film en Northwestern University (Chicago).

A principio de los años setenta vino a Venezuela, país del cual se enamoró e hizo suyo. Se destacó en la cinematografía, particularmente en el documental, trabajó con Bolívar Films y luego en su propia empresa Cochano Films, con su socio y entrañable amigo Juvenal Herrera. Realizó más de treinta y cinco producciones, como el documental *Recordemos a Un solo pueblo*, donde le tocó recorrer el país con la familia Queales, Francisco Pacheco y los demás integrantes de este grupo. Produjo mi documental favorito, *Juan Vicente Gómez y su época*, muy aclamado por la crítica. Entre sus producciones figuran: *En las selvas de Guayana*, *Iniciación de un Shaman* y *El extranjero que danza*, con daneses y yanomamis; *Trampa para un gato*, sobre la



## EN RECUERDO



guerrilla en El Salvador; temas caraqueños como *En Sabana Grande siempre es de día*, teniendo en mente a su entrañable amigo Fausto Mazó; documentales sobre artistas como Cruz Diez, Francisco Narváez y Vicente Emilio Sojo. Algunos lo recordarán en la exitosa telenovela *Kai Na*, transmitida por Venevisión, donde además de ser su director general, interpretó al convincente cura de la trama.

Ejerció la docencia como profesor titular en la Cátedra de Dirección de Cine, durante treinta años, en la Escuela de Artes de la Universidad Central de Venezuela.

En lo personal, la separación de sus hijos de su primer matrimonio lo afectó muchísimo y la reconciliación fue la fuente de su mayor alegría. Se casó con Martha Peinado, alumna y discípula, en una historia de amor sin paralelo, entregándose por entero a su familia, pareja a la que llamaban Jota y Joropo.

Para los que tuvimos la suerte de conocerlo, podemos decir que era un hombre de excepción. Inteligente y culto, sentía suya a Venezuela, honesto, creativo y de eterna iniciativa, buena gente, preocupado por los demás, siempre risueño frente a las dificultades, como decíamos en otros tiempos “un dechado de virtudes”.



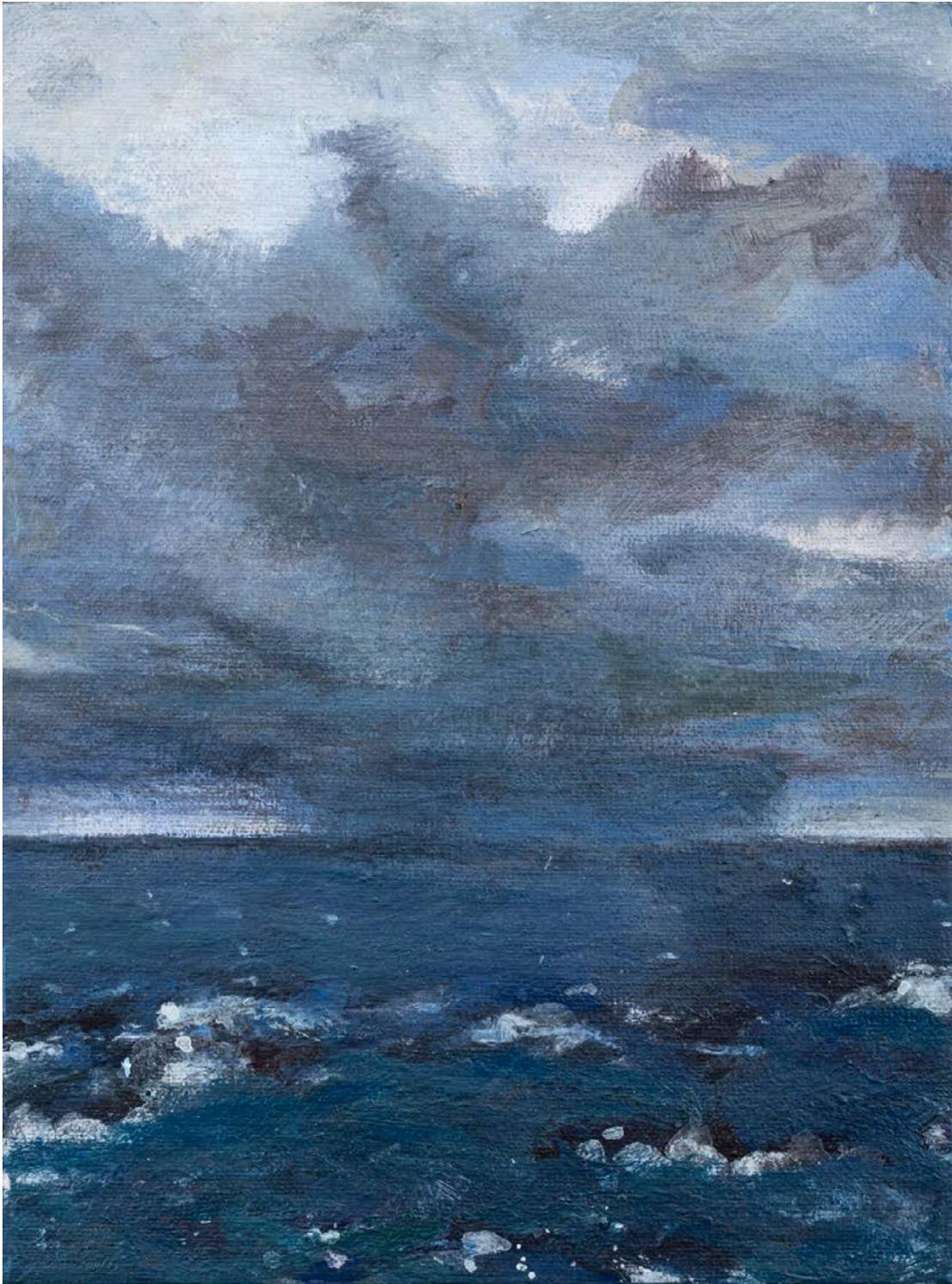
Manuel trabajó por Venezuela hasta el último de sus días. Hace una semana me entregó su primer libro *Historia ilustrada de la Independencia de Venezuela*, dirigido a los jóvenes, que veremos publicado en Amazon Books, en enero, Dios mediante.

Una vida vivida plenamente y para provecho de todos nosotros. Que descanse en paz.

**GERARDO LUCAS**

Economista / Historiador.

<https://gerardolucas.wordpress.com/>



Galería de Papel. *Mar de anhelo* (Fragmento). Corina Briccio L. / Rodolfo Graziano (2022).



## Corina Briceño I.

Nace en 1943 en Caracas, Venezuela, donde actualmente vive y trabaja. Con una amplia trayectoria artística de más de cinco décadas, es una creadora que destaca por el planteamiento constante de nuevas investigaciones en torno a la imagen. Ha explorado múltiples formatos y diversas prácticas de reelaboración de la materia.

Sus inicios se remontan a mediados de los años setenta mediante un interés particular en la práctica y la docencia de las técnicas gráficas, la pintura y el dibujo. Alumna, en su juventud, de Pedro Centeno Vallenilla, sus estudios formales los realiza en la Escuela Cristóbal Rojas (Expresión Plástica y cursos libres); el Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes –Inciba– (Serigrafía); la Universidad Simón Bolívar; el Centro de Artes Gráficas –Cegra–, de donde egresó en la primera promoción (mención Litografía); en la Universidad Experimental de las Artes –Unearte– (licenciatura en Artes Plásticas) y cursó su maestría en el Instituto Universitario de Estudios

Superiores de Artes Plásticas Armando Reverón –luesapar–.

Fue cofundadora del Taller Huella en 1980, institución de la que es directora en la actualidad, focalizada en el desarrollo de las artes gráficas. Es profesora jubilada de la especialidad Gráfica en Unearte y su área de investigación es la video instalación.

Desde 1973 ha participado en numerosas muestras colectivas y ha realizado más de veinte individuales en ciudades como Caracas, Mérida, Nueva York, Miami, La Habana, Madrid y Baltimore, entre otras. Su obra se encuentra representada en instituciones de renombre como el Museo de Bellas Artes, la Galería de Arte Nacional y el Museo Alejandro Otero, todas en Caracas; la Fundación Polar, el Museo de la Estampa de México, la Casa de Las Américas en La Habana, Cuba; y en colecciones bancarias como la Colección Banesco, la Colección Banco Central de Venezuela y la Colección del Banco Mundial en Washington, entre otras.

GALERÍA DE PAPEL

Galería de Papel. *Miniaturas*, de la serie *Ciudad de Piedra*. Corina Briceno I. (2023).



Galería de Papel. *Tamanaco II*, de la serie *Ciudad de lluvia*. Corina Briceno I. (2023-2024).



Galería de Papel. *Miniaturas*, de la serie *Ciudad de Juego*. Corina Briceno I. (2023).



EXPOSICIONES INDIVIDUALES

- 1991 *Grabados*, Librería de la Galería de las Fundaciones Mendoza, Sala Mendoza, Caracas.
- 1992 *Paisaje de Piedra*, Galería Arte Hoy, Caracas.
- 1998 Feria Internacional de Arte, FIA.
- 1999 *Metáforas para un Nuevo Génesis*, Walter Gómez Gallery, Baltimore, USA.
- 2011 *Obra Reciente*, instalación y pintura, Galería Artepuuy, Caracas.
- 2016 *125 Flores*, Beatriz Gil Galería, Caracas.
- 2024 *Temporal*, Beatriz Gil Galería, Caracas.

En las galerías Arte Hoy, 39, Minotauro, Icono, Arts. Center Venezuela, N.Y., Leo Blasini, Nueva Visión.

Ha participado en numerosas exposiciones colectivas en museos, ferias, bienales, salones, concursos y en galerías de Venezuela y el extranjero.

GALERÍA  
DE PAPELGalería de Papel. *Tormentas de memoria*. Corina Briceño I. (2023).

# Temporal

## UNA REVISIÓN DE LA OBRA DE CORINA BRICEÑO I. 1994 • 2024

El encuentro con la obra de una creadora de trayectoria como lo es Corina Briceño, comporta el sumergirse junto a ella en la profundización de un movimiento capital, un suceso abierto de corrientes incidentales que abren el camino para reflexionar a través del tiempo sobre múltiples consideraciones en torno a lo humano y muy especialmente al arte como ese lugar necesario a la hora de confrontar y asistir el surgimiento de las crisis privadas y colectivas que hemos atravesado en los últimos años. Como curadora, ser convocada al encuentro de su trabajo artístico, también significa un conjunto de levantamientos incidentales; ella y su obra han estado presentes en varios momentos de mis procesos como investigadora, desde nutridos diálogos en muestras colectivas, así como en exhibiciones individuales y proyectos editoriales en los que he tenido el gusto de acompañarla. Vale el mo-

mento para destacar que el primer enlace que nos unió fue en la propia Galería Artepy, primer nombre de esta Beatriz Gil Galería, que hoy celebra sus veinte años de trabajo sostenido y compromiso con las artes visuales venezolanas.

Todas estas variables y vectores que se cruzan aleatoriamente, vienen a acompañar y a nutrir algunas aristas de ese nombre que le hemos dado a esta muestra individual con la que queremos celebrar los cincuenta años de producción creativa de Corina Briceño. *Temporal* es un término que decidimos en conjunto durante los encuentros sostenidos para abrir los vértices del diálogo curatorial. Conversamos sobre muchas palabras, acepciones y frases, estableciendo vínculos entre procesos diversos de su trabajo artístico actual que abrieron el campo a otras consideraciones. Fue así como nos encontramos felizmente atrapadas no solo con el arre-

bato de ese vendaval pictórico que está surgiendo en los procesos inéditos que hoy la ocupan, sino también con un caudal de conexiones que afloraron en los sustratos del pasado, movimientos transversales de una oscilación que la artista siempre ha querido interpretar y atrapar, aferrada a los asaltos de una sustancia visual que al igual que el paso del tiempo se establece tan firme como sigilosa, pronunciando la emergencia de una trayectoria que solo es posible mediante la presencia voluble de fragmentos cinemáticos en constante transformación.

Desde este campo de incertidumbres y con las múltiples posibilidades del arte como el ojo avizor dispuesto a revelar las variables de ese presente fugitivo, abrimos el pulso en el intercambio a la presencia de otros momentos visuales en su obra: aparecieron entonces los primeros ejercicios del dibujo, luego los estudios y la



*Todo lo que es ya fue,  
y lo que ha de ser fue ya*

Eclesiastés 3:15

academia, la escolaridad en la Cristóbal Rojas, los diarios de trabajo, la docencia ininterrumpida, pero muy especialmente las conversiones entre lo humano y el paisaje, las traslaciones de esos sinuosos bocetos que desde la pequeña página del apunte en el diario de trabajo, se convertirían en los amplios continentes que fue explorando en procesos posteriores, convocando el advenimiento de otras capacidades representativas a través de la experimentación con la fotografía, la pintura, el video, la instalación y la prolífica diversidad de las artes gráficas.

En nuestras conversaciones descubrimos que tal vez uno de los puntos más importantes que consolidaron el rumbo de sus exploraciones iniciales proviene del asombro que la talló en el transcurso de varias experiencias inmersivas en el Amazonas, puntuando no solo su forma de ver la vida

sino el para qué concebir y desarrollar una propuesta creativa. En aquellas pesquisas de la década de los ochenta, el contacto con los abusos del poder junto a la explotación inescrupulosa del oro y la codicia desmedida capaz de aniquilar cualquier rastro de existencia en esas zonas recónditas, la llevó a profundizar en las inigualables dimensiones —físicas y simbólicas, contemporáneas y ancestrales— de la selva, planteando la irrupción de una obra capaz de pensar y visibilizar las fragilidades del otro, convocada a traducir la sublimación de un espacio-tiempo en peligro, emplazando dimensiones humanas que cambiarían para siempre las fuentes de ese necesario relato visual, consciente de la vulnerabilidad, que se insertaba en su percepción. En uno de sus primeros libros de trabajo Corina apunta:

La vegetación es un profundo espacio no descriptible  
No memorizable  
No existe el tiempo en estos lugares  
Mi idea es llevar a piedra toda esta cultura ancestral

Toda vida  
Piedra vida  
Vida piedra  
Tiempo Piedra  
Piedra Memoria

Es así como frente a la desaparición de la vida, el entorno y los seres, los caminos diversos de la creación en la obra de esta artista se van a ir perfilando como una batalla contra el olvido, pensando y ejecutando las posibilidades del arte como una dimensión única donde la memoria es una imagen compartida frente a los embates del afuera. A lo largo de los años cada una de sus piezas y series

nos van a confrontar con las modulaciones de esa presencia ambivalente: materia dialogante que se estructura como una secuencia dispuesta a interpelar al tiempo, desde el gesto pictórico o fotográfico, a través de la obra gráfica o el videoarte, en el pequeño suceso de la luz o frente a las grandes dimensiones de la instalación visual.

*Temporal* es una exposición que reúne la obra reciente de Corina Briceño junto a algunos lazos conectores que hemos establecido con propuestas e investigaciones que nos parecieron pertinentes a la hora de poner en escena la irrupción de esa fuerza centrífuga que habita en el centro de su voluntad creadora: capturar ese movimiento provisional que anida en todo lo transitorio, incluyéndonos a nosotros mismos. Como la raíz del término lo indica, la palabra está conectada con lo relativo o perteneciente al tiempo, pero también con lo provisional, lo eventual, lo efímero, lo fugaz, lo pasajero y más aún con las ventiscas y los aguaceros, con las tormentas y la tempestad, con ese tiempo de lluvia persistente que es capaz de deshacerlo todo y que tiene un lugar especial en toda su producción artística.

En el conjunto reunido nos encontraremos con elementos y vínculos originarios de esa naturaleza inimaginable que ya su obra anunciaba en extinción, pero también con la trasposición de sus unidades significantes, iluminando reflexiones contemporáneas sobre una intemperie que



Galería de Papel. Torre Wanadí. Corina Briceño I. (2000).

circunscribe el espacio eventual que habitamos: pasos volubles, oscilaciones repentinas, vibraciones inaprensibles donde la travesía indeterminada de los elementos del paisaje modelan el arrebató provisional de la historia privada y colectiva, de los íconos, monumentos, lugares y existencias urbanas que cada vez más coexisten bajo un cúmulo de herméticas desapariciones, sometidas por la contingencia de los vendales políticos, económicos y sociales que nos rodean.

En la deliberación de estas instancias complejas a donde solo llega el arte, Corina Briceño ha logrado dibujar las señales de ese mar al borde,

extraños aluviones remotos que se abalanzan sobre el concreto, sombras de un viento ciudadano donde también se tambalea lo humano en su lucha por la sobrevivencia. En cada serie anida el reflejo de una circunstancia penetrada por el silencio y la turbulencia de lo incomprensible, pero dispuesta a brindar los movimientos de esa oleada que se pronuncia frente a las injusticias del contexto. En el adentro de la obra, el destacado transcurrir de los elementos consolidados a través de formatos, técnicas y soportes diversos, hacen posible la manifestación de un caudal donde la imagen franquea las posibilidades de la materia, ahora enaltecida por la labor interdisciplinaria de una creadora incansable.

En esta hora tomada de la historia y de las sociedades, del mundo en crisis que vivimos, de los anunciados desvanecimientos a los que no hemos atendido y que hoy comprometen el libre ejercicio de la condición humana, estamos ante la presencia de una obra magistral; acción visual de una creadora que ha logrado capturar las evanescentes respiraciones de una temporalidad acometida, cruzadas de una fe en el arte y en la vida que se sublevan para develarnos el tránsito inexplicable de la existencia como enunciación, otorgándonos los furtivos reveses de esa frase, tan clara como indescifrable, que acompaña el título de esta muestra: “todo lo que fue ya es y lo que ha de ser, fue ya”.

**Lorena González Inneco**